



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"**

**LA EDUCACION COMO UN PROCESO
DE INTEGRACION NACIONAL**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

FEDERICO MENDEZ ALCAYDE



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Der-523

A mi madre señora María Teresa Alcayde Rodríguez
a quien le debo lo que soy, y como homenaje postumo
a mi padre Federico Méndez Balcazar.

A mi abuela señora Carmen Rodríguez Gallardo con
amor y admiración.

A mi esposa e hijos que siempre fueron parte de
mi esfuerzo para la culminación de mi carrera.

A mis hermanos que con su entusiasmo me impulsaron
a la terminación de mis estudios.

A Francisco Hernández Reyes con estimación y
respeto.

A mis profesores que gracias a ellos he logrado una de las etapas del ser humano para cumplir con la Patria.

En especial a mi maestra María Guadalupe Arredondo y Figueroa, por su dirección y revisión de esta Tesis Profesional.

A mi Tío Ingeniero Víctor Rene Ballesteros Rodríguez con admiración y respeto.

Al señor Raúl Jorge Reyes Nagore que en una forma moral siempre me alento en la culminación de mis estudios.

A la memoria del Licenciado Ernesto Osorio Oliva.

A todos mis compañeros de estudio.

LA EDUCACION COMO UN PROCESO DE INTEGRACION
NACIONAL

INTRODUCCION.....	Pág. 12
-------------------	------------

C A P I T U L O I

ASPECTO HISTORICO DE LA EDUCACION EN
MEXICO

A) EPOCA PREHISPANICA.....	16
1. La educación doméstica.....	17
2. La educación pública.....	17
3. Los centros docentes.....	18
3.1. El Calmécac.....	18
3.2. El Telpuchcalli.....	19
3.3. El Cuicacalli.....	21
3.4. El Tlamacazli.....	21
3.5. El Mecatlan.....	21
3.6. El Tlapixcatzin.....	22
4. La educación de la mujer.....	22
5. La educación superior.....	23
6. Códices y escribientes.....	23
B) EPOCA COLONIAL.....	25
1. Instituciones educativas en la Colonia.....	26
1.1. El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.....	27
1.2. El Colegio de San Juan de Letrán.....	28

	Pág.
1.3. El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad.....	28
1.4. Otros Colegios.....	28
2. La educación rural en la Nueva España.....	29
2.1. Vasco de Quiroga y los hospitales.....	30
2.2. El curato y las misiones.....	31
3. La Real y Pontificia Universidad de México.....	31
3.1. La legislación universitaria.....	32
C) EPOCA INDEPENDIENTE.....	33
1. Legislación educativa.....	34
2. Importancia de los establecimientos superiores.....	35
3. La educación en el movimiento político.....	36
4. Vicisitudes de la instrucción pública desde 1834 a 1857.....	37
4.1. Manuel Baranda y una nueva preocupación cultural.....	39
4.2. Vidal Alcoser y la pedagogía del buen ciudadano.....	39
4.3. La Universidad hacia esa época.....	40
D) EPOCA DEL LIBERALISMO.....	42
1. La Constitución de 1857.....	42
2. La pedagogía del positivismo en México.....	44
3. La Escuela Nacional Preparatoria.....	45
4. Límites de la educación rural.....	46
5. Ideario y obra de Ignacio Ramírez.....	46
6. Panorama de la educación pública en el país hacia esa época.....	47

	Pág.
B) OBRA EDUCATIVA DEL PORFIRIATO.....	49
1. La influencia de Rébsamen como maestro y funcionario..	50
2. Reformas en la enseñanza Preparatoria de la época.....	50
3. La obra del Maestro D. Justo Sierra.....	51
4. La política educativa de Joaquín Baranda.....	54
F) LA EDUCACION EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.....	55
1. Venustiano Carranza y el Constitucionalismo.....	56
2. El Régimen Obregón-Calles.....	61
3. La enseñanza rural de la época.....	64
3.1. Las escuelas rudimentarias.....	64
3.2. Las escuelas rurales.....	65
3.3. Las misiones culturales.....	66
4. Progreso de la pedagogía social.....	67
5. El concepto de la educación socialista y la reforma del artículo 3o. de la Constitución de 1917.....	68
6. La política educativa radical.....	71
6.1. La Universidad Obrera de México.....	72
6.2. El Instituto Politécnico Nacional.....	73
6.3. El viraje de la educación socialista.....	73
G) LA EDUCACION EN LA EPOCA ACTUAL A LA REFORMA DEL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL.....	75
1. El acercamiento nacional.....	76
2. La etapa de transición.....	76
2.1. La obra del Secretario de Educación Octavio Véjar Vázquez.....	77

	Pág.
2.2. Período de estabilidad educativa y la reforma del Artículo 3o. de la Ley Suprema.....	79
2.3. La campaña de alfabetización.....	80
3. La Universidad Nacional Autónoma de México hasta 1952.	82
4. La gestión educativa del período 1952-1958.....	83
5. Nuevas reformas y planes educativos.....	85
5.1. El plan de once años.....	86
5.2. Decreto por el cual se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.....	88
6. Instituciones de carácter social y educativo.....	90
7. El período educativo de 1964-1970.....	91
7.1. Reforma integral del bachillerato.....	92
7.2. La obra educativa del Licenciado Agustín Yañez.....	92
8. Un sexenio de educación 1970-1976.....	93
9. Nuevo cambio en la educación período 1976-1982.....	97
9.1. El Plan Global de Desarrollo 1980-1982.....	99

C A P Í T U L O I I

LOS SECTORES DE LA EDUCACION

A) DIFERENCIAS SECTORIALES DE LA EDUCACION	102
1. Sector urbano.....	107
1.1. La educación en el sector urbano.....	109
2. Sector rural.....	113

	Pág.
2.1. La educación rural en el sector indígena.....	115
2.2. La educación en el sector municipal.....	120
2.3. El desenvolvimiento de la educación rural.....	121
B) DIFERENCIAS REGIONALES DE LA EDUCACION.....	126
1. Características propias de la educación en las regiones.....	131
2. El sistema de enseñanza en las regiones.....	135
C) CAUSAS PRINCIPALES DE LA DESINTEGRACION EDUCATIVA EN LOS PROGRAMAS DE LOS DIFERENTES SECTORES.....	139
1. Escolaridad y mercado de trabajo.....	141

CAPITULO III

ANALFABETISMO

A) DEFINICION Y CAUSAS DEL ANALFABETISMO.....	147
1. El precio del analfabetismo.....	151
1.1. El analfabetismo un problema típico.....	153
1.2. Causas que determinan la existencia de analfabetas.	155
B) ANALFABETISMO COMO CAUSA DE DESINTEGRACION NACIONAL	171
1. Fundamento legal.....	176
2. Fundamento social.....	181
3. Fundamento pedagógico.....	182
3.1. Estudio realizado en las Colonias Ajusco y Prohogar	182
3.2. Encuesta realizada en la comunidad perdida del Ajusco.....	184

	Pág.
3.2.1. Encuesta de investigación entrevista del problema..	188
4. Legalidad del sistema educativo.....	193
C) IMPORTANCIA DE LA EDUCACION EXTRESCOLAR EN EL PROCESO DE ALFABETIZACION.....	197
1. Proceso educativo de la educación extrescolar.....	199
1.1. Sistema propio de la educación extraescolar.....	204
2. Fuentes de la educación extraescolar.....	207
3. Metodología de la educación extraescolar.....	209
4. El plan M9-14.....	214
D) EL ESTADO Y SU REGULARIZACION EN EL ALFABETISMO.....	219
1. Conceptualización de alfabetismo.....	222
2. Fundamento legal del alfabetismo.....	224
3. Panorama del alfabetismo en México.....	227

CAPITULO IV

PROGRAMA EDUCATIVO

A) EDUCACION PARA ADULTOS.....	232
1. Posibilidades y límites de la educación para adultos...	235
2. Aspectos de la educación para adultos.....	238
3. Educación permanente y educación para adultos.....	239
4. Características diferenciales del adulto.....	246
5. Lineamiento jurídico de la educación para adultos.....	249

	Pág.
6. La educación para adultos en razón de ser.....	253
7. Alfabetización y desarrollo.....	259
8. La educación para adultos tiene un caracter continua tivo.....	260
9. La importancia de la educación cívica en la formación de los adultos.....	262
10. Perspectivas en la educación para adultos.....	263
B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	265
1. La crisis humana y social.....	266
1.1. Detras de la crisis.....	269
1.2. Un mundo cultural en crisis.....	270
2. El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.....	272
2.1. Propósitos.....	274
2.2. Revisión de planes y programas de estudios en la educación básica.....	275
2.3. Disminuir sustancialmente el analfabetismo y promo ver la educación para adultos.....	276
2.4. Enfoque e impulso a la educación especial.....	276
2.5. Atención a la educación rural e indígena.....	277
2.6. La descentralización y mejoramiento de la prestación de los servicios.....	277
3. Conclusión.....	278

	Pág.
C) REFORMA Y PROGRESO EDUCATIVO.....	280
1. Hacia una política educativa más real.....	281
2. Reforma y progreso educativo.....	282
2.1. Proceso educativo.....	283
2.2. Reforma educativa.....	284
3. La verdad lo que se ha hecho en México.....	286
D) REFORMA A LA ENSEÑANZA NORMAL.....	293
1. La enseñanza normal.....	298
1.1. Nuevo rumbo en la educación normal.....	298
2. Reflexiones sobre la decisión de profesionalizar la carrera del magisterio,.....	299
3. Acuerdo que se establece la licenciatura para la carrera normalista.....	302
3.1. Análisis del acuerdo.....	307
3.1.1. Ventajas y desventajas en implantar el bachille rato como condición previa al ingreso de la ense ñanza normal.....	310
4. La política de reforma en la educación.....	312
4.1. Actualizar los libros de texto.....	312
4.2. Renovar los métodos de enseñanza.....	313
4.3. Integración a la educación.....	313
E) EDUCACION PROFESIONAL.....	315
1. La profesión o tradición profesional.....	317
2. Instituciones superiores.....	318

	Pág.
3. Problemas principales de la pedagogía en los centros de enseñanza superior.....	319
4. Formación profesional.....	320
5. La Universidad Nacional Autónoma de México.....	321
5.1. Principios, funciones y el perfil de la U.N.A.M....	322
5.2. Universidad y desarrollo.....	323
5.3. La docencia en la Universidad y sus objetivos generales.....	324
5.4. Orientación vocacional, social y profesional.....	325
5.5. Métodos de enseñanza.....	326
5.6. El apoyo jurídico.....	327
5.6.1. El artículo tercero Constitucional en su fracción VIII.....	328
6. Hacia un profesional diferente.....	330
7. Sistema de Universidad Abierta.....	331
7.1. Principios y fines del SUA.....	331
7.2. La caracterización del SUA de la U.N.A.M.....	332
7.3. El impulso hacia una educación del sistema abierto universitario.....	334
Conclusiones.....	336
Bibliografía.....	339

I N T R O D U C C I O N

El tema de investigación "La Educación como un Proceso de Integración Nacional", enfoca el ritmo y progreso de nuestra sociedad. Entendamos a la palabra Educación del Latín EDUCARE, en griego PAIDAGOGEIN, tiene un sentido humano y social. Es un hecho que se realiza desde los orígenes de la humanidad. Se le caracteriza como el proceso por el cual las generaciones van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas e ideas, las creencias y el desenvolvimiento constante de las comunidades incipientes, en una palabra la forma de vida de la sociedad.

La EDUCACION se define: "Como acción y efecto de una determinada influencia consciente y directa, sistemática y técnica, que se realiza sobre el desarrollo total o parcial del hombre (individual o colectivo) para lograr sus objetivos de la vida".

Sobre su definición destacan sus elementos:

- El hombre su desenvolvimiento
- Los ideales educativos
- El educar influencia directa del progreso social.
- El desarrollo de la pedagogía.

Al establecer un panorama del concepto de Educación se reflexiona; que cada integrante de la sociedad debe ir en pos del desarrollo.

En el impulso educativo la enseñanza-aprendizaje son instrumentos del crecimiento social. Se afirma que si dicho progreso pierde

ímpetu entraremos en el retroceso del desarrollo afectando grave _
mente a nuestras futuras generaciones.

El estado mexicano y sus componentes cumpliremos con las tareas trazadas, la obligación deberá ser indeclinable, atender con profesionalismo los grandes problemas nacionales que se presentan. Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, se buscan nuevos métodos pedagógicos sin llegar a realizar programas obsoletos que se pierdan en el tiempo y el espacio.

La educación dentro de sus avances presenta también retrocesos de la misma, pero trata de dar soluciones a la gran maquinaria educativa.

Por lo que respecta a los sectores urbano y rural se enfocan sus dificultades de la vida diaria, la importancia sobre materia educativa es establecer programas didácticos que respondan verdaderamente a las dificultades de cada sector. La acción del elemento humano es ir en un verdadero desarrollo.

Sobre las regiones se debe llegar a un punto de partida, empezar y cimentar la instrucción, es entrar al ritmo de vida de sus tradiciones, costumbres e historia, estableciendo con ello planes y programas pedagógicos con mayor claridad., aprovechando los recursos humanos y naturales de cada región.

El problema más grave y latente que presenta nuestro país en el plano educativo es el analfabetismo. La solución prioritaria siempre ha sido las campañas de alfabetización. Estas campañas deberán ser permanentes, tener la responsabilidad de que cada elemento humano es capaz de ayudar y crear un mejor equilibrio de la vida social. Luchar contra el analfabetismo y sus efectos que son: la ignorancia, la servidumbre y los fanatismos.

La educación es sinónimo de progreso y culturalización. Alfabetizar es cumplir con los postulados del artículo tercero de la Constitución. Eliminar el analfabetismo es tarea de todos destruir la muralla de ignorancia y retroceso cultural.

La educación para adultos es un principio de que cada mexicano manifiesta su preocupación por prepararse, empieza a sembrar la semilla del conocimiento que más tarde cosechará el fruto del saber y de su propio desenvolvimiento intelectual.

La reforma y progreso educativo es la transformación social de nuestro pueblo. Todos los factores que intervienen en el impulso de la enseñanza son producto de las necesidades y evoluciones históricas.

La educación superior forma parte del desarrollo, la creatividad y el progreso son aspectos de la acción pedagógica en las escuelas profesionales. En cuanto a la enseñanza normal se han puesto nuevas reformas educativas con el propósito de preparar mejor al educando, teniendo como resultado que sus egresados busquen una crati

vidad más dinámica a la niñez mexicana.

El gobierno actual (1982-88) desde sus inicios estableció tareas prioritarias en el progreso educativo (en igual forma en otros sectores de la administración pública). México se encuentra en una etapa de transición, en los grandes cambios técnicos, científicos y culturales.

Debemos afrontar a los grandes retos, para formar una Nación más productiva y capaz de solucionar las dificultades que se presentarán.

C A P I T U L O I

A S P E C T O H I S T O R I C O D E L A E D U C A C I O N E N M E X I C O

A) E P O C A P R E H I S P A N I C A

La educación en el pueblo mexicana fue evolutiva en cuanto a su dinamismo y desarrollo, esto se demuestra con la aportación del "Códice Mendocino señalando la actividad y progreso de la sociedad mexicana, y entre esas costumbres se manifestaba la educación" (1).

La sociedad mexicana en el seno familiar era compleja, la enseñanza se designaba desde el propio nacimiento, implicando para ello una vida futura en cuanto a la condición social del ser humano, como lo cita Aníbal Ponce: "...Una manifestación de la vida social del individuo es la participación comprendiendo las necesidades de protegerse y educarse..." (2).

(1) Códice Mendocino. "...Deriva su nombre de Don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España. Su recopilación consta de tres partes contiene el desenvolvimiento educativo de los mancebos Ver; México a través de los siglos. Tomo I. Ed. Cumbre. Decimo sexta ed. México, 1982. pp. VIII y IX..."

(2) Ponce Aníbal. "Educación y lucha de clases". Ed. Cartago México, 1974. p. 11.

1. LA EDUCACION DOMESTICA

Los padres tenían por ende la educación doméstica de los hijos, Moctezuma Ilhuicamina (Tlatoani), después de la guerra contra Atzacotalco se dio cuenta que para forjar un pueblo útil y provechoso que cumpliera con un nuevo programa, hacia falta que el gobierno no se encargara de la enseñanza, implicando que en el fortalecimiento intelectual deberían los cónyuges prepararlos al inicio de la instrucción pública.

El hombre o la mujer, nacían señalados sobre una misión especial determinada; el hombre iba a la guerra y la mujer se dedicaba al hogar.

Como en todas las sociedades el desarrollo educativo corresponde a los padres de familia ya que la enseñanza es un medio de la vida humana. Las bases primordiales sobre una instrucción del pueblo mexicana eran las buenas costumbres, el comportamiento, la moral y las técnicas de la guerra. Lo cual fortalecía su gran imperio en Mesoamérica.

2. LA EDUCACION PUBLICA

Sobre este concepto la instrucción estaba controlada por el Tlatoani y este a su vez se la encargaba al grupo sacerdotal. Para realizar el inmenso impulso educativo se concluyeron las ordenanzas con el propósito de establecer en todos los calpullis (barrios) escuelas y regimientos de mancebos, donde se ejercitaban en reli

gión, buena crianza, penitencia y sobre el ejercicio de la guerra, trabajos corporales y otros. Asimismo, el emperador ordenaba que hubiesen maestros y hombres ancianos que los reprendiesen en caso de rebeldía o indisciplina, por tal motivo la educación principia_ ba a los quince años.

Los aspectos ideológicos de la enseñanza del pueblo mexicana se _ basaba en la retórica y esta tendencia dio como resultado un géne_ ro literario oral en donde participaban los ancianos llamándosele HUEHUETLATONI (Plática de los viejos), sus conceptos fueron el del hombre, del mundo de la vida, virtudes humanas y consejos orales.

3. LOS CENTROS DOCENTES

La educación pública se efectuaba especialmente en los centros docentes llamados CALMECAC y TELPUCHCALLI. El origen de ambos, se remonta a los tiempos más antiguos y no hay manera de establecer _ una fecha próxima.

3.1. EL CALMECAC

La palabra CALMECAC se compone de dos voces "CAL" significa _ CASA y "MECATL" que es CORDEL y se traduce, "HILERA DE CASAS". Era el centro cultural dedicado al Dios QUITZALCOATL (Serpiente Emplu_ mada), la instrucción que se impartía era exclusivamente para los nobles y sus objetivos fueron:

a) Se criaban los que regían; señores de la nobleza, sacerdotes, senadores y los que tenían cargos en los pueblos.

b) Se preparaban para el oficio de militares.

c) Era centro de capacitación, para los ministros de los ídolos.

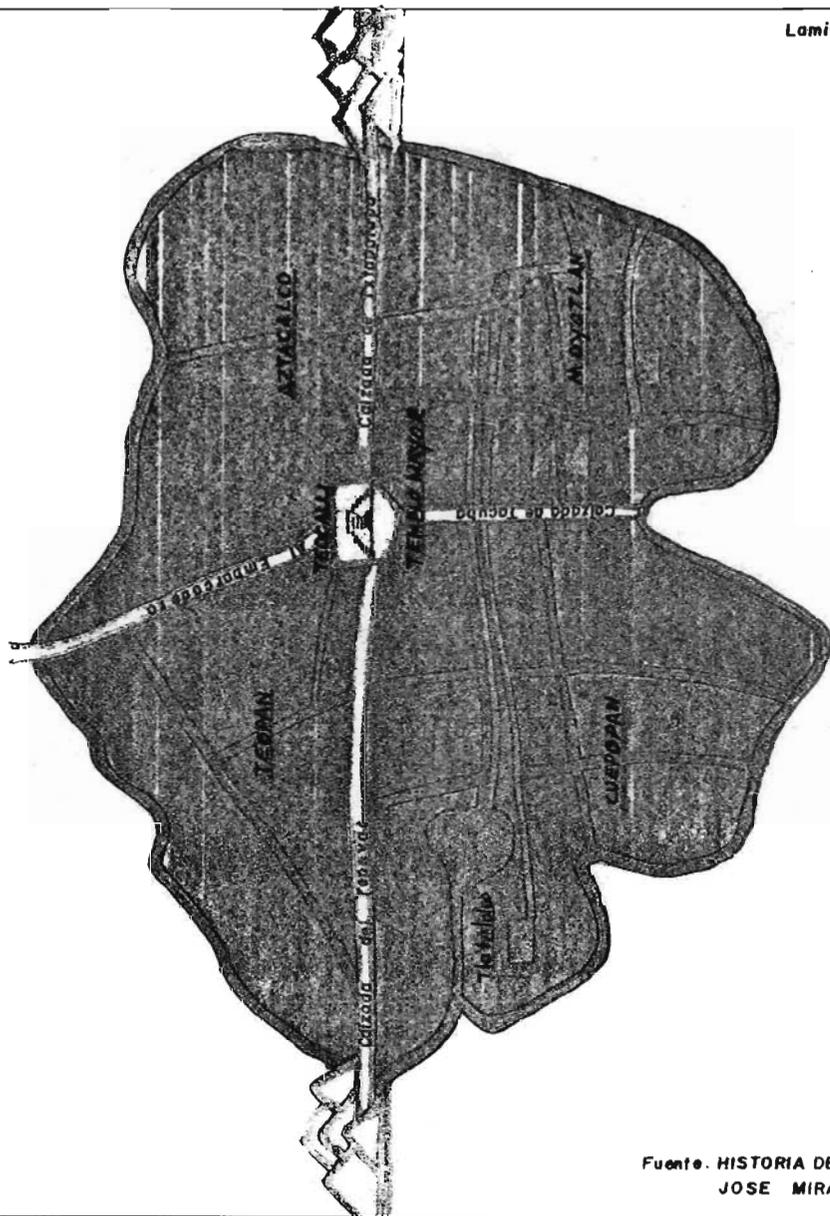
El día en el calmécac, transcurría en actividades destinadas a enseñar a hablar a los estudiantes, bien gobernar y pelear. El régimen de vida era muy estricta, lo cual resultaba el dominio de sí mismo del educando sobre el cumplimiento del ideal de su cultura.

3.2. EL TELPUCHCALLI

El telpuchcalli "CASA DE MANCEBOS", se encontraba en los cuatro calpulli mayores, según Fray Bernardino de Sahagún. (TEOPAN, AZTACALCO, CUEPOPAN, MOYOTLAN), ver lámina 1.

Bernardino de Sahagún relata (3) que este centro de enseñanza también era rígida, aunque menos dura y se encontraba bajo la protección del dios TEZCATLIPOCA (Humo espejeante; el dios joven y todo poderoso), por lo que prevalecía la educación en el fortalecimiento físico, su propósito era formar hombres valientes y buenos soldados; su ideología fue practicar el autosacrificio, guardar ayuno en los días fijados, realizaban obras públicas y comunales participando en la construcción de los templos.

(3) Cada calpulli menor tenía uno y por lo tanto eran veinte. Se hace referencia que según el señor Bandalier, en cada uno de los cuatro calpulli mayores había un telpuchcalli. Ver México a través de los siglos. Ob, cit. pp. 590 y 591.



3.3. EL CUICACALLI

Fundamentalmente dedicada a los cantos, la palabra "CUICACALLI" significa "CASA DE CANTOS". Este tipo de instrucción se localizaba en Texcoco, Tlacopan y Tenochtitlan; los estudiantes del telpuchcalli se reunían antes de la puesta del sol para ensayar canto y baile, contribuían también las doncellas; la presteza duraba hasta entrada la noche y era dirigida por los Cuacuachictin, hombres reconocidos como valientes.

3.4. EL TLAMACAZLLI

Si en el calmécac se descubría algunos jóvenes con inclinaciones sobre la carrera sacerdotal, se les preparaba y eran trasladados a otros centros de enseñanza principalmente al tlamacazlli, llamado "CASA DE SACERDOTES", continuando sus estudios hasta llegar a sacerdote.

3.5. EL MECATLAN

Esta institución estaba a cargo de un sacerdote denominado Tlazolcacuilli, era algo semejante a una academia de música; allí se adiestraba en el arte de tocar los instrumentos que se requerían en la ejecución de la danza ritual conocida como "MECEHUALIZTLI". La palabra mecatlán significa "En el lugar del cordel".

3.6. EL TLAPIXCATZIN

Fuera de lo estrictamente institucional, ejercía a nivel popular en un cierto tipo de educación en Tenochtitlan un sacerdote llamado Tlapixcatzin, entendiéndose por "El Conservador". Su función consistía en conservar los cantos de los dioses y divulgar los cantares en todos los calpulli; se realizaba por medio de un pregón, para llamar a la gente y hacerla que aprendiera bien los cantos.

4. LA EDUCACION DE LA MUJER

La mujer estaba destinada fundamentalmente para las tareas del hogar; se conoce muy pocos casos de mujeres que llegaron a tener participación activa en la política de Tenochtitlan. Fuera del hogar su enseñanza y actividades estaban restringidas a las órdenes religiosas y sociales, no obstante que entre los pochtecas habían mujeres dedicadas al comercio.

La instrucción femenil consistía en practicar el auto-sacrificio avocándose a los ayunos, realizaba faenas del servicio al templo; desempeñaban trabajos de hilanderas, costureras, tejedoras, especialmente de ornamentos religiosos y formaban parte de la danza propiciatoria.

5. LA EDUCACION SUPERIOR

De la alta cultura sólo disfrutaban individuos de los estamentos superiores. El desarrollo educativo superior se realizaba en el calmécac y una pequeña parte en el telpuchcalli. Los aztecas computaban el tiempo mejor que los conquistadores; trazaban rudimentarias cartas geográficas, practicaban la medicina erbolaria, realizaban experimentos de botánica y zoología. De acuerdo con el testimonio de Francisco Javier Clavijero, habían descrito cerca de 1500 plantas, más de 200 especies de pájaros y un número considerable de reptiles, peces e insectos.

6. CODICES Y ESCRIBIENTES

Una de las profesiones más relevantes era la de escribientes, pues se encargaban nada menos de redactar los códices. La presteza del amanuense era consignar todas las actividades sociales y culturales de los grandes personajes. De acuerdo con Alba Ixtlixóchitl decía que había escribientes por cada asunto. Unos se ocupaban de la geneología de los emperadores, otros de los anuales, cuidado de las pinturas que representaban los planos, términos, límites y mjoneras de provincias, poblados, ciudades y distritos, así como de las suertes y repartimientos de las tierras. El principal Códice Azteca precolombino que se conoce, es el llamado Códice Borbónico (4), que tiene unos 14 metros de largo y que se encuentra en la

(4) Miranda, José y otros. "Historia de México" Ed. F.C.I.A.L.S.A. Librería de Porrúa, Enos. México, 1970. 5a.ed. p. 143.

Biblioteca Nacional de París; consigna los calendarios solares.

Existían otros libros de leyes, ritos y ceremonias, y de los sacerdotes de los templos, de sus idolatrias y doctrinas, lo mismo que las fiestas de sus dioses y calendarios. Finalmente había filósofos y sabios que tenían a su cargo pintar todos los conocimientos científicos que poseían y enseñar los cantos que conservaban el conjunto de sus ciencias e historias.

B) E P O C A C O L O N I A L

El origen de la educación colonial parte de los años inmediatos a la caída del imperio mexicana (13 de agosto de 1521). La inquietud por la disciplina y castellanización de los naturales surgió con la acción de la evangelización de los doce franciscanos. Una de las tareas primordiales de los misioneros fue la búsqueda del método apropiado sobre la enseñanza de los indígenas.

La Corona Española se preocupó por la instrucción de los pueblos conquistados en América y por medio de una cédula real a mediados del siglo XVI el rey de España especificaba: "...Que los naturales sean bien enseñados de nuestra lengua castellana y que tomen nuestra política y buenas costumbres..." (5).

La lenta evolución de la vida colonial, provoca cambios en el contenido del aprendizaje y en sus propósitos sociales; el interés preponderante que el virreinato y la iglesia tuvieron a bien dirigir al aborigen como sujeto de evangelización y castellanización. Trae consecuencias de enfrentamientos entre estos dos estados, ya que cada uno buscaba sus intereses propios y más tarde surge la explotación de las castas sociales.

(5) Bolaños Martínez, Víctor Hugo. "Síntesis histórica de la educación en México". Ed. Educación, Ciencia y Cultura. México, 1982. p. 22.

Los franciscanos constituyeron la base primordial en la preparación del pueblo mexicano y con relación a lo señalado por Fray Juan de Zumárraga en su nota del 12 de junio de 1531 que especificaba: "...Cada convento de los nuestros tiene otra característica el de enseñar en ella a los niños, donde hay escuelas, dormitorios, refectorio y una devota capilla..." (6).

La obra de transculturación de los Agustinos, Franciscanos y Dominicos constituyeron a que gran número de naturales tuvieran acceso a los colegios de primeras letras.

1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA COLONIA

Las instituciones educativas fueron la constante preocupación de la colonia; Fray Pedro de Gante y Juan de Toledo frailes Franciscanos fundaron en Texcoco la primera escuela para los hijos de las familias principales de esa región en 1523.

El mismo Pedro de Gante fundó en la Ciudad de México la Escuela de San Francisco. También se le conocía con el nombre de Colegio de San José de los Naturales en 1526. Se impartía instrucción primaria con las siguientes materias; lectura, latín, música, lógica, canto, más tarde se convirtió en una verdadera academia de artes y

(6) Idem. p. 22.

oficios cuyos profesores fueron Fray Bernardino de Sahagún, García de Cisneros y Arnaldo Basaccio. La educación es una función inherente al hombre, sean cuales fueren, la edad, el sexo, la raza, sus condiciones sociales y físicas, como lo convite Jesús Alvarez: "...El ser humano en todos los lugares y tiempos, se han educado por sí mismo y por la influencia de los demás. Todos los pueblos han encontrado en la educación el mejor medio para conservar sus ideales, costumbres, técnicas, organización social y cultural..." (7).

1.1. EL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO

El desenvolvimiento educativo sigue su curso y se adoptan ideas europeas, teniendo esta dirección el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, fundado por Don Sebastián Ramírez de Fuenleal el 6 de enero de 1536, siendo presidente de la Segunda Audiencia en tiempos de Don Antonio de Mendoza (véase página 16). Las clases que se impartían era gramática, filosofía, lógica, teología, música, arte e incluso el algún tiempo medicina mexicana. Este colegio fue la primera institución superior en beneficio de la clase indígena (8).

(7) Alvarez Constantino, Jesús. "La educación de la Comunidad". S.E.P. Colec. número 27. Ed. Oasis. Segunda ed. México, 1963. p. 13
 (8) Larroyo, Francisco. "Historia comparada de la educación en México". Ed. Porrúa. Decimosexta ed. México, 1981. p. 128.

1.2. EL COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN

El Virrey Don Antonio de Mendoza fundó para los mestizos abandonados el Colegio de San Juan de Letrán, en el que se enseñaron religión, lecturas y algunos oficios para los niños que manifestaban pocas disposiciones económicas. La idea fundamental del colegio era el de preparar bien al alumnado para que de allí salieran profesores de los cuales deberían fundar otros centros escolares semejantes en la Nueva España, dándosele así el carácter de escuela normal.

1.3. EL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

Destinado a las niñas, enseñaba artes domésticas como coser, bordar y tejer, a la vez instruía a la dogmática. Parece ser que el asilo servía asimismo a la raza española "Que andaba perdida en las nuevas tierras" (9).

1.4. OTROS COLEGIOS

Fuera de la capital, desarrollaron una amplia labor los Jesuitas, fundaron los Colegios del Espíritu en Puebla, San Juan Bautista en Guadalajara, Las Casas de Estudio en Pátzcuaro Morelia, Oaxa

(9) Idem: p. 129.

ca y Tepetzotlán. Se enseñaba en estas instituciones: primeras letras, gramática y retórica hasta filosofía.

Para no chocar con las autoridades universitarias por una posible competencia en los cursos que se impartían en estos colegios, el rey Felipe II de España expidió una Real Cédula de Concordia, en la que se disponía: "...Que las escuelas Jesuitas, por impartir gratuitamente cursos de latinidad, retórica, artes, filosofía y teología, se consideran seminarios para la Universidad, para que sus estudiantes pudieran ser graduados en ella..." (10).

2. LA EDUCACION RURAL EN LA NUEVA ESPAÑA

Los primeros ensayos de la educación rural en la Nueva España nació como se comprende de suyo, el propio tiempo que la instrucción elemental y la evangelización de los naturales. Al aprendizaje del catecismo y de la obra de la castellanización se asoció muy pronto la enseñanza rudimentaria al cultivo del campo.

El sistema educativo de esos lugares fue limitado en un principio y que a medida del paso de los años fue mejorando, pero existía una desigualdad; ya que los hijos de los grandes señores de la región se les instruía en las escuelas impartiendoles clases de doctrina, lectura, escritura y música. Los hijos de los "plebeyos" se les enseñaba en el patio de la escuela la doctrina cristiana pa

(10) Bolaños Martínez, Víctor Hugo. Ob, cit. p. 27.

ra después pudieran ayudar a sus padres en los trabajos del campo; en algunas partes no se hizo esa diferencia, especialmente en los poblados de corta población escolar.

2.1. VASCO DE QUIROGA Y LOS HOSPITALES

Vasco de Quiroga* comprendió, en efecto, con toda hondura, la orientación de la enseñanza. Además, supo verla a la luz de una reforma social. Quiroga como miembro de la Audiencia, percatóse de la miseria y desamparo de los naturales. Pudo confirmar cómo en las acequias de México amanecían ahogados muchos niños.

Ante situación dolorosa, Quiroga creó en la Nueva España, hacia el año de 1523 una institución educativa de tipo social en la que se manifestaba la protección del indígena (Quiroga era asimismo lector de la Isla de la Utopía de Tomás Moro).

La institución fue designada con el nombre de Hospital ya que pretendía la sustentación y protección de los desamparados y se enseñaba, doctrina, gramática, primeros números y diferentes oficios.

* Quiroga: Primer Obispo de Michoacán y uno de los más nobles preladados que ha tenido el episcopado mexicano. Nació en Castilla la Vieja, España, en 1470. Llegó a ser presidente de la Audiencia de México en Uruapan, Nueva España, en el año de 1565.

2.2. EL CURATO Y LAS MISIONES

En la medida que las misiones daban sus primeros frutos se continuó su obra con la creación del curato. Las misiones **crístiani** zan; el curato atiende y cuida de los feligreses, llevando adelante la tarea civilizadora. De esta suerte el Clero regular (de las Ordenanzas) y el Clero **secular** (de las Diócesis) se complementaron en la conquista espiritual del nuevo mundo. El curato significó en el campo la secularización de las misiones.

3. LA REAL Y PONTIFICIA

UNIVERSIDAD

DE MEXICO

A la fundación de las primeras escuelas en la Nueva España, ya se percibía en los círculos cultivados la inquietud de grandes latitudes para crear en América la institución de más alto rango académico que existía en Europa: La Universidad.

Los antecedentes que favorecieron la creación de ella y las gestiones que en ultramar para propósito tal tuvieron efecto, en la figura de Don Antonio de Mendoza.

Don Luis de Velasco, segundo Virrey de la Nueva España cupo la satisfacción de dar cima al feliz pensamiento del primer Virrey. En efecto, el emperador Carlos V, por Cédula despachada en Toro a 21 de septiembre de 1551 y firmada por el príncipe que después fue

Felipe II, ordenó la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, dotándola con mil pesos de oro de minas en cada año, además de que las estancias donadas por Don Antonio de Mendoza fortalecieron más el presupuesto de la casa de estudios.

La inauguración de la Universidad de México fue el 21 de enero de 1553, teniendo los mismos privilegios que la Universidad de Salamanca.

3.1. LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

La Universidad en el nuevo mundo siempre estuvo regida por leyes especiales. (En igual forma las otras universidades de la Nueva España) Desde su nacimiento hasta fines de la época colonial, la Corona dictó medidas legales para organizarla y administrarla. Estas acciones son respaldadas por la fuerza de las leyes propias, ya aprobadas por el rey, de la Universidad, debiendo ser respetadas e inalteradas por toda persona que esté bajo el rey.

C) E P O C A I N D E P E N D I E N T E

La Independencia de México, fue el producto de la consolidación del poder del virreinato de la Nueva España. Se obtuvo al precio de una lucha costosa y violenta. Al finalizar el siglo XVIII, la fuerza del orgullo mestizo y el fortalecimiento de los naturales puso fin a la desigualdad, opresión y esclavitud; por otra parte la invasión de las fuerzas napoleónicas a la península Ibérica, La Independencia de los Estados Unidos de Norte América, propiciaron el levantamiento hacia una nueva vida; de creencias, economía, política y educación.

La lucha por la libertad del indígena, mestizo y esclavo (principalmente el negro), originó el cambio de nuestro país provocando con ello problemas que se agudizaron en el movimiento de un enfrentamiento armado que se inició en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

Dentro del marco de la educación es importante apuntar que en el año de 1804 por Cédula Real de Consolidación de Vales Reales estableció: "...La desamortización de los bienes eclesiásticos de las fundaciones de caridad; la expulsión de los Jesuitas, con el consecuente cierre de los colegios donde se educaban los criollos, ..." (11).

(11) Idem. p. 35.

1. LEGISLACION EDUCATIVA

El surgimiento de México como un país independiente dio lugar a muchos proyectos y leyes educativas, producto de experiencia del pasado colonial. En 1821 las Cortes de Cádiz aprobaron una ley de educación, en base a los pensamientos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Antonio María de Bustamente y Agustín de Iturbide, en el cual se referían; "...La educación era la base del progreso económico y de la consolidación de la independencia política...que favorece a una sociedad más justa..." (12):

La política educativa de la época plantea la necesidad de crear instituciones que transmitieran nuevos ideales de la población novohispana que, en gran parte, no hablaba bien la lengua española; por lo que para educar a la clase indígena y mestiza se necesitaba establecer escuelas.

En 1824 se implantó el sistema federal y determinó las facultades del Congreso Federal en legislar en materia de educación y es bajo el principio de la Constitución de 1824 que designaba: "...Promover la ilustración...erigiendo uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, nobles artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados..." (13):

(12) Idem. p. 36.

(13) Larroyo, Francisco; Ob, cit: p. 248.

La legislación educativa de la época luchó contra toda adversidad que presentaba el estado eclesiástico y el partido conservador, pero los firmes propósitos de Valentín Gómez Farías, Crescencio Rejón, José María Covarrubias, Fray Servando Teresa de Mier y Miguel Ramos Arizpe, percibieron y sentaron las bases de una enseñanza laica que fortaleciera la política del nuevo gobierno y tendría que luchar contra la ignorancia y fanatismos religiosos que no dejaban avanzar la educación.

2. IMPORTANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUPERIORES

Los colegios de San Idelfonso, San Gregorio, San Juan de Letrán, La Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, La Escuela de Medicina, El Jardín Botánico, El Colegio Militar y La Real y Pontificia Universidad de México (todos ellos se concentraban en la capital), recibían jóvenes de todo el país. Señalamos que la concentración y centralización estudiantil es un defecto administrativo y hasta la fecha repercute en el alto crecimiento estudiantil.

Existían planteles particulares como la Compañía Lancasteriana desde 1822 (Joseph Lancaster lo desarrolló en Inglaterra), aplicaban el método de la enseñanza mutua, consistente en que los alumnos más avanzados instruían a grupos de diez niños; en México se

practicó desde la segunda mitad del siglo XVIII (14).

Las instituciones mencionadas con anterioridad se exteriorizan con gran interés en el desarrollo educativo, emprendiendo grandes tareas que iban a fortalecer el impulso del México Independiente.

3. LA EDUCACION EN EL MOVIMIENTO POLITICO

Una nueva educación surge hacia 1830, las posiciones esbozadas en Centralistas y Federalistas, Masonería Yorkina y Escocesa, se habían transformado en partidos políticos, con proyectos bastantes definidos. Por fortuna en ese año ocupó el poder político un hombre con mucha habilidad y energía desbastadora de dar el gran cambio radical a la enseñanza y sobre todo la elemental fue Don Valentín Gómez Farías*

En 1833 ocupó la Vicepresidencia de la República y apoyando el partido liberal expidió un programa de gobierno que consistió en tres formas:

- 1a. La subordinación del clero al gobierno por medio de secularización de algunos bienes de la iglesia.

(14) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 38.

* Valentín Gómez Farías nació en Guadalajara en febrero de 1781, puede llamarse el patriarca de la revolución liberal. Durante su vida tuvo grandes honores; pero siempre fue perseguido por el partido conservador, hasta el grado de sufrir destierro. Gran iniciador de las reformas educativas. Murió en julio de 1858.

2a. La sustitución del ejército por una guardia nacional.

3a. La reorganización educativa.

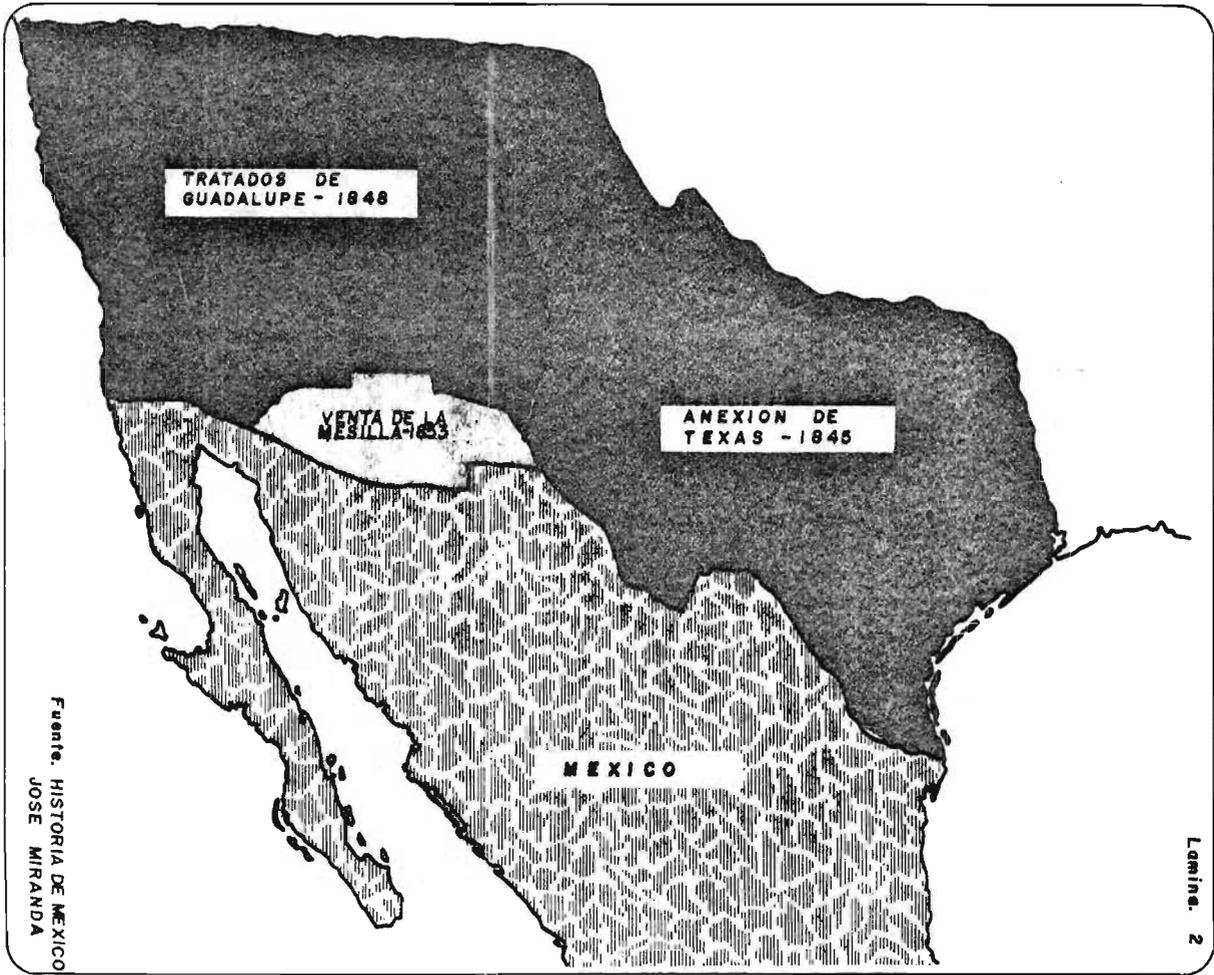
La gran importancia del aspecto político-educativo fue que el estado se dio a la tarea de dar educación al pueblo fortaleciendo el principio del pensamiento de Gómez Farfías pero las ideas de instituciones particulares y el estado eclesiástico frenaban el avance cultural de la época.

4. VICISITUDES DE LA INSTRUCCION

PUBLICA DESDE 1834 A 1857

La reacción conservadora redactó en la Ciudad de Cuernavaca un plan contra las reformas liberales y es el 25 de mayo de 1834 que trajo consigo a la Presidencia de la República una vez más al General D. Antonio López de Santa Anna. Los efectos destructores en materia de educación fueron inmediatos.

La enseñanza de la época pretendía dar enfoque de progreso económico y cultural para el desenvolvimiento de las actividades del país ya que estaba atrasada por los grandes conflictos de la colonia. La instrucción rural la establecían como un sistema inoperante a la realidad social del país, Gómez Farfías luchó incansablemente por impulsar esta instrucción lo que le valió persecuciones y destierros. La actividad educativa del gobierno santanista se manifestó con grandes errores, propició la intervención Norteamericana y la pérdida del Estado de Texas incluyendo la Alta California (1845 y 1848 ver lámina 2).



Fuente. HISTORIA DE MEXICO
JOSE MIRANDA

Lamina. 2

4.1. MANUEL BARANDA Y UNA NUEVA PREOCUPACION CULTURAL

En 1843 las proporciones contenidas en el Plan General de Estudios no fueron ambiciosos; se limitaban a dar cierto orden a lo existente, llenando algunos vicios y fijándose principalmente en la instrucción superior.

Al siguiente año, bajo una política centralista, la educación tuvo efectos positivos mediante la participación rápida de Manuel Baranda quien fuera ministro de Justicia e Instrucción Pública, fortaleció la enseñanza mediante nuevas orientaciones pedagógicas se había transformado el lineamiento de una instrucción pública de tipo burguesa y se desplegaba la norma legislativa a los problemas relativos de la organización y métodos didácticos.

También se justificaba la política en materia educativa expresaba que los métodos y programas se venían impartiendo y no alcanzaban el grado de preparación por ser incompletos e inadecuados a la formación del niño. (15)

4.2. VIDAL ALCOSER Y LA PEDAGOGIA DEL BUEN CIUDADANO

La iniciativa privada atendió la pedagogía del ciudadano social. El maestro y filántropo Vidal Alcoser fundó en 1846 la "Sociedad de

(15) Larroyo, Francisco. Ob, cit. p. 252

Beneficiencia para la Educación y Amparo de la niñez Desvalida", cuyo plan de acción consistía en recoger niños menesterosos para darles protección, alimentación y educación. Se volvió a caer en el error de descuidar la instrucción de los indígenas (16), durante todo este período fueron abandonados éstos en los campos y montañas.

4.3. LA UNIVERSIDAD HACIA ESA

EPOCA

Como sé recordará, en 1833 la Universidad fue declarada "Inútil, irreformable y perniciosa", y por ende, suprimida. Estas tres acepciones como lo señalaba el Doctor **Mora**, iban en contra a todo lo establecido en la enseñanza y aprendizaje (17).

Con todo lo anterior siguió arrastrando su precaria existencia. Y para 1834 se restableció la Universidad, con beneplácito de los viejos maestros.

En suma, la Universidad de México fue suprimida sucesivamente en 1833, 1857, 1861 y 1865. Durante la época turbulenta del período de Independencia, la educación superior sufrió cuarteaduras en su sistema y todo fue en el aspecto político ya que frenaba el impulso educativo.

(16) Idem. p. 255.

(17) Idem. p. 257.

Entendamos que la educación es un largo camino donde se recorre la historia de la humanidad y se concibe la eterna lucha del hombre para obtener el dominio de la naturaleza y el ambiente social en que vive y le ha dado origen a la cultura.

D) E P O C A D E L L I B E R A L I S M O

La cuarta etapa de la historia de la educación en México, se desenvuelve durante los años de la intervención francesa y del segundo imperio, del triunfo de la República y del gobierno de orientación acentuada liberal de Don. Benito Juárez García, y de los orígenes de la etapa porfirista.

La Revolución de Ayutla dio lugar a una nueva Constitución de _ mostrando las ideas del liberalismo que constituían una generación nacida con la guerra de Independencia.

El desarrollo del sistema de enseñanza estaba dentro de su más bajo nivel, la falta de maestros fue el principal problema y se tenían que aleccionar a los alumnos más aventajados para poder instruir a sus propios compañeros.

El país vivió en un desequilibrio social y cultural en manos _ del presidente Santa Anna, pero el gran cambio se esperaba con ansiedad, Benito Juárez sintetizaba las grandes ambiciones liberales; uno de los primeros actos del gobierno consistió en derogar la última ley de instrucción del gobierno santanista.

1. LA CONSTITUCION LE 1857

La Constitución del 57 fue de carácter liberal y decretada el 5 de febrero de 1857. En ella se logró establecer la federación como forma de gobierno y se vino a aceptar sin limitaciones el aspecto religioso, suprimiendo la actividad eclesiástica con las caracte _

rísticas propias del estado. Tocante a los derechos del hombre reconoció: la libertad de pensar y escribir; la libertad de trabajo y de enseñanza, de tránsito y de asociación; la anulación de fueros y títulos de nobleza; la abolición de penas infames y la igualdad de derechos para todo individuo.

En base al constituyente del 56 se impuso la idea de establecer la libertad de enseñanza. Sin embargo, se advirtió que el clero y el partido de los conservadores podrían hacer uso de esa libertad en su provecho, sin embargo, se decidió aceptar el riesgo.

El estado asumió el papel vigilante y frenó la introducción de los pensamientos religiosos a la instrucción; el más ferviente defensor de la acción educativa fue Ignacio Ramírez "El Nigromante" exponía que: "...La enseñanza como derecho natural y enemigo de cualquier interferencia..." (18).

El espíritu de la nueva Constitución era claro inclinándose a un mejor progreso económico, social y político con base a fortalecer la educación como principio de desenvolvimiento del país.

La Constitución del 57 provocó protestas, y dio como resultado la Guerra de Reforma (1857-60). Tres años de enconada lucha, el partido liberal logró la victoria de la República, de la Constitución y de la Reforma

(18) Bolaños, Martínez. Ob, cit. p. 46.

2. LA PEDAGOGIA DEL POSITIVISMO EN MEXICO

Partiendo de la idea de Augusto Comte, se construye un sistema de educación. Está persuadido de que la vida de cada hombre reproduce la historia de la humanidad por ende llega el pensamiento; de que la mejor educación dirigida es aquella que aplica inteligentemente la ley de tres estados: nacimiento, a la última etapa de la infancia; adolescencia y juventud; madurez.

El positivismo es capaz de organizar un verdadero sistema de enseñanza popular, que será el más vigoroso instrumento de la reforma social.

Gabino Barreda fue el más ferviente iniciador de este movimiento en México y manifestó los principios del mismo los cuales fueron:

1. La Humanidad, se presenta como un conjunto, un organismo que vive y crece, aunque formado de órganos separados, a saber, hombres y mujeres que le sirven.
2. Su progreso se ha señalado por las diferentes religiones que han existido desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.
3. En el servicio de la humanidad hallamos todo lo que era útil en el servicio de Dios.

4. Aceptamos esas reglas como el don, no de Dios, sino de la humanidad, y esperamos todavía un perfeccionamiento ulterior y continuo de ellas*.

Barreda se inclinó por la didáctica objetiva e integral, postulados pedagógicos en evidente concordancia con la filosofía y pedagogía del positivismo, en consecuencia, la escuela debía de desempeñar un papel fundamentalmente en la unidad del sistema educativo nacional al proporcionar una base homogénea a la educación profesional.

3. LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Comprendiendo Barrera que la reforma de la enseñanza superior produciría sus mejores frutos sobre la base de una reorganización de los estudios preparatorios, mejoró la pedagogía en este plantel educativo.

Las asignaturas que se establecieron para formar el eje de la educación principiaron con las matemáticas, química, física, álgebra, geometría plana, del espacio y descriptiva, trigonometría rectilínea y esférica así como materias de carácter humanista, lo que dio el gran cambio a la reforma preparatoria.

*Nota: No se manifiestan todos los principios del positivismo por ser bastante extensos, pero sí algunos importantes.

4. EFIMERAS DE LA EDUCACION RURAL

El partido liberal advirtió la necesidad de integrar al indígena a la vida nacional por medio de la educación, se intentaba arrancarlo del dominio de la iglesia. Sebastián Lerdo de Tejada, asumió la Presidencia de la República al fallecer Juárez, incorporó las Leyes de Reforma del 25 de septiembre de 1873, ley que se oponía terminantemente a la existencia de órdenes religiosas e implantó el laicismo en todo el país (19).

5. IDEARIO Y OBRA DE IGNACIO RAMIREZ

Ignacio Ramírez* defendió un congruente ideario educativo. Pregonante de la pedagogía de la época supo establecer un concepto práctico de la didáctica. La instrucción primaria debía de comprender los elementos necesarios de la ciencia positiva y manifestaba: "...La cultura es necesaria a todos los seres humanos, enaltece a la mujer y complementa al hombre..." (20).

(19) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 50.

*Escritor y político. Conocido asimismo por su nombre de letras EL NIGROMANTE. Nació en 1818. Murió en 1879, siendo Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

(20) Barbosa Heldt, Antonio. "Cien años en la Educación de México" Ed. PAX-MEXICO. México, 1978. p. 75.

6. PANORAMA DE LA EDUCACION PUBLICA EN

EL PAIS HACIA ESA EPOCA

La política del liberalismo fue, en general, provechosa para la educación aunque se presentaban altas y bajas por los conflictos políticos que vivía el país.

Guillermo Prieto, siguiendo la idea de los pensadores liberales afirmaba: "...querer libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno no es querer luz y tinieblas, es ir en pos de lo imposible..."

(21). La libertad sobre la educación se plasmó en el artículo 3o. de la Constitución de 1957, que a la letra refiere: "...La enseñanza es libre; la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben de expedir..."

(22). A partir de estos postulados la instrucción primaria, secundaria y profesional estuvieron a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Se garantizaba la libertad de enseñanza, el estado estableció mayor control sobre el aprendizaje. La acción política era de constantes cambios y en 1876 se lanzó el Plan de Tuxtepec cuya iniciación fue: "...El desconocimiento del gobierno de Lerdo de Tejada, el principio de la no reelección..." (23), triunfando el general Porfirio Díaz.

(21) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 46.

(22) Idem. p. 47.

(23) Idem. p. 50.

La Compañía Lancasteriana* fue clausurada, pero se le hizo reconocimiento de los servicios que había prestado al país. El mismo 28 de mayo de 1890 por estar en posibilidades de disponer cambios en el sistema educativo, el presidente Díaz recibió autorización del Congreso de la Unión para organizar y reglamentar la instrucción primaria.

Las ideas y proyectos estaban fijadas para que el pueblo alcanzara un desenvolvimiento intelectual, pero la burguesía de la época se oponía de tal forma al proyecto y reformas, que no alcanzaron su máximo resultado.

Se planteó la dificultad del analfabetismo y se recomendó el mejoramiento de las escuelas para adultos. Se manifestó el problema de los libros de texto y del éxito obtenido fue la obra del maestro Carlos A. Carrillo mediante la revista de mayor circulación llamada "La Reforma de la Escuela Elemental", cuyo número inicial apareció el 10 de diciembre de 1885, bajo el epígrafe de Julio Simón: "...El pueblo que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organizadas, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo será mañana..." (24). La revista se ocupó de todas las cuestiones educativas: organizar, administrar, legislar, presupuestar en materia educativa asimismo crear nuevos programas.

*Ver: p. 35 del cap. I, inciso C.

(24) Larroyo, Francisco. Ob, cit. p. 328.

B) OBRA EDUCATIVA DEL PORFIRIATO

La cultura toma nuevos cauces al iniciarse una nueva etapa en la historia educativa de México. El gobierno del general Don, Porfirio Díaz iba a afrontar grandes problemas tanto políticos como sociales.

La enseñanza quedaría de una vez y para siempre en manos del estado producto de la ley sobre la enseñanza elemental que se expidió el 23 de mayo de 1888.

Durante las primeras gestiones del gobierno de Díaz, se promovió un Congreso Nacional y el 10. de septiembre de 1889 el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública invitó a los gobernadores a enviar representantes para la elaboración de planes, programas y proyectos en el nuevo sistema educativo que se quería implantar.

Se pone en marcha el Congreso, se nombra presidente a Justo Sierra y vicepresidente a Enrique Rébsamen, se plantearon problemas básicos de la educación primaria de cuatro años obligatoria entre los seis y doce años de edad, asimismo la instrucción preescolar, rural, normal, preparatoria, adulta y escuelas superiores y se llevó el plan de maestros ambulantes y la creación de colonias infantiles en los campos.

1. LA INFLUENCIA DE REBSAMEN COMO MAESTRO Y FUNCIONARIO

La educación para Rébsamen* tiene un fin literario y patriótico. Distingue entre lo que es educación e instrucción, entiende el desarrollo y desenvolvimiento graduales y progresivos de las facultades humanas; por instrucción, la adquisición de conocimientos. Particularmente ha sido célebre el procedimiento recomendado por Rébsamen en la enseñanza de la lectura y escritura.

La influencia de Rébsamen sobre la educación pública mexicana fue vigorosa y entusiasta, sin dejar pasar por alto el elemento alumno-maestro y las formas de la enseñanza pedagógica. Y para 1901, fue nombrado, Director General de Enseñanza Normal, anunciando su designación en el Congreso de la Unión.

2. REFORMAS EN LA ENSEÑANZA PREPARATORIA DE LA EPOCA

Se determinaron ajustes en el plan de estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, de acuerdo con la ideología de algunos participantes del Congreso de Instrucción de 1891. La idea era suprimir materias como la metafísica, porque:

* Hijo de maestros, nació Enrique Conrado Rébsamen en Suiza, en el año de 1857. Frecuentó la Universidad de Zurich y obtuvo el título de maestro de segunda enseñanza. En 1884 lo hallamos ya en la ciudad de León, Guanajuato, como preceptor, en 1885 inicia en el estado de Veracruz su carrera de pedagogo. Murió en 1904, en la ciudad de México.

"...redundaba en la creación del caos en las mentes jóvenes..."

(25), se estableció la estricta seriación de materias de la estructura contiana* y se fortaleció el positivismo explicando el porqué fue la etapa del mismo en México (1890-1900).

En el transcurso del período señalado la enseñanza pública fue desplazando a la privada y confesional que dominaba a principios del siglo XIX. Pero aún así la educación primaria oficial apenas llegaba a los lugares en donde se hacía necesaria, a las comunidades del campo.

El Congreso de la Unión promulgó otra ley del 15 de noviembre de 1896 que reformaba nuevamente la instrucción preparatoria de acuerdo con el plan de Don Ezequiel A. Chávez, mantenía una serie de materias humanistas. Dentro del renglón educativo a nivel preparatorio aumentaron considerablemente, dando así una gran demanda a los estudios profesionales.

3. LA OBRA DEL MAESTRO

D. JUSTO SIERRA

El sistema educativo poco a poco se iría abriendo paso y se estableció el jardín de niños como inicio de la educación, al principio su importancia era limitada ya que se consideraba como un lujo

(25) Bolaños Martínez. Ob. cit. p. 56.
*Ver. p.44. del Capítulo I. inciso D.

pero Joaquín Baranda siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública fortaleció la importancia del jardín de niños.

En enero de 1904 se establecieron de manera definitiva los jardines de niños en la Ciudad de México. Desde luego se fundaron dos. El primero llevó el nombre de "Federico Frobel", y el segundo "Enrique Pestalozzi" cuyas direcciones estuvieron a cargo de Estefanía Castañeda y Rosaura Zapata, respectivamente.

Justo Sierra para ese mismo año refuerza la importancia de estos centros, creándose la Inspección Técnica de ellos por Decreto (mayo de 1908).

Justo Sierra Méndez* ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, promovió vigorosamente la reforma integral de la educación y había logrado obtener mayores fondos públicos para este ramo de la administración. El viejo Díaz, rompiendo un poco con la ostensible resistencia política, favoreció el proyecto de Sierra y por iniciativa de Ley de 16 de mayo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, conforme el proyecto se superó la enseñanza educativa.

Sierra siguiendo la misma línea, restableció en 1910 la Universidad, suprimida por última vez en 1865, afirmando que: "Por la

*Nació en Campeche en 1848. Poeta, periodista, autor dramático, orador pero, sobre todo historiador, maestro e importante político de la educación. Murió en Madrid, España, en septiembre de 1912.

Universidad es la salvación de nuestra personalidad nacional... a_ firmaba que debía ser eminentemente educativa y no simplemente ins_ tructiva..." (26). Y el Congreso de la Unión aprobó, el 24 de mayo de ese año, el decreto que restableció la casa máxima de estudios.

Si se pudiera resumir la caudalosa obra educativa del Maestro _ Sierra, a riesgo de cometer con ello un sacrilegio, señalamos lo _ siguiente:

- Es el primero en fundar escuelas técnicas, agrícolas y de ca_ pacitación obrera.

- Fundó los primeros jardines de niños con sentido moderno.

- Señaló los ideales básicos de la educación: democracia y li_ bertad educativa.

- Sus ideas educativas y su pensamiento político encuadran en _ el contexto social del movimiento revolucionario de 1910.

Sierra se separó del Gabinete de Díaz el 25 de marzo de 1911 _ con motivo de la grave crisis ministerial que se planteó a la dic_ tadura con la revolución maderista, y fue sustituido por el Licen_ ciado Jorge Vera Estañol (27).

En cuanto a la enseñanza rural se iba rezagando, los problemas del campo y la falta de educación daban por hecho el movimiento de

(26) Barbosa Heló. Ob, cit. p. 107.

(27) Ibídem. p. 108.

una lucha armada.

4. LA POLÍTICA EDUCATIVA DE JOAQUIN BARANDA

Baranda inauguró un nuevo estilo de política educativa. . la luz de ella, pueden explicarse sus éxitos en este ramo de la administración, se puede advertir las siguientes directrices:

a) Concibe la tarea de la política educativa en forma de sistema y plan. Cada uno de sus proyectos aparece en un lugar preciso sin ir más allá del ostentismo.

b) No lucha contra la opinión pública; la instruye.

c) Por sus acciones al impulso educativo fue víctima de la política personalista de Limantour.

d) Como gran jurisconsulto, concibe el derecho a manera de la espina dorsal de la vida colectiva.

El resultado de la política de Baranda fue que la enseñanza elemental urbana tuviera un cierto desarrollo, se establecieron Academias de Profesores (septiembre de 1904). Estas funcionaron como juntas periódicas de maestros en donde, se leían, comentaban y discutían trabajos de carácter pedagógico, para el mejor aprovechamiento del educando.

F) LA EDUCACION EN EL
MOVIMIENTO
REVOLUCIONARIO

Al iniciarse la lucha Revolucionaria (1910-1917) con el "Plan de San Luis" dictaminado por Don Francisco Indalecio Madero, invitando a un movimiento armado el 20 de noviembre de 1910.

El período comprendido por Madero (1910-1913), se designa como una actividad de reacomodo nacional (político-económico-social), fundado en el principio del sufragio efectivo y la no reelección. El ideario político, flotaba los postulados de una democracia social: lo que se tradujo en un anhelo colectivo de una amplia propagación de la cultura en todas las clases sociales.

Se incorpora a la revolución una intensa corriente de postulados agrarios, librándose una violenta lucha entre el régimen latifundista y el campesino.

Derrotado el antiguo gobierno los caudillos revolucionarios produjeron una lucha interna, y el 23 de noviembre de 1911 Emiliano Zapata proclamó el "Plan de Ayala", planteando el problema agrario.

El desconcierto político es palpable y aprovechando los errores de Madero, el General Victoriano Huerta traiciona los postulados de la revolución, suscitándose la "Decena Trágica del 10 de febrero de 1913".

Huerta asume el poder, exteriorizando un cierto fin, el restablecer la paz interna del país; pero el extremado militarismo que le movía sanguinario, lo empujaron a cometer incalificables hechos sobre las personas de Madero y Pino Suárez. Lo cual produjeron una nueva lucha armada. Venustiano Carranza, siendo gobernador de Coahuila, desconoció inmediatamente a Huerta, bajo el "Plan de Guadalupe" del 26 de marzo de 1913, se nombra a Carranza como primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien derrota a las fuerzas del gobierno usurpador.

Victoriano Huerta tuvo que abandonar el poder el 10 de julio de 1914. El ejército constitucionalista entró en la capital de la República a mediados de agosto, el día 20 del propio mes se instaló en México. Pero aún surgieron graves desavenencias. Francisco Villa y Emiliano Zapata se unieron contra Carranza y Obregón, se liquidaron estos nuevos levantamientos, preparando así una nueva etapa de la revolución.

1. VENUSTIANO CARRANZA Y EL CONSTITUCIONALISMO

Carranza, comprendió, en 1916, que era preciso organizar en un cuerpo de normas jurídicas los idearios de la revolución. El 5 de febrero de 1917 quedó aprobada en definitiva una nueva Constitución; llevando los postulados de una reivindicación social y de ella se dice que ha consagrado tanto los derechos sociales del

hombre, como derechos individuales que trajo consigo la revolución francesa.

La educación se dio con la nueva ideología de la Constitución del 17, tomando como base los principios del artículo tercero del "57".

Desechando la experiencia educativa, el 13 de abril de 1917 desapareció la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes del 16 de mayo de 1905, producto de los esfuerzos de Justo Sierra (28), que estaba por encima de los defectos de una dictadura latifundista y burguesa. La enseñanza elemental pasó a depender de los ayuntamientos y las escuelas del Distrito Federal quedaron a cargo de la Dirección General de Educación.

Con la supresión de Instrucción Pública y el absurdo de que los ayuntamientos controlaran el aspecto educativo dio como resultado el atraso a la instrucción y el auge del analfabetismo.

Era natural que Carranza y sus partidarios liberales ortodoxos criticaran el alcance nacional del Artículo Tercero. El jefe Constitucionalista propuso como referencia que: "...El artículo tercero Constitucional...es libre el ejercicio de la enseñanza, ésta será laica en los establecimientos oficiales de educación gratuita la primaria superior y elemental que se imparta en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los progra

(28) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 65.

mas de inspección oficial..." (29). Esta propuesta tenía como base los argumentos de los congresistas del 57, **conteniendo los ordenamientos de 1847; pero a pesar de que se mostraba apoyo a la laicidad del estado, no se aceptó la reforma porque el grupo carrancista no poseía ya la supremacía en el poder, sobre todo, después del movimiento de Agua Prieta (30). De cualquier modo el citado artículo no sería aplicado ni por Carranza, ni por De la Huerta, ni por Obregón.**

Félix Fulgencio Palavicini* quien fuera Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, realizó una labor amplia en materia escolar, apoyó las reformas sugeridas por Torres Quintero** y convocó a un nuevo Congreso Pedagógico que se celebró en 1916.

Se exponían nuevos planes a la enseñanza que consistía en complementar el método fonético de Rébsamen introduciendo la onomatopeya, que junto con el empleo de cuentos en la instrucción de cada letra iba ser más agradable a los niños. En dicho método predominaba el aspecto sintético, porque con los sonidos formaba sílabas y

(29) Idem. p. 65.

(30) Larroyo, Francisco. Ob. cit. p. 397. "Plan de Agua Prieta" 23 de abril de 1920.

*Félix Palavicini; fue electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro, el 16 de julio de 1916. Posteriormente en ese mismo año fue diputado federal en la XXVI Legislatura; más tarde Presidente del Ateneo de Ciencias y Artes de México.

**G. Torres Quintero, Guía del Método Onomatopéyico para enseñar a leer y escribir simultáneamente. México, 1930.

luego con esta forma palabras en el aprendizaje de la lectura y _
escritura.

A la muerte del Presidente de la República Venustiano Carranza (21 de mayo de 1920), el Congreso de la Unión nombró entonces Pre_ sidente interino a Don Adolfo de la Huerta, quien desempeñó tan _ importante cargo hasta el 30 de noviembre del mismo año, inmediata_ mente al tomar posesión, acordó que la Universidad Nacional -como Departamento Universitario- se encargara de la orientación y vigi_ lancia de la educación de todo el país y controlara directamente _ las escuelas del Distrito Federal. José Vasconcelos inició desde _ allí su gran tarea educativa. Asumió una acción progresista. Consi_ deraba que la escuela laica en México había evolucionado desde la neutralidad finjida del carrancismo. Fue el promotor de la inicia_ tiva para organizar la Secretaría de Educación, su ideología era: "La evolución y progreso se desenvuelve desde la neutralidad hasta el cristianismo contemporáneo". Se trataba de un organismo que tu_ viera jurisdicción, sobre todo, el país significaba la federaliza_ ción sobre los métodos y orientaciones pedagógicas aplicadas en to_ das las escuelas.

Con todo, la obra de Vasconcelos* fue constructiva. Asesorado por Don Ezequiel A. Chávez realizó una gira de conferencias por la provincia, buscó el apoyo popular hasta que Alvaro Obregón introdujo la iniciativa al Congreso y la Secretaría fue creada por decreto el 28 de septiembre de 1921, reposaba sobre las siguientes bases:

1a. El nuevo Secretario no limitaría su radio de acción al Distrito Federal y Territorios; llevaría su benéfica influencia a todas las entidades de la República. Por vez primera se hacía viable la federalización de la enseñanza planeada y pedida por Ezequiel A. Chávez en 1903; por Don Justo Sierra, en 1908 y otros gobiernos revolucionarios, en 1910, 1915, 1918 y 1920.

2a. Quedaría integrada la nueva Secretaría con todos los establecimientos de educación entonces dispersos en la Universidad Nacional en el Gobierno del Distrito Federal y en los Ayuntamientos Municipales y Territorios Federales.

Vasconcelos como secretario, impulsó las actividades alfabetizadoras sin dinero, por medio de un ejército de infantes, que estaban próximos a terminar su educación elemental.

* José Vasconcelos, nace en la ciudad de Oaxaca el 27 de febrero de 1882. Obtuvo el título de abogado en 1907, se incorporó al maderismo y dirigió el periodico "El Antirreeleccionista". Del 2 de octubre de 1921 al 2 de julio de 1924 ocupó el cargo de Secretario de Educación Pública.

El maestro Vasconcelos percibía con claridad múltiples aspectos de la sociedad mexicana como la educación indígena, la educación rural para mejorar el nivel de vida del campo, la enseñanza técnica elevando así el impulso industrial de las ciudades, creación de bibliotecas, publicación de libros populares y se dio a la tarea de aumentar las escuelas elementales.

2. EL REGIMEN OBREGON-CALLES

Obregón gobernó todo el período para el que fue electo. El 30 de noviembre de 1924 transmitió pacíficamente el poder al General Plutarco Elías Calles. Con ambos presidentes, la Revolución se encauza por modo definitivo. En materia de educación, se conciben importantes acciones que de una manera general benefician a los grandes núcleos sociales.

La política de ambos gobernantes siguió, fundamentalmente la misma trayectoria:

- Consolidación de las conquistas revolucionarias por medio de leyes obreras y agrarias;
- Organización administrativa, educativa, judicial y financiera;
- La cristalización de la acción política, con las inevitables deformaciones, retraso o esfuerzo provocados por la resistencia del medio, los intereses creados y las desviaciones de la política militante y las deficiencias humanas.

Para ello, se pusieron en práctica programas de gobierno que aspiraban los siguientes objetivos:

"...I.- Pasar de la igualdad teórica o escrita, de la igualdad de derechos, a la igualdad efectiva; es decir, la igualdad económica comenzando en materia obrera por el sindicalismo para llegar a la socialización;

II.- Combinando la educación intensiva de las masas con su mejoramiento económico, fijar y realizar los puntos especiales en el inicio de la enseñanza elemental;

III.- Hacer de la agricultura una actividad independiente y que trabaje conjuntamente con la industria para el impulso del desarrollo económico del país..." (31).

En el período del General Calles, el país vivió una nueva etapa de violencia originada por el Artículo Tercero Constitucional. Durante estos conflictos el gobierno se apoyó en la C.R.O.M. (La Confederación Regional Obrera Mexicana), lo que explica la importancia que daría el Secretario de Educación José Manuel Puig Cassaurac, a la enseñanza técnica para obreros.

Existían corrientes que se contraponían al avance educativo. El clero iniciaba una campaña para lograr las reformas de los artículos constitucionales contrarios a la iglesia, así en ese sentido,

(31) Idem. p. 397.

formuló terminantemente declaraciones públicas al arzobispo Mora y del Rfo. La iglesia, afirmaba, sustentaba una doctrina invariable, porque se basaba en una verdadera doctrina. La protesta del clero mexicano iba en contra de la Constitución de 1917, en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme: "...El episcopado, el clero y los católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3o, 5o, 7o, 130o de la Constitución y demás reglamentos que se opongan a la religión católica..." (32)

El gobierno decidió hacer cumplir las leyes, por lo que expidió los reglamentos respectivos. El 22 de febrero se publicó el Reglamento Provisional de Escuelas Particulares y el 22 de julio el Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares y la Ley que reforma el Código Penal sobre delitos del fuero común y delitos contra la federación, en materia de culto religioso y disciplina externa, todas estas acciones se realizaron en el año de 1926. El 4 de enero de 1927 se expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 130 de la Constitución Federal. Estas leyes produjeron una resistencia pacífica y luego armada, lo que resulta la guerra de los cristeros.

En 1928 es estado aseguró el control de la educación privada con la inspección oficial reglamentada; aunque en la práctica, entonces como ahora, nunca se ha aplicado con apego a la ley.

(32) Bolaños Martínez. Ob. cit. p. 70.

3. LA ENSEÑANZA RURAL DE LA EPOCA

La educación rural fue una de las preocupaciones más importantes que tuvo la Secretaría de Educación, el maestro José Vasconcelos, quien encontró en la historia nacional, la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor autenticidad: la misión cultural.

3.1. LAS ESCUELAS RUDIMENTARIAS

La primera obra educativa importante del movimiento revolucionario la constituye la creación de las escuelas rurales. El antecedente inmediato de ellas fueron las escuelas rudimentarias, establecidas por el Presidente de la República Francisco León de la Barra. La ley que las creaba fue expedida el 10. de junio de 1911. De conformidad con este precepto, tendría por objeto dichas escuelas enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir el español y a ejecutar las operaciones elementales de cálculo más usuales.

El ejecutivo por medio de esta ley impulsa la enseñanza y estimula a todos los educandos a seguir preparándose, distribuyendo para ello alimentos y vestido.

3.2. LAS ESCUELAS RURALES

En 1925, el Departamento de Cultura Indígena fue designado Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena.

Durante el primer año de gobierno del General Calles, la organización de las escuelas rurales era todavía muy deficiente: carecía de elementos materiales más indispensables para el desenvolvimiento del educando, a tenor de las exigencias sociales.

El Secretario de Educación Pública Puig Cassauranc expresaba: "...debe entenderse en función inseparable los principios de la escuela activa y el desarrollo del trabajo..." (33).

Desde el punto de vista ético, la educación rural debería de combatir por todos los medios que esté a su alcance los siguientes factores de degeneración de la raza: fanatismos, servidumbre, ignorancia, analfabetismo y uniones sexuales prematuras.

Y como fin el uso del idioma español sobre una base de la incorporación del natural al vínculo de solidaridad entre el indígena y mestizo, piedra angular del ideal nacionalista.

(33) Larroyo, Francisco. Ob, cit. p. 405.

343 LAS MISIONES CULTURALES

La enseñanza rural primaria recibió también muy pronto otro vigoroso impulso, mediante la fundación de las llamadas misiones culturales una de las instituciones más originales de la pedagogía revolucionaria mexicana.

Las misiones culturales se crearon con el fin de mejorar la preparación de los maestros del campo. En un principio era un equipo de profesores que se trasladaban a determinados centros de población, donde existían ya escuelas rurales, con el propósito de instruir en la técnica de la educación y en las prácticas pequeñas de la industria y la agricultura a los maestros en ejercicio de estos centros.

Los educadores misioneros permanecían un tiempo en una comunidad, luego pasaban a otra para completar el sistema. La misión cultural estaba integrada por un grupo activo, su organización consistía en; un jefe, un trabajador social, un experto de higiene en cuidados infantiles y primeros auxilios, un instructor de educación física, un maestro especialista en organización de escuelas y métodos de programas.

El profesor Roberto Medellín, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, en 1923, fue quien concibió la idea de estas agencias pedagógicas para la capacitación de los maestros e impulso educativo rural. El primer ensayo se realizó en octubre de ese mismo año en Zacualtipan, Hgo.

El señor Oficial Mayor encabezó el grupo formado por los profesores: Rafael Ramírez, Isaías Bárcena, Rafael Rangel, Fernando Galbiatí, Alfredo Tamayo y el doctor Ranulfo Bravo.

En 1926 adquiere una mayor importancia y formó parte del sistema de educación federal, creándose la Dirección de Misiones Culturales, el Departamento de Cultura Indígena se transformó en Departamento de Escuelas Rurales y la enseñanza práctica de la agricultura quedó a cargo de las Escuelas Centrales Agrícolas.

En virtud de que las escuelas normales rurales, hacia 1937 habían graduado a un buen número de maestros, se consideró que debía desaparecer la Dirección de Misiones Culturales. Al cabo de poco tiempo se sintió un vacío en la vida educativa mexicana. Y en 1942 se restableció dicha Dirección y desde entonces vienen laborando conforme a un plan: La formación al mejoramiento de la vida rural de los pobladores de cada región.

4. PROGRESO DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

El programa educativo de José Vasconcelos, orientado en los postulados políticos de una pedagogía social, no pudo cumplirse en todas partes. La acción educativa se caracterizaba preferentemente por situaciones meramente administrativas que pedagógicas.

En 1926 el impulso didáctico toma mayor fuerza creándose los Hogares Infantiles, modalidad del jardín de niños, donde las educadoras atendían la educación, la salud y alimentación de los niños.

También se inauguró en la Colonia de Santo Tomás, del Distrito Federal, la Escuela Nacional de Maestros, bajo la dirección del eminente pedagogo Lauro Aguirre.

En fin, en materia de orientación educativa, se trató de cumplir las normas constitucionales relativas a la laicidad de la enseñanza, no obstante hallarse el país en pleno conflicto religioso.

5. EL CONCEPTO DE LA EDUCACION SOCIALISTA Y LA REFORMA DEL ARTICULO 3o. DE LA CONSTITUCION DE 1917

El debate acerca de la escuela laica y la propaganda en favor de una orientación precisa y definida de la tarea educativa del estado, terminaron por cristalizar en un cuerpo de doctrina y en un proyecto de reforma del artículo tercero constitucional.

Los proyectos del citado artículo se expresaban los postulados del socialismo científico y del progreso de socialización de los medios de producción, de la lucha de clases, de la interpretación materialista del mundo y de la teoría del establecimiento de una dictadura proletaria, etc., y, a decir verdad, en el plano internacional. Por educación socialista se entendía: "...Por un conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminados a promover en el niño y en el joven esta concepción del mundo y de la vida, a

fin de despertar en ellos la conciencia clasista y laboral así por un régimen económico y político en el poder y al servicio del proletariado mundial..." (34).

Poco después de reiterados debates y no pocos ajustes, se acentuó el carácter nacionalista de la reforma. Además se excluyó el ordenamiento a las universidades y en general, a los centros de alta docencia.

Al fin, se redactó y aprobó la nueva reforma en los siguientes términos: "...Artículo 3o.- La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación Primaria, Secundaria y Normal. Podrán concederse autorización a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo.

(34) Idem. p. 492.

II: La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponden en todo caso al Estado*

La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrijan..." (35).

Dicha reforma constitucional fue aprobada el 10 de octubre de 1934. Entró en vigor el 10 de diciembre del propio año, fecha en que ocupó la Presidencia de la República el General Lázaro Cárdenas.

En las ciudades, la marcha educativa siguió el camino que tradicionalmente se adopta en México y se continuó enseñando de lo mis-

*Se mencionan estas dos fracciones por ser importantes.
(35) *Ibíd.*: pp. 492 y 493.

mo, pero envuelto en demagogia con los cantos al proletariado y a los campesinos; los maestros seguían siendo los mismos, fue difícil cambiar las prácticas pedagógicas. La enseñanza de todas las materias especificaban la necesidad de crear conciencia de clase, pero se llegó al extremo de que la instrucción se distorsionara por falta de capacidad de los líderes socialistas, llegó a degenerar en un marxismo demagógico.

6. LA POLITICA EDUCATIVA RADICAL

Las tendencias a la educación constituyeron uno de los hechos característicos de la administración federal del gobierno del general Lázaro Cárdenas, cuyo impulso dio a la cultura popular y a la educación técnica apareciendo simultáneamente las tendencias socialistas. En el desarrollo de la educación de la época se presentan los siguientes aspectos:

- 1.- La enseñanza rural.
- 2.- La enseñanza técnica.
- 3.- La enseñanza universitaria.
- 4.- La recepción de la pedagogía contemporánea y sus resonancias de las instituciones educativas.
- 5.- La política educativa revolucionaria.

La reforma educativa debía ayudar a que en las nuevas generaciones existiera un espíritu renovador; sin prejuicios y esclavizantes actitudes del pasado.

Con Cárdenas volvieron nuevamente a primer plano los problemas del indígena y de la tierra: la atención a los problemas del campo eran latentes, se combatió en cierta forma el latifundismo. Se hizo un esfuerzo decidido para mejorar el nivel de vida del campesino incorporándolo al sistema educativo y enseñarle las primeras letras sin despojarlo de su propia lengua.

6.1. LA UNIVERSIDAD OBRERA DE MEXICO

Algunos profesionales, su mayoría egresados de la Universidad Nacional de México, fundaron en 1936 la Universidad Obrera de México. Dicha creación, debida ante todo al abogado Don Vicente Lombardo Toledano, vino a revelar la necesidad de que existiera una Institución docente y de investigación, de tan alta categoría, al servicio de la ideología socialista.

Por consiguiente, la Universidad viene a llenar un papel de gran significación para el futuro del proletariado: los trabajadores aprenderán en sus aulas de un modo sistemático el desenvolvimiento social y material de los fenómenos naturales del mundo que los rodea.

La Universidad Obrera será, en suma, una institución dedicada al estudio de la doctrina socialista, de los problemas sociales,

de los aspectos contemporáneos del capitalismo, de la estructura de los países sin autonomía y de la realidad social mexicana.

6.2. EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

La preocupación del régimen por preparar los técnicos que el país necesitaba y en razón de las condiciones de la Universidad Nacional de México, culminó con la fundación del Instituto Politécnico Nacional y en 1937 quedó oficialmente establecido. Más tarde se extendería en todo el país por medio de los Institutos Tecnológicos Regionales.

En esta Institución se pudieron observar los grandes avances de la producción tecnológica, incrementando la actividad industrial del país.

6.3. EL VIRAJE DE LA EDUCACION SOCIALISTA

En los últimos dos años del régimen de Cárdenas se moderó el reparto agrario, se abrieron posibilidades al capital extranjero para mover la industrialización y la educación socialista declinó.

El viraje se debió a que por un lado era urgente restablecer la unidad nacional ante la amenaza de la guerra mundial y por el peligro de una intervención norteamericana a causa de la expropiación

petrolera. Además, la crisis económica y las constantes huelgas obreras, dieron lugar a fortalecimientos de grupos políticos de derecha.

El período de Cárdenas significó un nuevo renacimiento de la educación que, desde su salida de Vasconcelos, había decaído a pesar de innegables esfuerzos de los gobiernos de Calles, Portes Gil, Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

La escuela primaria -como pilar de progreso nacional- la publicación de libros, folletos y materiales didácticos y las bibliotecas populares recibieron especial atención. Los métodos de enseñanza merecieron el impulso del gobierno por lo que el Departamento de Psicopedagogía se transformó para 1936 en Instituto Nacional de Pedagogía. Y en 1937 se combatió el analfabetismo realizándose un Congreso de Educación Popular que organizó ejércitos de cultura popular. La cultura superior y la conservación de los tesoros artísticos mexicanos se vitalizaron con la fundación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939.

En conclusión, la facultad plena del estado con tendencias ideológicas de una reforma educativa fue un hecho indiscutible de asumir plenamente la normalidad educacional, al considerarla ésta como una función social que el poder público debe desempeñar.

G) LA EDUCACION EN LA
EPOCA ACTUAL A LA
REFORMA DEL
ARTICULO TERCERO
CONSTITUCIONAL

El gobierno del Presidente Manuel Avila Camacho se caracterizó por un deseo de lograr la unidad nacional, con el propósito de formar un México mejor enfrentándose a los problemas sociales y económicos que comenzaban a derivar de la Segunda Guerra Mundial.

La obra del expresidente Lázaro Cárdenas fue fecunda, pero realizada en un ambiente de inquietud política y religiosa, a veces lindando en demagogia. El propio Presidente hereda a beneficio de inventario la obra Cardenista: acepta y prosigue todas las conquistas sociales en beneficio del pueblo?

En materia educativa tuvo éxito a medias el logro de tal intención, pues habiendo tenido tres Secretarios de Educación a lo largo de los seis años de administración, los dos primeros, plantearon graves problemas a su gobierno, más el segundo que el primero, los Secretarios fueron en su orden: Lic. Luis Sánchez Potón, Lic. y Gral. Octavio Véjar Vázquez y el Sr. Jaime Torres Bodet.

Resulta incongruente que el Presidente que invocó como signo de su gobierno la unidad nacional hubiera tenido problemas muy agudos de desunión y pugnas en la Secretaría de Educación durante la primera mitad de su administración, a causa de su política educativa?

1. EL ACERCAMIENTO NACIONAL

Durante el mandato del general Avila Camacho proclama el acercamiento nacional de todos los ciudadanos. Signo y consecuencia de ésta su política, fue una serie de actos públicos. Uno de éstos, acaso el más importante, fue una cita en la Plaza de Armas con los Expresidentes General Plutarco Elías Calles, General Abelardo L. Rodríguez, Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, General Lázaro Cárdenas, Licenciados Emilio Potes Gil y Don Adolfo de la Huerta.

Dentro del régimen presidencial estalló la Segunda Guerra Mundial, marzo de 1941. Este suceso dio oportunidad a México para dar a conocer su ideología internacional y solidaria.

2. ETAPA DE TRANSICION

A la elección como Presidente de la República del 10. de diciembre de 1940 el general Manuel Avila Camacho, encargó la Cartera de Educación al abagado Luis Sánchez Pontón, quien tomo posesión el 10. de diciembre del mismo año. Su actuación duró nueve meses y se significó por turbulenta y llena de zozobras (36). Dentro de su gestión se llevó a cabo la restructuración de la Secretaría, que en sus aspectos generales aún perdura; se convirtieron en direcciones generales lo que en su mayoría eran departamentos y creó algu-

(36) Barbosa Heldt. Ob, cit. p. 230.

nas nuevas dependencias (37).

Intentó formular también bases técnicas para un eficiente trabajo, pero arreciaron los ataques a la Secretaría de Educación por causa de la educación socialista y las intensas luchas magisteriales y presentó su renuncia por razones de salud. Fue designado en su lugar el Licenciado y General. Octavio Véjar Vázquez.

2.1. LA OBRA DEL SECRETARIO DE EDUCACION

OCTAVIO VEJAR VAZQUEZ

La actuación del Lic. y Gral. Octavio Véjar Vázquez se caracterizó por la serie de contradicciones en que incurrió, pues por un lado predicó la "escuela del amor" y por el otro aplicó medidas drásticas contra muchos profesores por cuestiones ideológicas y de disciplina.

Ocupó el cargo de Secretario de Educación el 12 de septiembre de 1941 al 20 de septiembre de 1943. Su finalidad, según se explicó a la prensa, era la moralización del magisterio.

Durante su gestión se realizó:

- Suprimió la coeducación en la escuela primaria por considerarla inadecuada para nuestro país y peligrosa desde el punto de vis_

(37) Ver; Francisco Larroyo. Ob, cit. pp. 508-509.

ta de la moralidad.

- Se dio a la obra de redactar y presentar el proyecto de la nueva ley Orgánica de la Educación reglamentaria de los artículos 30, 31 fracción I; 71, fracciones X y XXV y 123, fracción II Constitucional, con la mira de ofrecer en un cuerpo de figuras pedagógicas una interpretación congruente y minuciosa de la orientación de la educación.

La Ley Orgánica de Educación se promulgó en enero de 1942, con la **expectación pública** consiguiente: tuvo aciertos en algunos capítulos, particularmente en la manera de resolver los problemas relativos a la formación y preparación del magisterio. En la referida ley, en efecto, se daba unidad e importancia a la educación normal, agrupando todos los tipos de enseñanza (educación de párvulos, elemental urbana y rural, artística, educación física, de débiles mentales, ciegos y sordomudos).

Sobre este mismo ideario político se transformó el Instituto de Preparación del Magisterio de Segunda Enseñanza en la Escuela Normal Superior, cambio que se debió al empeño del maestro Rafael Ramírez.

Las presiones del magisterio, derivadas de la inconformidad como resultado la renuncia de Véjar Vázquez que le fue aceptada el 20 de diciembre de 1943, habiendo designado para substituirlo el Señor Jaime Torres Bodet (primera ocasión en que desempeñó el cargo).

2.2. PERIODO DE ESTABILIDAD EDUCATIVA Y LA REFORMA DEL ARTICULO 3o. DE LA LEY SUPREMA

Don Jaime Torres Bodet llegó a la Secretaría de Educación bajo un ambiente de inquietud, quien pudo sortear con habilidad los problemas inmediatos que había dejado su predecesor y realizar un magnífico esfuerzo educativo.

Por su gran trayectoria en los medios intelectuales es nombrado por el Presidente de la República, Secretario de Educación Pública para el período del 23 de diciembre de 1943 al 30 de noviembre de 1946.

Torres Bodet expresó: "...que estaba persuadido de que la consolidación de la independencia política y económica de México descansaba en la educación de todos sus hijos...las circunstancias históricas de nuestro tiempo exige una educación para la paz, para la democracia y para la justicia social..." (38).

Preparó sin gran publicidad, una nueva reforma al Artículo 3o Constitucional y que el Presidente Avila Camacho envió al Congreso de la Unión. En diciembre de 1945 las Cámaras lo aprobaron y expresa: "...La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria

(38) Barbosa Heldt. Ob, cit. p. 236.

y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia..." (39).³

En el artículo reformado ya no hablaba de educación socialista.⁴ Se omiten otros términos de la doctrina marxista. Asimismo desecha el objetivo cientifista, de crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

La nueva redacción ratifica los postulados de la educación laica gratuita y obligatoria; reafirma el carácter democrático y nacional mantiene los postulados de la lucha contra la ignorancia y sus efectos (las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios). Funda su actividad en los principios de la ciencia y sostiene el viejo anhelo pedagógico de la formación integral del educando.⁵

La Reforma del artículo Tercero Constitucional fue bien recibida por lo que significó un gran avance a la educación.⁶

2.3. LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

Torres Bodet dio a la Secretaría de Educación un sentido nacional, aunque se enfrentó a graves problemas. Y uno de ellos fue el analfabetismo.⁷ El 21 de agosto de 1944 se promulgó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo, el Ejecutivo expresaba: "...la prepara

(39) Larroyo, Francisco. Ob, cit. p. 515.

ción cultural debe asentarse sobre las bases de una educación democrática, digna de dar a todos oportunidades iguales de redención económica, merced de un trabajo lícito y productivo; que tal educación no logrará estructuras adecuadamente mientras continúen en el analfabetismo millones de mexicanos que la Revolución Mexicana no ha podido desprender de la ignorancia..." (40):

La campaña fue concebida en tres etapas:

- a) Organización y enseñanza, en agosto de 1944 a febrero de 1945:
- b) De revisión, en marzo de 1945 a febrero de 1946.
- c) De exposición sobre los resultados obtenidos, en marzo de 1946 a mayo del mismo año.

El éxito y esfuerzo de la participación sobre dicha tarea fue el resultado de que un millón de mexicanos aprendieran a leer y escribir.

(40) *Ibidem*: p. 518.

3. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO HASTA 1952

La Universidad Nacional Autónoma de México inicia una nueva etapa dentro del período Presidencial del Licenciado Miguel Alemán. Los grandes ideales de una Universidad "Más libre, más activa, más influyente" no fue lo que todos esperaban, ya que la notoria inercia de los profesores, alumnos y egresados no laboraron con eficiencia para conducir al país por las rutas de la superación.

Las reformas académicas emprendidas no tuvieron el éxito deseado el rector de la Universidad médico Don Salvador Zubirán (1946) quiso suscitar y resolver los problemas de la orientación profesional por medio de propagandas periodísticas en vez de poner en práctica actividades propias de la casa máxima de estudios. Finalmente, hay que acreditar la gestión administrativa del rector sobre los trabajos preparatorios encaminados a la construcción de la Ciudad Universitaria.

En 1947, el señor licenciado Don Miguel Alemán, Presidente de la República y doctor honoris causa de la Universidad de México, se hizo cargo del problema, resolvió, al fin, a efecto la gran construcción de la Universidad en los terrenos del pedregal de San Angel con un costo de más de trescientos millones de pesos y se aumentó considerablemente el subsidio de aquélla.

Al promediar el año de 1948, hubo de desistir de la rectoría el doctor Zubirán, a resueltas de un conflicto violento provocado en apariencia por un problema estudiantil de organización docente. El licenciado Luis Garrido fue designado rector, se reveló como un hombre de complaciente y conciliadora actitud. Durante su gestión no pudieron resolverse problemas delicados y de sobra urgentes de la Universidad.

En septiembre de 1951, se conmemoró con pompa y lucimiento el cuarto centenario de la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México. Para 1952 se concierne en la Casa de Estudios la organización docente, se instituyó el bachillerato en la Escuela de Comercio y Administración; en la Facultad de Derecho se establecieron los estudios del doctorado y se creó una nueva institución; La Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, imitando en cierto modo una institución similar existente en el Politécnico Nacional.

4. LA GESTION EDUCATIVA DEL PERIODO 1952-1958

El 10. de diciembre de 1952, se hizo cargo de la Secretaría de Educación Pública el maestro y abogado José Angel Ceniceros su designación fue recibida con beneplácito por el magisterio nacional. Una vez más renacía la esperanza de que, estando al frente de dicha Secretaría un maestro, la educación pública recibiría la honda

transformación requerida.

El período 1952-1958, del gobierno de Adolfo Ruíz Cortines, afrontó un difícil problema nacional en el cual la educación no era la excepción. Se realizó un balance objetivo en materia educativa y sobre el informe presidencial del 10. de septiembre de 1958 se señalaba que alrededor del cincuenta por ciento de los niños mexicanos incluyendo las comunidades indígenas disfrutaban de los beneficios de la escuela.

Aunque el período mencionado se presentaron altibajas, la administración pública realizó tareas en materia educativa; como impulsar la enseñanza en provincia, tanto rural como urbana, primaria superior. Las actividades alfabetizadoras y las misiones culturales se les dio mayor atención, ya que presentaban una decadencia desfavorable; se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (1958) con la intención de planear íntegramente la educación del país; se impulsó la política de construcción de edificios escolares, reorganizando ventajosamente, para los fines que se creó, el comité administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (1952).

También se promovió la educación extraescolar con la idea fija de que cada niño al quedarse sin escuela pudiera ser instruido, con las nuevas técnicas de trabajo educativo y de los modernos medios de difusión -prensa, radio y cine, acción educativa, artes y deportes-

En el último año de gobierno de Ruiz Cortines, se terminó y equipó la Ciudad Universitaria y se trasladaron a ellas todas las dependencias, escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

5. NUEVAS REFORMAS Y PLANES EDUCATIVOS

Al tomar posesión de la Presidencia de la República el Licenciado Adolfo López Mateos, designó como Secretario de Educación Pública al destacado hombre de letras Don Jaime Torres Bodet, que venía precedido del prestigio internacional que adquirió al frente de la Organización Mundial para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como del éxito que había obtenido la vez anterior en el mismo cargo.

La administración pública de López Mateos gastaría el más alto porcentaje del presupuesto en la educación pública. Con Torres Bodet nuevamente se tuvo una visión integral de la enseñanza y se planteó por primera vez a lo largo de tantos años la verdadera educación gratuita.

5.1: EL PLAN DE ONCE AÑOS

El Secretario de Educación Torres Bodet (diciembre de 1958) ordenó al Consejo Nacional Técnico de la Educación elaborara nuevos programas para la enseñanza elemental y al comenzar el segundo año dispuso se aplicaran. Después de una rápida consulta a los maestros, estos programas eran radicalmente distintos a los que durante mucho tiempo habían venido observándose en todas las escuelas del país, pues mientras que tenían una organización por asignaturas y temas, los nuevos planes de estudios quedaron estructurados en seis áreas, que agrupan los conocimientos y actividades en forma globalizada o coordinada, con cierto parecido en tal fase a los que rigieron durante el período de la llamada Escuela Socialista.

Los nuevos sistemas no fueron recibidos con mayor entusiasmo por el Magisterio, que reclamó de inmediato normas y orientaciones claras para su correcto manejo.

Las dificultades fueron agudas por el problema de falta de profesores y aulas para atender la demanda de inscripciones en las escuelas primarias del país, motivadas por el rezago que había y la explosión demográfica de la Nación. El Secretario de Educación ordenó que se estudiara un plan para resolver el deficiente en un período de once años.

El plan fue aprobado por el jefe del Ejecutivo y se dio a conocer al pueblo en general con el nombre de Plan de Once Años con el propósito de expandir y mejorar la educación básica. Los objetivos centrales del Plan, comenzaron a aplicarse en enero de 1961 y

fueron los siguientes:

1o. Creación de un promedio de 6,500 plazas de maestros de enseñanza primaria, absorbiendo los rezagos existentes.

2o. Aplicación de un programa de construcción de aulas a mayor ritmo que el decidido para el aumento de maestros.

3o. Creación de cuatro Centros Normales Regionales, que con las Escuelas Normales Rurales y la Escuela Nacional de Maestros aportaran la cuota de maestros federales de acuerdo al PLAN que fijaba para cada año.

4o. Se tomaron provisiones sobre la dotación de mobiliario y equipo de trabajo no solamente a las nuevas aulas, sino también el mayor número de las que estaban funcionando (41).

El de Once Años fue un plan administrativo que se llevó a la práctica conforme lo previsto por el cual la Secretaría de Educación Pública contó con los presupuestos más elevados que hasta entonces había disfrutado.

Como repunte en el sexenio 1958-1964 el total de lo gastado en educación fue de cerca de quince mil millones de pesos.

(41) Martosa Haldt. Ob, cit. p. 250.

5.2. DECRETO POR EL CUAL SE CREO
LA COMISION NACIONAL DE LOS
LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Una de las acciones que encaró el gobierno del Presidente Adolfo López Mateos, en efecto, fue la distribución de los libros de texto gratuitos en el nivel elemental. Se expidió el decreto del 12 de febrero de 1959, que creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Según expresaban los considerandos: "...el decreto había sido dictado por el deseo de hacer plena la gratuidad de la enseñanza primaria impartida por el Estado..." (42).

Los antecedentes directos de esta manera de resolver el problema datan del período de Lázaro Cárdenas (1934-1940). A la sazón, fue creada dentro de la propia Secretaría, la Comisión Editora Popular, cuya presidencia fue encargada al Licenciado Antonio Luna Arroyo, tras haber sugerido éste al mismo general Cárdenas el proyecto de editar por el gobierno para los medios rurales, libros de lectura que se repartirían gratuitamente; lo que se llevó a efecto de inmediato. Adolfo López Mateos desempeñó el cargo de vicepresidente de la mencionada Comisión:

Esta medida, según los grupos empresariales, limitaban la libertad de enseñanza en una forma diferente a como se venían haciendo desde la Constitución de 1917 y afectaba al mismo tiempo a los au

(42) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 86.

tores y editores de los libros de texto, se presentaron mítines de protesta; Adolfo Christlieb Ibarrola publicó un folleto titulado Monopolio educativo o unidad nacional, un problema de México. La Barra Mexicana de Abogados, por encargo de la Sociedad Mexicana de Autores, el 29 de julio de 1960 formuló un estudio en el que consideraba que el decreto que creaba los libros de texto gratuitos era "un acto anticonstitucional".

En el informe de 1962, el Presidente de la República contestaba a las protestas mencionadas:

"La mayor parte de la niñez mexicana, es de limitados recursos económicos, por eso insistimos en los libros de texto gratuitos... unificamos la distribución de los textos y en igualdad democrática están en manos de todos los escolares" (43).

Se constituye esta igualdad como una unidad nacional valiosa y funcional; un libro de texto único, obligatorio y gratuito para todo el país.

El secretario de educación se empeñó en que la enseñanza fuera igual, tanto en las escuelas urbanas como en las rurales; haciendo las adaptaciones necesarias, buscando nuevos métodos pedagógicos.

(43) Idem: p. 87.

6. INSTITUCIONES DE CARACTER SOCIAL Y EDUCATIVO

En 1961 se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) para proporcionar desayunos gratuitos a los escolares, alimentación a madres embarazadas, cuidado a los niños lactantes, rehabilitación a menores y hogar temporal para niños desamparados.

El programa del gobierno de López Mateos fue de gran actividad en el desarrollo de la población rural tomando como punto de partida, la creación de los Centros de Capacitación para los Trabajadores Rurales (1963).

Por su parte, la educación superior siguió en busca de un impulso más armónico; la Universidad Nacional de México entregada en 1952 bajo su centro educativo (Ciudad Universitaria), se dio a la tarea de dar un mayor dinamismo a la enseñanza.

El Instituto Politécnico Nacional, inauguró su Unidad Profesional de Zacatenco (1961), cuya construcción se había iniciado desde el régimen anterior, se integraron los Centros de Investigación y Estudios Avanzados y Nacional de Cálculo, quedando otras en la antigua Unidad Escolar de Santo Tomás. En este mismo año el Colegio de México inauguró sus Centros de Estudios Históricos de Relaciones Internacionales Lingüísticos, Literarios, Económicos y Demográficos.

López Mateos se empeñó en realizar grandes obras, como la construcción o adaptación de museos. Entre ellos destaca el Museo de Antropología e Historia, el Museo Virreyenal de Tepotzotlán, La Ga-

lería "La lucha del Pueblo Mexicano por su Libertad", con esto favoreció a la educación en el mejoramiento del aprendizaje.

7. EL PERIODO EDUCATIVO DE

1964-1970

Fue una época crítica originada por la situación derivada de la expansión promovida por el sexenio anterior; se impuso una etapa de austeridad, esto explica la inquietud político-social, primero de los médicos y más tarde de estudiantes e intelectuales.

La política del Presidente de la República Licenciado Gustavo Díaz Ordaz no encontraba eco en la educación creando manifestaciones estudiantiles y suscitándose el movimiento del "68" frenando el avance educativo.

Para impulsar la instrucción primaria se creó un método basado en el aprender-haciendo, y la enseñanza media en un enseñar-produciendo fundando la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

De acuerdo con esta visión, el gobierno federal determinó el funcionamiento del Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra (ARMO) para perfeccionar los servicios de supervisión de plantas, reforzar las habilidades y conocimientos de los trabajadores, incrementar la producción de materiales y ofrecer asesoría a sindicatos y empresas.

7.1. REFORMA INTEGRAL DEL BACHILLERATO

La enorme deficiencia en los estudios del bachillerato en México, ha sido una preocupación de la Universidad desde hace tiempo. Buscaba por todos los medios liberar los obstáculos que más importaban superar, principalmente la brevedad del tiempo que se destinaba al ciclo preparatorio, limitado a dos años, frente a la disciplina que se debe impartir y la finalidad específica que ha de satisfacer; el gran crecimiento de la población escolar; la falta de elementos materiales que requiere la enseñanza moderna, los defectos inherentes al propio plan de estudios y como fondo de todo, la precaria situación económica de las universidades.

Por estas razones, los dos primeros años de estudio serán un tronco común donde se incluyan las ciencias exactas y las humanísticas. Sólo después en el último año del bachillerato, se hará la especialidad de un área dada del conocimiento, de acuerdo con la profesión que pretenda seguir.

7.2. LA OBRA ELUCATIVA DEL LICENCIADO AGUSTIN YAÑEZ

La obra educativa del Licenciado Agustín Yañez como Secretario de Educación Pública (10. de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1970), impulsa la modernización de los sistemas de enseñanza, dando cabida en las escuelas a la mayor parte de niños y jóvenes

privados del acceso a ellas.

Puso en marcha el 24 de febrero de 1965, por acuerdo del jefe del Ejecutivo, una campaña nacional contra el analfabetismo sobre nuevas bases, lo cual se dividió cada entidad del país en regiones homogéneas, aplicando en ellas, a su turno, todos los medios disponibles para combatir el analfabetismo. Acrecentando plazas de maestros y de alfabetizadores, misiones culturales y recursos didácticos.

8. UN SEXENIO DE EDUCACION

1970-1976

En la historia de los gobiernos posrevolucionarios los sexenios han terminado en forma dramática, pero ninguno como el del Licenciado Luis Echeverría Álvarez, los agitados acontecimientos que ocurrieron en los últimos meses de su gobierno -la devaluación de la moneda, fuga de capitales, el incremento del petróleo, descontrol de los precios a los productos de primera necesidad, entre otros provocaron un clima de desconfianza y rumores de todo género que perjudicaron severamente la imagen del gobierno entrante-

Lo que ocasionó que se modificara profundamente el financiamiento de los centros educativos principalmente, estas instituciones llegaron a disponer de casi 3 a 7 veces más del presupuesto señalado dentro de la administración pública, enfrentándose a graves pro

blemas sociales que repercutieron en la economía del país (44).

Dentro de las normas educativas existen graves problemas como lo específica el Doctor Jaime Castrejón: "...el proceso educativo ha sido aleatorio, determinado más en funciones de situaciones políticas y de presiones que basado en el análisis de eficiencia institucional, tanto en el manejo de recursos como en la calidad académica..."(45). Otro criterio aparece en la asignación de tipo administrativo sobre: "...el nivel de desórdenes y violencia tanto en educación básica y se agudizan más en Universidades y Escuelas Superiores..."(46).

A consecuencia de estos dos aspectos se enlaza el efecto distributivo del ingreso, que da función a una proporción del sistema educativo durante cada sexenio, se conoce por estudios anteriores la manera como el sistema fiscal mexicano unido sobre los diferentes grupos de ingreso, toma como base los impuestos pagados por estrato y lo que este recibe como subsidio en la educación.

Durante el gobierno de Echeverría Álvarez designó al Ingeniero Víctor Bravo Ahuja como Secretario de Educación Pública y de inmediato se inició un movimiento de reforma. La Secretaría se organizó en cuatro subsecretarías; Planeación y Coordinación Educativa,

(44) Latapi, Pablo. "Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976" Ed. Nueva Imagen. 2a ed, México, 1981. p. 183.

(45) Castrejón, Jaime. "La Educación Superior en México" Ed. Editorial, México 1979. p. 57.

(46) Latapi, Pablo. Ob, cit. p. 194.

Educación Primaria y Normal, Educación Media y Superior y Educación Popular y Enseñanza Extraescolar.

Para el medio operativo se constituyó una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, la cual llevó a efecto una encuesta cuyos resultados ofreció al público interesado el 26 de agosto de 1971.

La reforma toma en cuenta varios aspectos: vía democrática en el planteamiento y realización sociocultural-económico de las zonas marginadas, diferencias de los contenidos educativos a tenor de las regiones del país, salidas laterales sobre alumnos que no concluyeron un ciclo de estudios, métodos encaminados a desarrollar la creatividad de los educandos; en fin, descentralización administrativa de los servicios educativos.

Por iniciativa federal, se llamó a instituciones de educación superior a colaborar en la elaboración sobre los libros de texto para la enseñanza elemental, la intención de poner nuevos cambios de conocimientos académicos al servicio de la instrucción; con base al campo pedagógico básico, pero se cometió el error de hacer a un lado a los maestros normalistas, por lo que se obtuvieron resultados híbridos ya que al magisterio relegaron para trabajar como siempre.

Los libros de texto se proponían lograr un cambio profundo en la pedagogía, especificando en la nueva elaboración de los mismos: "Decían ser formativos más que informativos y enseñar al niño a realizar métodos de investigación desarrollando su juicio crítico

para aprender a pensar y hacer uso de los medios de información a su alcance, pero chocaron con la realidad pedagógica y no han logrado sus fines" (47).

En 1973, se promulgó una nueva Ley Federal de Educación que parecía romper la rigidez típica de nuestro sistema educativo y su resultado hasta cierto punto preciso pero con deficiencias.

Juzgar la Ley de Educación exclusiva parcialmente por lo que a la letra expresa, sería un absurdo. El incumplimiento y aun la violación sistemática de la norma es un rango característico de la vida social de México.

El 31 de diciembre de 1975 se publicó la Ley Nacional de Educación para Adultos, pretendía establecer un sistema abierto, daba oportunidad de acreditación a toda persona mayor de quince años que no hubiera recibido enseñanza formal. Este sistema tuvo gran impulso, y hasta la fecha se han obtenido acciones favorables.

La obra educativa realizada durante la gestión del Presidente de la República, sufrió ya en 1976 el impacto de la aguda y creciente crisis económica -ya mencionada- por una equivocada y deficiente administración. Parecido error era reflejo en otros sectores del poder ejecutivo (48).

(47) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 89.

(48) Larroyo, Francisco. Ob, cit. p. 573.

9. NUEVO CAMBIO EN LA EDUCACION PERIODO

1976-1982

Para superar tal estado crítico que el país sufría -económico, social, político- el nuevo gobierno del Licenciado José López Portillo, se pronuncia de manera decidida hacia una nueva reforma administrativa y designa al Licenciado Porfirio Muñoz Ledo como Secretario de Educación Pública, quien se encargó de elaborar el Plan Nacional de Educación.

El programa que se presentaba era ambicioso y se llevo más de seis meses de estudio y en el pretendía analizar y resolver los problemas fundamentales de la enseñanza del país de acuerdo con la tesis más relevante de la política de los gobiernos de la Revolución; el plan fue aprobado por el propio Presidente de la República en una larga serie de sesiones, inesperadamente el 9 de diciembre de 1977, el Secretario de Educación, Muñoz Ledo fue removido de su cargo, quedando en su lugar el Licenciado Fernando Solana Morales.

El nuevo Secretario de Educación Fernando Solana, como suele suceder en la política mexicana, desechó el ambicioso pero inteligente plan que incluía la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, al poco tiempo, propuso un programa de instrucción completamente diferente, orientado más a los aspectos cuantitativos de administración, que a los doctrinarios y académicos.

La evaluación de las prioridades denotó inseguridad y rectificaciones que no hicieron posible conseguir las metas planeadas.

Se pusieron en práctica anhelantes y costosos programas para llevar la educación hasta los lugares más remotos, a pesar de la experiencia internacional ha demostrado ser más económico y funcional, el ofrecer sistemas educativos y asistenciales en las comunidades apropiadas, que invertir en instalaciones y personal de alto costo, pretendiendo levantar una estructura educativa en un tiempo breve y da como resultado una función inoperante, la infraestructura burocrática eleva extraordinariamente el costo de los programas.

Los programas escolares que habían sido motivo de absurda legislación en la administración anterior, se hicieron cada vez más complejos e inaccesibles para los profesores. Su resultado fue que los educadores lo desecharan y manejaran un temario semejante al que ellos estudiaron o estuvieron vigentes en la administración de hace diez años.

Por lo que se refiere a la enseñanza privada, de carácter confesional continuaron, desde la época de Avila Camacho, funcionando con la tolerancia del gobierno.

Las instituciones superiores y universidades oficiales, fueron objeto de un constante asedio por parte de grupos de presión de la izquierda, inconsciente o manipulada, que mantuvieron una inestabilidad a las universidades y abatieron sus intereses académicos.

La actividad económica y política del país se relaciona con el progreso educativo, pero existen empresas y la propia religión que buscan afanosamente frenar el desenvolvimiento del país, tal como

lo indica Víctor Hugo Bolaños en su libro Síntesis Histórica de la Educación en México, que a la letra expresa:

"...Mientras tanto, los empresarios y el clero político, unidos en poderosas fuerzas económicas transnacionales y nacionales, hicieron crecer a instituciones y universidades privadas, procapitalistas o religiosas, que se han venido encargando de preparar a los cuadros de la intelectualidad que ya empiezan a escalar posiciones fundamentales en la política del país..." (49).

El libro de texto gratuito continúa siendo único y obligatorio, lo cual atenta contra la creatividad de los educadores, está bien que los textos de primaria sigan siendo gratuitos, pero reducirlos a un texto único es coercitivo, limita al educador y a los escolares.

9.1. EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980-1982

Las necesidades de impulsar el desarrollo educativo se demuestran en el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, contemplando la estructura integral de la administración pública.

Los objetivos principales en materia educativa fueron: "...realizar un gran esfuerzo frente a las crecientes demandas educativas. Era notable el crecimiento de la matrícula en todos los niveles".

(49) Bolaños Martínez; Ob, cit. p. 44.

Se ponía de manifiesto que en la década pasada, al ciclo iniciado en 1971 al de 1979, la demanda atendida en educación primaria paso de 9,248,190 alumnos a 14,632,000. De atender a menos de 75% de la demanda potencial se llegó a más de 96%.

En el nivel medio, los estudiantes matriculados en todos pasaron de 1,554,498 entre 1971-1972 a 3,963,000 en 1979-1980. A su vez, se ha triplicado la cobertura en el nivel superior, pasado de 271,275 alumnos en 1971 a 770,500 en 1979.

También se indica que el gasto educativo de 1960 fue de 1.3%. De 1970 a 1979 casi se duplicó, pasando de un 2.8% a más de 5% en el último año del gobierno de López Portillo... (50).

El plan elaborado aseguraba la educación básica universal de diez grados a toda la población (uno de jardín de niños, los seis de primaria y los tres del ciclo secundario) y vinculaba el sistema educativo con el productivo de bienes y servicios socialmente necesarios.

Otro punto importante en el referido plan fue: "...la educación es punto de apoyo para la transformación social y un medio idóneo de canalizar mejor las fuerzas sociales y orientarlas a la realización de valores. De ahí que las acciones y estrategias educativas tengan un papel central en la instrumentación de una estrategia de desarrollo..." (51).

(50) Larroyo, Francisco. Ob, cit: p. 581.

(51) Ibídem, p. 581.

El resultado se interpreta en el Plan, establecía puntos muy importantes, pero no alcanzaron todos los objetivos trazados, encontrándose desajustes en todos los sectores de la administración pública federal, que trae consigo cuarteaduras en el ámbito educativo. La incoordinación de doctrinas, criterios y esfuerzos entre las entidades, parece olvidarse, que la Secretaría de Educación la planteó Vasconcelos precisamente en la unificación de la enseñanza por ser la base, como quedó visto en diversas etapas de nuestra historia (52). Enfocamos la unidad nacional y el encuentro de nuestra identidad mexicana que configura definitivamente la patria.

La administración del sexenio de López Portillo desajustó la unidad nacional educativa. Es urgente que la instrucción a la niñez, juventud y adultos, vuelva a dejarse en manos de los educadores que han hecho profesión y dedicación de su vida a esta notable tarea, este problema merece una profunda reflexión y mayores reclamos al gobierno actual (sexenio 1982-1988), con mejor preparación y fortalecimiento de nuestra cultura forjaremos un México más dinámico y productivo.

(52) Bolaños Martínez. Ob, cit. p. 95.

CAPITULO II
LOS SECTORES DE LA
EDUCACION

A) DIFERENCIAS SECTORIALES
DE LA EDUCACION

Los esfuerzos en el renglón educativo, parten de inmediato al término de la Revolución Mexicana. La inquietud del México moderno toma de manifiesto que la educación Urbana y Rural deberán unirse en un esfuerzo, despejar discrepancias luchando por las diferentes corrientes ideológicas que dañan el progreso pedagógico.

El educando representa al elemento en formación y por ende base fundamental de la sociedad. El educador es el principio que forma y esta acción va encaminada, por lo cual se capacitan los hombres en su participación social.

Una de las exteriorizaciones de la vida, es la implicación colectiva de los sujetos que conviven y comprenden tantas modalidades; desde la presencia de sus necesidades como son bienes y servicios hasta la tarea encaminada en su desenvolvimiento social. La colaboración económica sobre el terreno de la cultura resulta un hecho propio en el desarrollo del individuo, razón de que ningún hombre puede sustraerse a las exigencias de la coparticipación y del influjo educativo.

El progreso tiende a cumplir una acción de beneficio colectivo inspirado en los aspectos socioculturales, aprovechando los rendimientos y logros de quienes se han dedicado al ejercicio de la

educación buscando los avances científicos, técnicos y culturales.

Es preciso tener en cuenta no sólo las influencias que ejercen las actividades del campo en correlación con el desempeño urbano, ya que varían de acuerdo a su importancia, también, se trata de resolver problemas de difusión de la enseñanza; las regiones donde, el clima, por condiciones geográficas y por las posibilidades económicas e industriales, tiende a concentrarse la población (53).

Un porcentaje del presupuesto nacional está aplicado a la educación, considera como un factor indispensable el progreso de México. Sin embargo nuestro país está en vías de desarrollo, y por ende, presenta ciertas deficiencias en el plano educativo debido a:

- Reducido número de escuelas para la gran población escolar.
- Reducido número de maestros sobre el volúmen de educandos.
- Desconocimiento por gran parte de sus habitantes, del valor que tiene la cultura.

La educación se forma como una función natural y espontánea de la comunidad; más tarde, deviene un proceso intencionado bajo la dirección del clero y de la familia, posteriormente se convierte en una acción sistemática y planificada de la escuela o sea del estado, tal como se conserva en la actualidad.

En la situación que nos encontramos, es necesario integrar un

(53) Acevedo Fernando de "Sociología de la Educación" Ed. Fondo de la Cultura Económica. Novena reimpression, México, 1973. p. 280.

concepto de la educación acorde con la existencia de nuestro tiempo. No será la meta formar un prototipo ideal del hombre, sino del individuo común y corriente de hoy, que viva en la actualidad, conociendo los problemas del momento, enfrentándose a ellos siendo capaz de dominarlos.

Hoy más que nunca la didáctica necesita ser verdaderamente activa, no huyendo de la realidad, deberá combatir el analfabetismo, la enseñanza por sí sola, nunca ha transformado al mundo y correctamente orientada, es una fuerza indiscutible que puede coadyuvar a la creación de un mundo mejor.

En el momento en que vivimos, la escuela podrá cumplir su misión si es capaz de cambiar la convicción de que, como afirma Edwar G. Olsen: "...La educación integral del niño en la totalidad de su medio ambiente es y debe permanecer como una función de la comunidad..." (54).

Pero encontramos existentes en el proceso escolar:

- Mobiliario escaso y deteriorado.
- Espacios reducidos en aulas y zonas libres.
- Grupos muy numerosos y en su mayoría niños desnutridos.
- Carencia de talleres, laboratorios, salas de proyección, bibliotecas adecuadas y otros.

(54) Citado por Alvarez Constantino, Jesús. "La educación de la comunidad". Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Secretaría de Educación Pública. Núm. 27. Ed. Oasis. Segunda ed. México, 1963. p. 13.

-Bajos presupuestos en la conservación y aseo del edificio escolar.

-Escaso personal para atender a los alumnos en todas las actividades educativas.

-Irresponsabilidad de un gran sector de padres de familia, al no apoyar abierta y sistemáticamente la labor del maestro sobre el aprovechamiento de sus hijos.

Otra grave dificultad que enfrenta nuestro país, es la tendencia cada vez más fuerte y cuantiosa de emigración hacia las ciudades. Esto trae como consecuencia que las grandes urbes tengan una población muy heterogénea; concentran individuos de todos los lugares del país, numerosísimos extranjeros, gente de diversos modos de vida, creencias diferentes y costumbres contrarias.

Este desplazamiento del campesino se debe a la muy humana ambición de buscar mejores condiciones de vida y a la vez, de dar oportunidad a sus hijos de superarse en los estudios.

Los problemas de la enseñanza se encuentran latentes tanto en el medio urbano como el rural y dentro, de la unidad social de la comunidad se conjugan las necesidades económicas, educativas, religiosas, administrativas, políticas, jurídicas y de recreo.

Durante el desarrollo del presente capítulo trataré de abarcar las dificultades que la educación encuentra en ambas zonas, además de contrastar a fondo sus deficiencias y saber si en verdad las personas que habitan en el sector rural pueden obtener un alto grado de escolaridad así como describir las causas que lo impiden.

La diferencia de dichos grupos es que la menor o mayor población en términos generales, característica que salta a la vista por el gran número de casos, estas entidades pequeñas suelen ser generalmente centros de viviendas rurales; por el contrario a la forma de vida urbana, realmente elevada que se da en las grandes metrópolis.

El tipo rural de existencia es aquel que se desenvuelve en las comunidades, cuyos individuos dependen predominantemente del cultivo de la tierra, o de la crianza de animales.

En cambio las comunidades de actividad urbana dependen de ocupaciones diversas como son: La Industria, Minería, Finanzas, Empleos Administrativos Públicos, Privados y Profesiones Libres.

Tanto el agricultor, pescador y cazador se encuentran en contacto con el medio ambiente así mismo el científico que la estudia, son individuos prácticos que tienen que sacar de ella sus medios de subsistencia. El hombre del campo ve a la naturaleza en calidad de amigo o enemigo, según los casos, y a este como lo más importante de todas las herencias, fuente primaria de toda su riqueza.

El hombre de la vida urbana dista mucho de la relación directa con la naturaleza. Su trabajo obedece a funciones de responsabilidad, o bien sobre los esquemas trazados por otros.

Por lo tanto, existen diferencias entre:

- 1) El Sector Urbano.
- 2) El Sector Rural.

1. SECTOR URBANO

La organización y progreso de las grandes ciudades constituyen características propias de la civilización, es decir, desde sus orígenes parten sobre una base territorial, posteriormente, las necesidades del trueque llevaron al elemento humano -habitantes de los conglomerados rurales de aldeas- hacen a un lado la agricultura, agrupándose en forma especial para establecer grupos urbanos. Y en consecuencia la densidad de población, impulso económico e industrial, intensidad de la vida social y política (55), hacen de ellas el concepto de la existencia urbana.

Por lo tanto la ciudad es, en su origen, el producto de una diferencia entre el campo que cultiva la tierra y un grupo de artesanos, comerciantes, industriales capitalistas establecidos en el centro de ese campo.

Dentro del análisis de Adna-Weber es fácil comprender:

- a).- Que la ciudad sólo aparece cuando el cultivo de la tierra deja de absorber a la población.
- b).- De donde procede la materia social con la que se hicieron las ciudades y que está constituida por elementos más dinámicos de la población rural, y
- c).- La aparición de la industria que fue el desarrollo de las grandes ciudades.

(55) Acevedo Fernando de. Ob, cit. p. 278.

Weber al asentar las migraciones interiores: "...Se verifican _ generalmente entre puntos poco distantes de uno a otro; las gran _ des ciudades reciben emigrantes de la región más próxima..." (56), son como se han visto, el factor esencial del fenómeno de asimila_ ción y selección social, se amplía dentro de su radio de acción, _ influencias, los conceptos y hábitos de la vida urbana con su pro_ greso, van encaminados a un interés capital para la educación, in_ terés cada vez mayor debido al auge creciente de esos grandes cen_ tros.

Las metrópolis con una vitalidad sorprendente, demuestran el mo_ do en que se producen consecuencias sociales y económicas, espe _ cialmente sus efectos sobre la enseñanza.

Se comprende que las grandes urbes sean esos indiscutibles cen_ tros de progreso, pues en ellas se elaboran ideas, modas, costum _ bres, necesidades nuevas que se diseminan en seguida por el resto del país (57).

Al hacer un estudio preliminar de la ciudad nos encontramos que sus orígenes, estructura morfológicas, fuentes de reclutamiento _ (inmigraciones extranjeras y migraciones internas), la densidad de su población, actividades denominantes y las direcciones en que se

(56) Citado por Acevedo Fernando de. Ob, cit. p. 279.

(57) E. Durkheim. "Sociologie et Sciences Sociales". Ed. De la Mo_ thede daus les sciences sociales. Primera serie., París, Libraire pp. 307. Traducido por Felix Alcan. 1928.

difunden las corrientes de la influencia urbana, hacen de ello un progreso social, jurídico, económico, político y cultural.

También encontramos los barrios que responden a una división orgánica de la urbe. Los suburbios que son crecimientos sin plano en zonas concéntricas, no se desenvuelven al mismo ritmo que el total de la población urbana, apareciendo núcleos de miseria, pobreza y falta de cultura dando como resultado bajos niveles sociales.

Las zonas urbanas, son las porciones de terreno previamente convertidas en poblado, que cuentan con: alineamiento de calles, alumbrado público, alcantarillado, drenaje, servicio de limpieza, vías de comunicación y otros. Estos elementos constituyen una cómoda forma de vida para quienes la habitan.

A diferencia de las zonas rurales no cuentan en su totalidad con todos los servicios públicos. Las formas de trabajo se reducen primordialmente al campo y menesteres relacionados con la misma.

1.1. LA EDUCACION EN EL SECTOR URBANO

Se toma como punto de partida que la educación en el sector urbano se caracteriza por ser formal y basa su conocimiento en el método científico, mediante la observación, experimentación, comprobación de los fenómenos naturales y sociales, obteniendo un sentido exacto de las cosas.

En estas zonas se cuentan con múltiples centros educativos de diferentes niveles, como son: escuelas a nivel básico, medio, téc-

nicas, bachilleratos, universidades, laboratorios, seminarios de investigación científica, bibliotecas, además se presentan acciones culturales; conferencias, teatros, conciertos exposiciones en general y otras actividades sociales.

La importancia que presentan dichas metrópolis en el proceso educativo son: los cursos de nivelación pedagógica para maestros en diferentes áreas y asignaturas, actividades recreativas y culturales.

Dentro de la vida política, el contacto con las instituciones principales son un mejor panorama con mayores perspectivas y un brillante horizonte en la educación, es decir, es un factor determinante en el desenvolvimiento social y económico.

Las generaciones en formación necesitan ser dirigidas o guiadas en sus actividades. Tanto el niño como el adolescente tienen su modo de actuar y de pensar, diferente a lo que otros hacen o piensan esto se presenta tanto en el medio urbano y rural, es por ello que se debe canalizar mejor la enseñanza y los medios pedagógicos más exactos y reales a la vida diaria de los infantes y adolescentes.

Debemos tomar en cuenta que los libros, periódicos, las conversaciones, el diálogo, discusión, ayudan a contribuir y a despertar la conciencia social. Las escuelas refuerzan los métodos y la acción ordenada, sistemática de los medios utilizados, llegando así

a un proceso de formación donde aparece la cultura que se concibe como el desenvolvimiento de valores.

Los productos del hombre son la verdad, la ciencia, belleza, arte, bondad, moral, rectitud, disciplina, derecho, la enseñanza y aprendizaje. Cada uno se concibe en un círculo cultural, se le da un valor que representa la realización específica de: ciencia, economía, técnica, familia, estado, derecho, religión, educación, etc.

Los factores económicos se refieren a la producción, distribución y utilización de las riquezas o bienes materiales, base de sustentación de toda la vida social.

Dentro de la esfera económica se da el conjunto de instituciones relacionadas con las acciones agrícolas, industriales, administrativas, comerciales, de comunicación, etc; cuya finalidad es la superestructura del edificio social (58).

La educación se presenta como un hecho de la naturaleza social. Se trata de una relación entre dos elementos humanos, cada uno cumple una función en el aspecto pedagógico. El educador y el educando son la base, se correlacionan en la participación social y proceso educativo.

En el aspecto urbano el ámbito formativo se enfoca a una agili-

(58) Tirado Benedi, Domingo. "Sociología de la Educación". Ed. Fernández. México; Cuarta ed. Colección de Ensayos de Pedagogía. Núm. 31. México, 1967. p. 90.

dad productiva debiendo tomar en cuenta la crisis económica que hoy en día se presenta, agudizando la tensión, por consecuencia, se refleja seriamente a la educación, ya que ésta actúa para impulsar su desarrollo.

En el momento en que el hombre se enfrenta a una crisis social, el camino más seguro para buscar ideas, criterios, datos y hechos en la orientación de una solución positiva, es la revisión de su pasado. La crisis de la educación no es otra cosa que una parte profunda de las vicisitudes sociales del gran cambio a que viene obligado la revolución electrónica donde se expresan los medios de comunicación, en la cibernética y tecnología, esto lleva aceptar una solución al trance educativo social.

El marco de reflexiones que nuestra sociedad ha hecho en la búsqueda de su progreso por medio de la enseñanza la cual cumple esencialmente dos funciones; la primera transmisora, se enfoca en el curso de la historia, la civilización, conceptos culturales, nociones científicas, costumbres y de los valores humanos; la segunda conservadora se deposita en los medios de vida que la sociedad va creando, por consecuencia, los valores de éstos llegan a constituirse como resultado de su vigencia en el adelante y proceso educativo.

Dentro del desarrollo urbano los problemas y contradicciones se acumulan en el dominio de la educación y las cuestiones sociales pertinentes, han llegado a crear un cambio en la instrucción. Este proceso afecta a todos los países, sean cuales sean sus sistemas

socioeconómicos y su nivel de adelanto sociopolítico.

En las grandes urbes, es más factible -hasta cierto punto- que la superación del individuo sea lograda pues puede alcanzarla mediante los estudios, que ofrecen las múltiples instituciones escolares de estas zonas. Pero también existen muchos obstáculos para que progrese un estudiante; afronta un sin número de problemas, como son la alimentación, transporte, actividades laborales y otros. Y por ende retrasa su formación educativa.

Respecto a la educación en nuestro país se debe de tomar conciencia de la función trascendental que juega dentro de la estructura social, económica y política. Asegurar los cuadros de valores y normas de convivencia, es generar los esfuerzos individuales y colectivos afrontando así el gran reto del cambio.

La instrucción tiene un papel importante en la vida social del hombre. Darle una personalidad con carácter, es ir con fuerza constante al mejoramiento y desarrollo del país.

2. SECTOR RURAL

La población rural encuentra aspectos importantes de transición cultural. Al estudiar los problemas de la vida nacional, nos encontramos que el país vive en una constante superación, enfocando actividades propias y sobre todo dar soluciones más específicas a los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos. Sin em

bargo la clase indígena es considerada muy pauperrima e inculta, no ha podido organizar ni ajustarse a una organización económica-social que regula el modo de vida al resto de la población (59). Los hechos son reales y evidentes, aun presentados en forma por de más sintética, se puede resolver reduciendo paulatinamente los problemas mediante una administración educativa y otros aspectos de la vida rural.

La acción pedagógica promueve el avance de la propia cultura indígena, deberá tomar en cuenta a todos sus integrantes. La educación de los núcleos rurales se sigue difundiendo mediante los Centros de Educación Indígena y la participación de los maestros bilingües.

La población del sector rural desarrolla sus actividades en la producción agrícola, ganadera y en ciertas regiones la industria. Trabaja la tierra y deriva del suelo los recursos necesarios para su diario vivir.

Sin embargo la educación rural persigue un propósito, el prepararse cada vez más y superarse en la vida social y económica.

Al hablar de enseñanza en las zonas rurales es un proceso que abarca, no sólo a la generación joven, sino a todos y tiene por ob

(59) Ramírez, Rafael. "La escuela rural mexicana". Ed. Sepsetentas núm. 290; México, 1974. p. 741. Secretaría de Educación Pública.

jeto la principal tarea de transportar al individuo de planos inferiores de vida a la superación de la misma.

El patrimonio de esta población ha estado constituido hasta ahora, por la ignorancia, la miseria. En tal virtud, la actividad educativa debe extenderse y abarcar la difusión cultural y emancipar la economía.

Se especifica que los campesinos no son esencialmente distintos de los hombres que habitan las grandes urbes, están dotados de la misma herencia. Sin embargo el medio natural en que se mueven, en las ocupaciones de agricultura, ganadería y otros aspectos del campo, lo hacen aparecer diversos, su trabajo habitual es un ritmo lento y pausado, se ajusta a la sucesión de estaciones y de estar en condiciones favorables del tiempo (60). Por lo tanto la población de México de acuerdo con el medio que se desenvuelven puede descomponerse en su actividad económica y social ya que no se vinculan los sectores para un mejor progreso.

2.1. LA EDUCACION RURAL EN EL SECTOR INDIGENA

La labor educativa en las formas de vida familiar de los indígenas, es de cualidades étnicas y costumbres sociales que son fuente

(60) El medio y las condiciones en que se desenvuelven determina su modo de actividad derivándose diferencias económicas y culturales. Ramírez Rafael. Ob, cit. p. 175.

de enseñanza, se debe de fomentar y aprovechar en la educación. In tentando restituir el proceso de instrucción desde su primitivo ca rácter social, esto es, en los núcleos sociales retrasados que ca recen de escuela, las comunidades se constituyen ellas mismas en entidades educadoras, que enseñan y adiestran a las generaciones jóvenes,

En relación con los Centros de Educación Indigenista no deben idearse como centros de capacitación individual, sino en métodos de enseñanza colectiva, ayudarse mutuamente entre los grupos que participan en la formación pedagógica del autóctono. Estos se esta blecerán en zonas marginadas para tomar un punto de partida en el desarrollo formativo e impulsar la actividad cultural, social y económica de las zonas referidas.

La necesidad de integrar al sector indígena a la vida nacional por medio de la instrucción, su importancia es con la finalidad de sacarla de la ignorancia y pobreza cultural donde se desarrolla.

La porción rural se ha proclamado como centro espiritual de la comunidad y realiza una labor que no es exagerada de calificar de heroica por la desproporción entre los medios disponibles y los fi nes que está llamada a cumplir.

La instrucción en las zonas indígenas debe de seguir adelante, encontrar un plano de dirección en el niño, joven y adulto y con ello alentar la producción y la voluntad del trabajo, promover la

armonía de sus tareas extraescolares, y en ese mismo espíritu ha de ayudar a los educandos a que con el alfabeto y primeras nociones del saber, reciban el influjo de un ambiente escolar propio.

El objetivo del grupo rural dentro de la educación se basa en un programa de trabajo dirigido a la formación de los niños, jóvenes y adultos. La comunidad en su conjunto, establece la enseñanza por medio de la acción no simulada e intrascendente, sino de una labor productiva y social, útil que permita la resolución de los problemas y las necesidades reales, en su verdadero ambiente natural.

El profesor Rafael Ramírez, en sus estudios sobre la Educación Rural y la Escuela Rural exponía desde hace varios años sus objetivos y principios orientados al trabajo social, en base a los siguientes resultados:

"...1.- Crear la salud en áreas campesinas, ya que se localizan ausencias de higiene y medidas sanitarias.

2.- Enriquecer culturalmente la vida del grupo familiar.

3.- Crear fuentes de trabajo para tener una mejor situación económica, y con ello poder contrarrestar el factor nutrición.

4.- Elevar espiritualmente a las masas campesinas, poniendo a su alcance los instrumentos fundamentales de la cultura y los conocimientos llamados comunes más necesarios en la vida..." (61).

(61) *Ibíd.* p. 176.

En sus lineamientos este programa de acción sigue siendo válido hasta nuestros días, ya que coincide con los principios básicos de la educación permanente, lo único que ha variado, en México así como en el mundo, son las medidas técnicas que ahora se utilizan para influir de modo más inteligente sobre la enseñanza rural.

Sin embargo, como veremos más adelante la pedagogía rural no puede realizar sus postulados, más bien los manifiesta sobre un proceso de olvido paulatino de las necesidades de una comunidad y de una creciente escolarización del esfuerzo educativo, a la que se ha llegado hasta la fecha.

Múltiples son las causas económicas, sociales y políticas que han determinado el proceso de la instrucción rural en México, las principales razones en la decadencia son las siguientes:

- La pérdida de su vigoroso programa de trabajo social.
- El plano de inferioridad, por no decir abandono en que el estado ha ido colocando a las instituciones educativas y sociales del campo.
- Algunas autoridades escolares al querer introducir en la escuela rural mexicana las técnicas pedagógicas extranjeras.

A estas causas se les debe tomar mayor atención y abocarse verdaderamente a los problemas surgidos, especificando que: "La función esencial de la escuela rural es capacitar a los integrantes de la comunidad para transportarse ella misma a planos mayores

de vida" (62).

Nuestro sistema educativo rural rutinario y burocratizado, se ha ido aislando cada vez más de los problemas de la actualidad. Para ocultar su deficiencia, se escuda en actividades sociales in trascendentes. Como si pudieran elevarse las comunidades rurales a acciones más superiores de vida por medio de circulares y campañas inconexas, hoy se celebra "El día del árbol" mañana "El día del niño" y después "El día del Indígena", para continuar con "La hora de la salud", "La semana del maíz" y "La jornada de las Naciones Unidas". Todos estos días, semanas y jornadas carentes de planeación y ordenados por las autoridades escolares, aplicando el novísimo método del calendario tienen en el medio rural las mismas con secuencias como se arroja una piedara a un estanque; produciendo una leve vibración en la superficie y después todo permanece igual, tranquilo como antes.

El dinamismo sobre planes educativos rurales deben permanecer en un Programa de Desarrollo de la Comunidad coherente y eficaz que permita a las comunidades atrasadas de nuestro país alcanzar mejores condiciones de vida. Si la escuela rural no es capaz de crear sus propios métodos de trabajo como lo subraya el Profesor Alvarez Constantino Jesús: "...que si la educación rural no desempeña sus propios métodos y va a continuar como se le ha llamado

(62) Idem, p. 177.

"una escuela de peor es nada", entonces se tendrá que decir que la educación rural ha muerto, que sus principios son inexactos y que sólo fue un sueño idealista de sus fundadores, idénticos a las utopías de los misioneros de la Colonia..." (63).

En las sociedades rurales aún primitivas hay una considerada división del trabajo, pero aún así esto significa muy poca diversificación en contraste con la vida urbana, la cual comprende varios centenares o millares de ocupaciones diferentes. Por el contrario la rural suele estar en exclusiva o al menos predominantemente a cierto tipo de labor.

A través de los nuevos impulsos que se expresen en el actual gobierno (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988) y con la Descentralización Educativa busca alcanzar una superación y fortalecimiento en la economía de los sectores rurales. Debemos tener idea y crear métodos más eficaces, no caer en las ambiciones, sintiendo prisa por alcanzar éxitos que aparentemente traen resultados positivos.

2.2. LA EDUCACION EN EL SECTOR

MUNICIPAL

Las posibilidades reales de desarrollo del país sólo puede materializarse si se prepara debidamente a su población, y por consiguiente el gobierno Federal ha dado una importancia sostenida a la

(63) Alvarez Constantino. Ob, cit. p. 26.

educación en todos los niveles.

Las necesidades de incorporar al mayor número posible de mexicanos a las actividades cada vez más productivas, sobre el marco de crecimiento económico; En la dinámica de nuestra sociedad va a producir una participación en diferentes zonas rurales, para su desenvolvimiento y formar una estructura familiar en el proceso de un Desarrollo de la Comunidad ya que se considera al individuo como ente social, a la familia como célula base de una sociedad y por ende se reforma el Artículo 115 Constitucional (Artículo Unico del Decreto del 2 de febrero de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 del mismo mes y año, en vigor al día siguiente), con el propósito de dar un mayor dinamismo a los aspectos educativos del sector municipal.

2.3. EL DESENVOLVIMIENTO DE LA EDUCACION RURAL

La educación rural merece, por lo tanto, un sentido más elocuente y profundo por su vastísima e inconfundible obra bienhechora como poderoso factor de integración de nuestra nacionalidad, pero tendremos que afrontar los grandes problemas que repercuten en el desenvolvimiento de la misma educación, el cual afecta al sistema socioeconómico, político y se manifiesta de la siguiente manera:

- Conflicto entre la demanda creciente de educación y las posibilidades económicas de la sociedad para satisfacer esta demanda;
- Existencia, en el seno del sistema de enseñanza, de barreras

que impiden el acceso a la enseñanza de otros niveles;

-Lentitud con la que se ve hundirse el sistema de enseñanza y _ crear un sistema en el principio de la educación permanente (64).

Es cierto que el alcance y la intensidad de los medios adopta _ dos para superar las dificultades inherentes a la actividad de la sociedad dependen en gran medida de la potencialidad económica de cada zona rural. La solución fundamental debe buscarse en la trans _ formación educativa y la posición social del sistema y su auge de _ penderá de la administración de los recursos financieros que deben fortalecer los establecimientos educativos que ocupan directamente la acción pedagógica.

La estrategia de la didáctica rural debe ir acorde con la reali _ dad de cada zona, tomando en cuenta de que existen tres etapas del desarrollo agrícola que podrá permitir un mejor enfoque en las ac _ tividades educativas.

Sobre lo descrito anteriormente se da un análisis más exacto:

- 1.- Etapa de agricultura de subsistencia.
- 2.- Etapa de agricultura en vías de comercialización.
- 3.- Etapa de agricultura comercializada y la vía de industrial _ zación (65).

(64) León López, Enrique G. "Devenir de la educación". UNESCO. _ Tomo II. Ed. Sepsetentas núm. 168; ed. sepsetentas, México, 1974; p. 12.

(65) Idem. Tomo I; núm. 167. p. 167.

A la primera etapa: En ciertas zonas rurales, la economía de subsistencia predomina claramente y eso continuara siendo así durante largo tiempo. Esta situación se encuentra en zonas de fuerte presión demográfica, o alejada de los centros de consumo, o que no disponen de medios de comunicación y de una infraestructura deficiente.

En este nivel, característico de una escasa agricultura, se pregunta ¿cuál puede ser el papel del sistema educativo? El objetivo fundamental consistirá sin lugar a duda en mejorar el bienestar económico y social de las zonas marginadas, a través de fuentes de trabajo y acrecentar la comercialización.

La enseñanza es el proceso por el cual los hombres evolucionan en sus relaciones sociales y culturales, particularmente por medio de la organización del trabajo colectivo y la realización común de medios útiles a la comunidad (creación de caminos, de pozos, de escuelas, enfermerías rurales y otras actividades).

Al nivel de la agricultura de subsistencia, se concibe en razón que el esfuerzo tiende a ayudar a satisfacer los programas fundamentales de la actividad rural. Este nivel sería la ruralización de la escuela primaria, es lo más aceptable y después continuar en planos inmediatos a la formación secundaria para impulsar el proceso de integración nacional de la educación.

Dentro de esta etapa se considera como punto de partida el llevar a cabo los planes y programas trazados por el presupuesto edu_

cativo, siempre y cuando la administración se encamine a la política educativa sin buscar oportunismos y satisfacciones propias.

Respecto a la segunda etapa: En zonas rurales se forman o predominan una agricultura comercial, es decir, trae resultados de la imposición del capitalismo comercial o de plantación, que ha entrado el desarrollo del trabajo agrícola frecuentemente especializada, dirigida a la exportación.

En esta etapa de proceso, el sistema de educación debería transformarse profundamente; se dice que está llamada a jugar un papel decisivo en el éxito o el fracaso.

El desarrollo rural necesita agricultores innovadores formados en relación con una vigorosa acción de promoción colectiva; requiere de militantes y movimientos de jóvenes; una enseñanza agrícola integrada, funcional coherente de educación permanente debe ser concebida y puesta en práctica. Pero también se requiere de una divulgación especializada a la reforma agraria, circuitos de comercialización; tales como cooperación, crédito, distribución y empleo de factores industriales de producción.

Las perspectivas son de una ideología satisfactoria comprendiendo el desenvolvimiento de las diferentes zonas rurales, tratando de alcanzar un mejor proceso económico.

La tercera etapa: Se presenta en un estado avanzado, correspondiente a una fase de madurez. La productividad del trabajo alcanza un nivel elevado tanto en la agricultura cuanto en otros sectores

de la economía.

La integración del sistema de educación agrícola en el sistema global de la enseñanza puede entonces considerarse lograda.

Las etapas que se analizaron corresponde a un esquema teórico. Esto conduce a pensar que si se establece un método pedagógico _operante se alcanzaran verdaderas funciones en el desenvolvimiento de la educación, logrando así un mejor desarrollo en las zonas ru_rales.

B) D I F E R E N C I A S R E G I O N A L E S D E L A E D U C A C I O N

La sociedad actual vive bajo los signos de la explosión demográfica, los imperativos del desarrollo económico y de la lucha contra el hambre; la revolución técnica y científica, la multiplicación de los conocimientos, el acceso de las masas a los niveles universitarios, la proliferación de los medios de comunicación y de información. Este mundo constante plantea nuevas exigencias a la educación, y un grupo de expertos lo examina ahora, con el propósito de analizar qué nuevos medios deben aprovechar los sistemas de enseñanza y aprendizaje para no fracasar en su labor.

Durante muchas centurias la instrucción tuvo la misión de preparar a los individuos para funciones tipo, en situaciones estables: inculcar un saber convencional, delimitado ancestralmente, satisfaciendo los requisitos de una etapa de la existencia, está siendo liquidado. El objetivo del planteamiento específica: "...La educación permanente; se analiza con las exigencias y las promesas de la nueva necesidad del mundo en que vivimos..." (66).

Las regiones presentan gran variedad en todas sus actividades, es por ello que se establece una definición a la palabra Región de la siguiente manera: "...Como una agrupación de comarcas de nación

(66) Ibídem. Tomo III. núm. 169. p. 9.

incipiente, que, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad poderosa que ella puede satisfacer, se asocia con otras naciones incipientes como ella, pero marcando bien las líneas de su personalidad y mantenimiento íntegros dentro de la nueva unidad todos aquellos atributos que lo constituyen. Así formada la región llega a tener personalidad histórica y jurídica posee franquicias, y para regir su vida interior tiene también la expresión, unas veces de su lenguaje, casi siempre de su derecho, y una historia particular y privativa con instituciones particulares que les son tan propias como su lenguaje..." (67).

De tal manera encontramos los elementos que constituyen a la región y son;

a) lengua propia; b) **derecho** regional propia; c) historia particular; dentro de la historia general de la nación; d) instituciones y costumbres propias; e) sin perder su personalidad conserva su derecho propio de su vida.

La educación era considerada como factor no económico y consumo social. Desde tal punto de vista, el destino de los recursos humanos y de capital, debía ser orientada hacia inversiones más productivas que la educación. Sin embargo un número mayor de economistas e investigadores han analizado dicho proceso, como un movimiento

(67) Llovera M. José. "Tratado de Sociología". Ed. Nacional Edinal México, 1963. p. 83.

social integral y complejo, en el cual el crecimiento económico va unido a cambios de orden educativo.

Como resultado de este nuevo planteamiento, que ha llevado a su nivel más profundo el análisis de los factores que intervienen en dicho proceso, se han puesto en evidencia el importante papel que desempeña la educación al lado del capital físico y del progreso social, y se recomienda la planeación educativa como medida especialmente eficaz para estimularlo.

El sistema educativo de nuestra nación registra aumentos notables en la inscripción de los alumnos, que en muchos casos sobrepasa el crecimiento relativo de la población escolar. En general, se desea extender la enseñanza al mayor número posible de personas. Lo anterior se hace más patente en el nivel elemental, debido a que se trata de cumplir con el principio de instrucción básica, obligatoria y gratuita. Paradójicamente, la matriculación en primaria va en aumento considerable. La falla se agrava en los planteles porque hay en ellos un elevado número de alumnos por maestro, que, por lo común, tiene que atender a más de cuarenta en cada grupo.

Los programas educativos de nuestro país no alcanzan una coordinación, planeación y administración en las diferentes regiones, intentando seguir modelos, logrando únicamente desajustes en las necesidades sociales y económicas tanto nacionales como individuales por lo que muchas personas con diversos grados de preparación no encuentran empleos dignos de su crédito cultural, desalentándose y

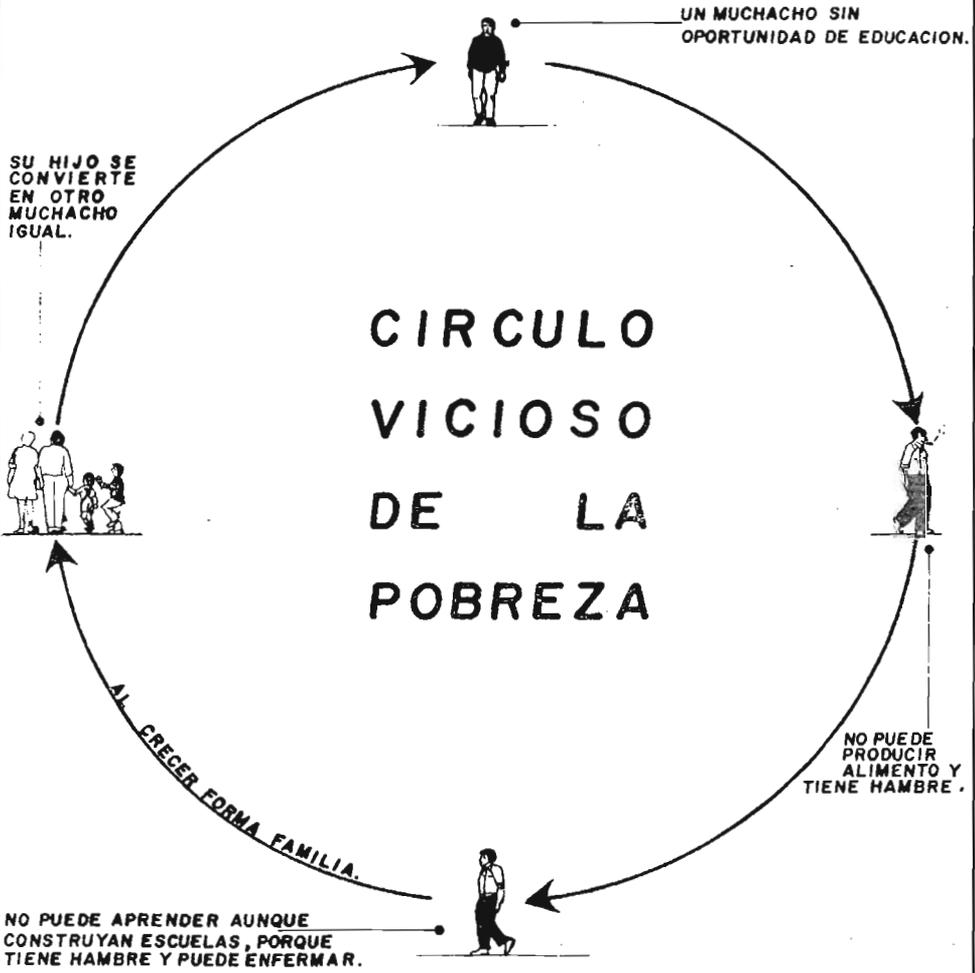
busca otros empleos diferentes al de su preparación, esto repercute en el desenvolvimiento económico del país.

Además, en las áreas subdesarrolladas se presenta otra faceta de la vida diaria el círculo vicioso de la pobreza (ver lámina 3). Tanto en los individuos como los países, tienen reducidos ingresos que les impiden invertir en educación; las personas no instruidas están incapacitadas para desempeñar una actividad especializada y al no obtener un trabajo significa un bajo nivel de sus ingresos.

Mediante la enseñanza, la sociedad tiende a moldear a sus miembros según su propia experiencia e imagen; desde su formación el hombre adopta una serie de convencionalismos, esas normas en un principio son interiores y después se exteriorizan ya sea en la aceptación o rechazo, pero en cualquier caso llegan a determinar en gran parte su conducta, este proceso se muestra con toda evidencia en la educación del niño tanto en el seno familiar y escolar.

El sistema educativo mexicano puede ser un instrumento eficaz al servicio del cambio social. Podemos ejemplificar la manera en que el procedimiento pedagógico puede contribuir positivamente al desarrollo regional, refiriéndose al problema de la población marginal tanto urbana y rural.

La preocupación latente en estos momentos es el avance de la industrialización ya que aumenta el éxodo de los campesinos hacia las metrópolis y en consecuencia, la tasa de urbanización. Los lugareños que emigran a las grandes ciudades lo hacen con la esperanza de encontrar un mejor nivel de vida y buscando mayor oportuni



Fuente. Sociologia.
HAMBLING/MATTHEWS

dad para sus hijos; sin embargo, sólo una parte de ellos obtienen empleos en la industria pequeña o en los servicios domésticos y la mayoría de ellos obtendrá trabajos eventuales. Para todos el cambio no se produce en conflictos personales, muchos caen en condiciones de vida más negativas que aquéllos por los cuales emigraron a la ciudad apareciendo dificultades sociales como insalubridad, alimentación deficiente, promiscuidad y otros.

Es evidente que un proceso de cambio equilibrado no puede realizarse manteniendo al margen a un sector de la población marginal urbana revelando sus efectos de desorganización individual y colectiva.

1. CARACTERISTICAS PROPIAS DE LA EDUCACION EN LAS REGIONES

Existen características de la educación según los diversos tipos regionales. Aquellos rasgos en que los países que más se han destacado en la esfera cultural desarrollan toda evidencia de nuestro mundo actual, por ejemplo: en las metrópolis la enseñanza es una tendencia social, a la que han llegado a su mayor desenvolvimiento, por un creciente poder de fuerzas democráticas en donde la población ha tratado de orientar e inculcar en todo el mundo la escuela pública.

De todos los factores que intervienen en la instrucción son los educadores el instrumento de estudio para una buena y correcta dis

ciplina, teniendo como base los planes, programas y material didáctico, uniendo su trabajo a la proyección de sus ideas, dirige esencialmente la formación del alumno. Por consiguiente la educación es y debe ser instrumento de integración social. Así lo especifica Víctor Gallo y en relación con Alfred Sauvy: "...La instrucción común de todos los niños de una generación, durante una determinada región, tiene el mérito no solo reducir las desventajas del origen familiar...sino también el nacimiento de las relaciones duraderas y una cierta comunidad de pensamiento, lo que atribuye poderosamente la cohesión social..." (68).

Aunque existen ciertas dificultades en la enseñanza en los diferentes sectores regionales, se traduce en desigualdades entre los distintos grupos sociales.

Esto no quiere decir que los hijos de padres poseedores de un nivel de educación más alto sean potencialmente más inteligentes que los hijos de obreros y campesinos, sino éstos últimos los hace diferente en ambiente culturalmente menos propicios. Al estímulo natural del medio hay que añadir el hecho de que los niños de la clase media y alta sufren con mayor frecuencia una presión familiar en la realización de estudios superiores que puedan asegurar una posición social más desahogada. En cambio entre los trabajadores manuales, se presentan ciertas hostilidades a que sus hijos

(68) Gallo Martínez, Víctor. "Economía, Sociología y Educación". Ed. Oasis, México, 1966. p. 64.

sigan estudios superiores»

Entre otras características las regiones presentan un común denominador que es el analfabetismo generalizado y de la penuria de los recursos educativos. Por regla general la enseñanza elemental es totalmente inaccesible a la población indígena, queda reservada exclusivamente a una minoría, es decir, sobre castas privilegiadas, y por lo tanto, su composición social es selectiva y no corresponde a la población rural (comunidades marginadas) que permanece ignorante y falta de recursos económicos y como resultado la evolución de la enseñanza alcanza la masa de población de una manera sumamente lenta.

Los objetivos principales y sus perspectivas de la educación en diversas regiones son:

- El principio de la educación como un derecho fundamentalmente del que dependen todos los otros derechos de la persona.
- La educación, factor de gran valía.
- La educación, instrumento de proceso científico y técnico.
- La educación, mecanismo de la revolución social.
- La educación, en el desarrollo económico.
- La educación, proceso permanente que debe continuarse a lo largo de la vida del hombre.
- La supresión de la brecha entre la educación y la vida profesional.
- El alfabetismo funcional.
- La investigación y la innovación como medios adecuados en el

mejoramiento de la calidad y rendimiento de la enseñanza:

- La educación al servicio de la paz y de la convivencia internacional.

El mundo está ahora persuadido de que la instrucción es un factor poderoso de la movilidad y de la evolución social. Los planes y programas deberán ser acorde con la realidad actual, aunque existan zonas rurales que rechazan en su totalidad los cambios.

Existe un gran desequilibrio en la instrucción básica, por este motivo; se ha comprobado que un gran porcentaje de los educandos termina el ciclo y en cierto modo constituye la única disciplina que reciben, realizando posteriormente actividades primarias para subsistir a su medio.

Una solución bastante acorde es concentrar los esfuerzos en una educación que prepare a la mayoría para un oficio, en un tipo de enseñanza permitiendo a quienes la reciban, subvenir ellos mismos con mayor facilidades a sus propias necesidades, obteniendo con ello una actividad independiente o ejercer cualquier otra acción creadora. Se trata de distribuir con cierta igualdad las ventajas entre los individuos, lo que significa insistir en una enseñanza destinada a la actividad rural.

Se pide al niño de una sociedad tradicionalista, que realice concepciones nuevas, ideas modernas de nuevos conocimientos y estímulos. Los métodos de aprendizaje deben ser acorde con su medio, su vocación y sus relaciones con sus semejantes.

2. EL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN

LAS REGIONES

En la escuela existe un grave problema, se refiere a la distribución de los recursos materiales y didácticos tanto en el sistema escolar y extraescolar, este último los observadores la admiten como forma de instrucción, teniendo un papel extraordinariamente importante, permite a las personas completar sus conocimientos, o bien de alfabetizar las masas que no están escolarizadas e iniciarles sobre las técnicas útiles. De cualquier manera, la mayor parte de estos observadores reconocerán también que la educación extraescolar, se encuentra subdesarrollada.

Para poder tener una solución favorable al problema mencionado es importante establecer que las regiones juegan un papel importante en el plano de la enseñanza, es decir, ayuda considerablemente al hombre; afirma sus relaciones con la naturaleza a un estado de confianza en sí mismo, alcanzar un mejor dominio de las condiciones naturales más frecuentes y difíciles, sobre la realización en común de medios útiles en el desenvolvimiento de la comunidad.

El sistema de enseñanza en las regiones va en relación al nivel de vida en situaciones diferentes a razón de lo especificado; de la agricultura de subsistencia, se concibe que el esfuerzo tiende a satisfacer los objetivos fundamentales de la economía humana: nutrir, curar. Liberar de ciertas tensiones tradicionales en cuanto a naturaleza y a los otros hombres; Este es el nivel en que la

realidades de la escuela primaria" lo acepta.

El desarrollo implica una transformación tecnológica llevando al descubrimiento de nuevos recursos y mejorar el aprovechamiento de los ya conocidos. La educación no sólo debe preparar a los individuos en la transformación tecnológica, sino propiciar además el ambiente psicológico favorable de dicho progreso. La enseñanza tiene complementariamente un papel importante dentro del avance de los países subdesarrollados, pues debe estimular la acción de producción, conforme a las condiciones naturales, económicas y sociales imperantes.

En los pueblos subdesarrollados existe la tendencia a copiar los modelos, programas y técnicas educativas de las naciones ricas, sin tomar en cuenta que los mismos fueron creados en condiciones diferentes.

Es conveniente indicar, en primer término, los beneficios que brinda la cultura, se obtiene después de varios años de preparación. No obstante la instrucción debe mejorar la capacidad de trabajo de los profesores. El proceso educativo es y seguirá siendo una demanda popular, principalmente la elemental que ha crecido enormemente; la segunda, a la necesidad de contar con un personal altamente especializado con una preparación específica.

En el plano de la industrialización, la educación constituye uno de los elementos promotores del desarrollo económico y por ende social ya que trae a largo plazo elevados beneficios. Refiriéndose a una relación con respecto a Durkheim por medio de la cita

de Víctor Gallo Martínez señala: "La educación es el conjunto de _ medios a través de los cuales se constituye el ser social" (69).

En resumen se indica; el interés que manifiesta el gobierno de México a la educación es ahora, mayor que nunca. Con ello aparece la Educación Urbana y la Rural; en donde los planes y programas se llevan a un mismo nivel, siendo los profesores quienes con su dedi_ cación y esmero logran adaptar dichos planes a las condiciones de vida y costumbres de los habitantes de diferentes regiones; a vice_ versa de otros, quienes por no trabajar debidamente y dedicar a sus alumnos horas extras, para lograr un mejor rendimiento tanto _ físico como intelectual, dejan a sus educandos en condiciones com_ pletamente deplorables y al salir de la escuela para poder conse_ guir trabajo, no lo obtienen por falta de conocimientos y capaci_ dad en el desempeño de una labor producto de su inseguridad.

Todas las formas de protesta, tácticas, explosiones violentas o pacíficas, tradicionalistas o radicales, merecen tomarse en cuenta en la elaboración de estrategias pedagógicas y educar mejor a la _ niñez de México en los años por venir.

Con lo referido anteriormente se deduce la importancia de tomar conciencia en la elaboración de los programas a próximo plazo; pe_ ro antes de que esto suceda es necesario realizar estudios sobre

(69) Gallo Martínez, Víctor. "La Educación y los Factores Sociales" Ed. Oasis. México, 1970. p. 57.

la modificación de los programas educativos. La educación debe ser formativa más no informativa debido a las diferencias regionales en que se nace, crece y se desarrollan los humanos.

Se espera que la renovación de los planes pedagógicos se lleven a cabo inmediatamente, en la política pasada de nuestro país (período 1976-82), no hizo más que empeorar y deteriorar el proceso de enseñanza; sin tomar en cuenta las necesidades e inquietudes de cada estado, debido a que las zonas urbanas se encuentran mal distribuidas dentro del territorio nacional, concentrándose mayor población en las ciudades de; Guadalajara, Monterrey, el estado de México y el Distrito Federal y en otras zonas donde las necesidades de sobrevivencia es mayor que la educación como: Oaxaca, Tlaxcala e Hidalgo.

El sistema de enseñanza en las regiones debe ser real sin distorsionismos en el aprendizaje que se apegue a las necesidades propias de cada lugar, aunque se establezca sobre una didáctica general.

C) CAUSAS PRINCIPALES DE
LA DESINTEGRACION
EDUCATIVA
EN LOS
PROGRAMAS DE LOS
DIFERENTES SECTORES

Desde la antigüedad, el individuo está estrechamente ligado a la cultura, que, precisamente, le ha dado su condición de ser humano.

La educación se presenta desde siempre en todas las colectividades aún en los grupos primitivos. Señalándola como una función social y es la sociedad la encargada de realizarla mediante una serie de actos destinados al efecto.

Cada civilización hace "Humano al hombre", es decir, le enseña las formas de comportamiento considerando la escala de valores, los cuales dependen a su vez de su estructura social, política y económica.

Educar es fundamentalmente, adaptar a la persona al medio en que ha nacido transmitiéndole los conocimientos sobre los cuales se sustenta la sociedad donde se desarrolla. El sujeto no puede asimilar sino mediante el aprendizaje, de ahí que el proceso educativo sea tan importante en el desenvolvimiento de todas las sociedades.

Durante muchos siglos, los esquemas pedagógicos se mantuvieron inalterados basados casi siempre en clases magisteriales, la del

memorismo y la ignorancia hacia los pequeños, lo que desconoce las relaciones que se establecen en las clases sociales y dota al maestro de un carácter carismático.

La educación en los métodos tradicionales fue en forma piramidal, es decir, lo simple a lo complejo en cuanto a "...la memorización era un requisito, para repetir al pie de la letra los fragmentos requeridos en el examen..." (70). Esto refería esfuerzos absurdos, exigido a los estudiantes, por la pedagogía tradicional.

Interiormente esta corriente, el profesor era un ser autoritario en todo momento sin dejar que sus alumnos se expresaran libremente. De ahí que Rousseau afirmaba; "...Nunca se mejorará al individuo rebajándolo moral y psicológicamente al espectáculo de sus habilidades y de sus fracasos sino que, alentándolo siempre a ser mejor, organizándolo en su trabajo y en su vida, partiendo de sus posibilidades aunque sean las más modestas..." (71).

Con ello y siguiendo la lucha por reformar la educación en base a una enseñanza objetiva, en donde el desarrollo de los poderes de la observación y razonamiento del niño es determinante en su proceso educativo denotamos que; Jhohan Heinich Pestalozzi enfoco y dió

(70) Navarra, Estella. "La Nueva Pedagogía". Biblioteca Salvat de Grandes Temas. Tomo LXVII. España, 1975. p. 43.

(71) Freinet, Celestin. "Técnicas Freinet de la Escuela Moderna". Ed. Siglo XXI. Decimocatorceava ed. México. Traducido del Francés por Julieta Campos. p. 47.

a conocer este método de enseñanza.

En las sociedades simples los niños están aprendiendo continuamente, ya sea en la escuela, en el hogar o en los juegos. El aprendizaje cuando se verifica fuera del colegio, recibe el nombre de educación informal. Por el contrario dentro del salón de clase se le nombra educación formal.

Haciendo un reapunte de lo expuesto y si lo llevamos a la práctica se demuestra la existencia de factores que ocasionan la desintegración educativa en los diferentes sectores tanto urbano como rural, el primero con un porcentaje bajo de analfabetismo lo que indica que las zonas rurales el problema de la educación es bastante grave. Por tal motivo México seguirá esforzándose por lograr el desenvolvimiento de la enseñanza.

1. ESCOLARIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

Existe una gran dificultad en la actualidad que se presenta en la escolaridad y mercado de trabajo, así lo refiere Pablo Latapí: "...La disminución relativa de los salarios correspondientes, en relación a la demanda laboral, lleva a los empleadores a elevar los requerimientos escolares para las plazas de trabajo..." (72).

(72) Latapí, Pablo. Ob, cit. p. 124.

Esta devaluación es producto del medio social, por lo tanto, la política escolar deberá de establecer estrategias de expansión no sólo por sus efectos sobre la igualdad, sino también en los recursos del estado. Ciertamente la distribución del sistema educativo vía el empleo a una mayor igualdad social, dependen fundamentalmente de que la orientación del gasto público y las inversiones privadas, así como las políticas tributarias, persigan un mejor equilibrio para el mejor desarrollo educativo.

Se hace notar que la sociedad mexicana actual tiene tendencias a una mayor participación de la educación, asimismo, es importante profundizar entre determinadas actividades y el empleo como lo indica Muñoz Izquierdo y Lobo: "...Identificación con la empresa y los valores empresariales, interés en el trabajo, modernización, aceptación de riesgos que van encaminado hacia una enseñanza técnica a nivel medio..." (73).

Todo esto da como resultado un fracaso de la enseñanza técnica de nivel medio, la investigación en proceso arroja los siguientes datos provenientes de una estructura mal delineada ya que el 50% de los egresados de escuelas tecnológicas industriales que han obtenido diplomas de "técnicos de nivel medio" (74).

(73) Muñoz Izquierdo y Lobo, José: "Expansión escolar, mercado de trabajo y distribución del ingreso en México". Revista del Centro de Estudios Educativos. Tomo I. México, 1974: p. 9 y ss.

(74) Muñoz Izquierdo, Carlos: "Replantear la enseñanza técnica". periódico "El Universal" de fecha 10 de noviembre de 1978.

Con respecto al empleo que desempeñan estos egresados trabajan como obreros especializados; otros han abandonado las ocupaciones vinculadas con las producciones y direcciones de empresas industriales; otro tanto se encuentra fuera de la población económicamente activa (la mayoría de ellos sigue estudiando). Por tal motivo, han adoptado por continuar su preparación en el nivel superior para poder competir más ventajosamente en el mercado de trabajo.

En consecuencia, debe concluirse que, desde el punto de vista de la función ocupacional del sistema educativo en todos los sectores de la población, las reformas de enseñanza técnica no tuvieron los efectos deseados y trae como consecuencia la desintegración en diferentes sectores de educación.

A tal efecto se encuentran soluciones, así lo especifica Pablo Latapi: "...Se deberá tomar las siguientes acciones:

- A.1.) intensificar las relaciones de estos programas con proyectos específicos que crearán empleo en el sector público.
- A.2.) proporcionar una mejor preparación técnica de los maestros.
- A.3.) estimular en la opinión pública un mayor aprecio por las profesiones y ocupaciones técnicas.
- A.4.) fortalecer los servicios de orientación profesional sobre un mayor dinamismo..." (75).

(75) Latapi, Pablo. Ob. cit. p. 123.

Sobre los programas de la educación técnica agropecuaria, especialmente drámatica fue frustración en la rama de la enseñanza agropecuaria. El Centro Nacional de Productividad, por iniciativa de la Secretaría de la Presidencia y de la Dirección de Educación Técnica Agropecuaria, se realizó una amplia evaluación de los programas educativos técnicos en el año de 1976, llegando a las siguiente conclusión:

"...a) Respecto a la política general:

Orientación conceptual estructural y técnica que se dio al "modelo", más parece obedecer al propósito de satisfacer las demandas sociales de educación...que a los fines de desarrollo.

b) Respecto a la organización pedagógica:

Predominio del formulismo educativo sobre cualquiera expresión de apertura en el proceso de enseñanza-aprendizaje...está preparando el criterio de cantidad, sobre los criterios cualitativos que entraña el desarrollo de una verdadera comunidad educativa para el desarrollo rural.

c) Respecto a las unidades productivas y la experiencia cooperativa:

La escuela como entidad productora, carece de un sistema administrativo y de organización adecuada para la toma de decisiones ..." (76):

(76) Centro Nacional de Productividad (Coordinado por Morales Coello Eduardo). Educación Técnica Agropecuaria en México; realidad y perspectivas: 1976 (mimeo)

Las conclusiones señaladas anteriormente son producto de los programas de enseñanza del sector rural y urbano, no están en coordinación, afectan enormemente la acción pedagógica, por consiguiente disminuye el desenvolvimiento sobre los servicios educativos de la población estudiantil.

Pero existe una gran solución al problema planteado, tal como lo denota Roger Díaz de Cossío: "...Es deseable proseguir una tarea de descentralización regional. Para que cada estado actúe por sí mismo implantando una coordinación de servicios educativos, sobre actividades de los programas de enseñanza técnico agropecuario y estudios de investigación sobre posgrado..." (77).

Esta idea puede ser acertada siempre y cuando se lleve una política con visión integral a fin de evitar duplicaciones entre los servicios federales y estatales.

Cabe señalar y como reapunto que popularizar la educación ha sido uno de los grandes objetivos de los gobiernos revolucionarios y posrevolucionarios, se tendrá que combatir con ímpetu y esmero alcanzando así las metas trazadas en los diferentes sectores educativos.

(77) Díaz de Cossío, Roger. "Sobre la Educación y Cultura". Ed. Trillas. México, 1978. p. 105.

México se encuentra en su proceso de desarrollo, por tal motivo, el gobierno actual (1982-88), realiza tareas primordiales en base al Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Presidente de la República -Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado-

Si no se llega a una estabilidad en todos los sectores trazados por el propio Plan Nacional será precario el desenvolvimiento social ¿el por qué? "...la población no podrá decidir ni participar con conocimiento de causa de las decisiones que le afectan..."(78)

La importancia sobre una solución específica es la coordinación del Gobierno Federal y la propia Secretaría de Educación sobre un mayor enfoque al sistema educativo nacional, solidificando con gran realismo los programas pedagógicos de cada sector educativo, ya que en muchas ocasiones **distorcionan** la verdadera enseñanza.

En el devenir de la educación, han surgido varios cambios trascendentales en la pedagogía actual. Las reformas educativas no siempre corresponden a las necesidades económicas y sociales de comunidades rurales, por consiguiente se requiere de un empeño, dedicación y orientación sobre estudios socioeconómicos de diferentes zonas regionales.

Por lo tanto eliminar formulismos y planes inútiles que no tienen acciones pedagógicas convirtiéndose en barreras que obstaculizan el proceso de la enseñanza.

(78) Idem. p. 105.

CAPITULO III

ANALFABETISMO

A) DEFINICION Y CAUSAS

DEL

ANALFABETISMO

Como enfoque a la definición del proceso de analfabetismo, se han venido manejando varias exposiciones tratando de llegar a un resultado:

Analfabetismo: "...situación de las personas que no conocen, y por lo tanto no manejan, los signos gráficos que hacen posible la lectura y escritura a la lengua que hablan."

Esta explicación del analfabetismo a sido sustituida por otras en los que sólo se considera analfabeto a los individuos mayores de una edad determinada, en general quince años, que están en aquella situación o en las que se considera como tales a todo el que no sabe leer con comprensión y escribir una breve y simple exposición de hechos de su vida cotidiana..." (79).

Otra descripción de analfabetismo la específica Cesar Navarro: "...Proceso reversible tanto para el hombre como para la misma sociedad de la cual él forma parte..." (80).

(79) Gran Enciclopedia Larrouse. Tomo I; Ed. Planeta; Corcega Barcelona, 1980. p. 443.

(80) Navarro Torres, Cesar. "El analfabetismo ¿problema de Venezuela? Caracas, Venezuela, 1976. p. 3.

Así tenemos que en 1958 en la Décima Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, se describía como analfabeto "...A la persona que no es capaz de leer y escribir una breve y sencilla exposición de hechos relativos a su vida cotidiana..." (81).

La Enciclopedia Ilustrada Cumbre, nos determina el analfabetismo como: "...Falta de instrucción primaria...Separados del progreso cultural por una muralla infranqueable, quedan relegados a una situación de inferioridad en relación con aquellas personas que más afortunadas han podido adquirir conocimientos, aunque sea de carácter elemental..." (82).

Igualmente asienta que: "...Los especialistas no están de acuerdo sobre las condiciones que deben existir para que una persona sea considerada analfabeta. En general, se llama analfabeta a todo individuo de más de diez años de edad que no sabe leer ni escribir ningún idioma..." (83).

Al observar cada una de las explicaciones de analfabetismo, se da el hecho que es difícil aplicar un concepto general, ya que es preciso mencionar que la capacidad de comprensión y razonamiento de una persona es diferente de la una con la otra.

(81) Fernández Heres, Rafael. "Diccionario Pedagógico". Ed. Ministerio de Educación, Caracas Venezuela. 1964. p. 25.

(82) Enciclopedia ilustrada Cumbre. Ed. Cumbre, México, 1985. p. 304.

(83) *Ibidem*. p. 304.

Es evidente que el analfabetismo ha ido declinando en el transcurso del siglo XX (84), sin embargo, nos equivocamos al respecto. El desarrollo de una instrucción elemental muchas veces no llega a su término (plan de estudios de seis años), ya que los individuos permanecen por regla general, alejados del movimiento cultural de nuestra civilización y de sus conquistas técnicas y científicas, sin leer periódicos ni libros. Para erradicar el analfabetismo en América Latina y principalmente en México se han encauzado medidas sobre una extensión gradual de la educación con planes y programas tendientes a la integración de toda la población a la cultura por mínima que esta sea.

Se debe atender al estado que guarda actualmente el problema del analfabetismo en cada entidad del país, especificar los requisitos indispensables que deben de cubrir los organismos y las personas que tienen la tarea de formular el Plan Nacional de Programas Regionales y Locales de Alfabetización y Educación para Adultos (85).

Como las causas y los efectos del analfabetismo se interaccionan con otros males sociales, no es posible ni práctico separarlos del contexto social en donde se originan.

(84) Navarro Torres, Cesar, Ob. cit. p. 30.

(85) Secretaría de Educación Pública. "El analfabetismo en México" (Población Indígena) Entidades y Municipios. Fuente: Censo General de la Secretaría de Programación y Presupuesto. 1970.

Uno de los esfuerzos mayores que se han hecho es el de elevar progresivamente el nivel cultural de la población; tal afirmación pudiera ser tomada como muestra alejada a la realidad, y en relación con lo que sostiene Cesar Torres: "...es el resultado del análisis de la evolución del analfabetismo que es el principal nivel o punto de partida educativo declinable de una nación..." (84) y Con esta observación se pretende dar un punto de inicio al proceso educativo que se presenta en la alfabetización, por ende, estudiantes de educación profesional han tenido inquietud por colaborar en el desenvolvimiento de dicho programa.

El analfabetismo existe, tal es la aseveración de Mary Burnest en su obra La Batalla de la Alfabetización, UNESCO, 1965. Si el albatismo ha existido, constituye un avance, entonces deberá combatir el problema de la alfabetización, pero como señala la autora en su libro, que este fenómeno, no lo ha sido en todas partes, ya que se convirtió en un problema cuando los modernos medios de comunicación y transporte comenzaron a acercar cada vez más a los pueblos. A medida que se acelera el desarrollo técnico y aumenta la población, se agudiza el problema.

(84) Navarro Torres. Op, cit: p: 35

1. EL PRECIO DEL ANALFABETISMO

La tesis del analfabetismo se relaciona como un proceso de desintegración nacional que trae consecuencias del retraso económico, social y cultural interviniendo factores de la producción despedido de trabajadores, y esto a su vez se ve obligado a aceptar cargas inferiores y mal rentados, rebaja el nivel de vida y desequilibra el proceso educativo. He aquí las observaciones del precio del analfabetismo:

" 1.- El analfabetismo afecta la producción agrícola.

El progreso notable que ha experimentado la agricultura, se podría decir que es gracias a la mecanización y aceleración de la producción, este y otros procesos similares se deben a la introducción de equipos técnicos avanzados. Sin embargo, para alcanzar el máximo desarrollo y beneficio de estas máquinas es preciso usar la inteligencia y cuidado, lo que se obtiene mediante la preparación y se desprende que si la población paulatinamente combate el analfabetismo, se podrá obtener mejores resultados y por ende elevaría la actividad del campo.

2.- El analfabetismo determina las causas de despido de los trabajadores.

El desplazamiento que normalmente sigue la mecanización de las labores agrícolas afecta en mayor grado a los analfabetas, ya que

quienes pierden sus puestos y luego invaden las ciudades en busca de ocupación, acrecentándose el problema de la explosión demográfica, con ello se agrava su situación ya que no poseen por lo menos un mínimo de estudios para integrarse a la población económicamente activa.

3.- El analfabetismo se ve obligado a aceptar cargos inferiores y mal rentados conformándose con los servicios domésticos o personales.

Al no encontrar un empleo, se ve obligado a prestar sus servicios en actividades domésticas -principalmente las mujeres- o se contratan en otras labores inferiores.

4.- El analfabetismo retrasa el proceso tecnológico.

Una sociedad industrializada comprende una vasta red de maquinaria y aparatos científicos que trabajan en forma rápida. Este trabajo requiere un buen dominio de las destrezas de comunicación lo cual se entiende comúnmente alfabetismo funcional -los establecimientos comerciales e industriales rara vez contratan empleados analfabetas-" (85).

Indudablemente el analfabetismo rabaja el nivel de vida, y en consecuencia el porcentaje de la educación en la población adulta se refleja en forma desfavorable en los siguientes aspectos:

(85) Revista Educación de Adultos. "El precio del analfabetismo" Vol. 1. Núm. 2. diciembre de 1959. p. 22 y ss.

renta individual, porcentaje de la población que paga sus impuestos, salarios, etc. Esta íntima relación afecta enormemente en el proceso económico y el avance cultural del país.

En resumen, el alto precio que la sociedad paga como resultado del analfabetismo puede medirse en los factores especificando: poca rentabilidad, producción de calidad inferior, alto porcentaje de accidentes y enfermedades, bajo nivel de vida y cultural y aumento desmedido de la población.

La magnitud del problema en consecuencia con el desarrollo de los pueblos, origina dificultades en algunas regiones que se remontan muchos años atrás. No se pretende hacer una exhaustiva investigación de los fundamentos que han producido la situación del analfabetismo y el subdesarrollo, porque se pueden determinar que los constituye causa y efecto a la vez -el analfabetismo es causa del subdesarrollo y viceversa-

1.1. EL ANALFABETISMO UN PROBLEMA TIPICO

En México al igual que en otros países -principalmente de América Latina- se ha comprobado que el analfabetismo es un fenómeno íntimamente relacionado con la estructura económica de la comunidad e del país y con la forma en que se distribuye la población.

El analfabetismo se describe como problema típico de las clases

sociales, principalmente de estratos inferiores, que por ende corresponde a un bajísimo ingreso y muy limitados o nulas posibilidades de recibir el beneficio de la educación y de los demás servicios del estado.

La industria está geográficamente muy concentrada, esto influye que sobre la proporción de personas que saben leer y escribir se aglutinen en las grandes ciudades y desarrollen una labor más productiva y como resultado las empresas se asientan en zonas urbanas. Gran parte de la población industrial ha recibido una alfabetización fundamental pero necesita una formación y conocimientos para aumentar su productividad y ganar más. El problema de la distribución desigual de la renta está estrechamente relacionado con el aumento de los ingresos por habitante, en relación con el desarrollo económico, puede acrecentar o disminuir de acuerdo a la zona donde se localiza, ya que encuentra grandes obstáculos que se oponen a la propagación del progreso y estos son: el lento reparto de la tenencia de la tierra, la escasa movilidad social y la ignorancia de las masas, así como la concentración del ingreso en grupos relativamente pequeños de la población (86).

(86) Conferencia Regional sobre Muestreo y Organización de Programas de Alfabetización realizada en Caracas Venezuela del 30 de mayo al 4 de junio de 1966.

La ignorancia de las masas tiene indudablemente primordial importancia pues atañe al factor humano. De no borrar ese estigma que marca a la mayor parte de la población adulta de las regiones menos desarrolladas, en otras palabras, la alfabetización de los adultos facilitaría la solución de los impedimentos ya mencionados.

El país con gran variedad de recursos naturales, condiciones climatológicas, agricultura, ganadería, extracción del petróleo, etc, se dirige en un aspecto rural y en consecuencia en una población agraria que trabaja su parcela (principalmente ejidos) descuidando su preparación educativa. Teniendo como resultado el bajo nivel de alfabetización lo que se demuestra desequilibrios en los cambios de la estructura social de la población.

1.2. CAUSAS QUE DETERMINAN LA EXISTENCIA DE ANALFABETAS

Se ha observado la relación estrecha del desarrollo y el analfabetismo, así que me detendré a analizar las causas que determinan la existencia de analfabetas y su secuela de consecuencias.

Se describe como primera causa el hecho de la forma de los colonizadores al implantar sus tradiciones, costumbres, lengua y religión y que dentro del régimen Colonial se estableció una estructu

ra social muy rígida con una constante discriminación para la clase indígena y mestiza. La posibilidad de vivir bien, de progresar, y educarse fue privilegio de unos pocos, la mayoría vivió en la completa ignorancia y miseria. Todavía la estratificación social que padece el país en ciertas regiones son producto de ese lastre.

Una causa que se manifiesta en algunas zonas de la población la constituye el prejuicio relacionado con la mujer; se le establecen trabas o la relegan a un lugar secundario y para quien sólo el conocer de las actividades domésticas es lo fundamental. Pero poco a poco la mujer se va abriendo paso en la vida diaria y empieza a escalar una posición social más acorde a la calidad de su acervo cultural.

Las causas socioeconómicas internas de nuestro país, el déficit de escuelas y maestros en las áreas rurales hacen difícil y a veces nula la acción educativa del estado; el aislamiento de muchos grupos poblacionales y con referencia a los diferentes sectores se relacionan con la falta de comunicación y lo insalubre de algunas zonas o comunidades que no permiten el establecimiento de servicios educativos.

La aparición de escuelas rurales se caracteriza por las llamadas escuelas unitarias o de maestro único, llegan a suministrar dos o tres años de escolaridad y son insuficientes sobre el nivel de desarrollo educativo y, que por no cultivar el uso de la lectura y la escritura, los escolares regresan al analfabetismo.

Se hace referencia al explicar que no sería justo limitarse a enumerar las causas que pudieran llamar propias de los países subdesarrollados y olvidar que las naciones giran en un mundo de grandes presiones internacionales y por eso se considera de gran importancia suscribir: "...que el escaso desarrollo no sólo de América sino del mundo se debe al injusto trato que han recibido de parte de los demás poderosos en donde han labrado su potencialidad en el trabajo de las materias primas mal pagadas de los que hoy se debaten en el subdesarrollo..." (87).

El progreso cultural de un país se determina mediante una serie de indicadores que van desde el número de escuelas de distintos niveles, población escolarizada, bibliotecas, museos, salas de exposiciones y otras actividades extraescolares todo ello es causa de un desarrollo. Pero al existir un alto porcentaje de analfabetas comparado con la acción económico-social repercute en que, sin una educación el hombre tiene dificultades para su desenvolvimiento social. También se presentan aspectos de un atraso agrícola sobre todo en el conocimiento de nuevos métodos de cultivo, uso de fertilizantes y manejo de maquinaria. El campesino gira en torno a la desespera lucha cotidiana por su vida, los niños no pueden escapar al círculo de pobreza (ver pág. 129), no saben enfrentarse al gran

(87) Soria Luis, Eduardo. "Analfabetismo Funcional de Adultos". Ed. CREFAL (Centro de Educación para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina). México, 1968. p. 28.

problema diario del hambre. Por lo tanto, la dificultad de la enseñanza está íntimamente ligado al enigma del hambre y la enfermedad.

LA UNESCO (Organización Científica, Cultural y Educativa de las Naciones Unidas), lucha contra el problema del analfabetismo y con ello también se enfrenta a una grave dificultad que es la extensión del ocio, es uno de los hechos que dominan a nuestra época. Mientras que durante siglos, la ociosidad ha sido privilegio de un pequeño grupo, en la actualidad, tiende a ser universal. Es un número creciente de países y por ende, viene a repercutir en el dinamismo educativo apareciendo el analfabetismo. Al lado de los factores físicos y económicos que dirigen la utilización del ocio, la enseñanza tiene un papel decisivo, ya que los cambios afectan de un modo al individuo sobre todo el utilizar su tiempo libre y por lo tanto, escuelas y universidades tienen una relación de educar, pero también de agilizar el trabajo y no caer en una relación de la inactividad que suele darse en los países en vías de desarrollo donde las posibilidades de recreación son nulas. Los ingresos en relación con el alza del costo de la vida son de subsistencia, se necesita acrecentar más el desenvolvimiento del educando para enfocarlo a una acción creadora.

El analfabetismo tiene que combatirse ya que obstaculiza el cambio y se tendrá por consiguiente mantener una lucha constante de superación, partiendo de cuatro principios que marca la UNESCO so-

bre como contener el analfabetismo.

- "...a).- acción contra el subdesarrollo.
- b).- acción contra la dominación económica, política y cultural de unos cuantos.
- c).- edificación de nuevas estructuras económicas adecuadas para servir de base a un nuevo orden social.
- d).- finalmente como consecuencia, lucha por la afirmación de la personalidad nacional histórica de cada país..." (88).

Realmente si se llegaran a tomar en cuenta estos puntos principales, cualquier nación estaría en la perspectiva del desarrollo y a partir del momento en que se sabe lo que significa realmente el analfabetismo y cuáles son sus causas, resulta posible definir algunas características de los sistemas de enseñanza. El analfabetismo y los fenómenos que se derivan de él, pueden, en efecto, considerarse como formas pasivas de discriminación social en masa, en la medida en que afectan solo a ciertos sectores de la sociedad. Los efectos de esta discriminación se hacen sentir en todos los niveles de los sistemas de educación. No pueden interponerse de otra manera el hecho de que un porcentaje elevado de fracasos caracterice a todo el proceso de instrucción hasta el final de los estudios superiores (89).

(88) León López, Enrique. "El Devenir de la Educación". Tomo I. Núm. 167. UNESCO. Ed. Sepsetentas. México, 1974. p. 80.

(89) Naciones Unidas. "Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina". Nueva York. 1968. pp. 10 y 11.

Al respecto se indica el grave problema que representa los medios rurales, donde la población está muy rígida y dispersa como para asegurarle, en condiciones económicas viables, los servicios de una educación elemental, esto es, existe un sin número de comunidades rurales, en donde la mayoría de sus integrantes se dedican a las actividades propias de la agricultura y particularmente se encuentra afectada por el analfabetismo, el ausentismo escolar y el abandono de los estudios, las deserciones se producen en los primeros años de la vida escolar; en ciertas regiones las tasas son muy elevadas (90), provocando el fenómeno bastante conocido de retorno al analfabetismo.

Una solución a la dificultad descrita sería establecer una estructura más sólida y apoyar la política educativa, impulsar las campañas de alfabetización tomando como punto de partida la acción directa del futuro profesionista sobre el progreso del alfabetismo.

El analfabetismo deberá ir declinando, la evolución educativa sigue y seguirá con firmeza aunque encontramos diferentes obstáculos entre los cuales se indican:

A).- El geográfico:

El territorio nacional está ocupado aproximadamente por un 85% de montañas -este dato es de extrema importancia en la comprensión de la distribución del analfabetismo en el país- Los accidentes

(90) Fuente de información: Secretaría de Programación y Presupuesto. Marzo de 1984.

orográficos se convierten en uno de los principales factores de la actividad económica, política y social en que se desenvuelve el país.

Este, que hasta la década pasada ocupaba la mayoría de la población económicamente activa en el sector agrícola, la distribución de las tierras aptas para el cultivo, la producción industrial tanto en el consumo local o nacional, el grado relativo de comunicación son aspectos decisivos para la explicación del problema de la educación, en situaciones en las que más de cien años, se insiste en legislar el derecho y la obligación de todo ciudadano a atender la escuela. Cuando se organizó el programa educativo en el año de 1920 (ver aspecto histórico de la educación capítulo I), no había experiencia sobre la enseñanza rural ni profesores suficientes para miles de educandos que necesitan con urgencia una instrucción.

B).- El social:

Las necesidades de México tuvieron que partir de las peculiaridades, entre ellos se encontraba la planificación de la política mexicana en donde tuvieron que partir de la nada, construyendo un programa social y educativo basado en las necesidades y características locales y con un enfoque experimental que oscilaba según las filosofías políticas y económicas de los grupos dominantes.

Quienes formularon la Constitución Política de 1917 pensaron que la solución de los males de México residía en desposeer de sus

tierras a los hacendados varones feudales, de la época y en dárse_ las a los campesinos. El reparto de tierra les daría los medios pa_ ra una vida mejor y suficiente liquidez para adquirir los bienes que produciría una Industria Mexicana, también proyectada por los reformadores reconocieron dos tipos de propiedad, la pequeña priva_ da y la ejidal, tierra comunal de los poblados indígenas que fuera base de la organización de las más grandes granjas colectivas vo _ luntarias del mundo. Sin embargo, el éxito del programa residía _ tanto en las escuelas como en la tierra, ya que por lo general el campesino tenía realmente un sistema establecido en las haciendas y no le permitían dominar más que una o dos de las técnicas agríco_ las que usaban en las grandes propiedades y generalmente conocían la de riego y cultivo, los modos de distribución y venta de cose _ cha.

Las ideas colectivas encontraron eco en el gobierno, el campesi_ no tenía que aprender, enseñarle a construir viviendas, aceptar la necesidad de higiene y el tratamiento médico. Este era el papel de la escuela, no podía limitarse a la enseñanza de números y letras, inevitablemente debía de involucrarse en el cultivo de la milpa.

C).- Distribución de la población:

Realmente se debe seguir con esta ideología y llevar adelante, mediante la participación de elementos que puedan apartar aspectos materiales y físicos.

El grado de analfabetismo a nivel ~~Municipal~~ produce sus efectos

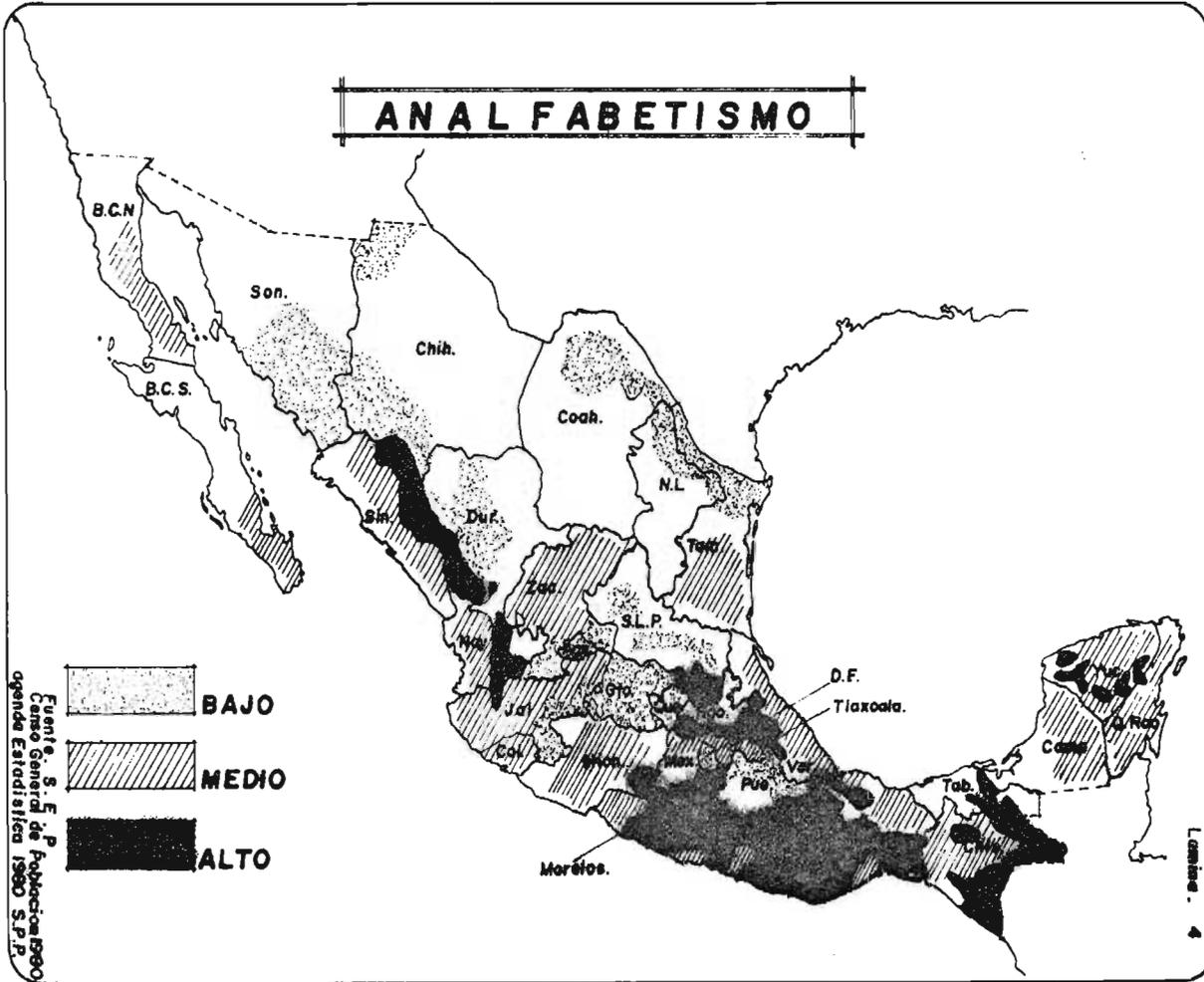
en los movimientos sociales y económicos, no obstante que al observar al campesino trabajar sus tierras es indudablemente que sabe producir alimentos pero ¿a qué grado de enseñanza ha llegado?, ¿él conoce sus derechos?, sabe de antemano que es explotado y marginado y por lo tanto, no cuenta con suficientes recursos económicos para trabajar su parcela y en consecuencia emigra a las grandes ciudades con la idea de mejorar su estabilidad económica, pero se ve en la necesidad de aceptar cualquier trabajo porque los requisitos de una actividad son mayores a su grado de educación, estas circunstancias repercuten en un alto índice de población urbana agravándose más los problemas de las metrópolis.

De hecho existen cambios drámaticos en las distribuciones, en relación al estudio descrito anteriormente, se manifiestan influencias de factores de infraestructura y superestructura en el proceso del alfabetismo. Pero sigue latente el fantasma del analfabetismo y en consecuencia las relaciones sociales de producción en México son de un sistema de subdesarrollo. (Ver división de población analfabeta, lámina 4).

D).- Distribución de los ecosistemas:

México presenta una gran variedad de ecosistemas que describen su afinidad en función de la combinación de factores geográficos, económicos, políticos, sociales y culturales y que van más allá de las fronteras y decisiones nacionales.

ANAL FABETISMO



El total de los Municipios en México asciende a 2380*, siendo el estado de Oaxaca el que presenta mayor número de divisiones regionales (Municipios 570) y en relación por su accidentada orografía no permite el acceso a una adecuada proyección de actividades o programas trazados ya sea por el gobierno del estado o federal.

El analfabetismo existe, ¿el por qué? Si ubicamos principalmente en regiones nos damos cuenta que la región central y sur de México aparecen influencias dominadas por condiciones geomórficas desfavorables y donde la influencia del hombre sobre la naturaleza es pobre y más bien primitiva, presenta una integración de diversos sistemas orográficos determina en su conjunto climas y suelos la disponibilidad de recursos naturales para los productos agrícolas con precios bajos y extremadamente fluctuantes.

Resumiendo: en nuestro país en base a los ecosistemas existen porcentajes muy variados de analfabetismo. Para conocer la magnitud del problema indicamos los ecosistemas por regiones:

a).- El ecosistema sur, cubre una gran extensión del territorio abarcando los estados de Tabasco, Chiapas al sur-occidente, toda la costa occidental de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, prolongándose al centro sobre los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, costa de Oaxaca y sur de Veracruz. La parte occidental está dominada por la Sierra Madre del Sur y la Sierra Madre de Oaxaca.

*Fuente de información Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, división municipal del censo general de 1980.

Se pone en evidencia que las regiones más atrasadas en la alfabetización, son aquellas en las cuales los accidentes de la geografía determinan el atraso del campo; estos aspectos se agregan los factores vinculados a la pobreza de las técnicas agrícolas de cultivo, los modos de producción económica dominante, los sistemas de estratos sociales, la falta de las vías de comunicación; a todos estos elementos interrelacionales se configuran los llamados "círculos viciosos de la pobreza". (ver lámina 3, pág. 130).

La acción del hombre sobre la naturaleza es muy rudimentaria, al grado de que la tecnología aplicada a las tareas rurales prácticamente no ha variado en su totalidad. En México el modo de producción predominante es el capitalista monopólico, en las regiones que se describen su producción es precapitalista.

b).- Un segundo ecosistema, presenta características propias, se ubica desde la región de la Sierra Madre Occidental, a la altura del sur de Chihuahua y Sonora, todo el sector nordeste y Sinaloa se prolonga al sur de Durango nordeste de Mayarit todo el centro de Aguascalientes, Zacatecas, Jalisco y Colima.

Examinado con más detalle el ecosistema descrito, se relaciona que la tasa de analfabetismo es baja en ciertas zonas fronterizas, ya que existe la influencia de nuestro vecino país desarrollando una economía más ágil que va en progreso lo cual repercute en el plano educativo. Denotando también que la región noreste de los estados de Nuevo León y Tamaulipas tienen gran desenvolvimiento

con los puntos ya descritos.

c).- El tercer ecosistema se localiza en la Península Yucateca donde se contemplan peculiaridades en la distribución del analfabetismo. Si como región es clasificable dentro de un desenvolvimiento social, la población analfabeta es de media proporción, aunque en esta zona existan poblaciones indígenas.

En México se observan sectores en los cuales se alteran algunas zonas relativamente desarrolladas con subdesarrolladas, la región que se estudia en su conjunto presenta magnitudes de atraso constante, ya que existen Municipios con tasa de analfabetismo medio (Progreso, Quintana Roo, Ríos Lagartos), llegando a establecerse como una región subdesarrollada.

d).- El cuarto ecosistema corresponde a la región central del país perteneciente al Valle de México, los estados de Tlaxcala, Morelos, Puebla, Estado de México y el Valle del Mezquital (Hidalgo) revelan acciones propias de una economía regular con una tasa de analfabetismo regular pero en ciertas zonas esta tasa es alta.

e).- Por último el Distrito Federal perteneciente a la zona centro del Valle de México dada a su magnitud de desarrollo en todos los campos sociales se estudia por separado, presenta un porcentaje de analfabetismo muy reducido, pero no obstante en los suburbios la tasa de analfabetas es muy alta.

En relación a los ecosistemas puntualizados se observa un panorama de analfabetismo funcional y como lo describe Pablo González Casanova en su obra La Democracia en México que el fenómeno se asienta más en la explotación del indígena es combinada, mezcla de feudalismo, capitalismo, esclavismo, trabajo asalariado forzado, apercería, peonaje y servicios gratuitos.

En consecuencia se presentan varios tipos de "países" al interior de México; la zona urbana, las zonas de agricultura de blancos y mestizos, de desarrollo capitalista independiente y el de los indígenas de estructura colonial y precolonial, aunque se dan diferentes modos de producción, pero siempre sobre el plano de la línea de explotación (91).

E.- Planificación:

Las limitaciones impuestas al examinar el analfabetismo a partir de prácticas de campo que se realizaron* nos permite tener una correlación de algunos componentes estructurales y nos dan aproximaciones de manera objetiva al complejo de relaciones entre analfabetismo, la educación formal y la sociedad en que nos desenvolvemos.

(91) Estas explotaciones no son siempre de blanco a indígena o mestizo a indígena, ya que existen grupos naturales que dominan a otros indígenas en las clases sociales de México: Ver ejemplar; R. Pozas e I. Pozas. Los Indios. Ed. Siglo XXI. México, 1974. Cuarta ed.

* Véase pp. 188 a 192 del Capítulo III. inciso (B).

Podemos tener una planificación más eficaz si observamos los siguientes puntos:

1.- Que dentro de cada región existen tasas de analfabetismo sea en mayor o menor grado, se deberá planificar de acuerdo a las zonas donde se necesite con mayor urgencia la alfabetización.

2.- En las áreas rurales la producción es destinada a mercados locales y regionales, tiende a predominar el sistema tradicional de la tierra, coexistencia de minifundios y latifundios, dando como resultado una disminución de las necesidades básicas de la población (alimentación, salud pública, vivienda y educación) son atendidas al mínimo. Se debe conjuntar esfuerzos, sobre todo, detectar las verdaderas zonas que se requiere de una tarea prioritaria en planificar los problemas descritos anteriormente.

3.- Se pone de manifiesto que la composiciones étnicas de la población se relacionan con la tasa de analfabetismo. Esto, sin embargo, demuestra que no es debido a las casualidades inherentes a la raza, sino a la estructura social que ocupan los indígenas. Y al respecto, el Instituto Nacional Indigenista ha proyectado un proceso y desarrollo de alfabetización en los lugares tan apartados que poco a poco tienen resultados positivos.

4.- Establecer una mayor planificación al alto índice demográfico, ya que presenta grandes impedimentos para la ampliación de los servicios educativos, relacionándose el aumento de población joven haciéndose crítico la demanda de escolaridad, que si no se con

trola tenderá a subir el analfabetismo funcional.

Las causas que determinan el analfabetismo y la existencia de _
analfabetas son el enfoque al problema latente que encontramos en
el país y debemos superar estas dificultades descritas anteriormente
te, encontrar una mejor solución sobre el futuro de las nuevas ge_
neraciones que se inician, desarrollar una mejor preparación tanto
social y cultural.

En resumen: las zonas de alta incidencia de analfabetismo está
dominada por una serie de factores interrelacionales, tales como:
accidentes geográficos, la agricultura deficiente, de autosubsis_
tencia o para consumo local o regional, la ausencia de caminos, _
por las características del sistema de explotación precapitalista
y el sistema político de cacicazgo. A saber que la educación es _
muy raquítica y cuando existe la enseñanza de uno o dos años de es_
cuela. Es importante legislar más acertadamente sobre materia edu_
cativa dentro del renglón de las zonas regionales.

La tarea que se pretende no es fácil pero tampoco imposible _
pues es indispensable llegar a los objetivos deseados como son: _
educación en las áreas rurales sin dejar a medias los programas de
enseñanza, emprender y concientizar al futuro profesionista que se
requiere de su participación en las campañas de alfabetización; _
los gobiernos de los estados al igual que el federal participen te_
nazmente sin dejar un descanso hacia el progreso y desarrollo edu_
cativo.

B) ANALFABETISMO
COMO CAUSA
DE
DESINTEGRACION
NACIONAL

Catorce años habían transcurrido desde la ocupación definitiva de Tenochtitlán, ya la abundancia de infantes mestizos abandonados por sus padres era tanta, que informado de ello el rey de España _ Carlos V expidió por Cédula Real: "...para que se recogieran los _ niños vagabundos; que se buscaran sus padres y se los entregaran, y los que hayaran huérfanos, si tenían la edad bastante, se aplica ran algún oficio; los muy niños, que se entregaran a los encomenda dores, para que los mantuvieran hasta que fueran capaces de entrar de aprendices..." (92).

El crecimiento de la población en la época colonial trajo consi go que la raza nativa había perdido la voluntad de vivir y las ma dres que acosadas por el hambre arrojaban a las acequías a sus hi jos, los naturales se alimentaban con las sobras de los cerdos y _ hasta pedían limosna con ello podían calmar el hambre. En los años siguientes el nivel económico fue mejorando tanto para el indígena como en el mestizo, pero se tenía una división de clases sociales

(92) México a través de los siglos Tomo I. Ob, cit. p. XII.

muy rígidas, en tal situación se presentaba en los colegios; la reunión de los naturales y españoles se compartía pero la de los mestizos era rechazada rotundamente por las dos razas.

El problema se acrecentaba, la capacidad de los colegios que alcanzaba a albergar al mestizaje infantil el cual por la saturación de educandos veía de una manera terrible la aparición del analfabetismo. Esto se debió a la falta de una adecuada vigilancia y administración educativa de la época que viene arrastrando hasta nuestros días.

A lo largo del tiempo, en todos los estados que existen escuelas elementales públicas y gratuitas -principio normativo del artículo tercero Constitucional- el bajo nivel de muchas de ellas y la poca severidad con que se cumplen las leyes que obligan a la asistencia escolar contribuyen a la ignorancia y desaprovechamiento del potencial humano. Los analfabetos se rechazan, pero al impulsar una educación se aceptan ya que reciben una enseñanza elemental.

Los educadores tanto como en el pasado y presente han puesto su ayuda escolar para aquellas zonas de bajos ingresos como el único medio de mejorar la educación, es de interés nacional, facilitar una instrucción pública adecuada ya que se ha demostrado que el analfabetismo es un freno al avance, y por ende, el porcentaje es elevado sobre todo en las zonas suroeste de la República Mexicana.

Para darle una solución al analfabetismo se tenía que contar con una legislación educativa y por ello se crearon dos leyes: La Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos -en la actualidad se han llevado a cabo reformas en los planes y programas de educación- por consiguiente se pretende enfocar las necesidades y los resultados de la experiencia de los estados, con el fin de buscar mejores recursos didácticos y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La lucha contra el analfabetismo se concentra en la política escolar, con el fin de obtener una permanencia suficiente en la escuela y en las campañas de educación para adultos.

Debemos afrontar nuestra realidad social con el medio económico y no dejarnos engañar por estadísticas falsas de superación educativa, ya que existen problemas latentes como: ciertas limitaciones de los presupuestos nacionales y locales dedicados a la enseñanza, la escasa retribución del personal docente y la privación de los medios didácticos precisos al alumno, la indulgencia de la comunidad local y la consideración de la escuela como un lujo impropio del bajo nivel de vida, la existencia de comunicaciones para establecer las campañas de alfabetización a zonas marginadas. Son dificultades que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje y trae consigo el analfabetismo funcional.

"Aunque el sexenio de 1970-1976 se preocupó por registrar su actuación en diversas obras, a las que se pueden señalar a la educa-

ción también tuvo sus fallas, ya que el sexenio terminó en forma _
dramática en primer plano la devaluación del peso mexicano; como _
segundo término la fuga de divisas a los países extranjeros, etc" _
(93).

Todos los problemas sociales repercuten en la educación. Enten_
deremos a nuestra Revolución como un proceso de constantes refor _
mas, por lo que tiene sitio especial dentro de ella la reforma edu _
cativa (más adelante se explicará), ningún avance económico, ningun _
na mejoría social son imposibles sin la enseñanza, aunque por prin _
cipio de cuentas se tenga que satisfacer el elemento primordial _
que es el hambre, el desarrollo educativo se empieza por una ins _
trucción básica, en donde llegue al beneficio de los diversos gru _
pos sociales sin importar distinción y forjar al hombre del mañana.

Es importante señalar que la inasistencia y el abandono escolar
son producto de un desajuste en el sistema educativo ya que se lle _
ga al analfabetismo funcional sobre todo, en las personas adul _
tas. Lo que repercute en una falta de incentivos en la alfabetiza _
ción de los adultos, aunque en cierta forma existan materiales di _
dáticos acorde a las necesidades del educando.

(93) Latapí, Pablo. Ob, cit. p. 13.

En el devenir de la sociedad, los grandes movimientos suscitados han transformado a la humanidad, los hombres fabrican la historia y no la historia hace a los hombres, puesto que ellos han producido cambios trascendentales en la ideología del mundo.

En las últimas décadas, investigadores, psicólogos, sociólogos y educadores han realizado estudios acerca del comportamiento de las personas que tienen la capacidad de dirigir, dominar y persuadir a los miembros que integran un determinado grupo, mismo que varía según las circunstancias que se manifiesten, como puede observarse: inteligencia, perseverancia, tenacidad y control de grupo.

Dichas características se pueden exponer en grupos grandes o pequeños y que si estos teniendo un buen líder podrán realizar actividades en beneficio de una comunidad como son: el trabajo, la educación y la unión, faltando cualquiera de estos elementos trae consecuencias de desequilibrio comunitario, ya que se aprovecharía del grupo para el beneficio propio.

Consecuentemente en el estudio del analfabetismo originado por las necesidades de una sociedad, se debe cumplir una función específica que da una solución al problema ocasionado no de años atrás sino de siglos atrás.

Se busca dar una solución de la problemática que se exterioriza en las zonas urbanas y rurales, a saber hasta que grado beneficia o perjudica a los miembros de dichas zonas y de este modo también

conocer los motivos por los cuales se desarrolla un círculo de pobreza.

Indiqué para el estudio del analfabetismo los fundamentos que en ello se relacionan y son:

1. Fundamento legal.
2. Fundamento social.
3. Fundamento pedagógico.

1. FUNDAMENTO LEGAL

La educación es base de la preparación y desarrollo del individuo y en cual a través de una buena enseñanza puede afrontar sus problemas, esta aseveración se relaciona en el artículo tercero de la Constitución Federal, en su fracción I a la letra: "...luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios..." (94).

Con base en este precepto se afirma que todo individuo debe lograr su estabilidad cultural y económica. En el citado artículo, expresa: "...La educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la inde

(94) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

pendencia y en la justicia..." (95).

La educación es un servicio del estado ya que está destinada a satisfacer necesidades sociales permanentes y sujetas a un régimen de derecho público y su finalidad se desarrolla en el mismo seno de la comunidad, el poder público no la impone arbitrariamente. Toca al gobierno hacerla explícita y darle la forma exacta para el desdesarrollo del individuo.

También como se indica en el mismo artículo: "...Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo..." (96).

Se desprende de esta parte la significación amplia acerca de la democracia, que no únicamente tiene fines políticos ni jurídicos, sino que debe abordar el equilibrio del individuo que le permita gozar de su libertad, respetando así los derechos de los distintos grupos sociales.

(95) *Ibidem.* p. 5.

(96) *Ibidem.* P. 6.

Con esta forma de gobierno no habría opresión por parte de grupos que marginen la educación a personas ignorantes del derecho humano; ya que, debido a la inconciencia que prevalece sobre el conocimiento de las normas, derechos y obligaciones que rigen a la sociedad, se dan, desafortunadamente actos ilícitos que desequilibran la norma social y jurídica. Lo importante en este aspecto es descubrir, en primero, los orígenes del conflicto y segundo, cómo superarlos. Por consiguiente Danhrendorf sostiene: "...que en los conflictos sociales mantienen y fomentan la evolución de las sociedades, en sus partes y en su conjunto..." (97). También existe el cambio necesario, es decir, que: "...más allá de las pugnas de intereses, la exigencia humana de reconocimientos de solidaridad y de justicia se busca la integración de la sociedad..." (98). En consecuencia: "...el conflicto, no es fruto ni meta del cambio social, pero aparecen las exigencias humanas, que por lo tanto el origen del conflicto se busca en el hombre mismo..." (99).

Tal vez la problemática más grande del analfabetismo es que surge la desintegración y por ende se requiere dar una solución ayudando a plantear el problema dentro de cada comunidad que sirva

(97) Véase Ralf Danhrendorf. "Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial". Ed. RIALP. Madrid, 1962. p. 118 y ss.
 (98) Véase Guillermo Michel. Ecología de la organización. Ed. Trillas. México, 1974. p. 293.
 (99) Guillermo Michel. Aprender a aprender. Ed. Trillas. México, 1980. p. 103.

como base el construir un mejor progreso sobre las decisiones de trabajo en el desarrollo de la comunidad, aumentando los lazos de unión logrando así los cambios que se requieren.

En el inciso c de la fracción I del artículo 3o. de la Constitución Federal se establece: "...Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporta a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad..." (100).

De este concepto se destaca de una oportuna comunicación entre los integrantes de una sociedad, se podrá asentar una relación armónica sin afectar los intereses individuales y evitar la imposición de personas que únicamente persiguen beneficios propios e impedir distinciones entre determinado conglomerado.

Respecto a la vida social del hombre buscará respaldarse en un derecho sea como estudiante, trabajador, profesionista, entre otros, tratará de conducir a grupos con intereses similares y frenar el analfabetismo.

El trabajador puede cooperar a una causa en la lucha contra el analfabetismo y al respecto la Ley Federal del Trabajo en su artículo 356 determina: "Sindicato es la asociación de trabajadores o patrones constituida para el estudio, mejoramiento y defensa

(100) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

de sus respectivos intereses" (101).

También hace hincapié la fracción XIII del artículo 123 de la citada ley, referente a las obligaciones de los patrones: "...Colaborar con las Autoridades del Trabajo y de Educación, de conformidad con las leyes y reglamentos, a fin de lograr la alfabetización de los trabajadores..." (102).

En estos conceptos jurídicos, se plantea una lucha tanto de los sindicatos, patrones y trabajadores el mejorar un nivel educativo y combatir el analfabetismo.

Y en relación con la Ley Federal de Educación en su artículo 10 expresa: "...Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales..." (103). Correlacionándose con el artículo 48 de la citada ley: "...Los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas..." (104).

En todos los preceptos referidos a la Ley Federal de Educación son principios muy acertados, pero se tiene que combatir y seguir enfrentándose al fantasma del analfabetismo no engañarnos con solu

(101) Ley Federal del Trabajo.

(102) Ibidem.

(103) Ley Federal de Educación. Texto y un comentario por Muñoz Izquierdo, Carlos. Centro de Estudios Educativos. (C.E.E.) Quinta ed. Abril de 1983. p. 26.

(104) Idem. p. 38.

ción legal, participar y trabajar por el bien del pueblo es ir en pos de nuestro gran desarrollo.

2. FUNDAMENTO SOCIAL

Desde los orígenes de la humanidad, el hombre se ha visto en la necesidad de convivir, como ser social, dentro de una relación, es tablece el acercamiento hacia sus semejantes que le lleve a la ple nitud social.

La infancia, primera parte de la vida del ser humano, requerirá de una adecuada orientación en el buen desenvolvimiento bio-psico-social del niño. La familia y la escuela serán su primer contacto que le proporcionarán las bases sobre una apropiada adaptación al medio donde se va a desarrollar. En el cual se menciona que se de be dar educación y acometer al analfabetismo desde su raíz.

La escuela va a encaminar las experiencias del educando logran do su maduración, de manera que pueda elegir un porvenir estable y mostrar intereses afines a su convivencia.

El sentido de la socialización educativa, es incorporar al indi viduo a grupos sociales adaptándose a las normas y valores de una sociedad más justa y democrática.

3. FUNDAMENTO PEDAGOGICO

La escuela se propone lograr la formación integral del individuo, para que obtenga las bases necesarias de su desarrollo. Esto no ha sido siempre así, ya que la pedagogía tradicional significaba el mundo de los adultos e ignoraban el de los niños; ahora, en los programas de educación primaria, se desarrollan todas las aptitudes del educando quien adquiere un sentido crítico y de responsabilidad enfrentandose al mundo que lo rodea.

Es hoy cuando se le toma en cuenta ya que el educador, no sólo se limita a comprobar los conocimientos y habilidades de sus discípulos sino que los estimula en el mejor desenvolvimiento intelectual y social. Por lo tanto tiene una función orientadora consistente en que los alumnos evolucionen en forma libre y natural.

Para conocer mejor el fundamento pedagógico, se realizó un estudio práctico en diferentes estratos sociales. Encontrando en primer término variables e indicadores.

3.1. ESTUDIO REALIZADO EN LAS COLONIAS

AJUSCO Y PROHOGAR

VARIABLES

I) Transformación de un grupo

INDICADORES

- Número de integrantes de un grupo.
- Intereses.
- Condiciones económico-social.

VARIABLES	<u>INDICADORES</u>
II) Influencia que ejerce un líder.	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones donde opera. - Habilidad de mando. - Capacidad de convencimiento. - Poder persuasivo.
III) Factores sociogeográficos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estrato social. - Número de integrantes de la familia. - Tipo de vivienda. - Salario. - Distancia del hogar al centro de trabajo.
IV) Encauzamiento del grupo.	<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales. - Acción de seguir adelante. - Mejor preparación.

La obtención de datos referentes al analfabetismo en los estratos sociales se requiere de dos tipos de investigación: la documental y la de campo.

En la primera se localiza información fundamentada y comprobada para conocer con más profundidad el problema sometido a estudio. Se recurre a bibliotecas, universidades, centros de investigación y organismos políticos, logrando así datos adecuados.

Por lo que respecta a la segunda, se realizan encuestas y pruebas sociométricas que concentran la atención en el grupo y las re-

laciones interpersonales que se presentan en él, mediante la observación controlada.

También se pueden captar otros aspectos muy importantes como son la aceptación o rechazo entre los miembros de una comunidad.

3.2. ENCUESTA REALIZADA EN UNA COMUNIDAD PERDIDA EN EL AJUSCO

Al efectuar la encuesta, se habló con el líder de la comunidad para tener la mayor facilidad de iniciar dicha práctica.

Se subraya en primer término las necesidades que se tienen en la escuela, siguiendo con los padres de familia el grado de estudios que alcanzaron y el por qué no han terminado una preparación educativa -educación elemental- se transcriben las respuestas dadas por los entrevistados sin modificación alguna.

Escuela Rural de la localidad:

Profesor: José Glorio Ramírez

Grado: Cuarto año.

Alumnos: Treinta y cinco.

Edad: Nueve y Diez años.

1.- ¿Qué piensa del analfabetismo?

R= En México ha sido un problema para la formación y se ha tratado de solucionar desde la Revolución en donde hay planes para encausar la educación, desgraciadamente los gobiernos no han dado resultado; aunque se han dado planes pero no se les da todo el apoyo, sólo se nombran no

se llevan a cabo; la educación es un problema y dentro de proyectos deben participar los maestros ya que no los toman en cuenta.

2.- ¿Piensa que la escuela es suficiente para educar a la comunidad?

R* (Existen tres escuelas) No son suficientes, son muy pequeñas en relación a la población existente. Se carece de servicios como son: agua, luz, pavimentación, drenaje, llegando a detectar insalubridad con alto riesgo de contagio.

3.- ¿Conoce la comunidad familiar de sus alumnos?

R* No, ya que tiene poco tiempo. Aclarando que existe paracaidismo.

4.- ¿Qué solución puede dar?

R= La propuesta no sea sólo de ahora, que esto se de a nivel democrático, las autoridades de la S.E.P. pongan de su parte todas las actividades de planes y programas y se lleven a cabo. Se de una consulta a nivel magisterial y se respeten las decisiones ya tomadas.

Profesor: Domingo Rosas Mendoza.

Grado: Primer año.

Alumnos: Cuarenta y cinco.

Edad Seis y Once años.

- 1.- Abunda una gran cantidad de analfabetas en la comunidad, _
existe una sobrepoblación, en el seno familiar se detecta _
que hay niños de diez y doce años de edad que no saben leer
ni escribir porque sus padres los utilizan en las activida_
des del trabajo y las escuelas que existen no son suficien_
tes para la inscripción del año escolar.
- 2.- Es insuficiente, los padres de los niños son peones, campe_
sinos, otros no tienen un empleo estable o no lo tienen, lo
que afecta al educando ya que viene sin comer, el ambiente
en que se desarrollan es vulgar, aunque existen escuelas se
atienden problemas primarios que son alimentación y fuentes
de trabajo.
- 3.- No del todo, aunque se detectan los problemas primarios de
alimentación y falta de cuidado en los educandos, lo que ha
ce suponer que los padres de familia se preocupan por tener
un trabajo en el que sus hijos les ayuden.
- 4.- Hacer campañas en las comunidades traer fuentes de trabajo,
pero ante todo buscar la ayuda del gobierno para empezar a
satisfacer las necesidades como son los servicios públicos.

Profesora: Roxana Sovera.

Grado: Tercer año.

Alumnos Cincuenta y siete.

Edad: Ocho y Doce años

- 1.- Es un problema derivado del sistema socioeconómico que se vive.
- 2.- No, porque los grupos son muy numerosos ya que lo ideal son veinticinco alumnos, pero el problema no se resuelve ya que existe una sobrepoblación estudiantil y las dificultades de escasos recursos económicos.
- 3.- No, porque el ambiente es muy difícil ya que en ocasiones los padres de familia rara vez asisten a las juntas, se presentan muy pocos a firmar boletas de calificaciones.
- 4.- Tratar de que los padres de familia tengan conciencia de que sus hijos deben prepararse para poder seguir adelante y no caer en las condiciones que se encuentran.

Dentro de las encuestas realizadas en los profesores de educación elemental, se detectaron los siguientes problemas:

- 1) Grupos muy numerosos, por el alto índice de población estudiantil.
- 2) Los padres de familia se preocupan muy poco por el cuidado de sus hijos en sus estudios.
- 3) Falta de comunicación directa entre los padres de familia y los profesores.
- 4) Alto índice de pobreza, ya que se menciona el gran porcentaje de necesidades en los servicios públicos por ser una "ciudad

perdida".

- 5) Por consiguiente el analfabetismo aparece en las personas adultas, porque sus necesidades de alimentación, vestido, habitación son en primer orden, por tal motivo buscan un empleo o trabajo.

Para dar una mayor veracidad de las encuestas llevadas a cabo se visitó la comunidad en los hogares de los educandos, efectuando el siguiente estudio:

3.2.1. ENCUESTA DE INVESTIGACION ENTREVISTA DEL PROBLEMA

Mediante la técnica de la Entrevista que se realizó con las familias de la "Comunidad Perdida" del Ajusco y en otra colonia del Distrito Federal llamada Pro-Hogar, se obtuvieron datos necesarios para poder detectar la situación que guardan estos en el plano de la educación y saber el grado de su preparación -padres de familia y el por qué del analfabetismo-

El muestreo comprueba los resultados obtenidos en la investigación, ayuda en la limitación o tamaño del número de casos de una población. Determina la magnitud de la muestra conociendo de antemano el dato del universo total de la población.

La aplicación realizada del analfabetismo de las características de la comunidad investigada(s), en la que tenemos un promedio de 500 familias, se estudiaron el cinco por ciento de la población

total; para este cálculo se utiliza la siguiente fórmula (105).

1) Comunidad Perdida del Ajusco (D.F.)

	<u>Despeje</u>	<u>Resultado</u>
P= 5%		
100 Constante	$\frac{N \times \%}{100} = \frac{2500}{100} = 25$	Tamaño de la muestra
N= 500 familias		25 casos.

P= porcentaje

N= valor del universo o población.

2) Colonia Pro-Hogar (D.F.)

	<u>Despeje</u>	<u>Resultado</u>
P= 5%		
100 Constante	$\frac{N \times \%}{100} = \frac{2500}{100} = 25$	Tamaño de la muestra
N= 500 familias		25 casos.

P= porcentaje

N= valor del universo o población.

El tamaño de la muestra es de 25 familias que se seleccionaron al azar, en donde la aplicación llevada a cabo nos permite ver los problemas detectados anteriormente*.

Las viviendas de los alumnos observados son bastante deplorables en sus condiciones de higiene ya que viven hacinados en un cuarto generalmente o cuando son más organizados tienen hasta dos o máximo tres habitaciones. Por lo que las situaciones de convivencia social entre ellos son muy precarias (comunidad perdida).

(105) Escalante Fortón, Rosendo. "Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad". Nueva Biblioteca Pedagógica. Num. 23. Ed. Oasis. 13a. ed. México, 1982. pp. 111 y 112.

*Estudio elaborado mediante la entrevista que se llevo a cabo en los meses de agosto-octubre de 1984.

5.- Grado de estudios:

- PRIMARIA SECUNDARIA VOCACIONAL
 PREPARATORIA EDUCACION TECNICA
 PROFESIONAL OTRO SIN ESTUDIO

6.- ¿ Le gustaría seguir estudiando? (SI) (NO) ¿ Por qué? _____

7.- ¿ Motivo por el cuál no siguió estudiando? _____

Al darnos cuenta del análisis efectuado en diferentes sectores de la población, aparece un gran incremento de personas analfabetas que si bien no concluyeron sus estudios primarios, ya sea por falta de tiempo o la necesidad de trabajar, implica que es un gran atraso y por ende perjudica el desarrollo social y económico del país.

Por consiguiente el fundamento pedagógico de los actuales programas de educación primaria están elaborados para el desenvolvimiento de las aptitudes del alumno -esto es en teoría- pero el estudio realizado por medio de la práctica de campo en las comunidades ya descritas demostraron otra realidad a lo relacionado en el Capítulo III inciso (B).

4. LEGALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

El estado, consciente de la problemática que trae consigo el analfabetismo, trata de resolver a través de los diferentes dispositivos legales como son básicamente el artículo tercero Constitucional., la Ley Federal de Educación que se expidió el 27 de noviembre de 1973 en reemplazo de la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941, en la que se busca por todos los medios posibles alcanzar una nueva faceta de la educación y guiar hacia una reforma educativa. Además de incluir importantes innovaciones en la historia de la legislación educativa.

En el artículo segundo de la Ley Federal de Educación establece que: "...La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social..." (106).

Añade la importancia de la educación extraescolar mediante la cual puede impartirse la instrucción elemental, media y superior. La Ley de Educación es clara al especificar la lucha contra el analfabetismo y estableciendo una legalidad al sistema educativo

(106) Ley Federal de Educación. Art. Segundo. Muñoz Izquierdo. Cfr. Ob. cit. p. 23.

del cual se desglozan sus elementos:

Función Académica

- Promover la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.
- Desarrollar armónicamente la personalidad en los aspectos físicos, intelectuales, ético y estético.
- Facilitar en el educando el análisis objetivo de la realidad, mediante la armonización de los conocimientos teórico y práctico y la aptitud de mejorar sus conocimientos.

Función Distributivo-Selectiva

- Atender la demanda de educación primaria ofreciendo oportunidades de acceso.
- Procurar la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales.

Función de Socialización

- Promover la planificación familiar con respecto a la dignidad humana y a la libertad.

Función Cultural

- Adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, armonizando tradición e innovación.
- Fomentar la creación artística y la difusión cultural.

Si no encontramos eco en estos elementos, entraríamos en un retroceso educativo y empezaríamos a partir de cero.

La Ley Nacional de Educación para Adultos -se explicará más ampliamente en el siguiente capítulo- busca también la solidaridad social y su objetivo es alcanzar en todos los educandos un nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica.

Los factores que desintegran al campo educativo y por ende repercuten en el analfabetismo son:

- La limitación de los presupuestos nacionales y locales dedicados a la enseñanza.
- La escasa retribución del personal docente.
- La privación de los medios didácticos específicos para el nivel académico.
- La negligencia del alumnado y padres de familia.
- La consideración de la escuela como un lujo impropio del bajo nivel de vida.
- Las grandes distancias para llegar a los centros educativos.
- Deficiencia en el medio de transporte y/o falta de recursos económicos para solucionarlos.
- Faltas de vías de comunicación.
- La carencia de traductores a la lengua nativa.

Por las anteriores razones expuestas denotamos las siguientes conclusiones en los factores:

a) Económico: Mayor impulso a los productos básicos, una mejor estabilidad administrativa y generar mayores fuentes de trabajo

para incrementar un desarrollo económico y social entre los grupos humanos.

b) Político: Influencia de otros países -se observa desde la conquista- ideas, costumbres y religión.

c) Social: Influencia de los padres de familia que vienen conse cuentando una apatía al desarrollo educativo, atribuyendo la falta de tiempo o la necesidad de buscar empleo, sin que por ello busquen mejorar su nivel de vida.

C) I M P O R T A N C I A D E L A
E D U C A C I O N
E X T R A E S C O L A R
E N E L P R O C E S O
D E
A L F A B E T I Z A C I O N

Una controversia ininterrumpida viene manteniéndose en el terreno de la estimación del hecho educativo como acción que pueda substraerse a la influencia permanente e invariable del medio ambiente (107), dejándola reducida a una edad determinada, aquella en la cual el individuo asiste a instituciones educativas donde intervienen aspectos importantes en el desenvolvimiento de su preparación.

La obligación del educador es participar en la tarea de la enseñanza que en estos momentos requiere de una mayor intensidad para la transformación cultural y social del país.

El educando lleva ya un importante y decisivo bagaje de adquisiciones que han influido también en su formación. Y esto pasa con los individuos cualquiera que sea su sexo, edad, color, condición social y económica.

Partimos que la educación es un hecho universal, humano, actúa sobre todos los hombres, sin que un sólo miembro de nuestra espe

(107) Elías de Ballesteros, Emilia. "Ciencia de la Educación". Ed. Patria. México, 1958. p. 59.

cie pueda sustraerse a esa acción.

Desde la aparición del ser humano sobre la faz de la tierra se produce un proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es una educación espontánea, que con el tiempo produce reglas de orden y conductas dadas para intensificar la acción del individuo; esto en la actualidad se conoce con el nombre de educación extraescolar.

El medio ambiente juega un papel muy importante en el desarrollo educativo del hombre, es decir, el individuo se desenvuelve dentro del mismo medio que lo rodea, en primer lugar, con la familia, es el cuadro más directo y permanente, después simultáneamente con la sociedad donde se adquiere también formas específicas: actividades y hábitos que deja un sello en su estructura psicobiológica. Por último se incluye dentro de una característica general su medio histórico que constituye la evolución misma de su progreso y **superación** (108).

Sobre los puntos mencionados anteriormente se concluye la adaptación al medio ambiente, en los cuales el homo sapiens -niños, juvenes, jóvenes, adultos, ancianos- inicia su desarrollo para llevar un ritmo de vida y empieza a crearse el círculo de una sociedad incipiente que actúa sin descanso para asegurar su crecimiento y su continuidad.

(108) Idem. p. 60.

1. PROCESO EDUCATIVO DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR

Dentro del proceso educativo la educación extraescolar se manifiesta como una característica de la sociedad en la cual aparecen ciertas formas de su integración y estas son:

a) Una multiplicidad de grupos étnicos y de lenguas autóctonas que poblan un territorio nacional de casi dos millones de kilómetros cuadrados con más de setenta millones de habitantes.

b) Una estructura geográfica accidental de gran variedad de climas y recursos naturales.

c) Prescindiendo la vida social en la actividad de la distribución de la riqueza injusta de los bienes y servicios.

Origina todo ello la existencia de zonas humanas deprimidas marginadas de la acción educativa de la justicia social y de la eficiencia ocupacional.

Estos factores limitan y a veces hacen imposible el desarrollo educativo porque todos ellos forman parte principal de una problemática económica y cultural, la solución requiere del esfuerzo conjunto de todos los medios que opta la sociedad apoyándolos fuertemente por los medios tecnológicos modernos de comunicación y de expresión. El gobierno federal demuestra los obstáculos que se presentan y enfatiza la validez de las instituciones y de los educadores para alcanzar un mejor desarrollo de la educación extraescolar.

Sobre una visión más clara de la educación extraescolar se define: "La educación extraescolar se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población (109)

Existe otra definición: "Educación extraescolar como el conjunto de recursos humanos, materiales, técnicos tendientes a desarrollar una serie de acciones educativas, flexibles en su realización, empleando métodos, técnicas, recursos y planes pedagógicos coordinados y diversos y con objetivos específicos que cierran círculos de acción, independientemente del tiempo, además tendiente a completar, suplir y/o sustituir al sistema escolar" (110).

Haciendo un análisis de las definiciones descritas anteriormente se parte de aspectos propios en que el educando adquiere experiencias en la vida diaria y con ello su nivel social, cultural y económico se va haciendo más estable repercutiendo en el desenvolvimiento y progreso del país.

Se determina que el medio ambiente es importante en el desarrollo educativo del ser humano (ver página 197), recordamos que la

(109) 1a. Educación Extraescolar su estructura. S.E.P. (CUNSELE) Catálogo Nacional de Unidades de Servicios de Educación Extraescolar p. 65.

(110) *Ibidem*. p. 66.

Nota: De las definiciones descritas de educación extraescolar se realizó la visita al Consejo Nacional Técnico de la Educación el día 23 de febrero de 1985.

enseñanza va unida con el aprendizaje teniendo en cuenta que el individuo tuvo la necesidad de adaptarse al medio que le rodea y en el cual fue evolucionando, a tal concepto se refiere la educación extraescolar cuya principal idea es la participación del grupo.

Ahora bien si el medio ambiente es factor para el impulso y progreso de nuestra sociedad se denotan los distintos aspectos:

	*		
	*	A) Medio físico o cósmico	
MEDIO	*		1.- Medio familiar
	*		2.- Medio social
	*		3.- Medio económico
	*		4.- Medio rural
AMBIENTE	*	B) Medio social	5.- Medio urbano
	*		6.- Medio profesional
	*		
EN	*		1.- Figuras
	*	C) Medio	2.- Ideas
	*	histórico	3.- Instituciones
	*		
GENERAL	*		1.- Educación intencional
	*	D) Medio	2.- Educación extraescolar
	*	escolar	3.- Educación sistemática
	*		
	*		

A estas perspectivas enunciadas se considera:

- Elementos que forman o constituyen el aspecto concreto del medio ambiente que se trata de estudiar.

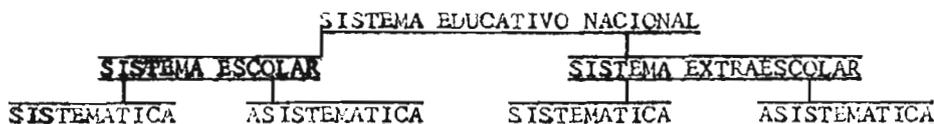
- Influencias de carácter general sobre los individuos y sobre los grupos -desarrollo físico e intelectual en donde se reflejan -

en la moral y en la conducta-

- Influencia de carácter educativo: Tomando las acciones descri-
tas en el cuadro sinóptico de la página 201.

Por consiguiente la educación extraescolar se presenta como una actividad que va a permitir a las personas ya instruidas y en particular a los países avanzados, completar su preparación o bien de alfabetizar a las masas de los países en vías de desarrollo que no están escolarizadas y enseñarles las técnicas útiles.

Surge la interrogante. ¿Hasta dónde es importante la educación extraescolar para combatir el analfabetismo y progresar con la alfabetización? De ello se desprende que existe una clasificación del sistema educativo. La división de un todo en dos o más partes se realiza en la investigación científica con el objeto principal de analizar y observar el comportamiento la estructura y relaciones de las partes que forman e integran una sociedad conjuntamente con el Sistema Educativo Nacional, que toma formas operativas en que se desarrolla el proceso educativo (111) y se divide en:



(111) Aguirre Beltrán, Gonzalo. Documento de la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar. México, 1971. p. 6.

A este hecho dentro de la Ley Federal de Educación vigente alude que el sistema educativo nacional se divide en dos modalidades: la escolar y la extraescolar; se expone que son diferentes aunque persigan la misma finalidad, que es la formación del hombre y el modo de adaptarse al medio ambiente que lo rodea.

Para tener una idea clara se denota que:

Sistema Escolar

Sistemática: Se desenvuelve y se da en las escuelas con carácter regular y continuo; va desde la enseñanza preescolar hasta la profesional y comprende además las salidas laterales de especialización.

Asistemática: Se desarrolla dentro de cada comunidad educativa tratando de complementar las exposiciones e impulsando la adquisición de valores y destrezas en los educandos y educadores, así como en cada grupo escolar separadamente a través de formas de enseñanza recurrente.

Sistema Extraescolar

Sistemática: Se desarrolla en establecimientos diversos, en forma regular e institucionalizada; trata de completar, suplir o sustituir a veces al sistema escolar.

Asistemática: Es la que se desenvuelve y expresa durante toda la vida del hombre ya sea de manera inconsciente -la maternoinfantil- o la consciente, expresada en la vida social del hombre.

El universo del sistema educativo nacional se comprende de la siguiente forma:

SISTEMA ESCOLAR

Es fundamentalmente, la población en edad escolar de cinco a veinticuatro años.

SISTEMA EXTRAESCOLAR

Es toda la adaptación de la población padezca o no marginación social.

En conclusión, puedo decir que se dieron a conocer las formas que adoptan los sistemas de enseñanza en su expresión y el campo donde se desenvuelven para un mejor alcance del proceso educativo.

1.1. SISTEMA PROPIO DE LA EDUCACION
EXTRAESCOLAR

La educación extraescolar se presenta en forma dinámica y en consecuencia lleva su sistema propio en una forma técnica encontrándose en todos los niveles de educación.

Sus funciones son de dos clases: la complementaria y la supletoria, se establecen sus características propias:

COMPLEMENTARIA

Contenido: Dar las condiciones, destrezas y valores encaminados a formar la personalidad, ya que en su implementación el individuo aprovecha el tiempo de ocio y de trabajo para:

- acrecentar su cultura.
- afirmar los elementos de su identidad como clase social de la nación y de la humanidad.

Objetivo: El acrecentamiento de la capacidad de la población.

Métodos: Difieren de la educación escolar por el espíritu que les anima, entre ellos podemos contar: las jornadas de estudios, conferencias, exposiciones, visitas a museos y otros.

Establecimientos: Casa de la Cultura, salas de música, bibliotecas, salas populares de lectura, centros deportivos y sociales, entre otros.

SUPLETORIA

Contenido: Este será tan amplio en conocimientos como las funciones que se realicen en el sistema educativo que va desde en el entendimiento del alfabeto, educación básica hasta la capacitación sea agrícola o industrial.

Objetivo: Suplir las deficiencias del sistema escolar

- atender a la población atípica (analfabeta).
- elevar los niveles de enseñanza de la población.
- capacitar a la población campesina y coadyuvar su mejoramiento.

Métodos: Son diferentes a la educación escolar así como diversos y se pueden adaptar, tanto a la edad como al medio en que se desenvuelve la población (112).

La educación extraescolar ofrece una solución ya que sus características (en especial de flexibilidad e instrucción formal) puede incorporar a grandes grupos de población y, sobre todo, a comunidades marginadas del sistema escolar, estableciendo:

(112) la. Educación Extraescolar su estructura. Ob, cit. p. 75.

- Escuelas de Educación Especial.
- Programas de Radioalfabetización, Radioprimaria, Teleprimaria, Telesecundaria, Sistema de Enseñanza Abierta (primaria, secundaria, preparatoria, bachillerato y sistema de Universidad abierta)
- Programas de Acción Educativa.
- Misiones Culturales.
- Programas de Capacitación de Adultos y Campesinos.
- Centros de Orientación Vocacional.

Todos ellos están integrados a una educación extraescolar que es variante o sustitutiva al sistema escolar en sus programas de enseñanza y alfabetización.

Los principales objetivos de esta educación en el medio rural, son buscar y diagnosticar los problemas que afrontan las comunidades para desarrollar su nivel sociocultural a través de la acción de grupo, así como promover el interés de su potencialidad con el fin de lograr su desenvolvimiento.

En las zonas urbanas se presenta la misma situación que trata de resolver sobre actividades realizadas por el educando con su participación directa logrando un mejor desarrollo social.

La meta primordial de este tipo de educación es proseguir con la alfabetización extraescolar, de allí la atención concedida a la campaña iniciada en el año de 1944, sus efectos se afirma mediante la creación de salas populares de lectura conjuntamente con las brigadas de enseñanza agropecuaria.

2. FUENTES DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR

La actividad extraescolar consiste en ayudar a las comunidades rurales y urbanas para el mejoramiento de la vida y la organización de aspectos recreativos, artesanales y culturales por medio de las fuentes de aprendizaje de la educación extraescolar que consiste en:

- 1.- Álbumes de información cultural. (llenar, ilustrar, recortar)
- 2.- Revistas de información cultural.
- 3.- Periódico y revistas de otro tipo. (113).

La labor educativa de las fuentes de aprendizaje son:

- a) Intercalar en sus páginas asuntos y temas relacionados con los estudios o problemas propios de la vida social.
- b) Colaborar en la formación de la conciencia moral y cívica, abriendo ante ellos (niñez, juventud, adultos) el camino del progreso.
- c) Estimular al adulto a las actividades propias de la investigación y fomentar en él su creatividad.

Es indudable su aspecto didáctico, por lo tanto se exponen sus características:

- 1.- Los álbumes planeados para llenar, ilustrar o recortar, han tenido una aceptación de circulación, lo que demuestra su acierto ya que apasiona a niños, adolescentes y adultos quienes durante una

(113) Revista de Orientación Pedagógica. Número 7. Secretaría de Educación Pública. México, Febrero 1952. p. 97.

larga temporada se muestran empeñosos en adquirir las imágenes, in-
tercambiar y llenar rápidamente el álbum. Se sugiere al respecto _
que se estimule este género (de hecho está) de publicaciones reco-
mendando solamente que se aproveche con inteligencia el acervo cul-
tural para que estos álbumes cumplan una misión educativa. Cabe se-
ñalar la revisión del contenido de dicho material ya que muchas ve-
ces se método de venta no es siempre honesto.

El siguiente campo de la cultura es la geografía se puede fomen-
tar mediante la participación de los educandos haciendo material _
didáctico y esto se aprovecharía siempre, describiendo mapas regio-
nales, ciudades, ríos, montañas, entre otros.

A esta forma de enseñanza se podrá fortalecer el aspecto social
señalando el mejoramiento de las condiciones de vida; protección _
de la salud, actividades estéticas, valorar las condiciones de la
comunidad donde se desenvuelve el educando, etc.

2.- Las revistas de información cultural se agrupan en dos for-
mas:

- Las que edita la Secretaría de Educación Pública.
- Las publicaciones de diversas características culturales, ya _
sean oficiales o de la iniciativa privada.

Su meta primordial es la de proporcionar al lector materiales _
relacionados con perspectivas de la cultura nacional y universal,
el otro aspecto es el que este tipo de enseñanza colabore intensa-
mente en la formación del educando.

3.- Las publicaciones de periódicos y revistas de otro tipo deberán responder a un criterio bien orientado, tanto en su contenido y texto útiles, como lo indica la Secretaría de Educación Pública.

En conclusión un periodismo sano, equilibrado, consciente de su responsabilidad y de su integridad profesional, es uno de los decisivos actos constructivos de toda sociedad que desea superarse.

Otro de los objetivos de la educación extraescolar es llevar a cabo un programa nacional de educación básica para los trabajadores con el fin de que éstos cursen la primaria y secundaria mediante el sistema abierto de enseñanza, realizándose en los centros de trabajo, en las organizaciones sindicales contando con la propia Secretaría de Educación que proporcionará la infraestructura técnica y administrativa. (114)

3. METODOLOGIA DE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR

Su metodología se analiza bajo los siguientes aspectos:

A).- Psicológico:

Se fundamenta en la inteligencia del individuo adulto y en el estudio de sus intereses, aspiraciones, dificultades y posibilidades en alcanzar la superación constante de su aprendizaje.

(114) Latapí, Pablo. Ob. cit. pp. 69 a 71.

B).- Social y Antropológico:

Se fundamenta en la integración del ser humano -diferentes facetas de su desarrollo- en la comunidad, en la transformación del mundo en que vive.

C).- Pedagógico:

Se enriquece por el proceso educativo, ya que se experimenta por el sujeto modificando su relación con el mundo.

Dentro de esta morfología se alude que el educando -sujeto consciente de su propia formación -sólo se realiza a partir del momento en que él se relaciona con otros individuos, interactúa, da, recibe, experimenta y en igual forma con los otros educandos.

En el dominio cognositivo, la meta de la enseñanza es comunicar al alumno un cierto saber para que él desarrolle su capacidad teniendo como resultado avances positivos en la educación extraescolar.

Los adelantos de la pedagogía y la expansión de los medios de comunicación masiva (aunque no se ha llevado a todos los sectores de la población, sobre todo en las zonas rurales marginadas) hacen posible las facilidades al alumno para obtener los conocimientos y habilidades de una mejor preparación educativa.

Con ello se establece que la educación extraescolar no cumple con horario rígido en el estudio ni se obliga a plazo fijo el que se acredite un tipo de enseñanza.

Los sistemas abiertos se promueven a todos los niveles de educación a fin de dar una mayor flexibilidad y ampliación de las posibilidades sobre su función académica en los individuos que tienen deseos de superación.

La educación extraescolar tienen propósitos firmes que consisten en la investigación, el desarrollo educativo, las interrelaciones de los individuos que permitan el avance social y cultural.

El esfuerzo permanente y constante de la educación extraescolar expone interrogantes y alternativas ya que: "...Sin lugar a duda, uno de los problemas primordiales de México es el analfabetismo, tanto el absoluto como el funcional que corresponde a todos aquellos individuos que habiendo ingresado a una enseñanza elemental los abandonaron y con el tiempo han olvidado inclusive la lectura y la escritura.

Las cifras de este conflicto social aportada por la Secretaría de Programación y Presupuesto son alarmantes. Tan sólo en el Distrito Federal, según encuestas de la propia Secretaría y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) existen 324 mil 248 analfabetos totales y más de 3 millones y medio de capitalinos de diez años y más de edad, que no cuentan con la instrucción elemental o los medios necesarios para seguir estudiando..." (115).

(115) Preocupante es el número de analfabetas en México". Periódico "La Prensa" publicado el día 17 de mayo de 1984. num. 20451.º por Adalberto Luna, Jorge. p. 5.

¿Cómo proporcionarles contenidos educativos capaces de hacerles descubrir su realidad peculiar y transformarla si se les proporcionan contenidos uniformes y de interés general?

¿Cómo hacer llegar la educación a todas estas personas?

A estos y otros problemas se enfrenta el Plan Nacional de Educación conjuntamente con la Educación Extraescolar y la Educación para Adultos.

Los esfuerzos y alternativas se realizan y han consistido en el uso de algunos medios de enseñanza (como se indicó en la página 204), motivando así la inserción del sistema extraescolar. Pero el alcance de la motivación llega exclusivamente a las zonas de acceso de comunicación, descuidando las zonas marginadas, en consecuencia la educación extraescolar debe buscar nuevas opciones al problema de los grupos marginados mediante la participación activa de los pasantes de diferentes carreras profesionales y el apoyo constante del gobierno federal.

Existen otras alternativas que se dislumbran:

- Una evaluación global constante del sistema de educación de adultos y de los medios empleados en la implantación del sistema.

- La creación de apoyos educativos complementarios que alcancen difusión más amplia a través de los medios de comunicación.

- Investigación acerca de la adecuación de los contenidos educativos y las necesidades de las diversas regiones geográficas de los distintos sectores de la población.

- Detectar las necesidades básicas de un poblado para poder llevar a cabo planes y programas de educación sin que se queden en el vacío o no se cumplan en su totalidad.

Otra elección que se sugiere es capacitar con más interés a los asesores en todos los niveles educativos. A través del conocimiento de diversas técnicas como dinámica de grupo, técnicas de evaluación, prácticas de campo y otros.

En conclusión la metodología de la educación extraescolar no sólo se adecúa a un sector educativo, sino que se lleva a todos los niveles, iniciando con la niñez hasta la edad adulta, este auxiliar didáctico en la educación básica, surge como un intento de abarcar lo referente a las actividades artísticas, tecnológicas y físicas.

Estas actividades se han planteado de manera tal que no necesitan de instalaciones especiales en donde el educando pueda efectuar algún ejercicio ya sea intelectual o físico. Los espacios pueden ser parques, zoológicos, museos, salas de exposición, en donde podrán manifestar sus inquietudes e ideas.

Esfuerzo, creatividad e imaginación son algunos de los factores que el profesor pone en juego para lograr una educación extraescolar, con el fin de alcanzar las metas trazadas en el actual sistema educativo nacional.

4. EL PLAN M9-14

Se requiere una lucha constante y salvar todas las dificultades que ofrece un experimento tan complejo y desafiante como es la educación extraescolar.

El desarrollo de la instrucción sigue su marcha, de tal forma el sistema mencionado parte de planes y programas y es así como surge la idea de elaborar el PLAN M9-14, realizado por el personal especializado de la Dirección General de Educación No. 3 del Departamento de Proyectos Académicos.

Dicho plan trata de la formación de estudios en los niños de nueve años hasta los catorce años de edad, no pueden asistir menores de nueve ni mayores de catorce años, de aquí que se le dio el nombre (Plan M9-14).

Este plan apareció en 1981, lleva cinco años de marcha constante, está formado por niños de escasos recursos económicos que trabajan en el transcurso del día para sostener los gastos de su familia, por lo tanto los estudios los realizan en las tardes.

La forma en que se desarrolla es la siguiente:

- Se compone de tres niveles de enseñanza que son:

- a) Primer nivel corresponde al primero y segundo año de primaria.
- b) Segundo nivel corresponde al tercero y cuarto año de primaria.
- c) Tercer nivel corresponde al quinto y sexto año de primaria.

- Su propósito es llegar a cursar la Educación Media Básica.
- Los niños que comúnmente estudian este tipo de plan son: limpiabotas, vendedores ambulantes, personas que se dedican a otra actividad u oficio.

La tarea preocupante de dicha Dirección es impulsar el desarrollo y actividad del niño en formación y así abrirles nuevas alternativas de superación y estudio sobre un mejor nivel social, económico y cultural.

En conclusión aludimos que la educación extraescolar ha sido uno de los medios creados por el estado como una necesidad de terminar con el analfabetismo, no en su totalidad ya que los medios y las circunstancias siguen, pero los intermedios de difusión han contribuido a que las personas analfabetas adquirieran el interés de prepararse en la vida productiva participando en un mejor desenvolvimiento del país.

Debemos afrontar los problemas que existen en nuestra vida social y emprender una lucha de principio a fin combatiendo el analfabetismo e impulsar la educación extraescolar más completa y mejor estructurada y reducir el ausentismo y marginaciones en el educando.

Los resultados pueden ser favorables, pero la gran dificultad surge en el campo educativo del sector indígena ya que las carencias económicas afectan los resultados de la educación, tanto del sistema escolar como del extraescolar y tal es la afirmación

expuesta por Alejandro Guzmán reporte del periódico "EL DIA" al referirse: "...Diferentes evaluaciones han puesto al descubierto los bajos niveles de aprovechamiento de la educación elemental entre niños indígenas. Las causas se han buscado en los métodos de enseñanza, en la orientación cultural de la educación, en la falta de preparación de los maestros, en el ausentismo, la desnutrición de los infantes y otras. Todas estas causas, aplicables total o parcialmente a cada uno de los grupos étnicos, en realidad lo que están poniendo al descubierto es el desarrollo desigual que ha tenido esta población, en contraste aún con otros sectores rurales, donde los servicios educativos y los cambios positivos en el nivel de vida han sido más constantes..." (116).

Se patentiza también dentro de la misma nota: "...Para la población indígena, la realidad es otra. Aún cuando la educación ha alcanzado un fortalecimiento considerable -en todos sus tipos- en relación a otras décadas, al igual que en tiempos de la colonia, existe simultáneamente con denuncias constantes contra los despojos de las tierras. Se habla para muchas regiones de las carencias de los mínimos servicios y un desarrollo económico al margen de los avances del país. Las demandas indígenas han sido resueltas lentamente..." (117).

(116) Guzmán, Alejandro. "Educación y Magisterio; educación indígena" Núm. 378. Periódico "El Día" Año XXII. Núm. 7907. Columnas. 4 y 5. Junio 9 de 1984. p. 10.

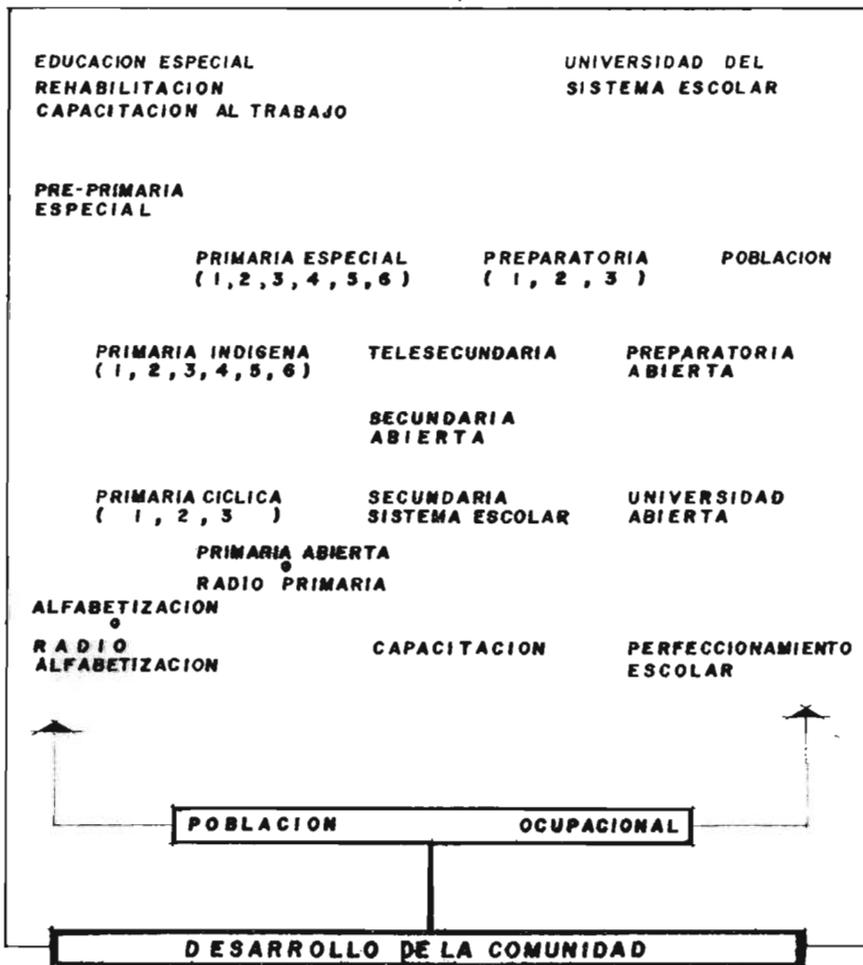
(117) *Ibidem.* p. 10.

Y en relación a lo descrito señala el mismo reportero: "...Los problemas educativos que enfrentan los grupos indígenas tienen origen en las condiciones económicas y sociales que históricamente, se han caracterizado por negarle las mejores oportunidades a este sector de población. La manera como afecta los bajos recursos económicos en el grado de desnutrición y la necesidad que los niños participen en las actividades económicas de la familia, indudablemente condicionan los resultados de la educación indígena. De ahí que sea cada vez más necesario que se busquen alternativas que mejoren el nivel de vida de estos pueblos como forma básica para iniciar la solución a muchos problemas..." (118).

La enseñanza extraescolar se perfila con gran alternativa en el campo de la educación. Ayuda a la formación del educando alcanzando el desenvolvimiento de su preparación y ser un punto más de apoyo en la salida del sistema del subdesarrollo que vive nuestra sociedad.

(118) *Ibíd.* p. 10.

La integración del sistema extraescolar es establecer sus bases y preceptos en la formación del educando y trazar sus metas en favor de la educación, en la siguiente forma:



D) EL ESTADO Y SU
REGULARIZACION
EN EL
ALFABETISMO

Distintas medidas se han puesto en práctica sobre la regularización del alfabetismo. En 1944 se exteriorizó el pensamiento revolucionario mediante el Decreto Presidencial expedido por el entonces Presidente de la República Gral. Manuel Avila Camacho, quien en uso de las facultades que le confirieron los artículos 4o y 5o del Decreto del 1o. de julio de 1942, que aprobó la suspensión de garantías, con motivo del estado de guerra en que México se encontraba, dio a conocer: "...El 21 de agosto de 1944 la LEY QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO..., la primera parte de la Ley contiene los considerandos que dieron lugar a su expedición, y la importancia de la alfabetización para impulsar la actividad educativa del pueblo mexicano..." (119).

Hasta la fecha la Secretaría de Educación Pública lleva a su cargo esta importante tarea de alfabetizar a todos los grupos sociales que carecen de una educación elemental, con formas administrativas de organización, desarrollo y evaluación:

(119) Hermoso Nájera, Salvador, "Legislación educativa", Ed. Oasis Nueva Biblioteca Pedagógica. Num. 29. Cuarta ed. México, 1982, p. 107.

Las actividades del alfabetismo han sido favorables hasta cierto punto, el esfuerzo no es constante por circunstancias que enfrentan nuestro país, como son la desnutrición, el desempleo, crédito al campo, la falta de orientación y dedicación a los planes y programas de educación, la salud pública, la falta de comunicación a poblados y/o municipios. Todos estos problemas señalados con anterioridad son acciones negativas que no responden verdaderamente a las necesidades de nuestro pueblo, es indispensable y como tarea prioritaria establecer acciones de trabajo en el campo de la enseñanza con sentido de responsabilidad, con objeto de hacer crecer una estabilidad social, económica y política.

"...La complejidad de la alfabetización no parte desde 1944 sino se remonta por razones históricas que han hecho converger, en el analfabetismo y esto presenta; el atraso científico y técnico así como la subordinación económica y en algunos núcleos humanos, las dificultades del idioma..." (120). Los regímenes revolucionarios han comprendido que ningún proceso educativo puede ser unilateral, la labor alfabetizadora la llevan a cabo conjugándola con otras necesidades de la vida diaria y el desarrollo social, es decir, en forma conjunta, tendiente a despertar en el analfabeto la convicción de que la lectura y la escritura son instrumentos

(120) "México 50 años de Revolución" México, 1962. p. 67.

D) EL ESTADO Y SU
REGULARIZACION
EN EL
ALFABETISMO

Distintas medidas se han puesto en práctica sobre la regularización del alfabetismo. En 1944 se exteriorizó el pensamiento revolucionario mediante el Decreto Presidencial expedido por el entonces Presidente de la República Gral. Manuel Avila Camacho, quien en uso de las facultades que le confirieron los artículos 4o y 5o del Decreto del 1o. de julio de 1942, que aprobó la suspensión de garantías, con motivo del estado de guerra en que México se encontraba, dio a conocer: "...El 21 de agosto de 1944 la LEY QUE ESTABLECE LA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL ANALFABETISMO..., la primera parte de la Ley contiene los considerandos que dieron lugar a su expedición, y la importancia de la alfabetización para impulsar la actividad educativa del pueblo mexicano..." (119).

Hasta la fecha la Secretaría de Educación Pública lleva a su cargo esta importante tarea de alfabetizar a todos los grupos sociales que carecen de una educación elemental, con formas administrativas de organización, desarrollo y evaluación:

(119) Hermoso Nájera, Salvador, "Legislación educativa". Ed. Oasis Nueva Biblioteca Pedagógica. Num. 29. Cuarta ed. Mexico, 1982, p. 107.

Las actividades del alfabetismo han sido favorables hasta cierto punto, el esfuerzo no es constante por circunstancias que frenan nuestro país, como son la desnutrición, el desempleo, crédito al campo, la falta de orientación y dedicación a los planes y programas de educación, la salud pública, la falta de comunicación a poblados y/o municipios. Todos estos problemas señalados con anterioridad son acciones negativas que no responden verdaderamente a las necesidades de nuestro pueblo, es indispensable y como tarea prioritaria establecer acciones de trabajo en el campo de la enseñanza con sentido de responsabilidad, con objeto de hacer crecer una estabilidad social, económica y política.

"...La complejidad de la alfabetización no parte desde 1944 sino se remonta por razones históricas que han hecho converger, en el analfabetismo y esto presenta; el atraso científico y técnico así como la subordinación económica y en algunos núcleos humanos, las dificultades del idioma..." (120). Los regímenes revolucionarios han comprendido que ningún proceso educativo puede ser unilateral, la labor alfabetizadora la llevan a cabo conjugándola con otras necesidades de la vida diaria y el desarrollo social, es decir, en forma conjunta, tendiente a despertar en el analfabeto la convicción de que la lectura y la escritura son instrumentos

(120) "México 50 años de Revolución" México, 1962. p. 67.

efectivos para lograr la satisfacción de las necesidades vitales _
en forma más completa y amplia.

El problema del analfabetismo surge cuando España conquista _
nuestro territorio y rompe con todo vestigio de las culturas de Me
soamérica imponiendo su lengua, religión y consecuentemente su ex
presión a través de la escritura.

El pueblo mestizo enriqueció la lengua española con la incorpo
ración de multitud de palabras y expresiones provenientes de los _
dialectos aborígenes. El idioma español se instituyó en todo el te
rritorio y el habla de las diferentes regiones indígenas se empezó
a transformar paulatinamente pero sin desaparecer totalmente su _
lengua inicial que perdura hasta nuestros días y en muchos puntos
de nuestro país (121).

El alfabetismo surge como fenómeno social, es producto de un _
sistema de vida basado en el progreso, pero es importante acelerar
su ritmo y su incursión en el indígena e incorporarlo más amplia _
mente al campo y otras actividades de la vida social.

(121) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Desarro
llo y Perspectivas de la Alfabetización en México. Reunión Nacio
nal en Querétaro, Qro. Exposiciones y Motivos. 1984. pp. 89 y 90.

1. CONCEPTUALIZACION DE ALFABETISMO

Las campañas de alfabetización reviste formas diversas y varían considerablemente en su alcance, contenido y objetivo ideológico. Algunas se organizan sobre una base selectiva para llegar a grupos sociales específicos, mientras que otras se estructuran con esfuerzos dirigidos a la erradicación general del analfabetismo.

La alfabetización selectiva se desarrolla a través de programas planificados por organismos que necesitan la ayuda de personas alfabetizadas ya que de esa manera promueven los objetivos de sus propios programas.

Las campañas masivas a nivel nacional son el inicio de una alfabetización con el esfuerzo intensivo que suele realizarse gracias al apoyo de la voluntad política y el despliegue de considerables recursos nacionales (122), se logran grandes triunfos en los analfabetas.

La enseñanza de la alfabetización se considera la primera escala del aprendizaje sobre aquellos que no alcanzaron o no tuvieron una educación inicial. Cuando el hombre creó algunos símbolos lo tradujeron a la realidad de su pensamiento del pasado al presente y a esos símbolos de representación gráfica los tradujo al len-

(122) Alvarez Constantino, Higilio. "Política de Alfabetización en México, Educación no formal para Adultos" Biblioteca Cenapro de Educación no formal. p. 24.

efectivos para lograr la satisfacción de las necesidades vitales _
en forma más completa y amplia.

El problema del analfabetismo surge cuando España conquista _
nuestro territorio y rompe con todo vestigio de las culturas de Me
soamérica imponiendo su lengua, religión y consecuentemente su ex
presión a través de la escritura.

El pueblo mestizo enriqueció la lengua española con la incorpo
ración de multitud de palabras y expresiones provenientes de los _
dialectos aborígenes. El idioma español se instituyó en todo el te
rritorio y el habla de las diferentes regiones indígenas se empezó
a transformar paulatinamente pero sin desaparecer totalmente su _
lengua inicial que perdura hasta nuestros días y en muchos puntos
de nuestro país (121).

El alfabetismo surge como fenómeno social, es producto de un _
sistema de vida basado en el progreso, pero es importante acelerar
su ritmo y su incursión en el indígena e incorporarlo más amplia _
mente al campo y otras actividades de la vida social.

(121) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Desarro
llo y Perspectivas de la Alfabetización en México. Reunión Nacio
nal en Querétaro, Qro. Exposiciones y Motivos. 1984. pp. 89 y 90.

1. CONCEPTUALIZACION DE ALFABETISMO

Las campañas de alfabetización reviste formas diversas y varían considerablemente en su alcance, contenido y objetivo ideológico. Algunas se organizan sobre una base selectiva para llegar a grupos sociales específicos, mientras que otras se estructuran con esfuerzos dirigidos a la erradicación general del analfabetismo.

La alfabetización selectiva se desarrolla a través de programas planificados por organismos que necesitan la ayuda de personas alfabetizadas ya que de esa manera promueven los objetivos de sus propios programas.

Las campañas masivas a nivel nacional son el inicio de una alfabetización con el esfuerzo intensivo que suele realizarse gracias al apoyo de la voluntad política y el despliegue de considerables recursos nacionales (122), se logran grandes triunfos en los analfabetas.

La enseñanza de la alfabetización se considera la primera escala del aprendizaje sobre aquellos que no alcanzaron o no tuvieron una educación inicial. Cuando el hombre creó algunos símbolos no tradujeron a la realidad de su pensamiento del pasado al presente y a esos símbolos de representación gráfica los tradujo al len-

(122) Alvarez Constantino, Migilio. "Política de Alfabetización en México, Educación no formal para Adultos" Biblioteca Cenapro de Educación no formal. p. 24.

guaje formando un significado llamado alfabeto (123) y a tal recurso, es el avance del conocimiento de la ciencia, del arte, de la filosofía, de la sociología, del derecho y del desarrollo del hombre por aprender (124) y conocer por medio de otros hombres sus pensamientos, conocimientos y legados culturales.

La alfabetización se enfrenta a la ignorancia intelectual y social de los grupos analfabetos asimismo trata de presentar un desenvolvimiento de las actividades económicas-sociales más efectivas.

El saber es actualmente una necesidad de las sociedades que exigen, cada vez más en forma imperativa, la participación de todos sus componentes en la organización de trabajo, por lo tanto la alfabetización es una obligación de la sociedad. Referimos que ésta es un proceso ininterrumpido, así lo describe el profesor Jesús M. Isáis: "...es la expresión justa de una realidad...enseñar a leer es difícil no por la didáctica en sí, sino porque en las personas analfabetas existe una gran resistencia para aprender..." (125).

El aprendizaje del alfabetismo demanda la continuidad, el individuo carente de educación no podrá participar en el desarrollo

(123) Isáis Reyes, Jesús M. "Educación de Adultos". Ed. Oasis, México. Segunda ed. 1972. Nueva Biblioteca Pedagógica. Núm. 17. p. 99.

(124) *Ibidem.* p. 100.

(125) *Ibidem.* p. 105.

del país. Se debe insistir, persuadir a las personas que sólo con conocimientos lograrán mejores perspectivas de vida y obtendrán un equilibrio emocional y moral en la familia.

2. FUNDAMENTO LEGAL DEL ALFABETISMO

El fundamento legal del alfabetismo se especifica claramente en la fracción I inciso c del artículo tercero Constitucional, paratiendo del principio: "...Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos e de individuos..." (126).

Asimismo la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 38 expresa: "...A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos;

XVII.- Organizar misiones culturales;

XXXI.- Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos..." (127)

(126) Muñoz Izquierdo, Carlos. Ob, cit. p. 11.

(127) La Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ed. Libros Económicos. pp. 52, 54 y 56.

En resumen: nuestra Constitución Federal y la Ley Orgánica de la Administración Pública señalan el impulso del alfabetismo, sustentan los ideales de fraternidad e igualdad de que el individuo tiene el derecho de recibir una educación, evitando los privilegios de razas, de sexos o de cualquier otra situación que favorezca a ciertos individuos.

El Programa Nacional de Alfabetización constituye el más claro enfoque a la libertad educativa en el desenvolvimiento del pueblo. La alfabetización es el principio de "cada uno enseña a otro". Es el esfuerzo constante de un sistema extraescolar para la superación del adulto en la vida diaria.

Así en el mes de agosto de 1981, la Coordinación Nacional del Programa Nacional de Alfabetización, crea una área de investigación cuyos objetivos son:

- Realizar proyectos de investigación que retroalimente el programa a corto, mediano y largo plazo, en sus aspectos técnicos y operativos y coadyuvar en la tarea de actualización de los trabajos de alfabetización y educación para adultos.

- La acción educadora se proyecta humana y socialmente en todos aquellos adultos marginados o, que no tuvieron oportunidad de aprender en su niñez.

- La acción alfabetizadora tendrá una mejor cimentación si se observa lo siguiente:

- a) No tomar más de cuatro alumnos para la clase mientras no se tenga experiencia en el trabajo de alfabetización.

- b) Nunca unir niños con adultos.
- c) Si existen alumnos adelantados se recomienda formar grupos _ de ese mismo grado de aprendizaje.
- d) El asesor debe estar al mismo nivel que el alumno y hablar _ con voz clara no decir frases innecesarias.
- e) Se debe buscar la confianza del educando quitándole ese sen_ tido de inferioridad.
- f) Y, sobre todo, hay que tener presente que el adulto analfabe_ to es sumamente sensible (128).

Se tomará en cuenta las razones que motivan al adulto para estu_ diar y tener un amplio panorama en el plan educativo del alfabeti_ zante, a tal situación son:

Económicas: Porque al prepararse tienen mejores perspectivas en el plano económico.

Sociales: Porque toman conciencia de que las personas con educa_ ción presentan mayores facilidades para comunicarse y entablar así nuevas relaciones.

Culturales: Tienen ideales sobre una capacitación más sólida, _ además un deseo de superación.

(128) Revista: Educación de Adultos. "La Educación de Adultos como Movimiento Social". Vol. 1. Num. 1. noviembre de 1959. p. 180.

Cívicas: Tienen aspiraciones de ejercer el liderazgo quieren ser dirigentes y comprender que sólo por medio del estudio podrán lograrlo.

Profesionales: Por medio de la preparación tendrán la oportunidad de ascender (129).

Se debe entender que la alfabetización tendrá que ir de la mano con el proceso educativo, ya que la educación es el medio de que dispone el hombre para desarrollar su capacidad y su naturaleza social.

3. PANORAMA DEL ALFABETISMO EN MEXICO

El panorama del alfabetismo se correlaciona con el sistema educativo, señalando que la educación mexicana de nuestros días tiene características sobresalientes; la extraordinaria dimensión y complejidad de sus servicios que el estado destina un presupuesto al ejercicio de la enseñanza y en los estados otro tanto por ciento de sus erogaciones totales. Sobre lo descrito anteriormente la Revista Proceso subraya: "...Las asignaciones presupuestales destinadas a la educación han crecido aceleradamente, pero casi siempre otorgando prioridad a la creación de la plaza docente y la edificación del aula..." (130).

(129) Cfr. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Ob. cit. pp. 71 y 72.

(130) Revista Proceso. Ed. Siglo XXI. Abril, 1984. p. 12.

Por otra parte la vinculación del sector educativo y el sistema de alfabetización con la sociedad no ha sido en todos los casos favorable a sus tareas. La actividad educativa recibe del exterior la demanda de alumnos para ingresar a un nuevo ciclo de enseñanza. La población presiona en toda latitud porque se satisfaga de inmediato dicha demanda, y aun cuando, una vez edificado un nuevo plan del escolar, poco se preocupa de mejorar el ritmo de la educación y que se afirma en la Revista Proceso: "...sin un correlato suficiente en el mejoramiento permanente del maestro, en el auxiliar didáctico, en la administración escolar y en la programación educativa..." (131).

A tales afirmaciones, se debe de demostrar la capacidad para orientar y conducir con eficiencia el sistema educativo y la alfabetización, de tal suerte se requiere de una tarea paciente de organizar planes y programas acorde con la realidad del país, sin llegar a las deformaciones de nuestro aparato administrativo.

Sobre el impulso de la alfabetización tal como lo afirmaba el Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja: "...Debe tomarse en cuenta la zona y el estrato cultural de los cuales se dirigen los programas educativos. En el caso particular de las zonas marginadas, es urgente dar en principios de cuenta la alfabetiza

(131) *Ibíd.* p. 12.

Cívicas: Tienen aspiraciones de ejercer el liderazgo quieren ser dirigentes y comprender que sólo por medio del estudio podrán lograrlo.

Profesionales: Por medio de la preparación tendrán la oportunidad de ascender (129).

Se debe entender que la alfabetización tendrá que ir de la mano con el proceso educativo, ya que la educación es el medio de que dispone el hombre para desarrollar su capacidad y su naturaleza social.

3. PANORAMA DEL ALFABETISMO EN MEXICO

El panorama del alfabetismo se correlaciona con el sistema educativo, señalando que la educación mexicana de nuestros días tiene características sobresalientes; la extraordinaria dimensión y complejidad de sus servicios que el estado destina un presupuesto al ejercicio de la enseñanza y en los estados otro tanto por ciento de sus erogaciones totales. Sobre lo descrito anteriormente la Revista Proceso subraya: "...Las asignaciones presupuestales destinadas a la educación han crecido aceleradamente, pero casi siempre otorgando prioridad a la creación de la plaza docente y la edificación del aula..." (130).

(129) Cfr. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Ob. cit. pp. 71 y 72.

(130) Revista Proceso. Ed. Siglo XXI. Abril, 1984. p. 12.

Por otra parte la vinculación del sector educativo y el sistema de alfabetización con la sociedad no ha sido en todos los casos favorable a sus tareas. La actividad educativa recibe del exterior la demanda de alumnos para ingresar a un nuevo ciclo de enseñanza. La población presiona en toda latitud porque se satisfaga de inmediato dicha demanda, y aun cuando, una vez edificado un nuevo plan del escolar, poco se preocupa de mejorar el ritmo de la educación y que se afirma en la Revista Proceso: "...sin un correlato suficiente en el mejoramiento permanente del maestro, en el auxiliar didáctico, en la administración escolar y en la programación educativa..." (131).

A tales afirmaciones, se debe de demostrar la capacidad para orientar y conducir con eficiencia el sistema educativo y la alfabetización, de tal suerte se requiere de una tarea paciente de organizar planes y programas acorde con la realidad del país, sin llegar a las deformaciones de nuestro aparato administrativo.

Sobre el impulso de la alfabetización tal como lo afirmaba el Secretario de Educación Pública Víctor Bravo Ahuja: "...Debe tomarse en cuenta la zona y el estrato cultural de los cuales se dirigen los programas educativos. En el caso particular de las zonas marginadas, es urgente dar en principios de cuenta la alfabetiza

(131) *Ibíd.*: p. 12.

ción, y posteriormente una educación formal y extraescolar y en consecuencia atender el problema de la deserción escolar que alcanza índices alarmantes..." (132).

Y en consecuencia aseveraba el exsecretario de educación: "...que el objetivo final de la educación no es el progreso científico, tecnológico y administrativo en su esencia misma, sino que permita desarrollar al máximo las capacidades del hombre y contribuyan a establecer un orden social justo que promueva su pleno desenvolvimiento. Ésta es la profunda razón de ser de la educación..." (133).

Es indispensable una toma de conciencia nacional sobre lo que ha significado la educación en el cumplimiento de sus tareas y sobre la magnitud de sus exigencias futuras. Dentro del pasado referente a la instrucción ha tenido un desarrollo pausado, por tal motivo el esfuerzo educativo nos exige más que el emprendido hasta hoy.

El estado busca la posibilidad de regular la alfabetización y aún cuando se tienen los medios necesarios, se encuentran latentes los problemas de la crisis económica, el desempleo, la inflación, la pobreza, esto lleva consecuencias de deserción escolar ya que en el seno familiar las necesidades primarias deben satisfacerse

(132) Bravo Ahuja, Víctor. "La problemática educativa de México en el marco internacional". Ed. Sepsetentas. núm. 161. México, 1974 p. 11.

(133) *Ibidem.* p. 12.

y se dedican a trabajar descuidando el estudio.

Sobre los problemas referidos con anterioridad, el estado proporciona salidas terminales como son: la alfabetización, a través de radio y televisión, educación del sistema abierto, educación extraescolar y educación técnica en todos sus niveles.

Es importante recalcar que la reprobación, afecta principalmente a los estratos de menores ingresos y para ello se requiere una gran dedicación al problema, combatirlo desde sus raíces para darle un mayor impulso a estas clases en su participación y desarrollo escolar.

El alfabetismo es punto de partida de la educación, es el potencial del proceso educativo, por consiguiente se busca la acción del servicio social donde se aporta un desenvolvimiento que ha sido mínimamente encauzado. Focos aspectos de la política educativa encierran mayores perspectivas que éste, en el cumplimiento de un objetivo capital: vincular el proceso formativo de las nuevas generaciones a las necesidades del país.

Contra los valores que la educación nacional sustenta -en relación al artículo tercero Constitucional- actúan frecuentemente conductas sociales contrarias a los supuestos del régimen democrático. La solidaridad humana, la integración nacional y la participación activa del educando, difícilmente podrían enraizar en la conciencia del mexicano si la Nación confinara en la escuela el ámbito de sus problemas, tal aseveración se viene arrastrando desde hace mucho tiempo y lo confirma el pensamiento del que fuera Secretario

de Educación en el año de 1959 Jaime Torres Bodet quien especifica ba: "...La responsabilidad del porvenir de México incumbe a todos los mexicanos. Y es, principalmente, la responsabilidad de los que cuentan con mayores medios de fortuna, de cultura, y, por lo tanto, de ayuda a la educación..." (134).

En consecuencia México no debe ser un país de primarios y alfabetizados, la sociedad debe difundir la obra educativa de la que depende en mucho la grandeza y el desenvolvimiento del país.

La magnitud del problema que hemos descrito no deja lugar a duda sobre la necesidad de vincular a las autoridades en materia educativa, a los educadores, padres de familia, organizaciones sociales, empresas, trabajadores, educandos y ciudadanos en el propósito de hacer efectivo el derecho de aprender y el anhelo igualitario de proporcionar educación. Obliga en suma, a comprometer el esfuerzo de toda la sociedad en una tarea que define mejor que cualquiera otra, el país que se ambiciona ser.

(134) Revista Mensual de la Secretaría de Educación Pública. "Problemas educativos de México". Núm. 16. Junio de 1959. Vol. III Ed. PAX-MEXICO. p. 7.

CAPITULO IV

PROGRAMA EDUCATIVO

A) EDUCACION PARA ADULTOS

La educación para adultos se encuentra actualmente en un proceso de cambio, se ha descargado en gran parte de la tradición tradadora y limitadora, pero no ha cobrado por ello conciencia de la propia continuidad.

Dentro del campo de la pedagogía, se adentra en la formación del adulto, intenta describir en términos científicos, la fijación de sus tareas, cometidos y exigencias tradicionales y presentes y darle una explicación al progreso educativo en la formación del adulto. La cuestión que se deriva de todo ello podría formularse preguntando si la formación y educación para adultos puede considerarse forma peculiar de una disciplina que ha de entenderse como autónoma; esto quiere decir, que hay que especificar si efectivamente el estudio de la formación de adultos constituye un objeto legítimo de la pedagogía y en cuyo caso como lo señala Joachim H. Knoll: "...evidentemente habrá que liberar de su significado etimológico a la palabra pedagogía, como educación de niños e incluir en ella aquellas formas de la tarea educativa y formativa válidas no sólo para niños sino también para jóvenes y adultos, señalando que es más afortunado emplear el término ciencia de la educación

de adultos con más propiedad que la pedagogía, la cual se refiere comúnmente sólo a las formas de educación escolar y preescolares ..." (135).

En resumen, el estudio científico de la educación para adultos es objeto de la ciencia de la educación, la cual se ha de entender como disciplina cooperativa toda vez que abarca el desarrollo de la personalidad y las manifestaciones socio-culturales que contribuyen a la superación de la vida. En la enseñanza para adultos se distinguen procedimientos y objetivos: de un lado, aquellos que responden a una orientación y formación general, a la comprensión del mundo y del momento; y por otro, los que aumentan las posibilidades de seguir la formación profesional.

La educación para adultos no puede ser coto de la tradición sino que ha de responder a las exigencias de una sociedad, desprendiéndose de un lento atraso y acrecentando un proceso educativo.

Si se contempla el campo de la formación e instrucción de adultos de acuerdo a un criterio económico, parece plausible a la vista de la creciente movilidad del mundo situarla en el centro de la política educativa, lo cual no es ir a un progreso conclusivo es tan sólo una fase de iniciación que debe prolongarse sin interrupción durante el período de formación para el adulto.

(135) H. Knoll, Joachim. "La formación de adultos. Tareas-posibilidades-perspectivas". Ed. Roca Pedagogía. México, 1983. Traducido al Español por Ramón Ibero. pp. 11 y 12.

Al referirme a la educación para adultos, parece obligado que nos detengamos a definir el concepto de adulto o adultez, que es el sujeto de la educación que vamos a considerar. Nos ayudará a ello la etimología de la palabra adulto.

Adulto procede del supino del verbo adolesco que significa "crecer", así adulto quiere decir "el que ha crecido" (136).

En relación cuando un individuo ha crecido, llega a la posesión de todas las funciones biológicas y psíquicas que le corresponden dentro de su especie, alcanza el estado adulto. Podemos decir que el individuo desarrolla una anatomía, fisiología, psicología de su cuerpo y penetra en una sociología con posibilidades, capacidades y actividades de los "mayores".

De esta forma resulta que la adultez es la etapa más larga de la vida humana con distintos períodos: adolescencia, juventud, madurez, posmadurez y senectud. Ahora bien, los dos primeros períodos se consideran todavía dentro de la llamada edad evolutiva, plástica, especialmente educable, dentro de los niveles normales y sistemáticos de la educación. En el viejo concepto de que la enseñanza es preparación para la vida y a su vez se proyecta en dos grandes etapas: una preparatoria, formativa e informativa, durante la edad evolutiva, (infancia, niñez, adolescencia y juventud); y otra, de aplicación, de vida plena, total de integración, partici-

(136) Enciclopedia Técnica de la Educación. "Educación de adultos" Vol. VI. Ed. Santillana de ed. Madrid, España. 1980. p. 214.

pación y responsabilidad de las cosas que hacen los mayores? En este sentido el hombre maduro se inicia en las grandes actividades de la vida colectiva.

1. POSIBILIDADES Y LIMITES DE LA EDUCACION PARA ADULTOS

Ese adulto, ¿es educable?, ¿tiene capacidad para nuevos aprendizajes, respectividad sobre nuevas informaciones, curiosidad ante los cambios, inventos, descubrimientos que se suceden día a día, posibilidades de reacción en mecanismos de adaptación o de asimilación ante los estímulos de todo orden que inciden en él?

A tales preguntas se responde: la vida y la educación se identifican; se contesta afirmativamente ya que el hombre adulto vive intensamente una existencia problemática, con todos los sucesos en general, integrado en su medio ambiente y en relación con los períodos de la vida diaria.

No obstante, las preguntas no son ociosas porque es frecuente la idea de que la edad disminuye la educabilidad; la capacidad de aprendizaje va mermando hasta anularse a medida que avanzan los años (137). Pero la verdad es otra: Las experiencias realizadas sobre adultos en el Instituto de Psicología de la Universidad de

(137) *Ibíd.* p. 215.

Bonn (Alemania) han demostrado que: "...la edad no es elemento de_ terminante primario para la capacidad del rendimiento, de la adap_ tación social y del volumen de actividad desarrollada..." (138).

Cuando Hans Thomae de Bonn se pregunta: "¿Cuándo se es viejo?", re_ chaza la idea de la incapacidad vinculada al correr de los años y considera un convencionalismo las imposiciones de las edades de ju_ bilación establecidas. (139)

En relación a los adultos, se desenvuelven tres etapas descri_ tas por Havighurst del modo siguiente:

- Primera etapa: Elección del compañero (a); Iniciación de la _ vida profesional; Creación de una familia; Crianza de los hijos; _ Incorporación a un círculo de amigos. Toma de conciencia de respon_ sabilidad cívica.

- Segunda etapa: Profundización en las relaciones conyugales; _ Manteniendo un nivel económico estable. Ascenso en la escala profe_ sional; Plenitud de un desarrollo social en las horas de ocio y _ tiempo libre; Convivencia con los hijos adolescentes;

- Posmadurez y Senectud; Aceptación de la disminución de la sa_ lud y fuerza física; Adaptación al proceso de jubilación y cierta reducción de ingresos económicos. Aceptación de la muerte del cón_ yuge. (140)

(138) Idem. p. 215.

(139) Citado por la Enciclopedia Técnica de la Educación, Vol. VI; Correlacionado por la Revista de Occidente. "¿Cuándo se es viejo?" Junio de 1969. p. 9.

(140) Enciclopedia Técnica de la Educación, Ob, cit. p. 164.

Estas tareas se desenvuelven relacionándose con diez roles sociales de la edad adulta: trabajador, compañero, padre de familia, ama de casa, hijos o hijas, ciudadano, amigo, miembro de una organización, afiliado a un grupo religioso y dueño de su tiempo libre.

La educación de la adultez se inserta en la continuidad de la enseñanza permanente y participa de sus características generales. Toda vez que en cualquier caso, resalta el hecho de la importancia que la instrucción para adultos tiene toda la vida humana individual y social presente y futura y de ello se desprenden las siguientes razones:

Primera.- La adultez es el período más largo del individuo y, por lo tanto, el que mayor contingente de hombres comprende.

Segunda.- La adultez está integrada por la llamada población activa (en su mayoría), que la crea y la produce, representa la permanencia de la vida social entre los dos extremos generacionales en los que, por un lado, lleva el relevo, y por otro, desaparece la vida misma.

Tercera.- La adultez, es, a la vez, educable y educadora, tiene mayor conciencia de misinidad y de situación que las demás generaciones y es de singular valor para la prosperidad y avance educativo; al mismo tiempo, la que ha de asegurar el cambio, la renovación, la historicidad de la especie humana con la libertad. (141)

(141) *Ibíd.*: p. 216.

Por lo tanto la principal responsabilidad de la educación para adultos es tarea primordial del estado en razón de su preocupación relativa a la calidad social.

Es necesario organizar mejor aun la educación extraescolar de los adolescentes y de los adultos a fin de que las reformas fundamentales de la escuela y de la universidad den plenamente sus frutos y en resultado se busquen mejores perspectivas en la educación del ocio.

2. ASPECTOS DE LA EDUCACION PARA ADULTOS

La educación para adultos, por un lado, abarca lo que antes he denominado: "educación de todo hombre y de todo el hombre" por otro, se realiza por medios escolares y extraescolares y por lo cual incluye tiempo de trabajo y tiempo de ocio; si inicialmente se dedicó casi exclusivamente a niveles elementales de cultura, hoy se extiende a todos los grados de enseñanza; atiende a los individuos según su sexo y la edad, forma de vida y grupos especiales, desde los marginados en una especie de subdesarrollo cultural (suburbios, nómadas, de población ultradiseminada, entre otros) hasta las actividades de especialistas y dirigentes de toda clase social. Esta acción reviste multitud de formas derivadas de los

recursos de la educación permanente (142), que influye en la vida comunitaria y como resultante aparece el desarrollo y participación de su destino.

3. EDUCACION PERMANENTE Y EDUCACION PARA ADULTOS

Queda claro que la educación permanente no es sinónimo de educación para adultos, esto es, la enseñanza permanente no es esta o aquella actividad, sino la continuidad y la integración del proceso educativo a través de las diferentes edades del hombre (143):

La educación para adultos tiene funciones propias, como son:

- "Primera:— Educación retardada, de posibilidades de realizar estudios y experiencias que normalmente se realizan en edades anteriores a la edad adulta;
- función de integración en el mundo de valores, actividades y responsabilidades correspondientes al adulto mismo y a la solidaridad social que se inscribe;
- Segunda:— Actualización de cultura general y profesional a todos los niveles;
- función de estímulos a la autoeducación y el correcto

(142) Idem. p. 217.

(143) Revista de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia "Problemática de la educación permanente". Madrid, España. Mayo/Junio de 1974.

empleo del ocio en orientación acertada a la personalidad individual²

- función del cambio social en el adulto mejor iniciativa y mayor conocimiento del mundo que lo rodea" (144)²

La educación para adultos es dentro de la educación permanente, una enseñanza diferencial en función de los cambios biosicosociales que caracterizan al adulto respecto a los restantes sujetos hermanos de la educación permanente y entre sí según en cada individuo se encuentre.

Todo ello respresenta una serie de proyecciones, implicaciones y causas que en seguida se enumeran:

"- Proyección Religiosa

La educación permanente para los adultos tiene que ver con los aspectos religiosos de la vida humana en un doble sentido: Primera en cuanto que todas las confesiones implican una tendencia de proselitismo, por aquello que describe Howse: "...La pedagogía sin filosofía es ciega y la filosofía sin pedagogía es vana..." (145). Segunda, por la cierta tendencia filantrópica que suelen tener las religiones como revela la historia de la educación popular; las

(144)Enciclopedia Técnica de la Educación. Ob, cit. p. 218.

(145)Citado por la Enciclopedia Técnica de la Educación. Ob, cit. p. 218.

actividades y organizaciones pedagógicas de la religión.

La controversia secular entre los poderes religiosos y laicos de la educación, entre la escuela confesional y la escuela neutra, dentro y fuera del campo oficial, es una prueba de esta proyección que ha alcanzado singular relieve en determinados momentos de la historia, que es el conflicto por la enseñanza de los adultos.

— Proyección Política

La instrucción permanente de los adultos es una necesidad de la vida política en el mundo en que vivimos, que tiende cada vez más, a la solución democrática en cualquiera de sus formas y manifestaciones. El pueblo consciente es el protagonista de la vida política y pública. Ahora bien, ese pueblo interprete de las democracias es el pueblo adulto. Hay que educar al individuo en la democracia y para la democracia. Y esta afirmación deberá ser conocida y proclamada en el derecho de todo hombre a la preparación y a la cultura, a la plenitud del desenvolvimiento personal.

— Proyección Social

El hombre es un ser eminentemente social, y por ende, la educación se relaciona en el aspecto social. Y lo es en doble aspecto: en cuanto que el individuo es producto del medio social y que la sociedad es un resultado de la actividad individual.

Así el individuo y la sociedad son a la vez fines y medios de la enseñanza y es porque el hombre está en el gran complejo de la solidaridad social.

- Proyección Económica

El hombre es muchas cosas (sabio, civilizado, amigable, generoso, compatible); es también economicus, tiene un valor, es una riqueza, es capital; tiene una capacidad de productividad. Por consiguiente nos encontramos en una proyección económica la cual se relaciona con la educación para adultos, lo que ha inspirado mayor interés en un sin número de actividades; la escuela productiva de la educación, la educación extraescolar y la educación para adultos.

Durante mucho tiempo hablar de capital humano suscitaba suspicacias entre los economistas e, incluso, podía servir para la calificación de marxistas o materialistas de la persona que lo hiciera. Cuando se pretendía discurrir sobre la riqueza de los pueblos y sus orígenes, se hablaba preferentemente de la tierra, de la industria, del capital físico y, en cualquier caso, el trabajo iba como un factor humano en la producción de la riqueza, como lo establecía Adam Smith (1723- 1790) en siglo XVIII en su libro La riqueza de las naciones. Y otros economistas, empezaron a considerar y exaltar la importancia del factor humano en la producción de la riqueza a base de que la materia es inerte, riqueza potencial que sólo el hombre, el trabajo del hombre, vivifica y se pone en acción.

Así resulta, al explicar el origen de la renta nacional de un país a base de los factores clásicos; capital físico, tierra, industria, maquinaria, queda siempre una parte que se atribuye a factores imponderables, anónimos, que son sin duda los factores pura-

mente humanos que intervienen en la producción (146). Y si ese factor humano ha sido el esfuerzo constante de la producción económica, por ende estará vinculado con la educación para un futuro social

- Proyección Familiar

Evidentemente la educación para adultos tiene una destacada reflexión familiar en varios aspectos que se podría llamar multiplicador: la vida sexual de hombres y mujeres, la elección de compañero y compañera, la preparación para ser padre o madre de familia en la formación de los hijos individualmente y en conjunto, ayudando a orientar, dirigir, guiar y vivir en el hogar cómodo, sano y feliz; es decir, la creación del que se podría llamar núcleo de estabilidad social en la época más duradera de la vida humana en la que se incuban las nuevas generaciones de continuidad. La preparación del seno familiar trae resultados de colaboración y participación de todos sus integrantes. En consecuencia se empieza a investigar dentro de la sociología de la educación los panoramas tan amplios de oportunidades en la enseñanza, aunque no siempre se podrá afirmar o decir que ese ambiente familiar es la base de todo éxito ya que encontramos ciertos frenos en la economía del hogar y la posibilidad de acceder a estudios superiores o de realizarlos con

(146) García Carrasco, J. "El capital humano como concepto humano y como perspectiva pedagógica. Revista para Educadores. Núm. 79. Madrid, 1974. p. 14.

normalidad. Pero en la medida de afrontar los problemas en el hogar, se puede robustecer la familia como órgano educador, tarea difícil pero no imposible de la educación permanente que encuentra en la educación para adultos uno de sus mejores recursos.

— Proyección Cultural

La educación para adultos ofrece amplios panoramas en la cultura en cuanto que, combatiendo contra las adversidades, trata de hacer una enseñanza personalizada, de participación constante, de convivencia pacífica, de cultivar los conocimientos adquiridos y en consecuencia estimular a todos los hombres de todas las edades y más a los adultos, para la autoeducación sobre el aprovechamiento de una instrucción comunitaria y la utilización de todos los recursos culturales (turismos, casa de cultura, bibliotecas, espectáculos, audiciones musicales, exposiciones culturales y otros).

— Proyección Pedagógica

Fácilmente se comprende que existe un todo, es decir, problemas y soluciones en cuanto a la educación permanente para adultos que repercute en las teorías y actividades pedagógicas, imprimiéndoles determinadas direcciones de concepción y realización. Se ha elaborado toda una pedagogía sobre la formación especializada de educadores de adultos y se establece una organización y disciplina en la educación para adultos.

Con base a ciertos aspectos -económicos, sociales, culturales- de la formación del adulto, se enfoca a la iniciación de la alfabetización con apoyo de la educación extraescolar sin dejar a un lado la educación del ocio que son parte fundamental en el desarrollo y formación del adulto y siempre llevando un fin, la participación directa del adulto" (147).

Todo lo expuesto lleva a las siguientes conclusiones:

- Es necesario proyectar todos los recursos sociales que mejor sirvan a la plenitud del desenvolvimiento individual, eliminando todos los estímulos perjudiciales a ese impulso, idea madre de la educación permanente que valora el estímulo escolar y extraescolar, capaces de influir en los individuos a lo largo de toda su vida;
- Es importante manifestar la actividad del hombre hacia el perfeccionamiento de la sociedad de modo que sean capaces, consciente y responsablemente de servirse de ella y de servirla, sin llegar al oportunismo o revanchismo.
- Es indispensable forjar en las personas la conciencia de la unión e integración y elevar en ellos la idea y el sentimiento de la solidaridad, como hecho y como necesidad a la categoría de deber.

Todos los puntos tratados son de una reflexión en la educación para adultos que trasciende a las relaciones puramente educativas y apunta a los aspectos renovadores. De momento, la posibilidad del derecho de todo hombre a la enseñanza y a la igualdad de oportunidades sigue en planos ascendentes. Aunque exista toda discriminación por razones económicas, étnicas, ideológicas, confesionales y otras; el ejercicio del derecho de todos a la educación es un hecho de que cada individuo desenvuelva su personalidad singular.

4. CARACTERISTICAS DIFERENCIALES DEL ADULTO

El hombre adulto, es, por definición, el sujeto de la educación diferenciada a que se refiere el presente punto. Al rededor de los veinticinco años de edad el ser humano empieza a realizar proyectos personales de vida y con ello a estabilizarse participando activamente en el complejo sociocultural de que forma parte.

Esta etapa es la más importante desde el punto de vista colectivo de la vida del individuo, la más duradera, responsable del equilibrio entre las generaciones que llegan y las que se van, la base de la productividad en todos los sentidos. Una de las características más destacadas que culmina con la madurez del hombre es la liquidez de la juventud, de la seguridad parasitaria del abrigo materno, del recurso a la fuerza salvadora del padre. El adulto

tiene la facultad de haber cercenado los vínculos de dependencia _ para expansionar su libertad, de encontrarse solo en la aventura _ de la vida poniendo en juego la personal para merecer la ayuda temporal de la solidaridad social.

Por último nos encontramos en el peligro de la adultez madura, la costumbre. Si los hábitos necesarios como facilidad y seguridad si le dominan, el hombre adulto está perdido porque adaptado a un pasado que huye cada día forzosamente ha de quedar inadaptado a un presente que se modifica constantemente por la aceleración de la _ historia. La actividad del niño, adolescente y joven consiste en _ formar reglas; la del adulto le obliga a luchas incesantemente contra la tiranía de la rutina.

Globalmente se puede señalar como caracteres más destacados del adulto los siguientes:

" - Los adultos pueden aprender a lo largo de toda su vida y la _ inferioridad que a veces muestran en relación con las generaciones anteriores, es debida más a diferencias de actitudes respecto a _ los aprendizajes que a falta de capacidad para realizarlos.

- Durante la edad adulta se experimentan ciertos cambios positivos y negativos respecto al aprendizaje, que progresivamente y con lentitud van acentuando un avance; pero aun en este caso existen _ dificultades ya sean económicos o sociales, pero se compensan con ciertas destrezas, experiencia, capacidad analítica y la visión realista de los problemas concretos y útiles.

- El hombre adulto tiene capacidad para la autoeducación informal; aprecia el grado de intencionalidad por parte del que educa y se concientiza de ser educado.

- Amenaza progresivamente al adulto a lo largo de los años la tendencia al conformismo, al inamovilismo y a la rutina, necesita una formación continua para combatir contra la adversidad, manteniendo siempre encendido el deseo de nuevas ideas y el impulso de alcanzar sus objetivos de superación.

- El adulto, especialmente en los tiempos modernos, necesita estar actualizado respecto a las transformaciones del mundo y capacitarse por la educación. El adulto, incluso el analfabeto, tiene una cultura forjada en la experiencia de su propio vivir con aptitud de autonomía y responsabilidad; y por eso le repugna ser tratado como un niño que vuelve a la escuela cuando inicia sus estudios" (148).

El individuo aprende involucrando toda su persona, inteligencia, vida emocional, y su mundo de intereses. El aprendizaje tiene lugar cuando el individuo se enfrenta con un problema o reconoce que existe un vacío entre la posición donde se encuentra y aquella donde le gustaría estar, en definitiva, el aprendizaje es personal de autoeducación.

(148) *Ibidem*: pp. 223 a 224.

En conclusión el adulto vive en una cultura constante de cambios, de relaciones estructurales entre dominados y dominadores, en una sociedad cerrada, uno de cuyos componentes culturales es el silencio de las masas. Los hombres incluidos en esa sociedad silenciosa tienen características propias y necesitan para modificarlas una educación que inicialmente despierte su conciencia.

5. LINEAMIENTO JURIDICO DE LA EDUCACION PARA ADULTOS

El gobierno federal -hacia la década de los años cincuentas- puso en marcha el Plan Nacional para el Mejoramiento y Extensión de la Educación Primaria (Plan de Once Años), el crecimiento de matrícula ha alcanzado grandes proporciones. Pero a pesar de este esfuerzo, la población mayor de catorce años de edad no ha obtenido ni siquiera un promedio de escolaridad de cuatro años de estudio, esto significa que la población que rebasa esa edad no tiene el mínimo de instrucción al cual según nuestras leyes tienen derecho.

Las bases que sustentan la educación para adultos son en primer lugar el ya tantas veces mencionado Artículo Tercero Constitucional que en la parte correspondiente de la fracción I inciso c denota: "...Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando...la integridad de la familia, la convicción del interés general de la so

ciudad...sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos..." (149).

La Ley Federal de Educación (27 de noviembre de 1973) en su artículo segundo relaciona: "...La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social..." (150).

El propósito de esta ley es reorganizar y estabilizar la educación para un progreso mediante las siguientes funciones: distributiva, económica, ocupacional, socialización, cultural e investigativa que se encuentra en la propia ley.

Por último se suscribe la Ley Nacional de Educación para Adultos expedida el 31 de diciembre de 1975. Cuyos principios son el de construir una orientación fundamental de las acciones del individuo. Además de establecer que la educación general básica para el adulto, destinada a los mayores de quince años de edad que no hayan concluido la primaria o secundaria, forma parte del sistema educativo nacional. Como se alude en los siguientes artículos:

(149) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

(150) Muñoz Izquierdo, Carlos. Cfr. Ob. cit. p. 23.

"Artículo 1o.- La presente Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de interés social.

Artículo 2o.- La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y está destinada a los mayores de quince años de edad que no hayan cursado o concluido estudios de primaria o secundaria.

Artículo 3o.- Toda persona podrá participar en actividades de promoción de la educación para adultos o de asesoría a los educandos, como contribución responsable a la elevación de los niveles culturales, sociales y económicos del país.

Artículo 4o.- La educación para adultos tendrá los siguientes objetivos:

- I. Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;
- III. Fomentar el autodidactismo;
- VI. Proporcionar la formación de una conciencia de solidaridad social;
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar; laboral y social" (151).

(151) Tejeda Andrade, Jesús: "Educación cívica 3". Ed. Kapelusz Mexicana. Segunda ed. México, 1978. pp. 54 y 55.

Sobre el planteamiento a la presente ley se adopta el criterio de ofrecer educación para todos, pero realmente ¿quién opta por una educación?, ¿sólo a quién la solicita?, ¿cuándo la solicita? ¿y en qué lugar la solicita?, estas interrogantes preocupan al sector educativo. El estado ofrece la escolaridad, buscando siempre una solución a los niveles socio-económicos de cada región, procurando siempre abatir los factores determinantes de innumerables fracasos escolares como son: la deserción del alumnado, programas educativos obsoletos, la irresponsabilidad de una gran mayoría de padres de familia en el cuidado de las tareas y actividades educativas de sus hijos. Los resultados no se han hecho esperar, la solidaridad de los integrantes de comunidades rurales y urbanas inician con dedicación y esmero el programa de educación para adultos que ha tenido buenos alcances, sobre todo, en los estratos sociales medios que sin lugar a duda buscan la superación día con día.

También se deben afrontar otros problemas nacionales que repercuten en el desenvolvimiento de la enseñanza, y el cual se mencionan: alimentación, explosión demográfica, desempleo, subempleo, que vienen en correlación con el proceso económico.

En conclusión la Educación para Adultos plantea el principio de una solidificación jurídica que marca el inicio de una norma a seguir y que reivindica al educando.

6. LA EDUCACION PARA ADULTOS EN RAZON DE SER

La educación es exclusivamente humana, se concibe: "...como la plenitud de un desarrollo, se educa para la sociedad..." (152).

En razón de ser, el individuo debe entrar a formar parte de una familia y de una sociedad, como lo establece Jesús M. Isáis: "...Ha de ingresar al conjunto para disfrutar de los bienes que se han heredado del pretérito y para contribuir a su conservación y a su incremento..." (153).

Por consiguiente uno de los hechos más notables de nuestro tiempo en el campo de la pedagogía, es indudablemente el incremento de la educación para adultos en todos los niveles -desde la alfabetización a la formación técnica y la enseñanza fundamental, hasta los cursos universitarios-

Pero surgen interrogantes respecto a si la educación para adultos es favorable y en este sentido nos preguntamos: ¿para que les beneficia la alfabetización? ¿el desempleo es producto de la falta de alfabetización?.

Las respuestas se contemplan en esta forma:

A la primera: desde que se anunció oficialmente la implantación del "Programa de Educación para Todos", se han vuelto a discutir diversas hipótesis que se elaboraron durante la década pasada en torno a la utilidad que pueden tener los planes de educación extra

(152) Isáis Reyes, Jesús. Ob, cit. p. 21.

(153) Ibídem. p. 23.

escolar para el incremento económico y social. Entre las hipótesis que han recobrado actualidad se encuentran, por un lado, las que sostienen que la educación para adultos es capaz de facilitar, por sí misma, diversos cambios tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones marginadas; y, por otro, las que rechazan posibilidades de que esto ocurra (154).

Se manifiesta que la enseñanza para adultos tiene un carácter armónico y gradual que contribuye a los cambios sociales, tratando de favorecer a los grupos marginados formando programas de desarrollo comunitario en el cual se promueven actividades educativas.

Con el fin de comprobar si existen avances en la alfabetización se efectuó una investigación, se propuso observar los efectos de la misma que genera en la productividad de diversos grupos de campesinos participantes en un programa de crédito rural y extensión agrícola. Captándose el siguiente resultado: cuando los campesinos ocupados en la agricultura de temporal han sido alfabetizados y tienen oportunidad de intervenir en una acción de esta naturaleza, ello los favorece en estos aspectos:

1. Aumentan sus conocimientos técnicos, administrativos y los relacionados con sus derechos y obligaciones sociales.

(154) Publicado en el Periódico "El Universal" el día 10. de diciembre de 1978.

2. Se ubican en una forma más crítica ante la problemática política y social a que están sujetos.

3. Aumentan el grado de modernización de sus técnicas de producción agrícola.

Por otro lado, la citada investigación comprobó que cuando el campesino no tiene la oportunidad de participar en un programa de alfabetización, ellos son capaces de:

a) Aumentar su poder de negociación con el exterior, a fin de conseguir nuevos servicios comunitarios o de ampliar los ya existentes.

b) Incrementar sus conductas y actitudes en el trabajo colectivo y la participación en otros procesos sociales.

c) Mejorar sus niveles de productividad y los procesos de comercialización de sus productos, diversificar sus cultivos, disminuir su necesidad de emigrar a las grandes metrópolis en busca de un trabajo o adquirir los bienes necesarios para su consumo familiar a precios menos injustos.*

Por lo tanto, se llega a las siguientes conclusiones:

1. La alfabetización no tiene prácticamente utilidad alguna para el campesino minifundista de temporal que no ha tenido la oportunidad de mejorar en algún programa de desarrollo agrícola.

*Cfr. Schmelkes, Sylvia. "Efectos educativos de un programa de crédito rural: el caso del Plan Maíz, en el Estado de México, Centro de Estudios Educativos". 1978, mimeo.

2. Cuando el campesino tiene la ocasión de participar en algunos de estos programas, el alfabetismo le permite aprovechar las facilidades que se le ofrecen para aumentar sus niveles de conocimiento comprendiendo en una forma más crítica su realidad y modernización a las técnicas de producción y estabilidad social.

3. La alfabetización en el campesino minifundista necesita mayor concentración de programas educativos y ampliación de sus niveles de producción, consumo y comercialización. Encauzarlo a mejores perspectivas de su situación social y económica.

No puede negarse que la alfabetización constituye intrínsecamente un valor deseable, tal como lo especifica Muñoz Izquierdo al referirse: "...quienes tienen a su cargo la ejecución del "Programa de Educación para Todos" inserten en dicho programa proyectos tendientes a modificar las condiciones estructurales en que se encuentra el campesino mexicano, si se desea una buena instrucción sobre este sector de la población para que contribuya, de manera efectiva, a mejorar las condiciones de vida de la población que lo compone..." (155).

A la segunda: Durante la campaña llevada a cabo en la eliminación del analfabetismo en donde se considera una problemática nacional y en consecuencia origina el factor del desempleo y de él

(155) Muñoz Izquierdo, Carlos. "El problema de la educación en México ¿Laberinto sin salida?". Educación para Adultos. Centro de Estudios Educativos. (C.E.E.) Colec. Estudios Educativos. Núm. 3. México, 1979. p. 135.

parten otros tantos problemas. Por lo tanto, el propósito de insistir en la necesidad de ofrecer a tales poblaciones la escolaridad y la capacitación, les permitirán obtener el empleo tan urgentemente necesario para la satisfacción de sus elementos primarios.

Esta dificultad resulta elocuente ya que el ritmo de crecimiento de la escolaridad y el de la economía van en desajuste, es decir, la falta de fuentes de trabajo y la acelerada población escolar originan el desempleo en todos los sectores de la población. Así durante la década pasada sólo se incorporaron al mercado del trabajo: "...5.3 millones de personas, de los 9.7 millones que salieron del sistema escolar..." (156).

El fenómeno anterior tuvo diversas consecuencias:

a) Produjo una devaluación de la escolaridad, pues ésta fue menos capaz de asegurar el acceso al mercado de trabajo, de como lo había sido en el pasado.

b) El ingreso promedio de quienes cursan una educación superior es el único que creció más rápidamente que el promedio nacional. Sin embargo, entre las personas que cursaron este nivel educativo apareció una tendencia hacia un mayor aspecto de la concentración del ingreso. Un sector muy reducido de estos individuos logró incrementar sus ingresos relativos.

(156) Cfr. Condensado en la publicación del periódico "EL UNIVERSAL" el día 29 de junio de 1979.

c) Las personas que tuvieron menos educación sufrieron más directamente las consecuencias de la escasez de empleo, pues los empresarios disminuyeron la demanda de trabajo calificado, al elevar artificialmente los requisitos escolares exigidos para desempeñarlo.

Lo anterior se relaciona en una proporción muy pequeña, la oferta de trabajo crea su propia demanda. Esta, a su vez, depende de factores sobre los que el sistema educativo no puede actuar. Al superarse la oferta de trabajo a la demanda del mismo, el salario correspondiente a cada nivel escolar excluye a los trabajadores que podrían desempeñar las ocupaciones menos complejas. Por lo tanto, la raíz de este conflicto consiste en lo económico pues no crea los suficientes empleos como para dar trabajo a todos los egresados del sistema educativo. Por lo mismo, al ampliarse la educación se va saturando el mercado del tiempo, también los niveles a la enseñanza superior comienzan a devaluarse, ya que el educando necesita trabajar para poder subsistir.

En consecuencia lo más grave consiste, los industriales eligen tecnología que desplaza la mano de obra. De esa manera, el país de aprovecha aún más el recurso que posee en abundancia: su mano de obra, por lo cual se agrava más el problema del desempleo. Y como resultante denota Muñoz Izquierdo: "...En el fondo de esta contradicción se encuentra una estructura social que impone normas políticas, económicas que van en beneficio de los grupos que ya disponen de poder y de riqueza. Aunque es indispensable mejorar la efi-

ciencia y aumentar la capacidad del sistema educativo, nada garantiza que estas políticas permitan resolver el desempleo..." (157).

En consecuencia a estas preguntas y respuestas planteadas surge la solución explícita que tratare de exponer en el siguiente punto.

7. ALFABETIZACION Y DESARROLLO

El desenvolvimiento económico se deberá apoyar en el fortalecimiento de polos agrícolas, industriales y otros géneros que requieren fuertes inversiones de capital y con ello aprovechar el alto índice de alfabetismo sin poner trabas para adquirir un empleo, de este modo se incrementa la mano de obra disponible. En resultado se necesita canalizar directamente nuestros recursos naturales sobre los sectores industriales para los frutos del desarrollo.

En conclusión nos enfrentamos a una realidad con el firme propósito de transformar una sociedad mejor, o seguimos creyendo en el espejismo que durante tantos años ha servido de telón de fondo político sobre la educación del país.

(157) Muñoz Izquierdo, Carlos. Ob, cit. p. 141.

8. LA EDUCACION PARA ADULTOS TIENE UN CARACTER CONTINUATIVO

Al determinar Jesús M. Isáis lo siguiente: "...La educación cre_ cerá paralelamente a la técnica ya que sin ella, el hombre no po_ dría tener tiempo para proseguir en forma continuada su educación _ sistemática como es ahora la aspiración general..." (158). Por lo _ tanto se relaciona con el profesor Isáis Reyes al especificar, la _ enseñanza para adultos siempre tiene un carácter continuativo de _ afirmación y de complemento. El hombre al llegar a una edad madura, ha recibido una instrucción, aunque en la mayoría de las veces no _ haya disfrutado de oportunidad escolar alguna, esto es, las influen_ cias espontáneas del medio contribuyen a la formación de la persona y lo hacen tanto en el aspecto del desarrollo como en el de la in_ formación. El adulto siempre posee un saber y tiene cierto desenvol_ vimiento mental.

La educación para adultos requiere: "...Todo inicio deberá tener una base en que apoyarse..." (159). El adulto advierte que debe de superarse y no perder el tiempo y al no recibir una orientación ade_ cuada y una enseñanza más dinámica, toma la determinación de abando_ nar las aulas.

En consecuencia desde el punto de iniciación, se debe ajustar al

(158) Isáis Reyes, Jesús M. Ob, cit. p. 19.

(159) Idem. p. 44.

programa, ir orientando hacia la ampliación y el enriquecimiento del saber, recordando que muchos de los conocimientos que el adulto lleva a los centros docentes se han debilitado por el desuso; algunos llegan casi desteñidos por su parcial olvido y es necesario conocer tales existencias, a fin de afirmar algunas nociones, ampliar otros y todas ponerlos en circulación.

La educación para adultos siempre tiene un carácter complementario, todo esto comprende muchas dificultades y ofrece no pocas complicaciones que sólo la habilidad del educador y su adhesión a la causa del adulto puede resolver.

El educador debe obrar con cautela y con respeto, nunca ha de hacer mofa de ninguna idea por absurda que le parezca, tampoco debe expresar frontalmente su desacuerdo con el concepto o la práctica que pretenda modificar. Debe actuar en forma táctica: provocar dudas para que el educando, por sí mismo llegue a la conclusión deseada. Además, los ejemplos y relatos, las películas y las lecturas ayudan mucho en este aspecto, basándose en los principios de una educación extraescolar.

Se menciona al alumno de no olvidarse que la enseñanza en todos los niveles es una labor cooperativa y que la parte más importante corresponde a él mismo. "Quien realice con éxito estas trascendentales funciones de incentivar y dirigir, puede afirmar que ha hallado el verdadero rumbo de la educación para adultos" (160).

(160) Idem. p. 47.

9. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CIVICA EN LA FORMACION DE LOS ADULTOS

En el proceso educativo de la formación de adultos aparece una interrogante ¿qué tan importante es el civismo en la educación para adultos? y se responde: "...Uno de los aspectos imprescindibles en la educación de los adultos, en cualquiera de sus niveles, es el civismo. Además de la capacitación cultural o técnica que reciban, deben adquirir una formación ciudadana, a fin de que comprendan sus deberes y derechos, participen en la vida de la sociedad y correspondan a esa formación al interés que se pone en su educación y fortalecimiento individual..." (161).

Es decir, el tratamiento del área relativa al medio ambiente, de dar ocasión a ese tipo de actividades educativas. No basta enseñar una serie de materias, se necesitan conocimientos que también contribuyan al esfuerzo y organización para el progreso del país con el fin de alcanzar un bienestar social una mayor armonía en todos los sectores de la población.

No se pretende ya jugar a la "República escolar" al "Municipio infantil" o al "Sindicato educativo". Son representaciones grotescas que perjudican en la formación del adulto. La enseñanza cívica debe ir en situaciones reales, vividas con naturalidad para proporcionarle al educando una verdadera formación.

(161) Idem. p. 157.

10. PERSPECTIVAS EN LA EDUCACION PARA ADULTOS

Las perspectivas en la educación para adultos en nuestra época _ exigen más imperativamente un desarrollo tecnológico de los pueblos sin descuidar la mano de obra para la participación de las masas en la vida pública y poder llevar la cultura de los hombres y así au _ mentar la comprensión entre naciones y mejorar la convivencia uni _ versal.

Al desaparecer el analfabetismo en las grandes ciudades (casi en su totalidad) se van extendiendo más los servicios educativos y por ende, se incrementa la participación del educando, tal como lo apun _ ta el profesor Isáis Reyes: "...Se reformará una verdadera democra _ cia, en que actúen positivamente todos los individuos..." (162).

Las posibilidades a la educación de los adultos se fortalecerán en los Cursos* y Cursillos** los cuales se dedicarán a su enseñanza.

Las campañas de alfabetización son el inicio de una educación, _ por consiguiente se reá punta que Aprender a Aprender, es una labor del alumno por educarse así mismo. Es necesario la instrucción de _

(162) *Ibidem.* p. 157.

*Cursos. De carácter general: contemplan todo un ramo del conoci _ miento que se estudia con amplitud posible, sin perder de vista la integridad de la materia que se trate.

**Cursillos. No se pretende ver la totalidad de alguna materia; se estudia una cierta profundidad de un capítulo de ella, un grupo de temas que se conecten y expliquen un asunto especial. Ejemplo: No _ habrá cursillo de aritmética sino de quebrados, porcentaje o abre _ viaciones en el cálculo.

algunos conceptos básicos e indispensables, dominando la calidad y no la cantidad, ya que: "...cada adquisición cognositiva ha de tener dos objetivos; enriquecer el conocimiento y comprender cuales son las perspectivas que ofrece para el futuro..." (163).

La dinámica de grupo, las conferencias, las visitas a los lugares culturales son una labor más en la educación para adultos, una forma de enseñanza amena y erudita en donde se emplea su participación a través de los cuales obtienen experiencias que enriquecerán su cultura.

B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo ha sido elaborado en el contexto de la crisis económica más seria que haya afrontado el país en su historia moderna y en el marco de graves problemas mundiales.

México no es ajeno a esta situación, no puede serlo. La crisis interna es evidencia del sistema económico que por injusticias estructurales, amplía y reproduce los impactos de los desajustes externos. En el año de 1982 por primera vez en la historia moderna del país, se redujo el producto nacional y simultáneamente se observó una tasa de inflación del cien por ciento; se duplicó la tasa de desempleo; la reserva nacional estaba agotada y el país se vio en la virtual suspensión de pagos (163).

La persistencia de desigualdades sociales y desequilibrios económicos, la falta de integración en los procesos productivos, la insuficiencia de recursos financieros, son factores internos que explica la situación actual y cuya solución es el despliegue de la participación creativa de todos los componentes de nuestra Nación.

La actual Administración Pública Federal, conjuntamente con el Plan Nacional de Desarrollo, está decidida a enfrentar con firmeza y responsabilidad la crisis interna sin posponer soluciones ni fiarse en los problemas.

(163) de la Madrid Hurtado, Miguel. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". PODER EJECUTIVO FEDERAL. Secretaría de Programación y Presupuesto. Mayo de 1983. p. 17.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 es el resultado de la voluntad política del estado y producto del esfuerzo de la participación social; es el instrumento que permite la acción del sector social y privado y coordinar las de los tres órdenes de gobierno conjuntando así el vigor de la sociedad para recuperar las bases del desarrollo nacional y construir una etapa diferente de nuestra historia.

Se viven años decisivos en los que está en juego el destino de la Nación. México cuenta con las instituciones, con los recursos naturales y humanos (164), para superar cualquier crisis y vencer los retos.

1. LA CRISIS HUMANA Y SOCIAL

La crisis humana y social es una tarea importante, momento que posteriormente puede ser causa de numerosas consecuencias. El estado de crisis en la persona es un estado de conciencia que percibe un abismo, en donde, en ciertos momentos de su vida se siente perdido, sin principios firmes y válidos, sin fundamentos sólidos. Toda crisis, es por ello, a la vez el intento de superarla, de encontrar el esfuerzo para tender un puente sobre el abismo que separa al ser humano del pasado y del futuro que lo hunde, sin encontrar un punto inicial.

(164) Idem. p. 18.

La crisis se experimenta más aguda en los individuos que tienen conciencia de su desconcierto y hacen esmeros por orientarse, e integrarse a la acción colectiva del esfuerzo y productividad del país y así poder salvar de la crisis económica, social y cultural a nuestro pueblo.

El hombre común y corriente pronto se conforma con una satisfacción parcial, con una solución provisional (165), esto no ocurre en las personas con talento y responsabilidad, por su clara conciencia del cambio y de lo que esto significa, no quedan conformes a soluciones parciales; ante la etapa de insuficientes e incipientes progresos, seguirán fustigando a las futuras generaciones para realizar los grandes cambios que se requieren, a estos se les llama "los eternos inconformes".

En la época actual, se presentan variaciones sociales. La humanidad ha sufrido el efecto de dos grandes guerras mundiales, el desarrollo de las Revoluciones, el conflicto del Medio Oriente, el Colonialismo y otros aspectos que han repercutido en la sociedad. Paralelamente a tales acontecimientos, la humanidad ha experimentado enormemente los avances científicos y tecnológicos, las nuevas alternativas de la economía, la política de los estados, la explosión demográfica y dentro de todo ello, a manera de resultante, LA CRISIS INDIVIDUAL Y SOCIAL.

(165) Revista Educativa. Consejo Nacional Técnico de la Educación Num. 34. Vol. VI. Cuarta época. Secretaría de Educación Pública. p. 19.

La crisis educativa es crisis de civilización, la historia se _
acelera a un ritmo intenso y el tiempo adquiere una dimensión más
compacta; nuestro razonamiento a la trascendencia revolucionaria _
del mundo en que vivimos y nuestro comportamiento social está enca
denado aún a prejuicios e ideas de épocas que hemos dejado atrás.

En estas circunstancias, la educación está urgida de cambios. _
Tiene ante sí nuevas e inaplazables tareas más complejas. En suma
la enseñanza exige acciones inmediatas enfocando mejor las cuestio
nes fundamentales de los principios de vida y organización de la _
sociedad para definir una conducta adecuada a nuestro desarrollo e
ir superando paulatinamente la crisis (sea cual fuere).

Realmente la educación no ha alcanzado el ideal de una forma _
ción amplia y uniforme y se ha caído en aspectos unilaterales.

¿La educación deberá superar su propia crisis? No, la respuesta
es tajante, deberá luchar conjuntamente con otro tipo de crisis. _
Unificar esfuerzos y levantar el dinamismo de un país en incerti _
dumbre y desconfianza, trabajar con creatividad el campo, la indus
tria empleando con mayor eficacia la mano de obra que se tiene ol
vidada -por la creencia de que la máquina supera al hombre- y este
esfuerzo conjunto logrará sus primeros puntos a favor si efectiva _
mente combate por una libertad social.

1.1. DETRAS DE LA CRISIS

La dificultad actual más que descubrir, nos señala el redescubrimiento de una serie de manifestaciones que habían venido gestionándose de tiempo atrás. Y se da un ejemplo, a la enajenación cultural como el resultado de un largo proceso de transculturación por el que se han ido perdiendo los valores de identidad y los valores nacionales -tradiciones, costumbres, ideas, actividades propias de cada región-

La crisis ha quitado justificaciones amañadas y optimismos desmesurados (166) por errores aparentemente insignificantes, de los abusos y latrocinios cometidos aquí y allá, de voluntades que se doblegaban y de vocaciones que se perdían poco a poco. No dejando ver el producto acumulativo de la descomposición que se señala por su magnitud, precisamente la crisis.

De pronto se pregunta ¿por qué? o ¿cómo fue posible?.

La deuda externa, la fuerte dependencia del exterior -economía, tecnología- la erosión de la identidad nacional, la crisis del sistema educativo, la devaluación de la moneda y el alto costo de la vida, se convirtieron en temas cotidianos (que a la fecha aún existen), en graves y preocupantes problemas para los sectores responsables, se hace consciente su evidencia y su relación con el desequilibrio de la estructura social y económica del país, la injusta

(166) Educación y Magisterio, núm. 378, ed. por el periódico "EL DIA". Sábado 9 de Junio 1984. p. 11.

distribución de la riqueza y las agresiones del imperialismo. (167) Obviamente cada uno de los hechos señalados no son independientes o ajenos a los otros. Forman una red de causas y efectos que se fueron tejiendo con políticas equivocadas, olvidando los verdaderos principios de la Revolución Mexicana, presencia extranjera, complacencias y corrupción, lo que hace y forme una verdadera crisis económica.

1.2. UN MUNDO CULTURAL EN CRISIS

La Tierra se está haciendo un lugar difícil para todos. Y todo indica que lo va a ser más en el futuro. (168)

Primero. El crecimiento demográfico que repercute en los países subdesarrollados en donde impera el hambre y la desesperación, el analfabetismo y las enfermedades: nivel de abandono y desesperanza impropio de la vida humana.

A tales problemas le acompaña el de la educación y surgen las siguientes preguntas: ¿Cuántos jóvenes se podrán inscribir para el siguiente año escolar?, ¿Se conoce realmente el número de niños rechazados en las instituciones educativas?, ¿Se ha podido explicar el índice de deserción escolar?

(167) *Ibídem.* p. 11.

(168) Zapata, Mario. "Reforma educativa ¿para qué?" Ed. Fondo de la Cultura Económica. Colección SEP/80, núm. 39. México, 1983. p. 11.

Una respuesta sobresale: nuestras escuelas están en crisis, en varias ciudades la población estudiantil abandona sus estudios, a tal efecto el educando busca empleo para solventar gastos familiares o se rebela ante la escalada del costo de funcionamiento de los colegios; lo que repercute en numerosos sistemas y se esté al borde de la bancarrota, aparecen métodos de sustitución de la escuela tradicional, trayendo como consecuencia que el actual sistema educativo se agriete por todas partes.

Hay que tomar en cuenta que la población mundial es hoy superior a los recursos en juego para alimentarla. Y los medios materiales en la educación siguen su curso. Es probable y casi un hecho que muchos infantes tienen deficiencias alimenticias, en donde la crisis no solamente afecta al país sino al mundo actual.

Segundo. El tan debatido tema de la distribución de la riqueza repercute también en la educación, esto es, se exige la más elemental enseñanza, porque a falta de ella se manifiesta la impreparación como causa de atraso e inamovilidad social que repercute en las clases sociales.

No se quiere demagogia llevando las cosas al absurdo. Lo importante es que se adquiriera conciencia de las dificultades de nuestra época, se requiere la participación del pueblo en general conjuntamente con la iniciativa privada y la empresa mixta para tener mejores perspectivas a la crisis económica y educativa.

Tercero. Se exterioriza en la actualidad que las futuras generaciones podrán ser el inicio de una buena preparación intelectual,

pero antes hay que superar la crisis económica mediante la acción _ de todos sus componentes de una sociedad. Aunque nos encontremos en la increíble selva de la sociedad de consumo que ha hecho de la vi_ da actual la supervivencia del más rudo al más débil y hasta el me_ jor preparado intelectualmente, con ello debemos de aprender a con_ trolar con más idea nuestra sociedad de consumo y manejar nuestro _ ecosistema familiar y no irnos destruyendo al paso del tiempo.

Aprender es descubrir o volver a edificar lo inventado. Y si que_ remos una sociedad más capaz de producir y crear (169), hay que mo_ dificar el contenido y los métodos tradicionales de enseñanza sin _ caer en la trampa de lo repetitivo y obsoleto.

Lo único que puedo decir es: la meta del futuro no consiste en _ alcanzar la prosperidad por sí misma, sino en crear al hombre de la decisión y la autonomía. Los mecanismos del cambio son implacables, abrírnos paso en la historia, economía, política y cultura ya que _ nadie lo va a hacer por nosotros.

2. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988

El artículo tercero de la Constitución Federal alude: "...La edu_ cación que imparta el Estado -Federación, Estados, Municipios-...

(169) Idem. p. 18.

será democrático considerando a la democracia no sólo como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo..." (170).

Al referirme al citado artículo se describe que la educación y la cultura impulsan un incremento, lo promueven y a la vez se hacen partícipes de él. El progreso educativo es el cambio para el avance del bienestar económico y social. Pero existe un resago en la calidad de la enseñanza con respecto a la expansión del sistema económico y el desenvolvimiento técnico.

Se especifica claramente que la educación que imparta el estado será democrática, pero nos suscribe el actual Presidente de la República *M.M.H. "...La cultura no ha sido concebida como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones sino como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados..." (171).

Mientras existan en el país un alto índice de analfabetas y otro tanto de adultos sin haber terminado la educación elemental, será imposible el alcanzar una estabilidad más acorde a las exigencias del ritmo constante. Lo que repercute en el analfabetismo como un problema educativo y social.

(170) de la Madrid Hurtado, Miguel. Ob, cit. p. 221.

(171) *Ibidem.* p. 221.

2.1. PROPOSITOS

A partir del artículo tercero Constitucional se desprende tres _ propósitos para el sector educativo:

- "- Promover el desarrollo integral del individuo y de la socie _ dad mexicana.
- Ampliar el acceso a todos los mexicanos a la educación en to _ dos los aspectos.
- Mejorar la presentación de todos los servicios educativos, _ culturales, deportivas y de recreación" (172).

Los aspectos mencionados con anterioridad son metas primordiales en el proceso educativo, pero se debe de manejar con seriedad cada punto mencionado y no caer en programas inservibles que desajusten un presupuesto. Es importante realizar estudios de diferentes regio nes, aunque supuestamente se conocen, seguir una verdadera planifi _ cación, organización y dirección de los programas educativos.

Por lo que respecta a la deserción y reprobación se aclara que _ ni el educador o el gobierno lo tengan que resolver en forma direc _ ta, sino es un alto porcentaje que los padres de familia obliguen a sus hijos a tomar conciencia de seguir estudiando y superándose pa _ ra alcanzar una estabilidad social y económica.

La democratización de una instrucción, producto del esfuerzo de todos los mexicanos, obliga al estado a capacitar y formar maestros

(172) *Idem.* p. 226.

multiplicando el número de escuelas normales en todo el territorio nacional y que por ende a mayor población estudiantil se requieren mejores reformas lo que se concibe una nueva renovación a la enseñanza normal. -más adelante se explicará-

2.2. REVISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION BASICA

Otros factores que influyen sensiblemente sobre la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje es el que se refiere a los planes y programas de estudio (173). Se advierte la integración y continuidad a los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Los libros de texto gratuitos habrán de adecuarse e incluirán, además del conjunto fundamental de contenidos comunes y obligatorios de nivel nacional, aspectos específicos regionales (174). Sobre este punto descrito, los planes y programas de estudio deben ser reales sin distorcionar la enseñanza, enfatizando una pedagogía más clara sobre la formación educativa en sus aspectos científicos, cívicos, culturales, artísticos, de educación física y recreación.

(173) Idem. p. 229.

(174) Idem. p. 230.

2.3. DISMINUIR SUSTANCIALMENTE EL ANALFABETISMO Y PROMOVER LA EDUCACION PARA ADULTOS

Se toma una solución para el problema del analfabetismo. Promoviendo el concurso de toda la población propiciando en particular la participación de jóvenes estudiantes (175). El compromiso de cada educando es la acción de alfabetizar a un núcleo de individuos que no han recibido una instrucción.

Se orientará la enseñanza para adultos primordialmente a la formación y capacitación sobre el trabajo productivo (176). Se integra la alfabetización, la educación extraescolar y así mismo la educación básica, apoyando estas tareas educativas los medios masivos de comunicación.

2.4. ENFOQUE E IMPULSO A LA EDUCACION ESPECIAL

Sobre la atención de los niños que presentan alguna atipicidad, se impulsará la formación de personal especializado y se apoyará la investigación aplicada a la educación especial (177). A este respecto se requiere la unión de las normas jurídicas, las asociaciones civiles y los padres de familia para que el proyecto no se quede al vacío o fracase.

(175) *Ibíd.* p. 233.

(176) *Ibíd.* p. 233.

(177) *Ibíd.* p. 233.

2.5. ATENCION A LA EDUCACION RURAL E INDIGENA

Especial énfasis se dará al desarrollo del sistema de educación bilingüe-bicultural, de conformidad con las necesidades y requerimientos de los grupos étnicos a fin de que se integren al conjunto de la sociedad (178). ¿Hasta qué punto es favorable este propósito ya que se encuentran terratenientes y cacicazgos que en un momento frenan la educación?. Se deben de tomar medidas muy severas con aquellas personas que obstaculizan la enseñanza sobre los grupos étnicos y no dejan fortalecer el avance de la instrucción.

Con un sólo fin se manifiesta la atención educativa rural y es el vincular la formación básica y media con las exigencias locales dando así una respuesta a las diversidades culturales y a la creciente demanda del servicio por parte de la población.

2.6. LA DESCENTRALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Es necesario la descentralización de la vida nacional para una mayor organización de todos los aspectos del sistema federal.

La descentralización de la enseñanza básica y normal es fundamental en el mejoramiento y eficacia de la calidad educativa.

(178) *Ibidem.* p. 234.

Se apunta que debe de existir la descentralización ya que tendría como resultado un mejor manejo y dirección a las actividades educativas en todo el país. La época nos lo exige y de esa manera es ir al ritmo de nuestra sociedad, concentrar los medios a la enseñanza en una sola zona en la actualidad es inoperante por la gran demanda de la población estudiantil. De tal manera la acción descentralizadora en la educación será instrumento decisivo en la disminución y eventual eliminación de persistentes desigualdades entre regiones y seres humanos. También se deberá adecuar y se incrementará la eficiencia de estudios comunes y obligatorios a nivel nacional, así como a sus funciones de evaluación, validación y reconocimientos de estudios.

3. CONCLUSION

A través del Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el C. Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ha manifestado su preocupación por los problemas nacionales. En este capítulo se estableció exclusivamente el aspecto de la EDUCACION, tratando de aclarar puntos importantes que repercuten en la formación y progreso de nuestra sociedad.

Se estableció la inquietud de la crisis económica que afecta al país; la deserción educativa, el freno a los avances educativos en diferentes zonas étnicas por parte de individuos que buscan su pro

pio beneficio. Aunque nuestro gobierno revela su preocupación, preguntamos. ¿Hasta cuándo se tomará una medida severa y real para frenar los oportunismos y revanchismos que con acopio realizan nuestros ciudadanos? ¿Hasta cuándo esos ciudadanos se enriquecerán ilegítimamente?. Como una sola respuesta señalo: Cada uno de los mexicanos deberán tomar conciencia de los graves problemas que afronta nuestra sociedad y buscar alternativas de solución a la gran crisis y no caer en un medio social inestable y oscuro.

C) R E F O R M A Y P R O G R E S O
E D U C A T I V O

La educación se desprende de una participación y comunicación _ entre los integrantes de una sociedad. Las relaciones armónicas _ persiguen el beneficio de un grupo, de una comunidad, de un pue _ blo. La humanidad convive, participa, crea, se relaciona para un _ fin común: el de ayudarse.

En consecuencia la influencia del medio ambiente hace posible _ la actividad del hombre y amplía sus facultades físico-sociales, _ por lo tanto tienen un mejor ritmo de vida y por ende se relaciona con la escuela como punto de partida de una enseñanza sistemati_ da.

Por consiguiente se requiere la necesidad de fomentar y apoyar una educación cada vez mejor haciendo posible el avance cultural, superando día con día todos los obstáculos de la vida diaria.

Sobre este inciso se trata de enfilar la verdadera trayectoria del desarrollo educativo en México, buscando mejorar los planes y programas de estudio, que por descuido o falta de una adecuada _ administración no llegan a su fin como se tenían proyectado desde un principio.

1. HACIA UNA POLITICA EDUCATIVA MAS REAL

La toma de conciencia, la participación de los valores y metas comunes, la solidaridad, la capacidad de organizarse y el aumento de la productividad presentan las técnicas a la existencia sobre el impulso al progreso educativo. La política educativa se convierte en factor de cambio, en la medida en que es capaz de cambiar a los hombres.

Como se ha afirmado, cuando los complejos fenómenos del desarrollo económico-social inciden tanto en la evolución técnico-científica, cuando los horizontes del conocimiento se amplían sin cesar, el proceso de la instrucción se desenvuelve a lo largo de toda la vida y el principio de la educación permanente se introduce cada vez más en la práctica.

Las reformas sucesivas, los numerosos estudios e investigaciones efectuados en el dominio de los sistemas de enseñanza, indican una preocupación más acentuada para modernizar estas instituciones en cuanto a sus estructuras, contenido y métodos de trabajo para que cumplan pronto y eficientemente su misión de incrementar un avance educativo y mantener el incentivo al educando en la preparación de las múltiples demandas de transformación social, cultural, política y económica de la nación.

Corresponde pues a la política educativa enfrentarse a los graves problemas enunciados y es a los educadores, científicos promotores de la cultura denunciar una estrategia a la enseñanza que de

verdaderos frutos excepcionales fortaleciendo con mayor firmeza _
nuestro sistema educativo nacional.

2. REFORMA Y PROGRESO EDUCATIVO

En México, se implantan nuevos programas orientados directamente a resolver el problema de las grandes diferencias sociales que aún persisten en cada comunidad, entendemos el desarrollo como la capacidad de las personas para elevar, individual y colectivamente, la calidad de su vida. Y visto así la educación cobra la prioridad que le corresponde entre las acciones que realiza el estado moderno.

Pero mientras no se dé a la acción educativa el sitio primordial que merece en el programa de mejoramiento económico, social y político, los tropiezos y las frustraciones continuarán presentándose.

A partir de los principios fundamentales establecidos en nuestra Constitución Política Federal, se deberán de revisar las reformas y programas de educación.

El Secretario de Educación Pública del sexenio pasado Fernando _ Solana propuso cinco objetivos de reforma y progreso educativo que fueron de carácter programático y estos fueron:

- I. Asegurar la educación básica a todos, particularmente a los _ niños y jóvenes.
- II. Relacionar la educación terminal, de una manera realista y _ práctica, con el sistema de producción de bienes y servicios.

III. Elevar la calidad de la educación.

IV. Elevar la eficiencia administrativa y financiera del sistema educativo. (179)

Entendamos que el desenvolvimiento es de las personas no de las cosas, es decir, el hombre satisface necesidades biológicas y materiales, pero es él, y sólo él, trabajando individual y colectivamente quien los va a satisfacer, y en el principio, en el cimiento, en la esencia misma del desarrollo está la educación.

Se debe de estar consciente de que los cambios sociales no dependen exclusivamente de la enseñanza sino también de las estructuras económicas y políticas, por ello, ninguna nación podrá avanzar en su propagación más allá de donde llegue su cultura. Se debe reflexionar que hace falta dedicar más recursos a la educación y manejarlos con eficiencia cada vez mejor.

2.1. PROCESO EDUCATIVO

Como se mencionaba en la página anterior los objetivos de reforma y progreso educativo son claros, pero también se debe de dar una mejor orientación a los siguientes aspectos:

En primer lugar, hombres y mujeres permanecen separados de su

(179) Solana, Fernando. "La política educativa de México en la UNESCO". Impreso en la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Enero de 1980. p. 17.

realidad por la ausencia de una conciencia informada y crítica, las posibilidades de su acción sobre la sociedad, es el primer paso en el proceso de personalización y la primera etapa de crecimiento. Así, la educación en el sentido más elemental del término, será la base de compromisos libres para que el pueblo pueda seguir impulsando su historia y llegar a ser actores de su destino en la formación y transformación del país.

En segundo lugar, la enseñanza debe apoyar la participación de las metas comunes, la superación del individuo es el esfuerzo de un proceso indispensable para construir sociedades de verdadera democracia.

Por último tenemos el de la solidaridad, las acciones conducen a compartir intereses y los grandes cambios sociales son en beneficio de todos los individuos. Por lo tanto, garantizar la educación en su más profundo sentido significa la unión y reivindicación social del pueblo.

2.2. REFORMA EDUCATIVA

Las autoridades educativas se preocupan por registrar sus actuaciones a través de diversas obras, entre ellas encontramos: El Diario de una Gestión, en el que se expresa lo siguiente: "...la reforma educativa -enfaticó Bravo Ahuja- impone innovar y preservar: innovar mediante la aplicación de nuevas fórmulas que tiendan a hacer más eficiente el sistema de llevar los beneficios de la educación

...la reforma educativa tiende a preparar, contribuir, procurar la participación del individuo en la vida social..." (180).

La reforma es puesta en marcha desde el sexenio del Presidente de la República Lic. Luis Echeverría mediante una amplia consulta en seis volúmenes. Sus características en el pensamiento de sus autores fueron los siguientes:

"...Había de estar fundada en el diálogo, la participación y el conceso;

- había de ser integral, en cuanto abarcara todos los niveles y formas de la educación, incluyendo especialmente la extraescolar;

- había de ser un proceso permanente que aplicaría y orientara el sistema educativo;

- había de ser guiada con la apertura democrática; actualización mediante nuevas técnicas, apertura para llegar a todos los grupos sociales y popularizar la educación..." (181).

La educación se concibe como un proceso que parte de la transformación económica, de las artes y de las culturas, a través de la modernización y el progreso. Del cual resulta un crecimiento del orden social más justo y principalmente de la igualdad de oportunidades.

(180) Bravo Ahuja, Víctor. "Diario de una gestión". Tomo II. Secretaría de Educación Pública. Editado por la Dirección General de Información y Difusión de la SEP, mayo de 1976. pp. 21 y 22.

(181) Latapí, Pablo. Ob, cit. p. 66.

¿Pero hasta qué punto se concibieron estas reformas? puesto que no han logrado su propósito donde se busca dinamizar la educación nacional y proyectarla sobre las necesidades de una transformación social.

3. LA VERDAD DE LO QUE SE HA HECHO EN MEXICO

La primera pregunta que sobresale es: ¿qué están haciendo los grupos sociales afectados por el cambio?

Se comienza por analizar los gobiernos dentro de su política de cada régimen de una manera general. (182)

En primer término el estado -como administrador de un país- manifiesta su preocupación en la preparación cultural de sus habitantes pero los presupuestos oficiales no alcanzan en muchos lugares para las exigencias mínimas de la educación. Sobre el planteamiento descrito se encierra una potencial tempestad política y no puede ser contestada únicamente por los educadores, ya que existen en nuestro país egresos correspondientes a salud pública, vivienda, alimentación, la propia educación que constituyen un costo social sufragado íntegramente por el estado.

(182) Zapata, Mario. Ob, cit. p. 39.

El segundo análisis manifiesta que existen más de diez millones de adultos analfabetos y ocho millones que no terminaron su educación básica (183). ¿Cuál será la verdadera situación dentro de varios años, cuando nuestra población supere los ochenta millones de habitantes? Recordemos que la crisis educativa no reside en la escasez de medios económicos. Radica, principalmente, en el tradicionalismo de los sistemas de educación, en consecuencia resalta que las fuerzas materiales e intelectuales necesarias para una profunda renovación no han sido movilizadas todavía.

El tercer análisis es la profunda diferencia estructural y política de los distintos gobiernos que sin lugar a duda cada cambio de régimen establecen su preocupación por la educación creando nuevos programas y reformas educativas y en muchas de las ocasiones no llegan a funcionar en toda su magnitud.

Al decir de Zapata, en resumen: "...México ha hecho mucho y poco. Mucho, en cuanto miles de hombres y mujeres del Magisterio han cobrado conciencia de la debilidad de su preparación profesional para afrontar las nuevas necesidades culturales del país. Poco, en cuanto las renovaciones han sido en muchos casos más de forma que de fondo., las nuevas técnicas pedagógicas no están suficientemente elaboradas a escala internacional y las acomodaciones de las directrices de la UNESCO han sido realizadas de forma aún poco adecuadas a nuestras peculiaridades nacionales..." (184).

(183) Idem. p. 41.

(184) Idem. p. 43.

Pero no todo es crítico. El estado ante el grave problema educativo intenta por todos los medios posibles sacar a flote el declive en que se encuentra nuestra educación y conjuntamente con los grupos de investigación, como son los organismos de cultura, el Colegio de México, el Politécnico, la Universidad, las Escuelas Normales y otros centros oficiales y privados, al que maestros, catedráticos, pedagogos, médicos, científicos, literatos, poetas, investigadores y artistas todos actuando con un solo objetivo: mejorar los sistemas de enseñanza en beneficio del máximo progreso de la personalidad del niño mexicano.

También la propia Secretaría de Educación señaló cuatro tareas previas que se emprendieron de inmediato:

"Primero: los programas escolares serían modificados.

Segundo: era imprescindible cambiar la mentalidad de los educadores y sus métodos y sistemas de enseñanza.

Tercero: los libros de texto debían ser actualizados.

Cuarto: era necesario un nuevo reordenamiento legal que recogió el espíritu de las innovaciones, diese forma a un nuevo cuerpo de doctrina cultural" (185).

(185) Idem. p. 45.

Se describe que la ley corrigió, evidentemente, algunos de los arcaísmos más escandalosos del sistema educativo. Efectivamente, se mejoraron los programas y para que los educadores estuvieran acorde con el nuevo sistema, las autoridades educativas también actuaron. Y desde 1970 se organizaron cursos de capacitación para todos los maestros de primaria.

La segunda pregunta se relaciona: ¿La educación se debe de aprender por objetivos, así como lo señala la Ley de Educación en su artículo 46?

Se describe tajantemente que la estructuración de los libros de texto gratuitos de acuerdo con la denominación "educación por objetivos" se ha seguido desde 1970 hasta la actualidad -1986-

Haciendo un paréntesis, el término "objetivos" se puede relacionar con otras actividades de "objetivos" de empresa, de gobierno, militares, religiosos, agrícolas, sociales y familiares. Cualquiera que conozca o sepa algo de planificación, conoce que todo proyecto implica definir muy claramente los "objetivos" que se propone alcanzar, por ejemplo, probablemente se fije la idea de comprar un automóvil el año próximo o vender un televisor la semana entrante. Si no se concentran muy bien los objetivos, la confusión destruye cualquier proyecto.

Dentro de la educación, los objetivos que se proponen alcanzar en los distintos niveles escolares tienen cuatro características:

1. Planear claramente la conducta que se espera del alumno.
2. Establecer el contenido en que la conducta debe operar.

3. Describir las condiciones bajo las cuales el alumno expresará que ha alcanzado el objetivo.

4. Especificar el nivel de rendimiento aceptable.

Para aclarar un poco estas características se especifica:

Objetivos, de la clase de hoy:

I. De habilidad general: capacitar al niño para el dominio del _ lenguaje en el estilo descriptivo.

a) Adquirir vocabulario sobre el tema de las nubes.

b) Escribir, con oraciones cortas, algunas ideas. (enunciados)

c) Intercambio de ideas en el aula. Discusión sobre las nubes _ (origen, formación, utilidad).

II. De habilidades específicas: adquirir la información y expre _ sar por escrito las imágenes.

a) Expresión libre, mediante discusión en el aula, de las ideas que cada niño tenga sobre el tema.

b) Lectura y comentarios sobre nubes, tempestades y tormentas.

c) Redacción individual del tema titulado: Historia de una nube.

Al seguir con este método se plantea la pregunta: ¿Se justifica de alguna manera la inflación de los costos escolares? (186). Esto implica que las editoriales de texto infantil incitan a adquirir li bros que en un 75% son innecesarios (187). Este es el juego de los

(186) Idem. p. 60.

(187) *Ibidem.* p. 60.

empresarios verdaderos bucaneros de la cultura: elevar la inflación de la oferta hasta lo infinito y el resultado es que en México hay padres de familia que se dejan engañar, consumiendo parte de sus recursos económicos en compras inútiles.

Se observa que el nuevo sistema de planificación por objetivos crea ciertas dificultades. El educador pierde por momentos su protagonismo cultural dentro del aula.

Al intentar hoy que el profesor adapte su trabajo a las peculiaridades de cada alumno, se podría decir que se ha ganado una mejora de la enseñanza. Pero en la práctica se tropiezan con grandes obstáculos por cada maestro. Si bien es conocida que la asistencia por salón oscila entre un mínimo de treinta y un máximo de cuarenta y cinco, esta es una responsabilidad demasiado pesada para un educador (en todos los niveles de educación). El resultado es una sobrecarga de trabajo que dificulta la "personalización" de la didáctica y que sólo produce problemas a la iniciación y desequilibrio del alumno.

Debemos juzgar la educación desde un punto de vista más realista. Se admite que las dificultades pedagógicas tienen su origen en las desigualdades económicas entre los distintos grupos sociales. En cuanto supone un avance metodológico, hay que admitir su utilidad. Pero no se puede aceptar, en cambio, que sea capaz de producir milagros sociales.

Es importante señalar que la instrucción en la forma como se viene manejando por objetivos puede ir en una forma clara y precisa si se atiende a la demanda educativa y si se toman los programas reales sin dejarlos inconclusos. Debemos mencionar que existen otros conflictos inseparables. Por eso, la economía, la política y la religión, las ideologías y el poder social, son también problemas.

Si se quiere actuar en relación con la educación y el futuro del educando, se deben fortalecer con más realismo las nuevas reformas y procesos pedagógicos.

D) REFORMA A LA ENSEÑANZA NORMAL

La educación es un proceso humano y social cuyos objetivos, formas, contenidos y métodos que cambian de acuerdo con las épocas y en razón de diversos factores de índole económico y social.

El mundo de nuestros días se transforma rápida e inconteniblemente. Esta circunstancia obliga a los responsables de la enseñanza a reflexionar sobre el apremio de planear una pedagogía para el cambio.

En efecto, uno de los factores primordiales, sino es el mayor en el desarrollo del país, es la preparación del hombre con base en el conocimiento de nuestra realidad social y económica (188); esto implica que el sistema educativo responda con oportunidad y eficacia a la transformación de las estructuras nacionales y tenga en cuenta las necesidades sociales derivadas de la evolución científica y del progreso técnico, a fin de que las nuevas generaciones sean capaces de permanente actitud creadora, así como lo señala Díaz de Cossío: "...El desarrollo no es un estado material ni la velocidad de crecimiento económico de una nación..." (189). Es decir, tienen una mayor capacidad de transformación, ya que el

(188) Barbosa Heldt, Antonio. Ob. cit. p. 278.

(189) Díaz de Cossío, Roger. Ob. cit. p. 109.

auge y la capacidad de aprendizaje, es educación.

La sociedad se manifiesta hacia una demanda educacional porque lo necesita, a medida que evoluciona el hombre debe ser capaz de decidir sus alternativas para su propio desarrollo. Dentro del diseño de una política educativa integral traza conforme a la actividad del educando y con base al aspecto demográfico y a la relación de otros problemas como son: el orden ocupacional, habitación, alimentación busca dar soluciones al enigma de la enseñanza sin pasar por alto las diferencias entre las áreas rurales y urbanas.

También se especifica que la demanda social de educación se enfoca en diversos aspectos (como ya lo señalé), y con el crecimiento histórico de la población escolar ya que refleja las aspiraciones de una instrucción formal, contemplando la necesidad de alcanzar una mejor preparación para toda la población.

La planeación del nivel educativo debe ser integral (190). Es inadecuado acometerla por niveles, ciclos o ramas del conocimiento aislados unos de otros. El sistema debe quedar articulado en diversas fases; por una parte, la estructura escolar, desde la enseñanza preescolar hasta la Universidad, y por otra, la extraescolar, desde las campañas de difusión cultural, a los apoyos de creación científica y artística, con actualización de técnica y formas ins-

(190) Barbosa Heldt. Ob, cit. p. 278.

titucionales como unidad de conjunción en el desarrollo de México; proceder de otra manera ocasionaría problemas que dificultarían la continuidad progresiva de los distintos grados de enseñanza impidiendo que se cumplan los objetivos sociales, metas de la educación.

Al alcanzar una cultura para todos, lograremos nuestra identidad como pueblo y se podrá tener una verdadera participación en todas las acciones sociales sin llegar al manipuleo, la emoción y la violencia; en el fondo de todas las dificultades está la falta de urbanización y cultura.

La educación Normal pretende y debe de lograr sus metas hacia una demanda educativa en base sobre la reforma educativa en donde surja el empeño de educandos y educadores normalistas que son los que persiven con más agudeza las cuestiones de una pedagogía.

El reto educativo del actual gobierno (1982-88) y de las próximas décadas es dar una mejor preparación cultural, asumir como meta prioritaria la alimentación, la salud para impulsar la educación y por ende desarrollar los programas de los recursos nacionales.

La instrucción debe ser constante, de acuerdo con las transformaciones de la ciencia y de la sociedad. Sin los cambios adecuados el tiempo y la historia nos señalará la necesidad de las innovaciones y entonces se deberá cumplir con las directrices de la didáctica al progreso mismo de la cultura.

En la expansión de una reforma a la enseñanza normal se expresan las necesidades del cambio educativo, a través del objetivo primordial: que es el de responder de una manera cada vez más eficiente a las demandas que se plantea en el desenvolvimiento integral de México, en esta nueva época de acelerado avance científico-técnico, social y cultural es en consecuencia que se produzca el movimiento en la iniciación y superación del educando en el nivel normalista.

Dentengámonos un poco en la historia educativa citando que: _
 "...En el año de 1882 se formuló el proyecto para la fundación de _
 escuelas normales en México y es el ministro de Justicia e Instruc- _
 ción Pública Don Joaquín Baranda* quien encomendó la tarea al Licen- _
 ciado Manuel Altamirano de dar una forma de legalidad a la enseñan- _
 za normal. El proyecto fue presentado al Congreso de la Unión. La _
 Camara expidió el decreto que creaba la Escuela Normal para Profesores, el 17 de diciembre de 1885 y poco después el Reglamento respectivo, el 2 de octubre de 1886 por medio del cual se facultaba al _
 Ejecutivo para intervenir con un presupuesto de CINCUENTA MIL PESOS en la instalación del plantel**.

*Nació en mayo de 1840, en Mérida, Yucatán. Notable jurisconsulto y excelente orador, de ideas liberales. Gran defensor de la causa de la República en contra del intervencionismo francés. Sus ideales siempre fueron en bien de una educación. Murió en el año de 1909. _
 ** La formulación del proyecto se realizó en la capital de la República, aunque ya existían escuelas normales en diferentes estados _
 de la República como fueron: Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí (1849), Escuela Normal del Estado, fundada en Guadalajara (1881) Escuela Normal de Puebla (1879) y otras más.

La Escuela Normal para Profesores se inauguró el 24 de febrero _ de 1887, en la Calle de Santa Teresa, hoy Licenciado Primo de Ver _ dad. Concurrió el Presidente de la República general Porfirio Díaz, acompañado de su gabinete -"partido de los científicos"- y del hono _ rable Cuerpo Diplomático.

El primer director de la escuela fue el Licenciado Miguel Serra _ no, promotor de la Escuela Normal de Puebla. Enrique Laubscher tra _ bajó conjuntamente con el director de la escuela normal.

A la formación de este centro de enseñanza hubo cambios en la _ instrucción pública y es el 23 de mayo de 1888 que la educación ele _ mental se estableció con un carácter de obligatoriedad. Ese mismo _ año, el Congreso de la Unión autorizó al ministro de Instrucción Pú _ blica la transformación de la Escuela Secundaria para Señoritas fun _ dada en 1867 en la Escuela Normal, lo cual se llevó a cabo en 1890. De sus aulas saldrían las primeras profesoras tituladas de la prima _ ria elemental y superior..." (191).

Las ideas pedagógicas seguirán acrecentando el desenvolvimiento del educador para una mejor preparación del educando, crearán con _ ciencia nacional alcanzando así mejores perspectivas en el bienes _ tar social del país.

(191) Larroyo, Francisco. Op, cit. pp. 341 a la 344.

1. LA ENSEÑANZA NORMAL

La enseñanza normal forma profesores para los ciclos de preesco_ lar y primario, atendiendo a las necesidades que plantea la educa _ ción elemental.

Los planes y programas (se reformaron en el actual gobierno 1982 88, señala que la enseñanza normal forma parte de una licenciatura) procura el trabajo personal y de grupo, la formación de un tipo de educador capaz de promover el aprendizaje conforme a las finalida _ des de la instrucción básica.

1.1. NUEVO RUMBO EN LA EDUCACION

NORMAL

Después de muchos años, aproximaciones y demasiados contratiem_ pos, por fin se abrió paso a una de las demandas más importantes de la historia de la educación en México; elevar el nivel profesional de quienes ejercen el magisterio. Mediante el acuerdo presidencial se estableció que la carrera de maestro normalista debe alcanzar el nivel académico de licenciatura. Para cursarla será requisito acre_ ditar antes los estudios de bachillerato.

El educador planteaba la necesidad de escuelas de este tipo se _ institucionalizarán al nivel superior. Por su misión social, la del magisterio es una profesión absolutamente necesaria y cada día de _ mayor alcance y se hace referencia a lo establecido en la Revista _

"El Mestro" sobre la siguiente cita: "...Toda revolución reviste _ intereses individuales o colectivos. La determinación tomada en el caso que nos ocupa, por sus fines provechosos para el país, no se _ pueden detener, pues obedece a un proceso de cambio ya imposterga _ ble en la realidad educativa mexicana..." (192).

Ya resultaba urgente el nivel profesional de la educación norma_ lista y, al mismo tiempo, relacionar la matrícula de inscripción a este tipo de disciplina.

El acuerdo presidencial está en operación, han ocurrido cambios en los programas educativos del magisterio con este resultado se es_ pera con gran dinamismo a los egresados para ver los frutos adquiri_ dos durante su preparación.

2. REFLEXIONES SOBRE LA DECISION DE PROFESIONALIZAR LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Se afirma que el progreso de un país, alcanza un gran desarrollo al incrementar la educación. A tal relación es verídica tratándose de la enseñanza superior. El porcentaje de mexicanos que han cursa_ do este grado académico es pequeníssimo, razón por la que es impera_

(192) Revista "El Maestro" Organo del Consejo Nacional Técnico de _ la Educación. Abril de 1984. Núm. 25. pp 1 y 2.

tivo aplicar acciones que permitan a un número cada vez mayor de ciudadanos, alcanzar niveles elevados de preparación. Examinando el contexto del acuerdo presidencial del 23 de marzo de 1984 que eleva la educación normal al grado de licenciatura, es recibido con beneplácito. Satisface una añejada aspiración del maestro Rafael Ramírez que en el Congreso de Educación Normal celebrado en el año de 1948 formulaba este requerimiento.

Se hace un llamado de inteligencia y responsabilidad a los funcionarios, seguros de que encontrarán la implementación adecuada al desenvolvimiento de la educación e incrementar la enseñanza para un mejor desarrollo del país.

Varios educadores hacen reflexión sobre la profesionalización del magisterio y son las siguientes:

"...a) Es indispensable que el Gobierno de la República continúe brindando apoyos a los estudiantes cuyos padres de familia carecen de posibilidades económicas para que sus hijos estudien la preparatoria o el bachillerato, en poblaciones alejadas de los ejidos y de las comunidades rurales.

b) Los jóvenes de estratificación social baja, de origen campesino, obreros, de peones y de no asalariados, tienen como única posibilidad de acceso a la educación superior, el ingreso a una Escuela Normal Rural o Normal Experimental. De aquí surge la necesidad de que el bachillerato se curse en estas instituciones normalistas, a fin de estimular la preparación y vocación de servicio de los jóvenes.

nes procedentes de estos estratos sociales.

c) Se afirma que la Pedagogía es una ciencia de observación y experimentación.

Por tanto, los planes de estudios y programas del bachillerato pedagógico y de la licenciatura normalista, han de diseñarse por maestros idóneos y experimentados. Es indispensable consultar las opiniones de los planteles normalistas.

d) Una de las ideas más acertadas es que los planes de estudio y programas surjan de los ambientes escolares, elaborados por maestros que se encuentran frente a los grupos, en unión y armonía con los técnicos en planeación educativa y programación.

e) La calidad de la educación se logra y acrecenta en el trabajo cotidiano eficiente que realizan las instituciones educativas. Es indispensable que estudiantes, profesores, padres de familia y autoridades, se concienticen y hagan suyos objetivos y metas.

f) La experiencia demuestra que el éxito de una Normal, depende en gran parte de la calidad de su personal. Por tanto, profesores y trabajadores de nuevo ingreso serán esmeradamente seleccionados. Y del personal directivo, esta tesis tiene mayor validez por cuya razón el ciudadano ha de afinarse en el nombramiento de Directores, Subdirectores y demás jerarquías..." (193).

(193) Revista del Magisterio. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Abril de 1984. Ed. del Magisterio. Num. 222. p. 11.

En conclusión si se cumple con inteligencia el acuerdo presidencial del 23 de marzo de 1984, la obra educativa tendrá sus mejores éxitos en base a todos los que integran el sector educativo que es en beneficio de la enseñanza.

3. ACUERDO QUE SE ESTABLECE LA LICENCIATURA PARA LA CARRERA NORMALISTA

Cuando el destino y la conformación social del hombre dependen más estrechamente de la naturaleza y éste se impone con mayor severidad en las actividades humanas, el proceso de la educación se edifica con la tendencia primordial de adaptar las nuevas generaciones al ambiente natural.

En el momento en que las sociedades llegaron a un grado complejo de organización, fue necesario crear instituciones que socializaran al niño. Así surgió la escuela para llevar a cabo la instrucción.

A la multitud de problemas que nuestro país sigue afrontando como el de alimentación, habitación, salud, comunicación y otros que son fundamentales como la escasa disciplina cívica, moral y cultural; se agrega además la crisis ocupacional, se afrontan desplazamientos más difíciles, pero con la fuerza y el empuje de cada uno de los mexicanos podremos salir adelante.

México se ha integrado como nación libre grande e independiente obrando con una fuerza de solidaridad social, donde la educación

forma parte del desarrollo económico, político y cultural (194).

La enseñanza base primordial en el proceso de socialización del hombre, busca los cimientos de un desenvolvimiento democrático que nos lleve a los puntos estratégicos favorables para establecer aspectos más sólidos en la educación.

Por tal motivo y partiendo de las inquietudes del actual gobierno (1982-88), citamos el acuerdo por el cual la instrucción normal tendrá el grado académico de licenciatura. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de marzo de 1984).

"...Acuerdo que establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el Grado Académico de Licenciatura.

Al margen de un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidente de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 11 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 4, 18, 24 fracción II, 25 fracciones II, III y IX y 32 de la Ley Federal de Educación y

(194) *Ibíd.* p. 8.

2o., 3o., 7o., y 14 de la Ley para la Coordinación Superior, y

CONSIDERANDO

Que el presente régimen se encuentra empeñado de una revolución educativa, uno de cuyos fundamentales propósitos lo constituye la elevación de la calidad de educación nacional.

Que el Plan Nacional de Desarrollo establece como medida prioritaria el fortalecimiento de la formación y superación profesional del magisterio, reconociéndose al maestro como la espina dorsal de cualquier sistema educativo.

Que el mejoramiento en la preparación de los futuros docentes y la elevación de la educación normal a nivel profesional constituye siempre un anhelo del magisterio nacional.

Que el país requiere en esta etapa de su evolución un nuevo tipo de educador con más desarrollo cultural... para la práctica de la docencia...y el conocimiento amplio de la psicología educativa.

...Que para cumplir con lo anterior se hace necesario establecer como antecedente académico la educación normal de los estudios completos del bachillerato así como diseñar planes y programas de estudio para las escuelas normales.

...Que como consecuencia de su ubicación en el ámbito de la educación superior, las escuelas normales deberán realizar no sólo actividades de docencia, sino también actividades de investigación educativa y de difusión cultural, haciéndose necesario un programa de superación del personal académico de estas instituciones.

...que paralelamente a la decisión que se adopta en este Acuerdo se hace indispensable poner en marcha, en coordinación con las entidades federativas, un programa destinado a impulsar el subsistema nacional de bachillerato para elevar su calidad, dotándole de un tronco común de áreas propedéuticas, de modo que constituyan un ciclo con objetivos propios, destinados a impartir conocimientos y desarrollar habilidades que proporcionen al educando una visión de la realidad del país y cada una de sus regiones.

Que la decisión de llevar en términos reales al tipo superior a la educación normal, hará posible una nueva educación mexicana que tienda a imbuir en los alumnos una mejor concepción del universo, de la sociedad y del hombre, así como a desarrollar una convicción nacional más sólida que fortalezca nuestro estado social de derecho como expresión de su proceso revolucionario;

He tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO 1o.- La educación normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá el grado académico de licenciatura.

ARTICULO 2o.- Los aspirantes a ingresar en los planteles de educación normal del sistema educativo nacional, incluidos los establecimientos particulares que la imparten con autorización oficial, deberán haber acreditado previamente los estudios de bachillerato cuyos planes se apeguen a los Acuerdos 71 y 77 de la Secretaría de

Educación Pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo y el 21 de septiembre ambos de 1982.

ARTICULO 3o.- Los planes y programas de estudio que regirán en las escuelas de educación normal, se apegarán a lo que disponga, la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 4o.- Los alumnos inscritos en las escuelas normales con tinuarán y concluirán sus estudios conforme a los planes, programas y requisitos vigentes con anterioridad al presente acuerdo.

ARTICULO 5o.- Los docentes egresados de los planteles de educación normal de acuerdo a planes y programas vigentes con anterioridad, no serán afectados en sus derechos.

ARTICULO 6o.- Serán establecidos centros de bachillerato, conforme a planes y programas específicos, en las zonas de influencia de las escuelas normales rurales y experimentales que no cuenten con ese servicio educativo.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La inscripción de nuevo ingreso en las escuelas normales para el ciclo 1984-1985 se hará conforme a lo dispuesto en este Acuerdo.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. —Miguel de la Madrid H.— Rúbrica.
 -El Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles. -Rúbrica
 ..." (195).

3.1. ANALISIS DEL ACUERDO

En base al citado acuerdo se manifiesta un pequeño análisis. Se satisface una añeja aspiración que había inquietado al magisterio durante los últimos cuatro decenios. El contexto del acuerdo presidencial (ya descrito en páginas anteriores) y se hace referencia directa a las encuestas realizadas a profesores normalistas captando sus ideas e inquietudes sobre el nuevo ciclo escolar*.

Las siguientes preguntas son tomadas de la entrevista realizada:

- 1.- ¿Cree que la educación esté de acuerdo con la realidad social actual?
- 2.- ¿Está de acuerdo con la reforma educativa del C. Presidente de la República?
- 3.- ¿Qué cambios sugiere usted que sean convenientes en la educación normal?

(195) Revista "El Maestro". Ob, cit. pp. 11 y 12.

*Eas encuestas y entrevistas fueron en el periodo Abril/Mayo 1984.

Las respuestas sacadas en la entrevista y formuladas en la encuesta son veraces y sin cambiar su contenido:

RESPUESTAS

A) 1.- Si, no va de acuerdo con el avance de la ciencia, no va de acuerdo con los grupos sociales que poblan nuestro país, tiene un atraso de 1945 hasta la fecha., no toma en cuenta los principios socio-políticos y económicos que últimamente rigen nuestra existencia (aunque nos encontremos en crisis económica).

2.- Si, porque al fin se eleva la categoría del magisterio a un nivel de licenciatura. Va a tomar en cuenta a gente que realmente tiene vocación y no va a seguir manteniendo trampolines ni "maestros chambistas" que lo único que hacen es deteriorar la imagen de lo que es realmente un maestro.

3.- Aparte del bachillerato, quizá unos cambios en el plan de estudios, introduciendo materias y talleres que realmente sirvan de apoyo a dicho tipo de educación. Podría ser taller de técnicas de estudio, redacción, lectura, psicología y otras.

B) 1.- Hay varias situaciones que no debemos perder de vista: el aspecto social que implica un desarrollo y por consiguiente alcanzar resultados positivos en el ámbito educativo.

2.- Acerca de la reforma educativa yo lo considero positivo, por lo que los objetivos de nuestra institución van a responder a las metas de una educación media. Porque se va a preparar al profesional que se necesita, por otra parte el hecho que se halla incorpora

do a la educación normal va a ser benéfico.

3.- En este momento ya se están realizando.

C) 1.- No, desde el punto de vista histórico la Revolución Mexicana produjo una Constitución Política en el año de 1917 que es de tendencia democrática-burguesa, por lo tanto en la clase del poder siempre determinará cuales son las condiciones en las cuales se debe gobernar y trabajar.

Se está pidiendo que la educación sea globalizada, naturalista, social, es decir, que abarque todos los campos, pero que definitivamente sus planes y programas no están de acuerdo a la realidad que estamos viviendo.

2.- Definitivamente no, en ningún caso no tiene forma el que aparezca licenciados en educación básica o en su defecto licenciados pedagogos, por que después de la secundaria, la preparatoria por último la licenciatura en educación, lo que implica mayores gastos en el presupuesto familiar, si así sobre el nivel de secundaria y después a normal el presupuesto educativo es alto ya que se tiene que dar mantenimiento a talleres y además los estudiantes desenvolsan grandes cantidades de dinero para su material didáctico en la preparación de sus prácticas docentes.

3.- Lo resolvería solamente con una buena organización, con una mejor administración, un buen orden sólido social que permita únicamente a personas capacitadas ocupar la administración educativa y dejar a un lado los oportunismos y revanchismos.

De acuerdo con las entrevistas* realizadas se llegó al siguiente resultado;

3.1.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN IMPLANTAR EL
BACHILLERATO COMO CONDICION PREVIA
AL INGRESO DE LA ENSEÑANZA NORMAL

VENTAJAS:

- Tres grupos opinaron que habría madurez para seleccionar la carrera.
- Ocho grupos opinaron que se lograría profesionalizar el magisterio.
- Cuatro grupos opinaron que el egresado tendría mayor madurez para el ejercicio profesional.
- Cinco grupos opinaron que habría salidas terminales laterales.**

DESVENTAJAS:

- Ocho grupos opinaron que se limitaría el acceso de jóvenes de escasos recursos económicos.
- Cuatro grupos opinaron que se alargaría la posibilidad de ingresos económicos a los egresados.

* Estas entrevistas que se realizaron fueron sacadas del universo de la población de varias escuelas en el Distrito Federal.

** Las ventajas son tomadas de las encuestas de los estratos sociales de educación. Se integraron cinco profesores por cada grupo.

- Seis grupos opinaron que habría mayor erogación de recursos al _
alargarse la carrera.
- Cinco grupos opinaron que habría mayor negativa de los egresados,
- Cuatro grupos opinaron que se reduciría el ingreso de alumnos.***

Estas ventajas y desventajas se dislumbran en cierto modo en la actualidad; en primer lugar, si existe una mejor preparación de los educandos, por otra parte se redujo el ingreso a las escuelas normales y en otros colegios ni siquiera hubo matriculación.

Existe mucho camino por recorrer pero la labor conjunta de los tres sectores que conforman la educación (padres de familia, alumno maestro, personal administrativo-autoridades de educación) deberán tomar conciencia de la grandeza de que un pueblo bien preparado es un pueblo que engrandece para el futuro de las nuevas generaciones.

***Las desventajas son tomadas de las encuestas de los estratos sociales de educación. Se integraron cinco profesores por cada grupo.

4. LA POLITICA DE REFORMA EN LA EDUCACION

Se basa en el hecho de que la sociedad está en movimiento de un mejor progreso sea individual o de grupo.

La obra educativa deberá sostener un elevado sentimiento ético en los educandos y educadores para seguir impulsando el avance cultural.

Las reformas y planes educativos se deben realizar con las necesidades del país, sin ir más allá de lo que no se tiene, por lo que no está bien establecer acciones pedagógicas obsoletas porque dañan la verdadera obra educativa.

Dejemos pues, el oportunismo, enfrentémonos con realismo a la época actual, buscar la participación de la sociedad para obtener un mejor desenvolvimiento de nuestro pueblo.

4.1. ACTUALIZAR LOS LIBROS DE TEXTO

Otra política que recomendó el magisterio nacional fue actualizar los libros de texto. En todas las asambleas se concidió en que se debería poner al corriente los libros de texto, porque los actuales contienen información atrasada a pesar de los cambios y esfuerzos que se han hecho. Por otra parte los profesores advirtieron que habían divergencias entre los programas y los libros de texto: Los programas estaban presentados por áreas de experiencia y los libros

por materias. Para actualizar los libros de texto se propuso: eliminar esas divergencias, incorporar a ello las informaciones científicas de nuestros días; elaborar libros de lectura y auxiliares didácticos para uso de los educadores.

4.2. RENOVAR LOS METODOS DE ENSEÑANZA

Otro aspecto que postuló el magisterio nacional fue renovar los métodos de enseñanza, es decir, que actualizarán también y responderían a los nuevos conocimientos que han aportado la psicología y la didáctica de nuestro tiempo, que los programas permitan un aprendizaje más dinámico de nuestros escolares.

4.3. INTEGRACION A LA EDUCACION

Se avanzará en la consecuencia de un mínimo de diez grados de educación básica para toda la población. Se deberá asegurar el proceso educativo de los niños. Tales son las afirmaciones de la política educativa sobre el Foro Nacional de la Educación Básica en México que se llevó a cabo el día 23 de abril de 1985, teniendo como finalidad impulsar la enseñanza básica en el medio rural, urbano e indígena. Dicha instrucción consiste en la siguiente manera:

"...Un año de educación preescolar.

Seis de educación básica.

Tres de educación media básica..." (196).

Se indican como objetivos generales en la enseñanza básica de diez grados los siguientes puntos:

- "...- Analizar las características, acciones y perspectivas de la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Evaluar las acciones que en el desarrollo de la educación especial y de la educación para adultos se han emprendido.
- Examinar las posibilidades de encontrar secuencias y continuidad en la instrucción básica en los aspectos técnicos, pedagógicos, administrativos, sociales y jurídicos.
- Analizar las características de contenidos, métodos y sistemas de enseñanza.
- Propiciar la participación de agrupaciones, ciudadanos, profesionistas e investigadores de la educación, padres de familia y de las comunidades en general, en el análisis de tareas que se desarrollan en los tipos, niveles y modalidades de la educación básica..." (197).

(196) Revista "El Maestro". Ob, cit. Núm. 31. p. 6.

(197) Ibidem. p. 7.

E) EDUCACION PROFESIONAL

Como punto de partida de la Educación Profesional en México es sinónimo de progreso social y cultural que trae como consecuencia el avance económico y político del país.

La Educación Profesional en su amplio sentido expone una gran complejidad en el sistema educativo nacional y no se podría abarcar en su totalidad en el presente trabajo. Pero sí detectar ciertos problemas y deficiencias que se presentan.

Sobre este inciso, el trabajo presentado es una pequeña parte de nuestra estructura y formación de los estudios superiores en México.

Entre las muchas características que a la sociedad actual se le puede denotar con particular relieve es la extensión de las preocupaciones educativas.

Entre las comunidades la persona singular se presenta el cuadro de los avances políticos, industriales, culturales y familiares y todos ellos relacionados con el progreso del hombre, es decir, su educación.

La enseñanza no es sólo un objeto de especulación filosófica, sino que es una realidad a través del tiempo y de las circunstancias en donde el hombre se desenvuelve. Aunque la educación sea una realidad, se halla afectada por situaciones materiales y sociales, pero si el ser humano despeja estas anomalías, se podrá presentar un mejor panorama en su actividad cultural.

La enseñanza sigue prosperando sobre todo en la utilización de las técnicas experimentales, es decir, en el uso de las estadísticas han venido a enriquecer las ciencias de la educación ofreciendo la posibilidad de una expresión matemática de los aspectos cuantitativos de la instrucción.

No con esto se dice que se clasifica al hombre con números, sino se presenta en forma de una evolución de ídole educativo exteriorizando su desenvolvimiento en la sociedad que implica un avance para el país.

La cultura se vive como algo que atañe a una persona, una comunidad, pero también se vive como un problema nacional y universal en el que solidariamente se hallan aplicados todos los pueblos de la tierra (198). Por ese motivo la acción de los organismos internacionales y las características de la pedagogía en los distintos países del mundo han tenido presente los graves problemas que enfrenta el proceso educativo para la formación del individuo.

La educación va en relación al desarrollo del hombre tal como lo expresa Francisco Larroyo: "...Se produce en todos los tiempos y en todas las latitudes, donde quiera que entra en contacto dos generaciones sucesivas: una adulta, ya formada y la otra adolescente, en formación y cuando la primera ejerce una acción previsoramente

(198) Larroyo, Francisco. "Historia General de la Pedagogía". Ed. Porrúa. 10a. ed. México, 1969. p. 599.

intencionada sobre la segunda el resultado es el proceso de desarrollo..." (199).

1. LA PROFESION O TRADICION PROFESIONAL

El trabajo en las distintas ocupaciones es otro de los factores de formación histórica que el educando encuentra en la comunidad donde actúa. La postura económica de un pueblo no se crea artificialmente, su evolución es paulatina, aunque ininterrumpida. La distribución y establecimiento de las distintas profesiones responden naturalmente, a condiciones geográficas en donde se determinan por el perfeccionamiento de los medios, las técnicas y las posibilidades de vida y explotación de las industrias y empresas.

Por consiguiente el pensamiento profesional recorre una trayectoria y tiene diversos orígenes, el sistema de las profesiones y la realización de sus objetivos y fines, sólo se descubren por reflexiones históricas. A ellas hay que recurrir forzosamente para realizar las grandes tareas de la formación y orientación profesional. Ello contribuye a una necesidad en la educación sobre el desarrollo de la agricultura, industria, comercio y los adelantos de la ciencia y las conquistas sociales de las clases trabajadoras.

(199) *Ibidem.* p. 599.

Como resultado de lo descrito, especificamos que los productos y bienes culturales se dan en grado máximo en el aprendizaje y ejercicio de las profesiones, en el manejo de las herramientas e instrumentos y en la transformación de materiales.

2. INSTITUCIONES SUPERIORES

Hemos visto que la escuela es el centro básico de la instrucción general. En todas partes existe ya en la legislación escolar la disposición de hacerla accesible a todos, gratuita y obligatoria. A medida que el educando se va formando requiere de otra enseñanza y en razón de ser la labor educativa continua hasta llegar a una profesión como parte de una superación constante.

La educación superior se imparte en diferentes instituciones principalmente:

- a) Universidades.
- b) Escuelas Politécnicas.
- c) Escuelas Normales: Licenciatura y Superior.
- d) Escuela Nacional de Lenguas Vivas.
- e) Centros de Investigación Científica, y otras.

Todas ellas presentan un panorama de formación profesional y avance en la educación, con el fin de fortalecer culturalmente al educando, con el propósito de lograr mayores éxitos en el desenvolvimiento económico y social del país.

3. PROBLEMAS PRINCIPALES DE LA PEDAGOGIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Existen verdaderos problemas pedagógicos en la enseñanza superior que son latentes a la superación de cada educando. Se ha tomado en consideración los graves daños y se busca dar una solución para no caer en una deficiente preparación.

Aludimos los principales puntos de una deficiencia pedagógica en los centros educativos superiores y son:

1.- La relación que existe entre las ciencias puras y aplicadas y posibilidades de unir la investigación, la especialización y la formación profesional.

2.- La elaboración del estudio del régimen interno de los establecimientos en todos los aspectos (organización, disciplina, planes de trabajo, condiciones higiénicas).

3.- La creación de una metodología de la enseñanza y de los estudios universitarios y de la preparación para los mismos. Comprenden problemas de la didáctica general y de cada especialidad.

4.- Formación pedagógica a los catedráticos de centros de segunda enseñanza y de las distintas facultades.

5.- La extensión y divulgación universitaria; relación entre la investigación y la enseñanza; la selección de los alumnos para el ingreso a las escuelas superiores.

Cada uno de los problemas especificados tienen una solución favorable, siempre y cuando la participación de todos los componentes de una comunidad universitaria trabajen con realismo y no ser copia

de métodos pedagógicos de otros países.

Buscar el espíritu universitario en la preparación y dedicación de cada estudiante. Acrecentar la actividad investigadora en el campo de las ciencias exactas. Encausar el desenvolvimiento de las prácticas de campo en las ciencias humanas. Crear una verdadera metodología de la enseñanza en base a la observación y experimentación de nuestro medio ambiente sin hacer grandes erogaciones que repercuten en el ingreso nacional y desequilibran el presupuesto universitario.

4. FORMACION PROFESIONAL

La formación profesional se realiza en instituciones superiores (ya mencionadas anteriormente). El ingreso a ellos se precisa estudios de enseñanza media superior (bachillerato). La estructura de este tipo de educación se caracteriza por una mayor adaptación al desarrollo histórico de la economía y de la vida social y cultural del hombre.

No tiende a formar eruditos sino a preparar las aptitudes y capacidades para las funciones específicas que cada profesión requiere; se busca la eficiencia práctica de una preparación en el cuadro de una fuerte infraestructura social, cultural, política y económica de nuestra nación.

De esta manera la instrucción no se abandona, queda en manos del fin educativo que, como vemos, es el principio fundamental en todas las tendencias de la evolución escolar, en todos sus grados, desde el Jardín de Niños hasta la Universidad y Centros de Investigación y otros estudios en el campo de la Pedagogía.

Otro aspecto de la enseñanza superior, es el de la formación de instituciones politécnicas. Factor y signo de hecho notable, lo constituye la tarea de la industrialización ya que se requiere de elementos técnicos para la transformación de la materia prima en los satisfactores y de ello se necesitan de buenos técnicos y profesionistas que día con día den soluciones al desarrollo agrícola, ganadero e industrial.

5. LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

La Universidad a través del tiempo ha sido la casa máxima de estudios en México. Por cuestiones del impulso creativo de la enseñanza y aprendizaje a lo largo de cientos de años presenta para nuestro país la plataforma de la educación superior y el inicio de la formación e integración de un profesionista que tiene como responsabilidad y obligación cumplir con la patria.

La Universidad Nacional Autónoma de México no representa una acción política o un lugar para enfrentamientos de ideas desviadas.

Representa la acción directa de una enseñanza que abre caminos a la preparación de cada educando y los educadores a formar y educar al estudiantado universitario que en un futuro no lejano sean ellos los arquitectos del destino del país.

5.1. PRINCIPIOS, FUNCIONES Y EL PERFIL DE LA U.N.A.M.

La Universidad Nacional Autónoma de México, como se establece en su Artículo Primero de su Ley Orgánica, se autodefine como una Institución de carácter nacional y autónomo, un organismo descentralizado del estado que tiene por fines esenciales impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; estatuir y realizar investigaciones cuyos objetivos principales sean las condiciones y los problemas nacionales y extender los beneficios de la cultura.

Desempeña estas funciones cardinales sustentadas en los principios básicos de la Universidad que son: la libertad de cátedra y de investigación, libre examen y discusión de las ideas, esto es, el respeto a las distintas corrientes de pensamiento.

A esto la facultad de autonomía que le fue otorgada por el estado en el año de 1929, a la que se dio rango constitucional en 1980 y también a autogobernarse, elaborando sus propias disposiciones que norman su vida interna, determinar sus planes y programas de

estudios, de expansión de la cultura y fijar los términos de con _
 tratación con su personal dentro de las legislaciones nacional y _
 universitaria.

5.2. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

Durante las últimas décadas, México ha experimentado transforma _
 ciones profundas en lo económico y social, en su vida cultural y _
 en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología, propi _
 ciando con ello la modernización del país que se traduce en avance
 social. El adelanto en casi todas las actividades es notorio, más
 también lo es la persistencia de algunas dificultades, consecuen _
 cia misma del desarrollo.

La mayor evidencia del proceso acelerado de cambios sociales lo
 constituye el paso del tiempo, en menos de cincuenta años, de una
 sociedad eminentemente rural a otra fundamentalmente urbana y en _
 consecuencia, de una economía agraria a una sustancialmente manu _
 facturera. Esto es, se ha dado una transformación primordial en la
 forma y calidad de la vida que se acompaña del cambio en el siste _
 ma educativo nacional.

La educación es uno de los campos de mayores recursos y posibi _
 lidades, se concentra el esfuerzo de lograr el adelanto de todos _
 los aspectos de la vida nacional, implicando en gran medida, el _
 crecimiento y ampliación de las opciones a la enseñanza. Pero este

rápido progreso de extensión y diversificación ha ido acompañado _ también de limitaciones y problemas que demandan una solución.

Algunas de las dificultades de mayor trascendencia en la educación media superior son las siguientes:

- En el nivel medio superior existe una importante demanda insatisfecha, así como una articulación inadecuada con el nivel superior.
- Sobre la licenciatura, el crecimiento acelerado de la matrícula y el número de facultades no está secundado por el alto índice de la primera.
- El posgrado, si bien el aumento ha ido sobre un avance, pero se ve frenado en ciertas áreas y su calidad es desigual.

5.3. LA DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD Y SUS

OBJETIVOS GENERALES

Mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Universidad _ forma a los futuros profesionistas en las diferentes facultades _ que la integran. La UNAM asume esta responsabilidad desde una perspectiva real y crítica y a su vez, guarda estrecha relación con _ otros aspectos: la investigación y extensión de los beneficios de la cultura.

De lo anterior se establecen los objetivos generales de la función docente y son:

1.- Impartir educación universitaria formando así profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos.

2.- Contar con un plan de trabajo adecuado a las disciplinas de los programas establecidos.

3.- Disponer de la infraestructura escolar y académica indispensable en el desenvolvimiento de las aptitudes del educando.

En resumen la docencia universitaria tiene la noble tarea de preparar a los futuros profesionistas para que estos sean útiles a la sociedad.

5.4. ORIENTACION VOCACIONAL, SOCIAL Y PROFESIONAL

El alumno parte de una serie de interrogantes de solución que dificultan cuál será su futuro profesional.

Tendrá que enfrentar situaciones tales como información inadecuada sobre el valor y significado de los estudios universitarios; la demanda nacional de profesionistas, los conocimientos y habilidades que necesita incrementar respondiendo así a las exigencias de la carrera que escoja y la existente expectativas de modelos sociales y valores que no siempre guardan congruencia con su realidad.

Los servicios de orientación vocacional tradicionalmente ofreci

dos por la Universidad se han ampliado, al convertirse también en _
receptores de contenidos sociales y profesionales y, sobre todo, al
dedicarse a crear conciencia de los requerimientos del país en mate
ria cultural, científica y tecnológica.

Eliminar prejuicios tanto familiares como sociales, canalizar _
la demanda educativa y su mejor distribución, así como abatir la de
serción atribuible a una mala elección de la carrera, son compromi
sos que se atenderán mediante la aportación de una información am
plia, clara y objetiva respecto al ejercicio profesional en todos _
sus niveles, en la etapa previa al ingreso, durante los estudios y
hasta el egreso.

La orientación vocacional, profesional y social contribuirá de
este modo a que el alumno haga y persiga su elección profesional me
diante un proceso sistemático de análisis que al mismo tiempo le _
permitirá aproximarse al conocimiento de su realidad, valorar sus _
alternativas, medir sus riesgos y decidir de manera más racional _
los estudios a seguir.

5.5. METODOS DE ENSEÑANZA

En el análisis comparativo de la estructura y contenidos curricu
lares del nivel licenciatura, se ha puesto especial atención a los
aspectos prácticos y de investigación dentro del programa educativo
mejorando con ello la enseñanza. Esto permitirá un mejor logro de _
los perfiles escolares y sentará las condiciones para la generación

de opciones diversas de estructuras y contenidos curriculares.

Al resaltar la investigación como parte medular de los estudios profesionales y posgrado es importante establecer una disciplina de trabajo que lleva a buenos resultados en el caso de presentar un buen examen profesional. Los proyectos en este sentido deberán ser especialmente apoyados.

5.6. EL APOYO JURIDICO

El Artículo Tercero de la Constitución Política Federal establece los principios rectores de la educación mexicana y a su contenido se pliegan todos los ordenamientos que regulan la enseñanza superior en el país. La norma constitucional es, pues, el lazo que da unidad y sentido a la educación nacional.

Para atender la educación media superior y superior, el estado ha creado organismos públicos descentralizados, dotándolos de principios, fines y patrimonios propios, así como también de autonomía, la que es característica especial de las Universidades Públicas del país. Dentro de este esquema se encuentra la Universidad Nacional Autónoma de México.

A partir de 1945, año en que se expidió la Ley Orgánica que rige a la UNAM, ésta ha venido realizando sus funciones y cumplimientos conforme a las facultades y derechos conferidos por la legislación.

Es posible afirmar que en este tiempo la norma fundamental de la Universidad ha tenido plena validez, mediante el constante ejercicio

cio de la impartición de la enseñanza y el desarrollo de sus investigaciones, acogiendo en su seno, todas las libertades de pensamiento, de cátedra y las tendencias científicas y sociales.

Al efecto, el estado otorgó a la Universidad la facultad de organizarse como lo estimará mejor; le asignó órganos de gobierno y le concedió poder para expedir sus normas internas en el mejor cumplimiento de sus fines.

5.6.1. EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION VIII

En 1980, se adicionó en dos supuestos la fracción VIII del Artículo Tercero Constitucional. Por el primero, se elevó a rango constitucional el ejercicio de la autonomía universitaria practicado por las instituciones de educación superior que tengan esa característica y por el segundo, se consideró como trabajo especial en que se realiza en la Universidad, ubicándola en el apartado "A" del artículo 123 de la Constitución de conformidad a sus modalidades específicas. En el mismo año, se adicionó la Ley Federal del Trabajo en el Título Sexto correspondiente a las actividades especiales, incorporándose al mismo capítulo relativo al trabajo realizado en la Universidad.

Se transcribe una parte de la fracción VIII del Artículo Tercero Constitucional: "...Artículo 3o.- La educación que imparta el

Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:

Fracción VIII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorge autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo...Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán en el apartado "A" del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo..." (200).

Si en la actualidad se habla de elevar el nivel de la enseñanza universitaria, es necesario establecer con mayor orden las reformas educativas en los estudios superiores, pero sin que se dispuen intereses ajenos a la formación profesional.

(200) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. HACIA UN PROFESIONAL DIFERENTE

El tema de las profesiones como alude Pablo Latapí en su libro Política educativa y valores nacionales se relaciona: "...en la actualidad el esfuerzo de reformas que muchas universidades del país tratan de modificar el perfil de sus carreras..." (201).

Hay que denotar de antemano que cada profesión tiene en específico modo de producción de sus servicios; un perfil de funciones que corresponden a determinados sectores sociales; una implícita jerarquía de las necesidades humanas y una manera correcta de relacionarse con otras profesiones afines. (202)

La Universidad al formar profesionistas, no puede considerar las profesiones como diseños meramente académicos. No puede limitarse a preparar graduados sin preocuparse por el signo y sentido de las estructuras profesionales a que van a incorporarse, es decir, se deberá enfocar al educando la necesidad de una formación profesional, fijar características reales de los problemas latentes en que México se encuentra para que él trate de dar marcha adelante sobre investigaciones científicas y/o sociales para un mejor desarrollo del país.

(201) Latapí, Pablo. "Política educativa y valores nacionales" Ed. Nueva Imagen. México, 1980. p. 199.

(202) *Ibidem*. p. 200.

7. SISTEMA DE UNIVERSIDAD

ABIERTA

La necesidad de impulsar la acción profesional dentro del marco de la Universidad Abierta en la UNAM especifica el nuevo contexto del sistema educativo nacional.

La sociedad actual enfoca los grandes cambios y por ende se requiere de profesionistas que desarrollen las actividades económicas y sociales del país y, en razón de ser, el sistema de Universidad Abierta se manifiesta en la preparación del educando, atendiendo a los principios y fines del sistema abierto universitario.

7.1. PRINCIPIOS Y FINES DEL

SUA

La obra educativa de la Universidad Abierta es estimular y desenvolver los valores, actitudes y prácticas de la población estudiantil.

El mensaje ideológico de la Universidad se encuentra en un continuo proceso de adecuación determinado por la correlación de esfuerzos tanto políticos como sociales del sistema abierto de la casa máxima de estudios.

En este momento la correlación de fuerzas (ya mencionadas) se caracteriza por el incentivo del avance cultural que tenga los resultados cualitativos y cuantitativos para el auge social del pueblo mexicano.

La estructura económica, política y social de la realidad mexicana nos permite rubricar dos tendencias educativas: la del sector oficial y la del sector privado, pero que están integrados al sistema educativo nacional cubriendo así la tarea primordial de dar educación a las distintas clases sociales, determinando el rol de cada una de ellas deberá cubrir.

Sobre el concepto descrito anteriormente especificamos que la enseñanza superior, se concreta a responder a las necesidades de una mayor estabilidad educativa.

Y por otra parte, el carácter de la Universidad Abierta responde a las características de los sujetos atípicos que ingresan al sistema abierto para su desarrollo cultural, estableciendo una universidad crítica, científica y popular, en el cual las funciones de investigación, docencia y extensión universitaria estén orientadas a la transformación de la realidad social.

7.2. LA CARACTERIZACION DEL SUA DE LA

U.N.A.M.

Del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la U.N.A.M. se desprende la caracterización del SUA.

a) Sociedad

El estatuto que establece el SUA impartirá los mismos estudios de las escuelas, facultades y colegios de ciencias y humanidades que lo implanten, es el mismo al planteado en la

UNAM a través del sistema escolarizado.

b) Educación

Se concibe como medio de movilidad social para mejorar las condiciones individuales de vida. Así se deriva de la disposición universitaria, media y superior a grandes sectores de la población. (Art. 1o)

c) Aprendizaje

Se reduce al plano de lo cognositivo como se deduce de la preceptuación: "...La educación universitaria que imparte el SUA consiste en la transmisión (emisión) de conocimientos..." (203).

Como una pequeña observación sobre el punto indicado: dentro del plano reducido a lo cognositivo será en la medida de que el educando se proponga alcanzar un mejor aprendizaje, por él mismo deberá establecer una disciplina educativa en el campo de la investigación y conocimientos, sin tener la idea de aprobar por aprobar.

d) Perfil del Profesional

El SUA está orientado a producir el mismo tipo de profesional que resulta del sistema escolarizado., se le otorgará los mismos créditos, certificados, títulos y grados al nivel correspondiente.

(203) Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. Artículo Primero.

7.3. EL IMPULSO HACIA UNA EDUCACION DEL SISTEMA ABIERTO UNIVERSITARIO

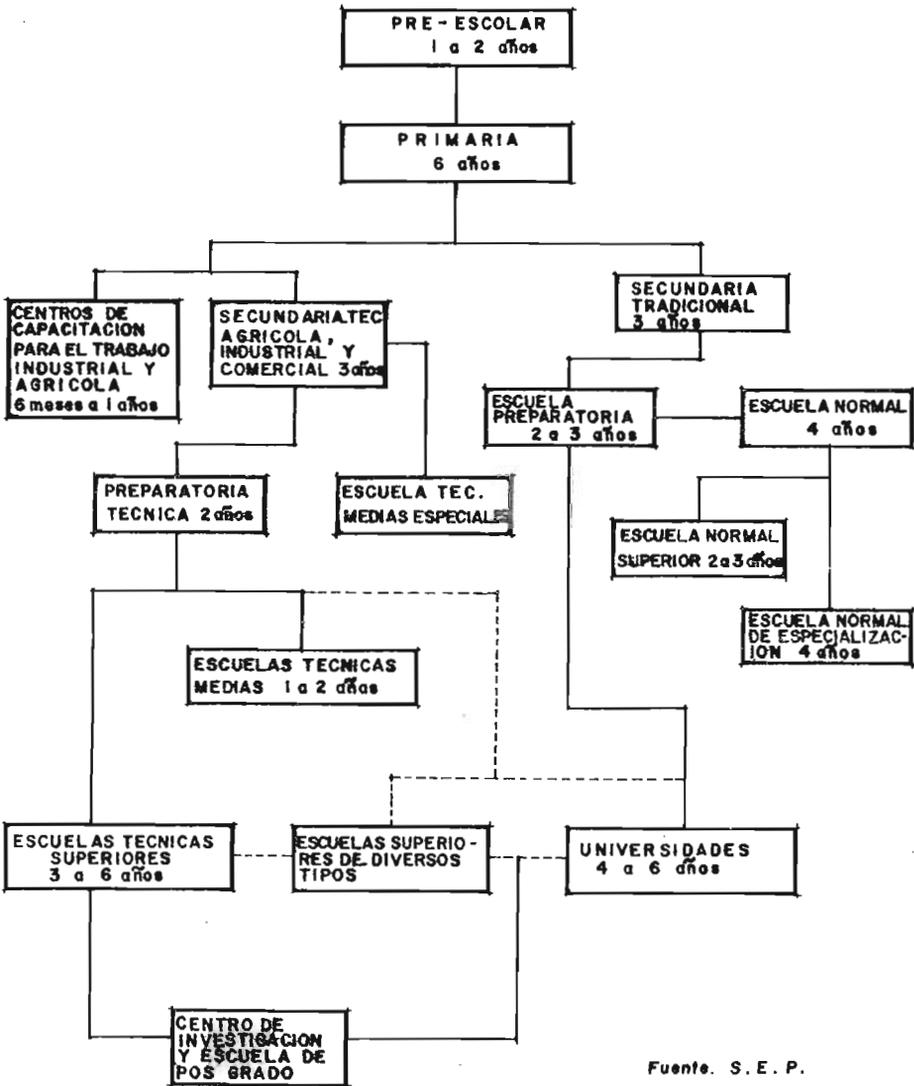
El impulso de la Educación al Sistema Abierto Universitario es _
congruente:

- estimular al educando a formarse como profesionista.
- desarrolla las características de disciplina y conocimientos _
educativos.
- no pretende ser el trampolín del estudiante que pueda pensar _
(para salir del paso) ser profesionista al segundo.

En conclusión el SUA acrecenta la inquietud del educando que en un momento de su acción educativa no pudo continuar una enseñanza _
tradicional. Desarrolla su creatividad y por lo tanto supera las _
etapas del sistema abierto para alcanzar el éxito deseado.

Pero para ello tomará conciencia de superación y formación profes_
sional y como resultado integrarse al proceso económico-social-cul_
tural de nuestra sociedad, que si bien es descrita como subdesarro_
llada. Pero en la participación y contexto de la propia sociedad de
bemos ir en busca del progreso.

ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Lamina. 5



Fuente. S. E. P.

CONCLUSIONES

Al concluir el presente trabajo de investigación documental y práctico y al haber obtenido la información adecuada para el mismo, se llegó a las siguientes soluciones:

1.- La educación es el proceso de enseñanza-aprendizaje producto de las necesidades de la sociedad humana.

2.- Su evolución histórico-social nos marca las grandes deficiencias educativas y específicas soluciones de la misma.

Los esfuerzos educativos han sido, sin lugar a duda una inquietud constante del gobierno.

El dinamismo de una educación urbana y rural son tan variantes y desiguales que presentan desequilibrios constantes.

Por consiguiente se requiere de la descentralización educativa para una mejor orientación y detectar con mayor veracidad los problemas graves del urbanismo y ruralismo.

3.- Por lo que respecta a las regiones se deberá impulsar los servicios de comunicación, urbanización, salud pública, educativos y otros que por ende se enfocaría con más entusiasmo a combatir el analfabetismo.

La actividad del alfabetismo constituye el progreso de cada individuo y, en consecuencia, es impulso del desenvolvimiento técnico-científico-cultural de nuestra nación.

4.- Encausar el desarrollo de la educación extraescolar que es también parte fundamental del sistema educativo nacional.

- 5.- En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo expresa los grandes cambios de nuestra sociedad. Referimos nuestro tema de investigación a las reformas educativas que pretende establecer dicho plan sobre un mayor equilibrio al sistema educativo nacional.
- 6.- A la reforma de la enseñanza normal fue una necesidad que satisface una añeja aspiración y por ende mejorará la educación elemental y media básica.
- 7.- Dentro de nuestra crisis económica también sobresale una crisis educativa, es por ello, que los planes y programas no deben ser obsoletos ni revonvantes, sino apegarse a nuestras realidades y necesidades sociales.
- 8.- La educación profesional es sinónimo de progreso social y cultural. La Universidad no presenta una acción política, representa la acción de la enseñanza, aunque existan deficiencias., pero cada elemento que la compone tiene una solución favorable, siempre y cuando participen todas las partes.
- 9.- Desarrollar con mayor eficacia las investigaciones en el campo de las ciencias exactas. Encausar prácticas de campo en las ciencias humanas. Crear una verdadera metodología de la enseñanza en base a la observación y experimentación de nuestro medio ambiente sin llegar a la opulencia y ostentismos que desequilibran un presupuesto educativo.

- 10.- Las características del Sistema Abierto de la Universidad nace a causa de la acción profesional. El carácter del SUA deberá responder a las actividades propias de cada estu _
diante no se trata de ser un trampolín que se piense ser _
profesionista de segundos.
- 11.- Como he señalado anteriormente, nuestra sociedad presenta aspectos de desarrollo y subdesarrollo en la medida de es_
tos conceptos es indudable de que cada integrante lo quie_
ra así.

B I B L I O G R A F I A

- (1) Acevedo Fernando de. "Sociología de la Educación". Ed. Fondo de la Cultura Económica. Sexta ed, novena reimpresión. México, 1973.
- (2) Alvarez Constantino, Higilio. "Política de Alfabetización en México, Educación no formal para Adultos". Biblioteca Cena pro de Educación no formal. Secretaría de Educación Pública. Ed. Oasis. México, 1970.
- (3) Alvarez Constantino, Jesús. "La Educación de la Comunidad". Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Secretaría de Educación Pública. Colección número 27. Ed. Oasis. Segunda ed. México, 1963.
- (4) Barbosa Heldt, Antonio. "Cien años en la Educación en México" Ed. PAX-MEXICO. México, 1978.
- (5) Bolaños Martínez, Víctor Hugo. "Síntesis Histórica de la Educación en México" Ed. Educación, Ciencia y Cultura. México, 1982.
- (6) Bravo Ahuja, Víctor. "Diario de una Gestión". Tomo II. Editado por la Dirección General de Información y Difusión de la Secretaría de Educación Pública. Mayo de 1976.
- (7) Bravo Ahuja, Víctor. "La Problemática Educativa de México en el Marco Internacional". Ed. Sepsetentas, número 161. Secretaría de Educación Pública. México, 1974.

- (8) Castrejón Jaime. "La Educación Superior en México". Ed. Edicol. México, 1979.
- (9) Danhrendorf Ralf. "Las Clases Sociales y su Conflicto en la Sociedad Industrial". Ed. RIALP. Madrid, 1962.
- (10) Díaz de Cossío, Roger. "Sobre la Educación y la Cultura". Ed. Trillas. México, 1978.
- (11) Durkheim E. "Sociologie et Sciences Sociales". Ed. de la Mothe dans les sciences sociales. Primera serie. París Libraire. Traducido por Felix Alcan. 1928.
- (12) Elias de Ballesteros, Emilia. "Ciencia de la Educación". Ed. Patria. México, 1958.
- (13) Escalante Fortón, Rosendo. "Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad". Nueva Biblioteca Pedagógica. número 23. Ed. Oasis. Decimotreceava ed. México, 1982.
- (14) Freinet Celestin. "Técnicas Freinet de la Escuela Moderna". Ed. Siglo XXI. Decimocatorceava ed. México. Traducido del Francés por Julieta Campos.
- (15) Gallo Martínez, Víctor. "Economía, Sociología y Educación". Ed. Oasis. México, 1966.
- (16) Gallo Martínez, Víctor. "La Educación y los Factores Sociales". Ed. Oasis. México, 1970.

- (17) H. Knoll Joachim. "La Formación de Adultos. Tareas-Posibilidades-Perspectivas". Ed. Roca Pedagogía. México, 1983. Traducido al Español por Ramón Ibero.
- (18) Hermoso Nájera, Salvador. "Legislación Educativa". Ed. Oasis Nueva Biblioteca Pedagógica. número 29. Cuarta ed. México, 1982.
- (19) Isáis Reyes, Jesús M. "Educación de Adultos". Ed. Oasis. Nueva Biblioteca Pedagógica. número 17. Segunda ed. México, 1972.
- (20) Larroyo Francisco. "Historia Comparada de la Educación en México". Ed. Porrúa. Decimosexta ed. México, 1981.
- (21) Larroyo Francisco. "Historia General de la Pedagogía". Ed. Porrúa. Decima ed. México, 1969.
- (22) Latapí Pablo. "Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976". Ed. Nueva Imagen. Segunda ed. México, 1981.
- (23) Latapí Pablo. "Política Educativa y Valores Nacionales". Ed. Nueva Imagen. México, 1980.
- (24) León López, Enrique G. "Devenir de la Educación. UNESCO". Tomos: I, II y III. números: 167, 168 y 169. Ed. Setenta y siete Secretaría de Educación Pública. México, 1974.
- (25) Llovera M. José. "Tratado de Sociología". Ed. Nacional Editorial. México, 1963.
- (26) México 50 años de Revolución. México, 1962.

- (27) de la Madrid Hurtado Miguel. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". PODER EJECUTIVO FEDERAL. Secretaría de Programación y Presupuesto. Mayo de 1983.
- (28) Michel Guillermo. "Aprender a Aprender". Ed. Trillas. México 1980.
- (29) Michel Guillermo. "Ecología de la Organización". Ed. Trillas México, 1974.
- (30) Miranda José y otros. "Historia de México". Ed. DCLALSA. Librería de Porrúa. Quinta ed. México, 1970.
- (31) Muñoz Izquierdo, Carlos. "El Problema de la Educación en México. ¿Laberinto sin salida?". Educación para Adultos. Centro de Estudios Educativos (C.E.B.) Colección de Estudios Educativos. número 3. México, 1979.
- (32) Navarro Torres, Cesar. "El Analfabetismo ¿Problema de Venezuela?". Caracas Venezuela. 1976.
- (33) Ponce Aníbal. "Educación y Lucha de Clases". Ed. Cartago de México, 1974.
- (34) R. Pozas e I. Pozas. "Los Indios". Ed. Siglo XXI. Cuarta ed. México, 1974.
- (35) Ramírez Rafael. "La Escuela Rural Mexicana". Ed. Sepsetentas número 290. Secretaría de Educación Pública. México, 1974.
- (36) Solana Fernando. "La Política Educativa de México en la UNESCO". Impreso en la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P. Enero de 1980.

- (37) Soria Luis Eduardo. "Analfabetismo Funcional de Adultos". Ed. CREPAL (Centro de Educación para el Desarrollo de la Comunidad en América Latina). México, 1968.
- (38) Tejeda Andrade, Jesús. "Educación Cívica 3". Ed. Kapelusz Mexicana. Segunda ed. México, 1978.
- (39) Tirado Benedi, Domingo. "Sociología de la Educación". Ed. Fernández. Cuarta ed. Colección de Ensayos de Pedagogía. número 31. México, 1967.
- (40) Zapata Mario. "Reforma Educativa ¿para qué?". Ed. Fondo de la Cultura Económica. Colección SEP/80. número 39. S.E.P. México, 1983.

REVISTAS

- (1) García Carrasco J. El Capital Humano como concepto Humano y como Perspectiva Pedagógica. Revista para Educadores. número 79. Madrid, España. 1974.
- (2) Muñoz Izquierdo y Lobo José. Expansión Escolar, Mercado de Trabajo y Distribución del Ingreso en México. Revista del Centro de Estudios Educativos (C.E.E.) Tomo I. México, 1974.
- (3) Revista de Educación de Adultos. La Educación como Movimiento Social. Vol. 1. número 1. Noviembre de 1959. S.E.P.
- (4) Revista de Educación de Adultos. El precio del Analfabetismo Vol. 1. número 2. Diciembre de 1959. S.E.P.

- (5) Revista de Educación del Ministerio de Educación y Ciencia. Problemática de la Educación Permanente. Madrid España. Mayo/Junio de 1974.
- (6) Revista del Magisterio. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación del Magisterio. número 222. Abril de 1984.
- (7) Revista de Occidente. ¿Cuándo se es viejo?. Alemania Federal Junio de 1959.
- (8) Revista de Orientación Pedagógica. número 7. Secretaría de Educación Pública. México, febrero 1962.
- (9) Revista Educativa del Consejo Nacional Técnico de la Educación. número 34. Vol. VI. Secretaría de Educación Pública.
- (10) Revista "EL MAESTRO" Organó del Consejo Nacional Técnico de la Educación. número 25. Abril de 1984.
- (11) Revista Mensual de la Secretaría de Educación Pública. Problema Educativo de México. Vol. III. número 16. Ed. PAX-MEXICO. Junio de 1959.
- (12) Revista Proceso. Ed. Siglo XXI. Abril de 1984.
- (13) la. Educación Extraescolar su Estructura. Secretaría de Educación Pública (C.N.U.S.E.E.) Catálogo Nacional de Unidades de Servicios de Educación Extraescolar (Visita al Consejo Técnico de la Educación 23 de mayo de 1984).

DOCUMENTOS

- (1) Aguirre Beltrán Gonzalo. Documento de la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar. México, 1971.
- (2) Centro Nacional de Productividad (Coordinado por Morales Coello Eduardo) Educación Técnica Agropecuaria en México: realidad y perspectiva. 1976. (mimeo).
- (3) Documento de la Conferencia sobre Planteamiento y Organización de Programas de Alfabetización. Realizada en Caracas Venezuela del 30 de mayo al 4 de junio de 1966.
- (4) Schmelkes, Sylvia. Efectos Educativos de un Programa de Crédito Rural: El Caso del Plan Maíz, en el Estado de México. Centro de Estudios Educativos (C.E.E.) 1978. (mimeo).
- (5) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Desarrollo y Perspectivas de la Alfabetización en México. Reunión Nacional, Querétaro, Qro. Exposiciones y Motivos. Documento. 1984.

ENCICLOPEDIAS

- (1) Enciclopedia Ilustrada Cumbre. Ed. Cumbre. México, 1958.
- (2) Enciclopedia Técnica de la Educación. Educación de Adultos. Vol. VI. Ed. Santillana. Ediciones Madrid España, 1980.

- (3) Gran Enciclopedia Larrouse. Tomo I. Ed. Planeta. Corcega, Barcelona. 1980.
- (4) Enciclopedia México a través de los siglos. Tomos: I y IV. Ed. Cumbre. Decimosexta ed. México, 1984.
- (5) Navarra Estella. La Nueva Pedagogía. Enciclopedia de Biblioteca Salvat de Grandes Temas. Tomo LXVII. España, 1975.
- (6) Documento de las Naciones Unidas. Educación, Recursos Humanos y Desarrollo en América Latina. Nueva York. 1968.

PERIODICOS

- (1) Adalberto Luna, Jorge. Preocupante es el número de Analfabetas en México. Periódico "LA PRENSA" publicado el día 17 de mayo de 1984.
- (2) Guzmán Alejandro. Educación y Magisterio; educación indígena. Periódico "EL DIA" número 378. publicado el día 9 de junio de 1984.
- (3) Muñoz Izquierdo, Carlos. Replantear la Enseñanza Técnica. Periódico "EL UNIVERSAL" publicado el día 10 de noviembre de 1978.
- (4) Periódico "EL UNIVERSAL" publicado el día 10. de diciembre de 1978.
- (5) Periódico "EL UNIVERSAL" publicado el día 29 de junio de 1979.

LEGISLACION CONSULTADA

- (1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- (2) La Nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ed. Libros Económicos. México, 1969.
- (3) Ley Federal de Educación.
- (4) Ley Federal del Trabajo.
- (5) Muñoz Izquierdo Carlos. Ley Federal de Educación. Texto y un Comentario. Centros de Estudios Educativos. (C.E.E.) quinta ed. Abril de 1983.
- (6) Ley Nacional de Educación para Adultos.
- (7) Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la U.N.A.M. Facultad de Derecho. (Visita al S.U.A. el día 5 de noviembre de 1985.

DICCIONARIOS

- (1) Alemany Bolufer, José. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española. Ed. Ramón Sopena. Barcelona Segunda ed. España, 1936.
- (2) Sainz De Robles, Federico Carlos. Ensayo de un Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos. Ed. Aguilar. Octava ed. España, 1976.
- (3) Santamaria Andres. Diccionario de Sinónimos y Antónimos e Ideas Afines. Ed. Ramón Sopena. Segunda ed. México, 1983.

CONSULTA DE INFORMACION

- (1) Secretaría de Agricultura y Recursos Hidraulicos. División Municipal del Censo General de 1980.
- (2) Secretaría de Educación Pública. El Analfabetismo en México. (Población Indígena). Entidades y Municipios. Fuente: Censo General de la Secretaría de Programación y Presupuesto. 1970.
- (3) Secretaría de Programación y Presupuesto. Fuente de información marzo de 1984.
- (4) Consejo Nacional de Población (CONAPO).
- (5) Consejo Nacional Técnico de la Educación
- (6) Universidad Nacional Autónoma de México. Sistema de Universidad Abierta. Facultad de Derecho.